

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

**LA INFLUENCIA DE LA ACCIÓN
POLÍTICA DEL CAMPESINADO EN
LA CONFIGURACIÓN TERRITORIAL
DEL CENTRO DE LA SERRANÍA DEL
PERIJÁ ENTRE
1987 Y 2018**

Brayan Andrés López Matamoros

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales

Bogotá D.C., Colombia

2020

LA INFLUENCIA DE LA ACCIÓN POLÍTICA DEL CAMPESINADO EN LA CONFIGURACIÓN TERRITORIAL DEL CENTRO DE LA SERRANÍA DEL PERIJÁ ENTRE 1987 Y 2018

Brayan Andrés López Matamoras

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Estudios Políticos

Director (a):

Mg. Rubín Ariel Huffington Rodríguez

Línea de Investigación:

Cultura política

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales

Bogotá D.C., Colombia

2020

Al amor que es medio y sentido de la Vida.

A Liliana, Tomás y Thomas, por enseñarme a amar y recordármelo cada día.

A mis abuelas/os, por enseñarme la bondad y la sonrisa como estrategia de lucha.

A mis tíos y tías, por ser el ejemplo.

A Paula y a Felipe, por la cercanía en la distancia.

Al gato de Cecilia, por las alegrías y tristezas, hermanos.

A la N, quién me ha enseñado más de lo que se imagina y más de lo que le puedo explicar.

Y a Camila, la negra, por existir y ser, por iluminar y andar. Permítete ser.

Este texto es sólo un documento que refleja la fuerza y valentía de don Orlando, don Andrés, doña María, don José y otros tantos campesinos que conviven con el miedo, pero
no los paraliza.

Toda lucha que esté mediada por y para el amor, siempre será revolucionaria.

Que este texto sea una bitácora de su tesón y reflejo de su lucha por la Vida.

¡No más líderes/as sociales asesinados/as!

Agradecimiento

Al grupo de investigación Espacio, Tiempo y Territorio por permitirme ser parte del proyecto de investigación sobre omnijetividad y emancipación del cual salen los aprendizajes adquiridos.

Al profesor Rubín Ariel Huffington, por permitirme aprender de sus saberes, pero, ante todo, por ser amigo y mentor. Le debo gran parte de mi formación profesional y personal.

A Carolina Crisanchó, magíster en ordenamiento urbano-regional, por ser motivación y soporte, compañía y ayuda en todo el proceso. Gracias infinitas.

A Camila Moreno, por su ayuda en campo y post-campo.

A Paola Ardila, Laura Gómez, Oriana Martínez, Eliza Arias, Daniela Alarcón y demás estudiantes de los cursos de Gobierno y Desarrollo Territorial 2018-2 y 2019-1 por su apoyo. Me quedo corto nombrándoles.

Y a mí, por ser paciente conmigo.

Resumen

Esta investigación pretende identificar la influencia de la acción política del campesinado en la configuración territorial del centro de la Serranía del Perijá entre 1987 y 2018 a partir de un enfoque alternativo llamado omnijetividad, como postura epistémica que reconoce múltiples dimensiones rompiendo con la relación dual epistémica. Se trabajó con siete actores relevantes en la zona para identificar la percepción de la influencia campesina en la configuración del territorio, información que fue contrastada con datos cuantitativos y cualitativos provenientes del DANE, IGAC, NASA, ANT y USAID a través de Atlas TI, Mactor y Q gis. A partir de esto, se encuentra que en el campesinado del centro del Perijá emerge la importancia de reconocer el papel del sistema físico-biótico o medio ambiente como actante en la configuración territorial configurando relaciones de dominación y/o de ecocreación como principios de irreversibilidad o recursividad para la pervivencia, estableciendo a partir de su trabajo vivo, sus usos y costumbres basados en una comprensión espacio-temporal de la cotidianidad o el ‘aquí y ahora’, acciones que modifican, ordenan y organizan de forma intencional el territorio, dando una nueva comprensión al concepto de acción política a través de los ‘bioespacios’ expresados en las veredas y direccionados por las Juntas de Acción Comunal. La interacción indivisible de la relación ser humano/ naturaleza otorga una doble dimensión a la noción de territorio, en cuanto a contenedor de relaciones de poder y resistencia, pero también como elemento vivo que interactúa en una lógica subsuncional población humana<Naturaleza que influye de forma indirecta en el campo relacional de los actores humanos que lo habitan e interactúan en él y con él, como alternativa al proyecto político vallenato o folclorista de desarrollo que ejercer dominio en la región.

Palabras clave: Complejidad, omnijetividad, campesinos, configuración territorial, influencia indirecta, emancipación, actantes, alternativas políticas al desarrollo, relación ser humano/naturaleza

Abstract

This research aims to identify the influence of the peasantry's political action in the Serranía del Perijá's center territorial configuration between 1987 and 2018 based on an alternative approach named Omnijectivity that recognizes several multidimensional relationships breaking with the typical dual epistemic relationship. The field work was made within seven types of relevant actors in the area, to identify the perception of Peasant influence in the territory, this information was contrasted with quantitative data from DANE, IGAC, URT, ANT and USAID through Atlas TI, Mactor and Qgis. From this, it was found that in the peasantry of the Serranía del Perijá emerges the importance of recognizing the physical-biotic system as an actor in the territorial configuration shaping domination and/or ecocreation relationships as principles of irreversibility or recursivity for survival, establishing from their living work, their uses and customs, and their spatial-temporal understanding of everyday life or the 'here and now', actions that modify, order and organize in an intentional way the territory, giving a new understanding to the concept of political action through the 'biospaces' (bioespacios) understood in the sidewalks and directed by the Juntas de Acción Comunal. The indivisible interaction of the human/nature relationship gives a double dimension to the notion of territory, as a container of relations of power and resistance, but also as a living element that interacts in a human population < Nature subaltern logic, which indirectly influences the relational field of the human actors who inhabit and interact in it and within it, as an alternative to the vallenato or folkloric project to exercise dominance of the dominant classes in the region.

Keywords: Complexity, Peasants, Political Alternatives to Development, Indirect influence, Territorial configuration, Emancipation, Actants, Human-nature relationship.

Contenido

	Pág.
INTRODUCCIÓN	2
Problema de Investigación	4
Pregunta de investigación	7
Objetivo general	7
Objetivos específicos	7
Hipótesis	8
Justificación	9
Metodología	11
1. LA OMNIJETIVIDAD COMO PROPUESTA DESDE LAS EPISTEMOLOGÍAS EMERGENTES PARA LA COMPRESIÓN DE LOS ESTUDIOS TERRITORIALES	17
1.1 La omnijetividad como paradigma emergente	19
1.2 La triada ontológica de la omnijetividad: espacio-tiempo-territorio.....	21
1.3. El sujeto reflexivo como base de la epistemología de la omnijetividad.....	24
1.3.1. Complejidad: la característica principal de la realidad o mundo de la vida.....	27
1.3.2. La condición humana, la conciencia y la cultura.....	28
1.3.3. La relación todo/parte.....	31
1.3.4. Contextualización territorial en clave espaciotemporal.....	33
1.3.5. Bucle orden/desorden/organización	34
1.3.6. De la relación ser humano/naturaleza a la relación población/naturaleza	36
1.4. La metodología de la omnijetividad: ninguno diseño metodológico puede ser replicable en otros escenarios	38
2. CLASES POPULARES, PODER Y PROYECTO POLÍTICO: PROPUESTA OMNIJETIVA PARA LOS ESTUDIOS POLÍTICOS.....	42
2.1. Emancipación, relación poblaciones humanas/naturaleza y poder	42
2.2. El poder y la influencia	52
2.2.1. Poder sobre y poder para.....	52
2.2.2. Del poder disciplinario al poder inteligente	54
2.2.3. El poder tridimensional y los ‘intereses reales’	57
2.2.4. El análisis empírico del poder	62
2.3. Acción política, influencia y proyecto político	63
2.3.1. Acción política.....	63
2.3.2. Influencia como estrategia de alteración de la praxis.....	66
2.3.3. Proyecto político	72
3. ESPACIO, TERRITORIO Y REGIÓN EN LOS ESTUDIOS SOBRE PODER.....	81
3.1. Espacio, territorio y región	81
3.2. Enfoque metodológico mixto desde una perspectiva omnijetiva	87
3.3. Del espacio geográfico al bioespacio: concepto para comprender el desarrollo omnijetivo de las relaciones de poder en el territorio	89
4. CONFIGURACIÓN TERRITORIAL DEL CENTRO DE LA ECORREGIÓN DE LA SERRANÍA DEL PERIJÁ ENTRE 1987 Y 2018.....	92
4.1. Ambientes de vida	93

4.1.1. Físico-biótico.....	93
4.1.2. Construido.....	95
4.1.3. Poblacional humano	108
4.2. Estrategias de poder y/o ecocreación entre 1987 y 2018.....	113
5. TRAYECTORIA GEOHISTÓRICA CAMPESINA DEL CENTRO DE LA SERRANÍA DEL PERIJÁ.....	120
5.1. Antecedentes	122
5.2. 1987-1996: Acción política organizada del campesinado, estigmatización y persecución 133	
5.2.1. Espacio-temporalidad	135
5.2.2. Territorialidad.....	136
5.2.3. Jurisdiccionalidad.....	138
5.2.4. Funcionalidad	140
5.3. 1996-2006: Persecución, destierro y desarraigo de la cultura campesina	141
5.3.1. Espacio-temporalidad	142
5.3.2. Territorialidad.....	142
5.3.3. Jurisdiccionalidad.....	146
5.3.4. Funcionalidad	147
5.4. 2007-2011: Retorno campesino y modificación de las relaciones de trabajo	148
5.4.1. Espacio-temporalidad	149
5.4.2. Territorialidad.....	151
5.4.3. Jurisdiccionalidad.....	154
5.4.4. Funcionalidad	155
5.5. 2012-2014: Reconfiguración de la organización y acción política campesina	156
5.5.1. Espacio-temporalidad	157
5.5.2. Territorialidad.....	159
5.5.3. Jurisdiccionalidad.....	163
5.5.4. Funcionalidad	163
5.6. 2015-2018: Por el reconocimiento jurisdiccional del campesinado como forma de reparación colectiva	164
5.6.1. Espacio-temporalidad	166
5.6.2. Territorialidad.....	166
5.6.3. Jurisdiccionalidad.....	171
5.6.4. Funcionalidad	172
6. INFLUENCIA CAMPESINA EN EL CENTRO DE LA SERRANÍA DEL PERIJÁ... 176	
6.1. Problemáticas	177
6.2. Posiciones de los actores frente a las problemáticas territoriales	183
6.3. Intensidad en el ejercicio de la fuerza	211
CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES	228
Conclusiones	228
Limitaciones y recomendaciones.....	247
ANEXOS.....	250
A. Delimitación física.....	250
B. Ubicación de centros hospitalarios y centros médicos del centro de la Serranía del Perijá	256
C. Actividades económicas del centro de la Serranía del Perijá	257
D. Mapa aptitud del suelo para palma de aceite	276

E.	Trayectoria, organización e intereses de actores humanos	277
F.	Trayectoria geohistórica regional del centro de la Serranía del Perijá.....	289
	Antecedentes de la trayectoria geohistórica regional del centro de la Serranía del Perijá....	290
	1987-1996: Serranía del Perijá, territorio en disputa.....	307
	1996-2006: La hegemonía del paramilitarismo e irreversibilidad social.....	331
	2007-2013: La consolidación del desarrollo extractivista	343
	2014-2018: Afectaciones irreversibles en el ambiente físico-biótico, cambios y conflictos por los usos y costumbres territoriales.	345
G.	Instituciones educativas rurales.....	347
H.	Instituciones educativas indígenas.....	349
I.	Línea del tiempo regional del centro de la Serranía del Perijá	350
J.	Línea del tiempo campesina del centro de la Serranía del Perijá	354
L.	Matriz de preguntas entrevista semiestructurada.....	358
M.	Redes de asociación de indicadores a través del programa Atlas Ti.....	359
N.	Definiciones para codificación de las entrevistas sobre configuración territorial	361
O.	Cartografía social	364
P.	Grupo focal	365
Q.	Análisis situacional	366
R.	Notas de campo	367
S.	Cobertura de acueducto y alcantarillado en el centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá por municipios en 2010.....	368
T.	Trayectoria de población total y rural del centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá 1993, 2005-2018.....	369
U.	Matriz de datos de definición de la población campesina del centro de la Serranía del Perijá	372
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	373

Lista de figuras

Figura 1-1. Lógica de subsunción propuesta por el paradigma de omnijetividad.....	20
Figura 4-1. Índice de Sensibilidad Ambiental del centro del Perijá... ..	95
Figura 4-2. Mapa de actividades económicas en el centro del Perijá como parte de la región PDET Cesar.....	97
Figura 4-3. Infraestructura vial y distritos de riego región PDET Cesar.....	103
Figura 4-4 . Vías terrestres del centro de la Serranía del Perijá.....	105
Figura 4-5. Mapa en 3D del centro de la Serranía del Perijá con figura de ZRC del Perijá y resguardos Yukpa.....	108
Figura 4-6. Plano de distancias netas entre actores territoriales relevantes del centro de la Serranía del Perijá.....	111
Figura 5-1. Trayectoria de la primera ola migratoria campesina en el centro del Perijá.....	128
Figura 5- 2. Densidad de cultivos entre 1992-1999.....	141
Figura 5-3. Densidad de cultivos entre 2000-2006 en el centro del Perijá.....	145
Figura 5-4 Densidad de cultivos en el centro de la Serranía del Perijá entre 2007-2013.....	151
Figura 5-5. Organización campesina en la región PDET Cesar	153
Figura 5-6. Celebraciones y actividades culturales en el centro del Perijá	156
Figura 5-7. Número de solicitudes de restitución de tierras en el centro del Perijá hasta 2018 con delimitación veredal según registros municipales.....	159
Figura 5-8. Titulaciones mineras vigentes y parcelaciones en el Cesar a 2017.....	159
Figura 5-9. Avance del proceso de restitución de tierras en el centro del Perijá a 2018.....	161

Figura 6-2. Degradación del suelo por erosión al norte del Cesar.....	169
Figura 6-4. Alianzas potenciales en el campo relacional según sus intereses.....	172
Figura 6-5. Intensidad de las alianzas en el campo relacional según jerarquía de objetivos para la gestión de problemáticas territoriales.....	174
Figura 6-6. Intensidad media cuando tienen la misma convergencia frente a un objetivo para la gestión de una problemática territorial.....	176
Figura 6-7. Intensidad de las divergencias en el campo relacional según sus intereses.....	178
Figura 6-8. Intensidad de las divergencias en el campo relacional según jerarquía de objetivos para la gestión de problemáticas territoriales relevantes.....	180
Tabla 6-9. Intensidad media de divergencia cuando los actores tienen una misma posición frente a un objetivo para la gestión de problemáticas territoriales relevantes.....	182
Figura 6-10. Sustracciones de ZRF de los Motilones desde 1959 hasta 2018.....	184
Figura 6-11. Figuras de ordenamiento territorial y ambiental en el centro del Perijá.....	186
Figura 6-12. Parcelas en proceso de restitución de tierras ante la URT.....	188
Figura 6-15. Usos del suelo con ubicación de la ZRC del Perijá Norte.....	193
Figura 6-16. Plano de influencias y dependencias en el campo relacional humano del centro de la Serranía del Perijá.....	196
Figura 6-17. Influencia potencial de los actores territoriales en el campo relacional del centro de la Serranía del Perijá.....	207
Figura 7-2. Reconocimiento comunitario y estatal de las veredas en el centro de la Serranía del Perijá.....	221

Lista de tablas

Tabla 6-1. Problemáticas relevantes del centro de la Serranía del Perijá.....	177
Tabla 6-3. Relación entre problemáticas relevantes y objetivos de los actores humanos en el centro de la Serranía del Perijá.....	183
Tabla 6-13. Desviación de fuentes hídricas en el centro del Perijá.....	205
Tabla 6-14. Porcentajes de usos del suelo en el centro del Perijá.....	207
Tabla 6-16. Influencia neta entre actores humanos en el campo relacional.....	217
Tabla 6-17. Influencia potencial de los actores territoriales en el campo relacional del centro de la Serranía del Perijá.....	219
Tabla 7-1. Actores y organizaciones del centro de la Serranía del Perijá 1987-2018.....	232

Lista de Símbolos y abreviaturas

Siglas

Abreviatura Término

ANUC *Asociación Nacional de Usuarios Campesinos*

ASOPERIJA *Asociación Campesina del Perijá Norte*

AUC *Autodefensas Unidas de Colombia*

ANT *Agencia Nacional de Tierras*

DNP *Departamento Nacional de Planeación*

ERDA *Enfoque Regional de Desarrollo Alternativo*

ELN *Ejército de Liberación Nacional*

FARC-EP *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo*

FEDEGAN *Federación Nacional de Ganaderos*

FEDEPALMA *Federación Nacional de Palmicultores*

INDERENA *Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables y del Ambiente*

IGAC *Instituto Geográfico Agustín Codazzi*

INCORA *Instituto Colombiano de Reforma Agraria*

INCODER *Instituto Colombia de Desarrollo Rural*

MRZRCSP *Mesa Regional de la Zona de Reserva Campesina de la Serranía del Perijá*

URT *Unidad de Restitución de Tierras*

INTRODUCCIÓN

En su conferencia inaugural como profesor asociado del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI)¹, Orlando Fals Borda se refirió a las tendencias intelectuales que tomaron fuerza en los veinte años que estuvo fuera de la academia, aduciendo principalmente a dos premisas: 1. La creciente influencia de una contracorriente intelectual autonómica proveniente de América Latina en grupos académicos de Norteamérica y Europa; y, 2. Un mayor conocimiento de la realidad cultural y humana de las sociedades tropicales y subtropicales con una invitación a retar a las instituciones de poder formal en los países dominantes como dependientes (Fals y Mora, 2004).

Recoge estas premisas para sostener la tesis que esa creciente influencia de lo que él denomina el ‘Tercer Mundo’ sobre los ámbitos intelectuales, se explica por la crisis existencial dada por las proclividades auto-objetivantes de la ciencia y las técnicas modernas cultivadas y/o por las amenazas serias sobre la supervivencia de la especie humana relacionadas con los avances técnico-científicos de la ciencia’ euroamericana’².

De esta forma, rescata un proceso latinoamericano que ha aportado elementos para la conformación de un nuevo paradigma, un paradigma endógeno (Fals y Mora, 2004), que revierta el uso totalitario y dominante del conocimiento por parte del positivismo, el pospositivismo y el capitalismo, y, sondee las relaciones dialécticas entre conocimiento y poder en servicio de las clases explotadas³.

Estos aportes han sido fundamentales para la configuración de un nuevo paradigma del conocimiento⁴ que concilie el análisis de los modos de vida entre lo racional y el ‘conocimiento vivencial’ (Fals y Mora, 2004) o ‘los conocimientos subyugados’ (Foucault,

¹ La conferencia fue realizada el día 7 de abril de 1987

² Ver también la obra de Milton Santos

³ Véase la obra de Humberto Maturana, Orlando Fals Borda, Augusto Ibáñez, Adolfo Izquierdo, Boaventura De Sousa, Arturo Escobar.

⁴ Paradigma entendido como la síntesis de la relación ontología (teoría) - epistemología (método) – metodología (análisis) (Lincoln y Denzin, 1994)

1970) implicando una transformación ontológica, epistemológica y metodológica que ha superado los campos de la objetividad y la subjetividad (López, 2017).

Todo proceso investigativo se basa en lógicas ontológicas, epistemológicas y metodológicas que posicionan un paradigma desde el cual el investigador analiza la realidad (Lincoln y Denzin, 1994). La necesidad de posicionar posturas que permitan dar una lectura concreta a los trabajos de investigación científica cobran importancia para delimitar los alcances, logros, retos y proyecciones prácticas y teóricas de la investigación científica.

El mundo de la vida está pasando por un período tecno-científico o técnico-científico (Callon, 2001; Santos, 1996). La globalización ha acelerado e intensificado los flujos de intercambio de mercancías, información, ideas, costumbres, incluso hasta de enfermedades, donde las sociedades han pasado de tener sistemas de relación cerrados a complejos e hipercomplejos en una multidimensionalidad que resignifica permanente los sujetos y objetos haciendo imposible una distinción a priori entre sistemas y procesos, la subordinación de la ciencia a la tecnología y una escisión marcada de la relación ser humano/naturaleza (Mejía, 2013; Santos, 1996).

Dicha multidimensionalidad invita a los estudios territoriales a buscar nuevos conceptos fundamentales o categorías rectoras de inteligibilidad, al mismo tiempo que una nueva forma de relacionamiento entre conceptos y/o categorías, sistemas y procesos (Morin, 2003). El paradigma de la omnijetividad concibe una unidad ser humano/naturaleza de forma no antropocéntrica y a la realidad como: “emergencia de lo humano dentro de un marco de complejidad limitado por su propia condición natural” (López, 2017: 267). Es decir, tiene una dimensión ontológica que asume la supradimensionalidad de lo social en la relación ser humano/naturaleza y condiciona la forma de aprehensión de la realidad por parte del sujeto cognoscente.

Dicho período tecno-científico o técnico-científico ha generado roles fragmentados de las ciencias, desligadas de su carácter ontológico, epistemológico y metodológico en función de la producción de conocimiento en torno a su continuidad, haciendo necesario renovar la direccionalidad de las ciencias del hombre. La epistemología es la rama del saber que se encarga del conocimiento, subsumiendo el conocimiento al saber. Frente al orden

epistemológico, existen tres tipos de sujeto que se definen a través del desarrollo de los esquemas paradigmáticos: sujeto absoluto, sujeto relativo y sujeto reflexivo (Izquierdo, 1999).

La relación sujeto/objeto, fruto de la colonialidad de la modernidad, escindió la posibilidad de analizar la complejidad en las relaciones que se dan en el proceso de la Vida, en la medida que, establece una relación lineal nunca cambiante y susceptible de predecir entre el sujeto que analiza y el objeto que es analizado. Por su parte, la relación sujeto-sujeto/objeto, fruto de las teorías críticas y el postestructuralismo, contribuyó a comprender la multidimensionalidad en las relaciones humanas, pero no alcanzó a dimensionar los alcances y limitaciones de la relación sociedad-naturaleza y el papel de los sistemas físico-bióticos en la configuración de conflictividades territoriales y un análisis situacional y prospectivo de la pervivencia humana como especie.

Problema de Investigación

El espacio como construcción social generador de diferencias y como instrumento de diferenciación, de inclusión, pero también de exclusión, establece configuraciones espaciales de justicia e injusticia que despliegan la acción política (Montañez, 2001). La normatividad sobre el ordenamiento territorial del Estado colombiano como producto de la Constitución Política de 1991, se estableció como dispositivo de configuración de una organización territorial deseada (De Europa, 1983; Borja, 2000) con una doble característica: de protección de derechos individuales y colectivos de los sujetos étnicos, y de apertura económica neoliberal (Vásquez, 2006). Esto ha producido diferenciaciones en las que las relaciones de inclusión y exclusión se hicieron presentes en el espacio urbano/rural, multiplicando los escenarios de la lucha política, y obligando a las instituciones estatales a contar con la presencia de los sujetos directamente implicados en la construcción de estas diferenciaciones, para generar procesos de legitimidad en el ordenamiento del territorio estatal (Sentencia T-576/2014).

Por lo tanto, es necesario construir aproximaciones teóricas que permitan incluir estas diferencias en discursos que consideren las diferenciaciones del espacio para la pervivencia del mismo. Dado que, la micro política que responde a espacialidades y ordenamientos locales del territorio, están articulados con la macroestructura del ordenamiento territorial del modo de producción capitalista, y por lo tanto con la macro política anticapitalista (Delgado, 2004; Brennetot, 2010; Soja, 2014).

La normatividad jurídica del Estado colombiano, además de incluir figuras asociativas de carácter administrativo y económico de carácter neoliberal⁵ en la organización territorial, ha incluido “otras” figuras de organización territorial en su marco normativo: Zonas de Reserva Campesina, Territorios Agroalimentarios, Territorios Colectivos de las Comunidades Negras, y ha revalidado el carácter jurídico de viejos ordenamientos tales como los Resguardos Indígenas. Sin embargo, el despliegue de la norma en ordenamiento ha excluido a espacios y ordenamientos “otros” (Foucault, 1984) que, por su relacionamiento socioeconómico, político y cultural con las dinámicas no capitalistas han sido invisibilizados en la norma jurídica. Esto ha llevado a un fortalecimiento político-organizativo por parte de comunidades campesinas, negras e indígenas en torno a la organización del territorio, y por otro, ha generado una serie de incidentes de violencia cultural y étnica (Duarte, 2012).

En Colombia se ha dado intentos del Estado colombiano por transformar las relaciones de producción señorial del campo colombiano a relaciones de producción capitalista (Fals, 1975; 2000), a pesar del fuerte proceso organizativo del campesinado en torno a la construcción de formas organizativas no capitalistas⁶ de los territorios.

Según Fals Borda (1975), en el Valle del Cauca, Quindío, Sucre, Córdoba y Cesar, se han generado mayores avances del desarrollo capitalista en el sector rural, que han modificado

⁵ Figuras de esquemas asociativos de carácter neoliberal, dado que insertaron a las entidades territoriales al mercado como actor económico individual, con el fin de competir por la gestión y administración de recursos, como, por ejemplo, las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP), Provincias Administrativas y de Planificación, Contratos Plan, Asociación de municipios, entre otros. Véase el capítulo XI de la Constitución Política de Colombia, reglamentado a través de la Ley 1148 de 2011

⁶ Véanse los casos del Baluarte campesino del río Sinú en 1918; la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) desde 1970; la Cumbre Agraria, Étnica y Popular nacida en 2014; sin olvidar, el desarrollo de guerrillas de origen campesino con reivindicaciones agrarias como las FARC y el EPL.

las relaciones de producción hacia un nuevo concierto de formas libres de trabajo, como el peonaje y la masa de ‘iguazos’. Esto ha producido la descomposición del campesinado como clase, fragmentando su acción política colectiva y organización territorial, en contra de la construcción de un sujeto político colectivo campesino. Sin embargo, han persistido procesos organizativos de carácter campesino en departamentos como el Cesar, en el que se ha luchado por la constitución de una figura de reconocimiento espacial del campesinado en la Serranía del Perijá del Cesar (Agencia Prensa Rural, 20 julio de 2016).

En el centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá habita la comunidad indígena Yukpa, quién ha logrado el reconocimiento parcial de autonomía sobre territorios que históricamente han demandado como suyos, en calidad de resguardos indígenas –Iroka, Sokorpa, El Coso, El Rosario, Caño Padilla- como sujeto colectivo de derechos frente al Estado colombiano (Art. 485. C.P.); mientras que, el campesinado ha ejercido acciones colectivas que han generado hito en las relaciones sociales, políticas y culturales de la zona. Es el caso del Paro del Nororiente en 1987 que modificó las relaciones de poder en el territorio y propició la creación de varias figuras organizativas para la lucha de los derechos campesinos, sin embargo, han sido víctimas de un lento proceso administrativo iniciado en 1959, por el reconocimiento legal de su autonomía territorial bajo la figura de Zona de Reserva Campesina (ZRC) desde 1994.

En el territorio han hecho presencia organizaciones campesinas como la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), la Mesa Regional de la ZRC del Perijá (MRZRCSP) y la Asociación Campesina del Perijá Norte (ASOPERIJÁ). Esta última se ha destacado por un fortalecimiento intensivo de su proceso organizativo y acciones colectivas, generando cambios espaciales en los que ha establecido territorialidades y transformaciones simbólicas y materiales de producción de la vida con el territorio del centro de la Serranía del Perijá. Sin embargo, ASOPERIJA no ha tenido éxito en la inclusión de sus demandas por la organización territorial de la Serranía del Perijá en los planes de ordenamiento territorial de carácter nacional, departamental y nacional, a pesar de ejercer autoridad sobre dicho territorio.

En esta medida, se desconoce la dimensionalidad espacial del proceso organizativo y de la acción política de Asoperijá por la reorganización territorial de la Serranía del Perijá, a pesar de que su acción política ha conllevado a nuevas actividades productivas, formas de regulación y localización de poblaciones de la Serranía del Perijá. Como consecuencia de estos procesos organizativos y de acción política, ha emergido episodios de violencia de carácter étnico y cultural por la reorganización territorial, en los que Asoperijá, comunidades Yukpa, y comunidades Wiwa se han visto involucrados, dando como resultado una nueva configuración territorial en la que se han establecido desplazamientos forzados, usufructo productivo de territorios sagrados, eliminación de corredores viales, asesinatos, amenazas de muerte y otros (Verdad Abierta, 12 de junio de 2014; El Heraldó, 16 octubre de 2015).

Pregunta de investigación

Frente a lo planteado anteriormente, la pregunta del presente proyecto de investigación es: ¿Cuál ha sido la influencia de la acción política del campesinado en la configuración territorial del centro de la Serranía del Perijá ubicada en el norte del departamento del Cesar entre 1987 y 2018?

Objetivo general

Identificar la influencia de la acción política del campesinado en la configuración territorial del centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá ubicada en el norte del departamento del Cesar entre 1987 y 2018.

Objetivos específicos

- Reconocer a la omnijetividad como paradigma que reconcilia la unidad ser humano/naturaleza en los estudios políticos, estableciéndose como alternativa para el análisis de las conflictividades territoriales.
- Establecer la relación de unidad entre el ambiente físico-biótico, el ambiente construido y los actores humanos del centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá como subsunción de la relación ser humano<Naturaleza, con el fin de establecer la

configuración territorial del centro de la ecorregión de Serranía del Perijá ubicada en el norte del departamento del Cesar entre 1987 y 2018

- Identificar el campo de relaciones de poder en la configuración territorial en el centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá ubicada en el norte del departamento del Cesar entre 1987 y 2018, con el fin de reconocer la complejidad de la acción política y el proyecto político como estrategias de ecocreación.
- Comprender la trayectoria de la territorialidad campesina en el centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá entre 1987 y 2018 para identificar influencias directas e indirectas de la acción política campesina en la emergencia de autonomías territoriales.

Hipótesis

El campesinado del centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá ha establecido una jurisdiccionalidad que se encuentra limitada en la gestión de los conflictos generados por las relaciones de dominación, y, ha asignado funciones a poblaciones humanas y no humanas en la ecorregión de la Serranía del Perijá ubicada en el norte del departamento del Cesar entre 1994 y 2018, alrededor de:

- 1) actividades económicas en torno la transformación directa del ser humano a la naturaleza que reconocen un carácter de actante a los biomas de la ecorregión, y otorgan a la unidad económica familiar una identidad y un ethos colectivo como campesino;
- 2) formas de regulación parcial de la Zona de Reserva Forestal de la Serranía del Perijá en torno a la Zona de Reserva Campesina como territorialidad campesina con unos dispositivos de seguridad y control a través de la Guardia Campesina; y,
- 3) patrones de localización territorial de las sociedades campesinas, indígenas, instituciones estatales y no estatales en torno a las Juntas de Acción Comunal ubicadas en las veredas, y, el mercado de los centros urbanos de los municipios de la ecorregión en cuanto bioespacios de la sociabilidad campesina;

configurándose como una subjetividad política colectiva que tiene una intencionalidad para la autonomía, desnaturalizando el orden territorial dominante ejercido por un proyecto político hegemónico de dependencia en el norte de la Serranía del Perijá. Esta intencionalidad está encabezada por la Asociación Campesina del Perijá Norte (ASOPERIJÁ), la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) y la Mesa Regional de Campesinos del Perijá (MRZRCSP) como organizaciones legítimas que defienden la espacio-temporalidad campesina en el territorio.

Justificación

Esta investigación pretende hacer uso de un nuevo enfoque para el análisis de las conflictividades territoriales con el fin de develar la multidimensionalidad que afecta las dimensiones territoriales en torno a una conciliación de la unidad ser humano/naturaleza.

La investigación tiene una fuerte apuesta epistemológica por cambiar la perspectiva antropocéntrica que se tiene sobre los estudios territoriales en el campo de la ciencia política y reconocer la relación como base de la realidad, permitiendo reconocer la inserción de otros actores vivos y no vivos⁷, entendidos estos como partícipes activos en el entramado relacional en la construcción de las realidades políticas de los territorios.

Dicha relación entre lo social y lo natural se escudriña en los procesos políticos, indagando por la influencia de los procesos sociales en la configuración de territorios. Esta investigación permite caracterizar la configuración territorial de una zona del país que no ha sido objeto, ni sujeto de estudios exhaustivos sobre conflictos territoriales, como lo es la Serranía del Perijá ubicada en el Cesar, permitiendo comprender la existencia de distintas formas de emergencia de la Vida en torno a la relación del sujeto con la naturaleza, con el fin de poner sobre relieve las diferenciaciones del campesinado y sus implicaciones en cuanto a la acción política. Además, pone sobre la mesa la existencia de órdenes deseados por parte de actores sociales históricamente excluidos, permitiendo ver los matices

⁷ De acuerdo a la teoría del actor-red, un actor es aquel o aquello que se define por los efectos de sus acciones, estableciendo modificaciones en la forma de actuar de otros elementos en el campo relacional. En el caso de este trabajo, se encuentra el papel relevante que desempeñan los sistemas de ingeniería en la configuración territorial del centro del Perijá.

existentes en una región de cara a la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), resultado de los acuerdos de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP en el año 2016.

La configuración territorial permite dilucidar la materialidad de las realidades concretas para vincularlas con la acción política del campesinado, y sus problemas locales que forman y transforman las subjetividades políticas, de forma que pueda aportar a un plan político realista del campesinado que se adapte a las condiciones concretas de las espacialidades micro, sin perder de vista, las escalas nacional y global, en pro de la formación de una ciencia del proletariado rural (Fals, 1975).

Frente a la parte metodológica, la investigación hace uso de métodos mixtos para la identificación de datos cuantitativos y cualitativos que permitan ahondar en el estudio de la relación entre los fenómenos espaciales, el territorio y procesos políticos. Es importante establecer grafías que permitan mostrar los flujos de los fenómenos políticos y faciliten la representación de las acciones humanas.

Esta investigación pretende ser útil para develar la necesidad de construir nuevas aproximaciones de la ciencia en torno a los conflictos y problemáticas que afectan al ser humano y su pervivencia como especie. No es conveniente seguir pensando fenómenos no antropológicos como externalidades a la vida humana cuando la existencia de la humanidad como entidad biológica está en riesgo. Es necesario comprender la vida humana como procesos que hacen parte de un sistema llamado Vida.

Esto se menciona en referencia a la sentencia T-713/17 de la Corte Constitucional que menciona: “Para la Sala es claro que la explotación de carbón y posterior disposición de material estéril en territorios cuya titularidad está pendiente de decisión puede incidir de manera grave y diferenciada en la cultura Yukpa, al tratarse de una comunidad con una cosmovisión particular sobre el ambiente y sus recursos, y cuyo riesgo de extinción ha sido reconocido por el Estado” (El Pílon, 11 de marzo de 2020), obviando otras formas de relación con la naturaleza por parte de actores humanos que pueden verse afectadas seriamente en su cosmovisión sobre el ambiente y sus recursos como el campesinado.

Metodología

Tipo de investigación

Esta investigación tiene una finalidad de carácter básico, la obtención de un conocimiento orientado a una mejor comprensión de la relación entre formas espaciales y procesos sociales, y tiene un carácter inductivo, en la medida que parte de procesos particulares para encontrar regularidades que permitan comprender procesos sociales.

La investigación tiene un alcance interpretativo o de comprensión, en la medida que, intenta comprender las formas espaciales en términos de los significados asignados por los procesos sociales del campesinado, sin ir a una explicación de las causas y consecuencias, o de evaluación de la acción política del sujeto de estudio. En este sentido, al delimitar la investigación a un sujeto de estudio concreto, la investigación tiene una amplitud micro en la medida que, pretende analizar la influencia de un grupo finito de personas en un espacio geográfico concreto.

Definiciones sobre el sujeto de estudio

El Departamento del Cesar está dividido por cinco (5) regiones del espacio geográfico y ecológico: La Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía del Perijá, el Valle del Río Cesar, la Ciénaga Zapatosa y humedales menores, y, el Valle del río Magdalena (Corpocesar, 2019). La Serranía del Perijá es una región ecológica o ecorregión que se ha configurado como espacio geográfico heterogéneo en el que se desarrolla una disputa por la organización del territorio de acuerdo a una división social y político-administrativa: sur del Perijá (Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, Pailitas), centro del Perijá (La Jagua de Ibirico, Becerril, Agustín Codazzi, San Diego, Manaure, Valledupar) y Perijá norte (La Jagua del Pilar, Urumita, Fonseca, Barrancas) (Aguilera, 2002) generando una configuración territorial de órdenes de justicia e injusticia sobre los cuales se ha desplegado la acción

política local de grupos étnicos, razón por la cual esta zona, servirá como delimitación espacial de la investigación en cuanto estudio de caso.

En este sentido, los grupos sociales que serán vinculados al análisis y recolección de información, se han definido a través de una exhaustiva revisión documental de los actores más relevantes del centro de la Serranía del Perijá: grupos étnicos (Comunidades indígenas Wiwa y Yukpa), gremios económicos (FEDEPALMA, FEDEGAN y multinacionales mineras asentadas), instituciones estatales de planificación a nivel nacional (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Agencia Nacional de Tierras) y de nivel municipal (Oficinas de Planeación de las alcaldías de Becerril, La Paz, La Jagua de Ibirico, Valledupar, Agustín Codazzi y San Diego).

En este esbozo de los grupos sociales, se precisa en la escogencia de la comunidad campesina del norte del centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá como unidad de análisis en interacción a los grupos sociales mencionados, en la medida que, han establecido formas de organización territorial que no han sido reconocidas por el ordenamiento jurídico colombiano, pero que hacen presencia y ejercen territorialidad en el Norte de la Serranía del Perijá.

Los procesos sociales tienen una temporalización compleja de sus relaciones y elementos permiten develar las contextualizaciones de los elementos del proceso en el que están inmersos, en función de la contextualización del proceso mismo (Gómez, 2019). Dicho esto, Milton Santos (2000) propone la elaboración de una periodización a escalas menores o ‘tiempo espacial’, pues todos los espacios son cronológicamente diferentes y están cargados de diferentes significaciones, en una continuidad cronológica general que perdura. En este sentido se propone partir desde la geohistoria que: “propone hacer un estudio diacrónico (histórico) que muestre las interrelaciones entre elementos que den cuenta de las transformaciones del territorio y del paisaje” (Devia, 2010: 185).

Se propone un periodo de estudio entre 1987 y 2018, dado que en 1987 se genera el paro del Nororiente que cubre varias ciudades de Boyacá, Santander, Arauca y Cesar liderado por el movimiento campesino generando un momento de ruptura en la historia regional (CNMH,

2016, 2018; IEI, 2018, USAID, 2017), y, 2018 que es el momento en el que esta investigación inicia.

Según la información recogida en campo, este periodo está dividido en cuatro tiempos estructurantes de la configuración territorial del norte de la Serranía del Perijá: El paro del nororiente, la implementación de la Ley 160 de 1994 y la creación de las figuras de Zonas de Reserva Campesina (1987-1996), la llegada del paramilitarismo a la Serranía del Perijá y el escalamiento del conflicto armado en la zona (1996-2006), el desescalamiento de la confrontación directa entre actores armados hasta el 1er cese al fuego unilateral de las FARC-EP en la Serranía del Perijá (2007-2013), y, la predominancia de los conflictos territoriales emergentes por la disputa al acceso al ambiente físico-biótico por parte de actores que habitan el territorio (2014-2018).

Criterios metodológicos

El método a utilizar en esta investigación será el **Enfoque Regional de Desarrollo Alternativo (ERDA)**⁸ que surge del paradigma de la omnijetividad no enajenante, como propuesta que concilia la relación sociedad/naturaleza. Esto posibilita la comprensión del carácter activo de poblaciones humanas y no humanas al interior de una unidad territorial, como parte de un proceso de producción de la vida.

Este enfoque permite ligarse con la geografía humana de corte latinoamericano, escogida como referente teórico de la investigación, en la medida que concibe a la región como unidad territorial, en función de la espacio-temporalidad, la territorialidad, la jurisdiccionalidad, y la funcionalidad de los conflictos de poder. La conformación de estos procesos se concibe como regionalización.

En este sentido, la investigación es de carácter mixto. Se hace uso del método de la geohistoria, representado en mapas georreferenciados para develar la configuración territorial de la Serranía del Perijá en cuanto a estructura, tenencia, ocupación y distribución

⁸ Posteriormente, Izquierdo (2006) cambiará el nombre del enfoque dirigido hacia la indagación por Alternativas al Desarrollo. Es esta última denominación la que va más acorde a los propósitos de coherencia de esta investigación.

de la tierra, legalidad de los predios, georreferenciación de lugares productivos, socialización y hábitat; y de la técnica de la cartografía social para develar las representaciones, valores, imaginarios y nociones de sentido que los campesinos le confieren al territorio y los cambios territoriales que generan.

Las técnicas a utilizar serán: entrevistas no estructuradas y semiestructuradas a los grupos sociales vinculados a la investigación, y técnicas de grupos focales dirigido a líderes y lideresas campesinas miembros de Asoperijá, recolección de documentos primarios y secundarios como: actas de los consejos de planeación municipal, documentos técnicos e información de la Unidad de Restitución de Tierras y la Agencia Nacional de Tierras, documentos técnicos del Instituto Agustín Codazzi, diagnósticos físico-bióticos realizados por instituciones universitarias e instituciones internacionales como USAID, artículos de prensa y normas jurídicas relacionadas con el ordenamiento territorial de la Serranía del Perijá, y, observación no participante.

Trayectoria metodológica

La investigación se hizo en el marco del grupo de investigación Espacio, Tiempo y Territorio en el marco del curso Gobierno y Desarrollo Territorial ofertado por el departamento de Ciencia Política. La elaboración de la mayoría de gráficos y tablas provienen del trabajo mancomunado del grupo Espacio, Tiempo y Territorio.

La recopilación de información se hizo a través de fuentes primarias, secundarias y terciarias. Para las fuentes primarias se recolectó la información por medio de entrevistas no estructuradas y semiestructuradas (25) y grupos focales (2). Como productos se obtuvieron 50 horas de grabación transcritas, mapas, líneas del tiempo y un archivo de georreferenciación de lugares importantes de la zona. Esta información se realizó a través de trabajo de campo.

La investigación en campo se encuentra registrada en notas de campo (ver anexo-notas de campo) y recopila tres momentos: en un primer momento, se hace un análisis preliminar del territorio para determinar el cauce problemático de la investigación, es decir, la delimitación del estudio de caso, la pregunta de investigación y los sujetos participantes del estudio. Aquí

se realiza observación no participante, entrevistas no estructuradas a instituciones gubernamentales y actores gremiales en terreno; en un segundo momento, se hace la recolección de información para caracterizar los actores influyentes del territorio, comprender la situación territorial y el campo relacional inmerso. Aquí se preparan unas entrevistas semiestructuradas (25) tendientes a comprender la configuración territorial de la zona a los que se identificaron como los actores más relevantes del territorio (ver anexo del formato), se hace cartografía como forma de georreferenciación de lugares identificados por los entrevistados y georreferenciación vía celular; y, un tercer momento, en donde se indaga especialmente por los usos y costumbres campesinas, su historia y su acción política. Aquí se recoge información a través de tres grupos focales: uno a comunidad campesina organizada de Asoperijá en el corregimiento de Media Luna, San Diego (ver anexo de los productos de la jornada), uno a estudiantes de la Universidad Popular del Cesar, y, un grupo de académicos en la sede cámara de comercio de Valledupar, dos (2) entrevistas a profundidad a miembros de la junta directiva de Asoperijá. En esta última fase se tenían dos grupos focales más con miembros de Asoperijá en Manaure y San Juan del Cesar, pero, por razones de seguridad no se pudieron concretar.

En las fuentes secundarias y terciarias, se usó información registrada en la base de datos de luchas campesinas del CINEP/PPP, Min Agricultura, IDEAM, IGAC, DANE, Unidad de Restitución de Tierras, Agencia Nacional de Tierras y Gobernación del Cesar, se indagaron archivos de prensa del diario El Pílon y el portal Verdad Abierta, se hizo revisión de artículos académicos de la UPC sobre historia del territorio y conflictos entre campesinos e indígenas en la zona, y, documentos técnicos sobre cada uno de los actores entrevistados, en especial, el proceso de avance de la solicitud hecha por Asoperijá de constitución de una Zona de Reserva Campesina en la zona y el Plan de Vida para el Desarrollo Sostenible de la ZRC del Perijá abanderada por la MRZRCSP.

Frente a la sistematización de la información, se usó la base de datos de luchas campesinas del CINEP/PPP para revisar acciones colectivas del campesinado durante el periodo de estudio, se realizaron transcripciones de las entrevistas y cartografías que se analizaron por Atlas Ti a través de unos indicadores escogidos (ver anexo - indicadores de configuración territorial), y, un análisis del campo relacional de poder e influencia con el programa Mactor.

Se hicieron uso de estrategias de análisis de la Planeación Estratégica Situacional (PES) para la gestión de problemas de acuerdo al nivel de influencia y estructuralidad de la problemática (ver anexo - análisis situacional).

Esta investigación está dividida en seis capítulos que exponen la propuesta de análisis de las conflictividades territoriales, un marco teórico como referencia para comprender el poder, la influencia y la acción política en el plano territorial, una delimitación de la configuración territorial del centro del Perijá durante el periodo escogido, y, la influencia y los alcances de la acción política en la configuración territorial.

1. LA OMNIJETIVIDAD COMO PROPUESTA DESDE LAS EPISTEMOLOGÍAS EMERGENTES PARA LA COMPRENSIÓN DE LOS ESTUDIOS TERRITORIALES

La confluencia de múltiples actores en un territorio con múltiples comprensiones - ontologías- de la vida, concepciones del mundo y el desarrollo han configurado lógicas territoriales particulares de emergencia de la vida. Estas dinámicas, aunque ligadas a un proceso global, han establecido singularidades que han desencadenado conflictos, convergencias, disputas, alianzas y cooperaciones, obligando a repensar los estudios políticos referidos al territorio desde una recomposición de la comprensión de la condición humana y la multidimensionalidad que aborda (Fals-Borda y Mora, 2004; Gómez,2018; López, 2017).

Esta sección pretende delimitar la propuesta de la omnijetividad como el paradigma que sustentará la investigación en contraposición de los paradigmas dominantes en los estudios políticos, como forma de reconocimiento de un campo relacional unificado en la producción del territorio y en los procesos de conocimiento en los estudios territoriales de los procesos políticos (Santos, 1996; Fals, 2000). De esta forma, se quiere mostrar como propuesta para la comprensión de la multidimensionalidad en la relación entre ser humano y naturaleza (Coraggio, 1982; Morin, 2000; Harvey, 1983); y, como forma de reconocimiento de la noción de proyecto como configurador y reconfigurador permanente de dicha relación (Gómez, 2018).

Para ello, en este capítulo se hará un recorrido por las características principales del paradigma en su dimensión ontológica, epistemológica y metodológica: la multidimensionalidad de la realidad, el espacio-tiempo como configurador de singularidades y el papel del contexto y la situación, la tendencia de los procesos de la vida por el bucle orden/desorden/organización, la relación entre el todo como sistema y la parte como objetos

del mismo, la condición humana, la conciencia y la cultura en los procesos políticos, la recursividad y la irreversibilidad de los procesos de la vida, y, la contextualización territorial en clave espacio-temporal.

1.1 La omnijetividad como paradigma emergente

“Todas las cosas son ayudadas y ayudantes, todas las cosas son mediatas e inmediatas, y todas están ligadas entre sí por un lazo que conecta unas a otras, aún las más alejadas. En esas condiciones, considero imposible conocer el todo sino conozco las partes”

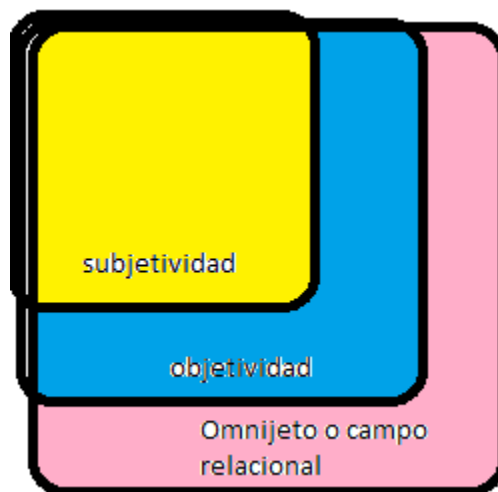
Blaise Pascal

La omnijetividad es una propuesta que establece una relación entre el observador y lo observado, diluyendo la frontera de afectación entre los dos en una separación entre sujeto y objeto. La realidad se entiende como un campo relacional unificado u omnijeto (Izquierdo, 1999; Gómez, 2018), donde no existe un adentro o un afuera porque: “el mundo es como es porque yo soy como soy, y yo soy como soy porque el mundo es como es” (Talbot, 1989, p.85).

Como paradigma, la omnijetividad tiene una dimensión epistemológica que reconoce la capacidad de afectación mutua del Sujeto cognoscente y el sujeto conocido por el marco relacional (Izquierdo, 1996, 1999). La omnijetividad no desconoce los aportes que la objetividad y la subjetividad pueden hacer a la construcción de producción científica, pero sí los subsume al campo relacional entre el Ser y las expresiones del Ser (Izquierdo, 1999). Es decir, reconoce la condición objetiva y subjetiva de la realidad, que se afectan mutuamente para autorreferenciarse (Talbot, 1995). El Sujeto cognoscente es participante a la vez que observador de los procesos de la vida (Ibáñez, 1994).

En este sentido, la omnijetividad asume: “la ruptura de la dualidad entre objeto y sujeto, en tanto unidades distintas, para centrarse en demostrar su unidad implícita conformada en tomo al campo de su interacción; anuncia el fin del antropocentrismo; y anuncia el fin del techo de la razón moderna” (Izquierdo, 1999: p. 3).

Figura 1-1. Lógica de subsunción paradigmática propuesta por el paradigma de omnijetividad.



Fuente: Elaboración propia

Esta relación de omnijetividad asume el fin de la ciencia moderna basada en supuestos de objetividad establecidas desde un sujeto absoluto, pero rompe también con el subjetivismo en su perspectiva antropocéntrica, al abandonar la idea de un sujeto relativo que sólo resulta afectado por el proceso de aprehensión de la realidad y que construye conocimiento en clave de su contexto espaciotemporal. En la omnijetividad, el sujeto cognoscente construye conocimiento en clave de su contexto espaciotemporal en la que el sujeto afecta el mismo proceso de conocimiento desde la construcción de las medidas de su orden metodológico, la explicación y representación misma de la realidad que sustenta las lógicas de intervención. (Ibáñez, 1986, 1988, 1994; Izquierdo, 1996, López 2017)

Izquierdo (1999) y López (2017) caracterizan el paradigma de la omnijetividad por tres elementos: la unidad sujeto/objeto tras el rompimiento de una dicotomía inexistente, plantea una perspectiva no antropocéntrica⁹, y, evidencia los límites de la racionalidad moderna. La

⁹ Antropocéntrica no implica dejar de ser antropológica, en la medida que, es el ser humano quien comprende la realidad para la producción de conocimiento

existencia de un campo relacional elimina las dicotomías al mostrar el proceso de configuración de los elementos del proceso cognitivo e implica un sujeto que reflexiona constantemente por su lugar en el universo, a su vez que exige la comprensión parcial que el sujeto cognoscente tiene sobre la realidad y los alcances lógicos de la producción de conocimiento que este paradigma acarrea.

Frente al carácter metodológico, la omnijetividad plantea unos principios metodológicos basados en la contextualización territorial a través de la escalabilidad y la temporalización, la aplicación particular de la metodología, la representación rizomática, la configuración de análisis territoriales como sistemas, y, la identificación posterior de los sujetos de la investigación de acuerdo al campo relacional.

1.2 La triada ontológica de la omnijetividad: espacio-tiempo-territorio

La posición ontológica de la omnijetividad, se basa en la relación espacio-tiempo-territorio como triada fundamental que produce a través de su campo relacional el mundo de la vida^{10,11}.

Immanuel Kant afirma que, sin la existencia del espacio y el tiempo, sería imposible pensar los objetos de la realidad. Para Kant (2007) el espacio es una representación a priori, fundamento necesario de los fenómenos externos. Así como el tiempo como representación imprescindible para el conocimiento y por ende: “estos (los fenómenos) pueden desaparecer, pero el tiempo mismo no puede ser suprimido” (Kant, 2007: 99). En esta medida, puede entenderse en Kant la existencia de un espacio y un tiempo absoluto, independientes a la sucesión de fenómenos que componen la realidad en donde el primero (espacio) sería

¹⁰ Sin embargo, para la comprensión compleja de la triada espacio-tiempo-territorio se desprende una triada operativa Gobierno- desarrollo -asuntos públicos que será tocada en el siguiente capítulo

¹¹ Esta discusión surge de los seminarios de discusión de la línea de investigación de Gobierno, Asuntos Públicos y Territorio del grupo de investigación de Teoría Política Contemporánea (TEOPOCO) de la Universidad Nacional de Colombia y del grupo REDES de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)

entendido como el campo de estudio de la geografía y el segundo (tiempo) como el campo de estudio de la historia.

Sin embargo, la teoría de la relatividad denota la noción espacio-tiempo como un concepto indisociable, en la medida que es imposible separar al tiempo de al menos sus tres dimensiones espaciales comprendidas por el ser humano¹², dado que dependen del movimiento del observador. Así, dos observadores distintos medirán distintos tiempos para el intervalo de dos sucesos, si uno de los observadores se mueve respecto al otro. Este movimiento es conocido como la velocidad relativa. Esto implica que la medición de los sucesos se tiene que dar en una coordenada espacial y una coordenada temporal.

La indisociación del espacio-tiempo conllevarán a los estudios territoriales a pensar el espacio como producción social (Lefebvre 1973, 1974, 1976; Harvey, 1990, 1996, 2006; Giddens, 1989; Soja, y Chouinard, 1989; Coraggio, 1979, 1982), sin embargo, analizándose esta dialéctica desde una subjetividad antropocéntrica donde la producción social se define por la relación sujeto – sujeto sobre el objeto (López, 2017) sin asociar al territorio como parte de la triada, se piensa como:

“la usual referencia geográfica a la superficie terrestre, con todas sus rugosidades y especificidades, incluidos sus elementos minerales, suelo, vida vegetal y animal, clima, topografía, etcétera. Dado que tal superficie no está internamente indiferenciada, sino que está compuesta de las determinaciones específicas mencionadas, la posición relativa de los elementos del conjunto real cuya configuración se estudia podrán ser referidos ahora a los diversos puntos o áreas diferenciadas, así como a los demás componentes del conjunto” (Coraggio, 1988 47).

O como: “Extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o un grupo social. Contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, y transmite la idea de cerramiento” (Geiger, 1996 en Delgado y Montañez, 1998: pp. 123-124).

¹² Altura, profundidad, anchura

Como menciona Correia de Andrade (1996) el concepto de territorio está relacionado con la idea de ejercicio de dominio dentro de un espacio determinado; está ligado a la idea de poder en todas las escalas. De esta forma, se entiende al territorio como la porción terrestre del espacio en la que se dan relaciones de poder, sin fundamento espacio-temporal que denote cambios geo históricos de la concepción del territorio, aunque se denota al territorio como contenedor material del campo relacional de las sociedades.

En este orden de ideas, si se piensa el territorio como parte de la triada ontológica relacional propuesta, se entiende como: “un constructo cuya configuración se da a partir de las acciones concertadas de diversos actores sociales: el Estado, las comunidades locales, las empresas, las autoridades..., y se asumiría como la manifestación concreta, el resultado de los procesos sociales, culturales, políticos, económicos, ambientales e institucionales que se desarrollan en el espacio-tiempo” (Suárez, et. Al. 2002: 11).

Como lo menciona Tomadoni (2007): “el «territorio» es un constructo social que sintetiza los cambios de lógica de los agentes que participan en su construcción y, por lo tanto, posibilita visualizar los procesos en los que están involucrados estos agentes, a partir de posiciones diferentes y con el ensayo de estrategias diversas” (Tomadoni, 2007: 57). A lo que añade: “es un lugar preciso, con límites y con características específicas según posibilidades e intereses de los diferentes agentes sociales dispuestos al «juego» de la construcción de ese territorio” (Tomadoni, 2007: 57).

Es decir, el territorio es un constructo social con coordenadas espacio-temporales, producto del cruce de territorialidades construidas por los agentes en el proceso de apropiación de los recursos (Deleuze y Guattari, 1982; Tomadoni, 2007). Así, el territorio se modifica en su interacción con el espacio-tiempo, pero a su vez modifica la forma en que se emplaza la espacio-temporalidad, debido a que, su representación física es rugosa y semieuclediana, es decir, no es posible una medición exacta del espacio-tiempo en el territorio sin entender la relatividad de los procesos.

En esta perspectiva, el bucle interactivo entre espacio-tiempo-territorio es el eje ontológico de producción del Mundo de la Vida. Así: “El territorio condiciona y posibilita procesos geohistóricos (espacio-tiempo), a la vez que resulta condicionado” (Tomadoni, 2007: 57) (texto en paréntesis propio).

La triada espacio-tiempo-territorio comprendida en su interacción como el Mundo de la Vida, es entendida desde la omnijetividad, como la totalidad del Ser (Izquierdo, 1999), en la que se establece una unidad Sujeto/Objeto o ser humano/naturaleza (Ibáñez, 1994; Wheeler, 1974; Capra, 1995) en la que se reconoce: “la supradimensionalidad de lo Social en la relación ser humano/naturaleza y la realidad como emergencia de lo humano dentro del marco de su comprensión restringida, esto es de los límites que le impone su propia condición humana” (López, 2017: 267).

En últimas, el espacio-tiempo-territorio resulta un continuum permanente entre lo que fue, lo que es y lo que será en un continuum que produce constantemente los significados de su pasado, su presente y su futuro. Es un espacio-tiempo-territorio absónico (Gómez, 2018), una realidad o mundo de la vida que está permanentemente emergiendo para la pervivencia de la misma. Este proceso de recursividad es entendido como ecocreación (Gómez, 2018). Lo dicho anteriormente, tiene implicaciones epistemológicas y metodológicas que veremos a continuación.

1.3. El sujeto reflexivo como base de la epistemología de la omnijetividad

La epistemología, en cuanto teoría del conocimiento, establece la episteme bajo la cual se construye el conocimiento. Las epistemologías científicas asumen la exclusiva explicación del conocimiento científico mas no del conocimiento en general. La omnijetividad basa su episteme científica en la relación sujeto –objeto – omnijeto o campo relacional en donde se construye un sujeto reflexivo (Izquierdo, 1999).

Como lo menciona Izquierdo (1999) dicho sujeto reflexivo es un sujeto que afecta al objeto en su relación con él, en cuanto interviene en el conocimiento y organización de los objetos mismos. Esto se da porque el omnijeto o campo relacional subsume tanto al objeto como al sujeto y les confiere: “una unidad entre el sujeto y el objeto conformada por el campo relacional que asume la ruptura de la dualidad entre objeto y sujeto como unidades distintas, el fin del antropocentrismo, y, el fin del techo del sujeto absoluto y de la razón moderna” (Izquierdo, 1999: 22).

La realidad en cuanto sistema, es decir, como co-emergencia de objetos y poblaciones mediante acciones y flujos de información (Santos, 1996; Gómez, 2018; Varela, 2000, 2001) establece un bucle infinito de relación de los objetos del sistema (humanos y no humanos, vivos y no vivos) al interior del espacio-tiempo-territorio. Este campo relacional crea un bucle infinito que anima los objetos que lo componen, configurando el Mundo de la Vida.

En este sentido, la omnijetividad se entiende como no antropocéntrica, en la que medida que la aprehensión de la realidad es limitada por las formaciones culturales de las poblaciones que interactúan en torno a su relación con la naturaleza. Esta forma de aprehensión de corte Ser (Mundo de la Vida) < sujeto cognoscente ($S < s$), es decir, la realidad < sujeto, no niega la objetividad y la subjetividad como formas de aprehensión del Mundo de la Vida, sino que las subsume a órdenes relacionales lógicos que delimitan la forma de conocer.

Como lo menciona López (2017): “el sujeto deja de ser un observador independiente de su objeto de observación. Por tanto, la omnijetividad, se refiere a la doble naturaleza de la realidad, tanto objetiva como subjetiva a la vez, que se crean recíprocamente en la medida en que se constituyen en sistemas auto-excitados y traídos a la existencia por autorreferencia” (p.267). Así, epistemológicamente establece la existencia de una realidad concebida (Soja, 2001) que reconoce el mundo cuantificable, cartografiable, medible, y, una realidad percibida (Soja, 2001) que es la experimentación subjetiva de la realidad, imaginada o imaginable, que se materializa a través de las representaciones.

La emergencia de esta noción aparece con el principio quantum o principio antrópico, proveniente desde la física cuántica que establece una unidad entre el observador y el

observado, y su mutua afectación. Estas discusiones se destacan con el principio de incertidumbre de Heisenberg y los trabajos desarrollados por el nobel Niels Bohr. Así lo menciona López (2017) citando a Wheeler (1974) frente al principio quantum:

“The quantum principle has demolished the once-held view that the universe sits safely ‘out there,’ that we can observe what goes on in it from behind a foot –thick slab of plate glass without ourselves being involved in what goes on. We have learned that to observe even so miniscule an object as an electron we have to shatter that slab of glass. We have to reach out and insert a measuring device. We can install a device to measure position or insert a device to measure momentum; but the installation of the one prevents the insertion of the other. We ourselves have to decide which it is that we will do. Whichever it is, it has an unpredictable effect on the future of that electron, and to that degree the future of the universe is changed. We changed it. We have to cross out that old word “observer” and replace it by the new word ‘participator.’ In some strange sense the quantum principle tell us that we are dealing with a participatory universe (p. 268).

El sujeto cognoscente ya no es sólo un observador de la realidad, sino que es participante de la misma y afecta la creación de conocimiento en el mismo acto de conocer (Wheeler, 1974; Ibáñez, 1994; López 2017). En ella se reconoce la participación activa del ser humano como individuo y como sociedad en la construcción del mundo percibido por el humano, pero sin negar la participación de otras poblaciones que participan del campo relacional que se configura en la triada entre espacio-tiempo-territorio.

Esta resulta ser la principal diferencia con la subjetividad, ya que el sujeto cognoscente es reflexivo sobre la realidad que lo rodea y participa de ella en los criterios metodológicos que escoge en el orden de indicadores, técnicas de recolección de información, la construcción del relato, la justificación de la investigación e incluso en la lógica de intervención con la que se aborda el tema de investigación, a diferencia de la subjetividad que sólo la contextualiza espaciotemporalmente (Izquierdo, 1999; López, 2017). Esta unidad implica el rompimiento de las dicotomías en la construcción de conocimiento científico y obliga a establecer los campos relacionales que configuran la yuxtaposición entre dos elementos del Mundo de la Vida (Ibáñez, 1994; López, 2017).

Dicha propuesta epistemológica no antropocéntrica de la omnijetividad, tiene ciertas características que son importantes para los estudios territoriales y es oportuno desarrollarlas: la complejidad como característica central de la realidad o Mundo de la Vida,

la contextualización territorial en clave espaciotemporal, la relación desorden/orden/organización de los sistemas, la condición humana, la conciencia y la cultura, y, el bucle desorden/nuevo orden/orden.

1.3.1. Complejidad: la característica principal de la realidad o mundo de la vida

La realidad es un escenario de múltiples dimensiones y estructuras en la que el o la investigador/a social tiene solo una aprehensión parcial, limitada en la cognoscibilidad y aprehensión de la realidad y apoyada por la experiencia individual del sujeto que aprehende dicha realidad. Existen tantas realidades como dominios de explicaciones que el observador pueda dominar y proponer: “Los seres humanos sincronizan —también— mundos imaginarios y simbólicos, y los sincronizan entre sí. Mundos imaginarios hechos de preceptos, mundos simbólicos hechos de conceptos. La actividad transductiva es una actividad sincronizadora mediante la invención de nuevas dimensiones, transforma el ruido en información. La religión es un proyecto de sincronización imaginaria. La ciencia es un proyecto de sincronización simbólica” (Ibáñez, 1994:39).

Morin (2003) al igual que Wallerstein (1998) mencionan que la complejidad no es opuesta a lo simple pero sí a la simplificación que suponen los paradigmas dominantes, la complejidad es la condición sine qua non para la comprensión de las diferentes dimensiones y grados de estructuralidad que caracterizan a los órdenes que permanente se configuran y reconfiguran por la confluencia de espacios-tiempos en rugosidades particulares y específicas. Y en ella, la relación espacio-tiempo es una condición del proceso cognitivo por: “su conocimiento factico de la realidad, es la capacidad creativa o de creación de nuevos órdenes y presentan tiempos y espacios, y no solo un tiempo y un espacio” (Wallerstein en Gómez, 2018: 128).

Morin (2003) plantea que la complejidad connota la imposible separación y reducción del fenómeno a sus elementos, la no separación del objeto de su entorno ni el objeto del sujeto que lo conoce, el conocimiento de todo objeto en relación con el sujeto que lo conoce y el

sujeto no puede desprenderse de su cultura, su historia y sociabilidad emplazadas en un territorio.

Esto acarrea una limitación del conocimiento científico como forma de aprehensión total de la realidad, por lo que no pueden desconocerse a priori la validez de otros saberes como formas de comprensión de la realidad o mundo de la vida, ni mucho menos las consecuencias lógicas que estos saberes han llevado en el campo relacional.

Las formas de aprehensión de la realidad o mundo de la vida resultan siempre compuestas por elementos de aleatoriedad, de azar y de indeterminación, ante los que esquemas de análisis del conocimiento científico colapsan. No poseen ninguna resistencia ante la ambigüedad ni ante la incertidumbre (Pozzoli, 2006), por lo que es preciso establecer siempre metodologías de acuerdo a la unidad de análisis y las pretensiones que se tienen para con el resultado de la investigación.

1.3.2. La condición humana, la conciencia y la cultura

Entendida la limitación de la condición humana en la aprehensión de la realidad o mundo de la vida, es importante comprender cómo aprehende la realidad el ser humano. Maturana (1998) al igual que Morin (1974), argumentan que el ser humano está definido en su condición de ser humano que desarrolla el lenguaje, y con ello la emoción y la razón.

Para Maturana, dicho lenguaje –guiado por el amor- conlleva al ser humano a una inevitable interacción que le obliga a dar explicaciones de sus acciones a través de las emociones y de la razón, constituyendo el sistema social humano. El sistema social humano entendido como: “[...]conjunto de seres vivos [que] constituyen con su conducta una red de interacciones que operan para ellos como un medio en el que ellos se realizan como seres vivos, y en el que ellos, por lo tanto, conservan su organización y adaptación y existen en una deriva contingente a su participación en dicha red de interacciones [...]” (Maturana, 1998: 8), muestra que la relación y/o interacción es la base de la condición humana, y que la

multiplicidad de interacciones que allí se crean, le confieren multiplicidad de dimensiones y estructuras que complejizan dicho sistema social humano (Mejía, 2013)

Sin embargo, la condición humana solo permite tener una comprensión parcial y transitoria de la realidad o mundo de la Vida, por lo que se configura una auto-organización espontanea que vincula lo social con lo individual y crea parámetros de diferenciación que configuran el yo (Morin, 2003). Es este fenómeno que se conoce como conciencia y se entiende como: “el fenómeno por el cual el conocimiento intenta conocerse (...) la relación entre sí mismo y las cosas es concebida como algo que engloba a uno y a otras, el sujeto se toma por objeto a pesar de que se sabe y se siente sujeto, adivina y descubre la zona de incertidumbre y ambigüedad entre el espíritu y el mundo, entre lo imaginario y lo real, e interroga dicha incertidumbre tanto en el pensamiento como en la acción”(Morin, 2003: 211).

La conciencia es la reflexión del sujeto cognoscente frente al conocimiento que desarrolla la dimensionalidad material de la Vida. La conciencia construye y deconstruye permanentemente espacio-tiempos, acciones e inacciones, aprende y desaprende. No es sólo una reflexión proveniente de la razón humana, sino que proviene de actores no humanos que influyen en la emergencia de nuevos órdenes, genera desórdenes y del que emergen organizaciones.

Es en el caso de las zonas planas de las formaciones montañosas en las que se crean cuencas hídricas que se originan a partir del cauce de los flujos del agua, generando impactos en la emergencia de la sociabilidad humana y estableciendo novedad en el lenguaje y organización de los discursos, y a partir de ahí, en los desarrollos socio-políticos y técnicos humanos que se generan a partir de este proceso como cosmogonías, lugares, actividades productivas, territorialidades, problemáticas y conflictos. Este es el caso del centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá.

Según Morin (2003) este tránsito reflexivo del pensamiento se entiende como el espíritu, es la esencia de reorganización del sistema para su pervivencia. La auto-organización

espontánea de la conciencia diferencia al individuo de la sociedad, a la vez que los unifica en un campo relacional (Varela, 2000). Esta unificación en el campo relacional configura un: "conjunto de valores materiales y espirituales acumulados por el hombre en el proceso de su práctica histórico-social" (Ron, 1977: 34) que establece una jerarquía de códigos y de reglas que se difunden, discuten, asimilan y reproducen a través del lenguaje¹³. Esta naturalización de los códigos y normas que se reproducen por el lenguaje es entendida como la cultura.

La cultura como sistema generativo que mantiene una organización compleja e hipercompleja se convierte así en la infraestructura de la multidimensionalidad social que caracteriza a las sociedades de homínidos y de hombres (Morin, 2003). Es decir, la condición humana establece a través de su propia naturaleza relacional, la complejización e hipercomplejización de su realidad que, sin embargo, no es capaz de aprehender sin ser sujeto reflexivo que afecta lo que conoce.

Es un bucle infinito entre complejización y simplificación en donde se establece recursivamente espacios-tiempos diferenciados de forma constante y dinámica generando sensibilidad y afectividad que genera la acción y la referencia del 'yo' en el mundo para la emergencia de la vida de la vida. Es un campo relacional entre dependencia y autonomía que conoce y reconoce, se realimenta, se regenera, se defiende y reproduce la vida (Morin, 1983, 2003, 2006; Gómez, 2018).

Esto quiere decir que el sujeto produce al objeto que lo produce, sin embargo, este bucle puede ser irreversible y llevar a la extinción de la vida "si se niega el bucle del que han

¹³ Esta discusión no es nueva, es desarrollado en el pensamiento filosófico occidental por Hegel y por Marx para comprender la relación individuo-sociedad y el devenir histórico del sujeto y de las sociedades humanas en torno a los conceptos de alienación, enajenación y emancipación, luego por el marxismo cultural. El postestructuralismo le aporta la noción del lenguaje como mecanismo de configuración de la cultura. Ver López, J. (2017) Bases para la construcción

extraído el ego” (Morin, 1983: 181). Es decir, si no reconoce los antagonismos, la diferencia, la alteridad que lo constituye como tal y se nutre de ello o ella para su adaptación e integración.

En este orden de ideas, es claro comprender el papel de la conciencia y la cultura en la irreversibilidad o recursividad del mundo de la Vida que permiten la emergencia de la alienación o la emancipación humana, y, las limitaciones que el sujeto cognoscente humano tiene frente a la multidimensionalidad que emerge.

La tarea pues, es delimitar la selección de relaciones entre elementos para el análisis en una unidad con regularidades identificables, de forma que permita analizar la totalidad que se expresa en la parte que se analiza sin llegar a ser antropocéntrico. Esto implica comprender la relación todo/parte que será desarrollada a continuación.

1.3.3. La relación todo/parte

Como lo menciona López (2017) la relación todo/parte se establece a través de una paradoja que define que el todo es más y menos que la suma de las partes. Aquí opera una lógica de subsunción que opera generando jerarquías y una lógica de fractalidad que permite establecer a través del análisis de la parte, una indagación que permite comprender las dinámicas del todo. Esto implica una escalabilidad a distintos niveles, de forma que develen lo local y lo global con matices.

En un periodo tecnocientífico y tecnoadministrativo en el que se han homogenizado los mercados globales, el rol de las instituciones estatales, el papel de los agentes públicos y privados locales, y se han fragmentado las identidades culturales en torno a sociedades abigarradas (Zavaleta, 1988), se ha reconfigurado la relación local y global, convirtiendo al mundo de la Vida expresado en su dimensión material en el territorio como campos de objetivización y conflicto (Santos, 1996)

1.3.4. De la relación ser humano/naturaleza a la relación población/naturaleza

Los estudios territoriales han centrado su discusión en la relación ser humano/naturaleza (Coraggio, 1994; Pradilla, 1979). Sin embargo, como menciona Gudynas (2011): “Es una postura apegada a un régimen de saberes cartesianos (de donde se determina lo verdadero/falso, y se excluyen otros saberes); su postura ética restringe las valoraciones al ámbito de los humanos y enfatiza distintas formas de utilitarismo, concibe la historia como un proceso temporalmente lineal -de progreso desde condiciones pasadas de atraso a un futuro mejor- y enfatiza el dualismo que separa sociedad de Naturaleza” (p. 44).

Esta visión resulta enajenante desde una perspectiva omnijetiva en la medida que limita la reflexividad del sujeto que compone el campo relacional de la realidad o mundo de la vida. Por esta razón, la omnijetividad propone hacer un análisis más amplio que haga una relación entre lo vivo y lo no vivo como configuradoras de los sistemas, y entre lo humano y lo no humano frente a la multidimensionalidad de los sistemas.

En biología se entiende a la población como conjuntos de organismos de una especie particular que coexisten en un mismo espacio-tiempo y se mezclan libremente unos con otros (Universidad Javeriana, s.f.). Aunque bien, existe una diferenciación entre las poblaciones humanas con poblaciones no humanas debido a los grados de conciencia y de cultura. Esta se construye en la especie humana en su composición biológica como especie, lo que le permiten generar estructuras cada vez más complejas (Hofstadter, 1995).

Pero, es válido resaltar que los seres vivos con menor nivel de conciencia, pueden resultar igual o más decisivos en la redefinición del campo relacional de la realidad o mundo de la vida. Esto marca una diferencia sustancial a la hora de entender la relación ser humano/naturaleza, al comprender que existen seres vivos no humanos que producen y reproducen el territorio de forma inconsciente (Izquierdo, 1996).

.

En este sentido, desde la omnijetividad se privilegia la definición de población como concepto que engloba en unidad la diversidad de lo vivo en la medida que estos seres se crean a sí mismos (autopoiesis) y vuelven a sí para transformarse (autorreferencia) (Maturana, 1998).

Por otro lado, la naturaleza carece de autorreferencia, es decir, carece de la capacidad de transformarse a sí misma. Luhmann (1990) menciona que la naturaleza no es autorreferente y, que, por lo contrario, es consecuencia de la observación o intervención de las poblaciones que establecen sistemas/entornos.

Son las poblaciones las que le otorgan un sentido a la naturaleza y configuran la realidad de acuerdo a la relación dinámica que se construye entre ellos. Por ejemplo, la aparición de deidades y órdenes sociales producto de la interpretación de formaciones biológicas (Fals y Mora, 2004), o, como se vio en la observación en campo, las territorialidades que asumen poblaciones felinas como jaguares y panteras en las estribaciones altas de la Serranía del Perijá, y, que configuran el hábitat de las poblaciones humanas en la Serranía del Perijá Norte.

1.3.4. Contextualización territorial en clave espaciotemporal

La realidad o Mundo de la Vida se construye a partir de la confluencia de múltiples espacios-tiempos (Wallerstein, 1986) expresados en rugosidades y especificidades que brinda el territorio en cuanto construcción social (Tomadoni, 2007; Santos 1995, 1996). La complejidad obliga a la comprensión de las permanentes nuevas configuraciones a través de una contextualización territorial permanente, en la medida que con las nociones del pasado se construyen las acciones del presente de cara a una reconfiguración del Mundo de la Vida en el futuro (Ricoeur, 1988; Morin, 1974; López, 2017; Gómez, 2018).

La disolución de la barrera entre observador y observado que expone la omnijetividad obliga a generar criterios de contextualización territorial que mantengan siempre en atención el momentum en el que el sujeto cognoscente conoce la realidad.

Como lo mencionan Suárez, et. Al. (2002), aquí es importante contextualizar los procesos en cinco claves: 1. en tiempo presente y diferentes escalas espaciales, sincronizan los tiempos de la investigación con la realidad; 2. involucrar las racionalidades científicas y los saberes de los actores que construyen el territorio como cartografías científicas y cartografías sociales; 3. establecer los tiempos de los procesos como transformativos, episódicos y estructurales en clave de corto, mediano o largo plazo (Santos, 1996; Gómez, 2018); 4. promover la discusión de nuevas territorialidades, territorios posibles; y, 5. relacionar la investigación con las necesidades sociales de tal manera que el conocimiento aporte a la construcción de alternativas sociales¹⁴.

1.3.5. Bucle orden/desorden/organización

Los sistemas se encuentran en un bucle infinito de orden/desorden/nuevo orden. (Morin, 1998; Izquierdo, 1996; López, 2017; Gómez, 2018) Hegel y Marx fueron capaces de romper la dicotomía orden/desorden al establecer la discusión de la dialéctica en el marco de la reflexión humana, ampliando la mirada a una discusión trídica. Es así como ellos develan que, en la dinámica de orden y desorden, aparece un nuevo orden del sistema.

Morin (1998) establece esta triada en una perspectiva de orden-desorden-organización, en la que las interacciones son acciones recíprocas que modifican el comportamiento de los elementos del sistema y dan lugar a fenómenos de organización que establecen nuevos órdenes. Esto no implica una circularidad ahistórica que conlleva a la simplificación pretendida por la objetividad y subjetividad antropocéntrica, sino que, por lo contrario, la acción de los elementos y/o individuos configura unidades complejas que se desprenden de cualquier noción de lugar de agregados que forman un cuerpo. Como lo mencionan Pascal

¹⁴ Esta contextualización territorial coincide con la propuesta de contexto tropical desarrollado por Orlando Fals y Luis Eduardo Mora (2004) que llaman a la necesidad de analizar los fenómenos que se desarrollan en las sociedades que habitan en el trópico. Necesidad que se expone al inicio de este capítulo

y Aristóteles, la unidad no es sólo la suma de las partes, es más y es menos que la suma de las partes.

Este proceso de autorregulación sistémico es conocido como neguentropía, el cual consiste en la tendencia natural de un sistema de modificarse por su estructura y plasmarse en los subsistemas que hacen parte del mismo (Arnold, 1989; Morin, 1998). La neguentropía como tendencia de autorregulación de la organización para evitar su colapso, es realizada por las interacciones¹⁵ que se dan al interior del sistema facilitadas por los flujos de información.

Como producto del campo relacional, se establece un nuevo orden en el que el papel de la organización resulta paradójicamente más decisivo. Como lo menciona el premio nobel Ilya Prigogine (1990) con su teoría de estructuras disipativas: en el caos también existe un orden. Es decir, se genera una relación orden-organización en la que puede existir un orden que no posea una organización y que sea percibido como caos por los elementos e individuos del sistema, pero toda organización tiene un orden que la define y le permite existir. Allí, puede o no producir el propio orden del sistema para la supervivencia de la organización.

Esta paradoja puede ser evidenciada en los estudios territoriales en la configuración de los conflictos territoriales e interétnicos en América Latina. Aunque parezca un caos, existe un orden de desigualdades en materia de reconocimiento de los derechos de estas poblaciones, un orden que no tiene organización aparente. Por las mismas interacciones guiadas por la violencia y la negociación, se establece una organización de ese orden por parte de las instituciones estatales que pretenden regular dicho caos aparente, sin embargo, por las pretensiones que tiene el Estado postneodesarrollista en dicho territorio donde se ubican múltiples recursos naturales valiosos para la obtención de recursos fiscales, establece una regulación de dicho orden de forma que haya una continuidad de ese orden de aparente desorden.

¹⁵ Las interacciones son: “acciones recíprocas que modifican el comportamiento o la naturaleza de los elementos, cuerpos, objetos y fenómenos que están presentes o se influyen” Morin, Edgar. 1974 p.71

Procesos y fenómenos como estos asumen una lógica de multicausalidad en espiral que asume la necesidad de construir bucles de retroalimentación del conocimiento científico en torno a los estudios territoriales en materia de planeación. La multicausalidad asume que un hecho puede tener múltiples causas, al igual que una causa puede tener múltiples emergencias, así como la existencia de múltiples órdenes territoriales que coexisten en consenso, conflicto o interdefinición negociada (Gómez, 2018, p.74). Esto hace necesario establecer una actualización constante de las investigaciones científicas con el fin de aportar a la planeación de escenarios territoriales.

1.3.6. De la relación ser humano/naturaleza a la relación población/naturaleza

Los estudios territoriales han centrado su discusión en la relación ser humano/naturaleza (Coraggio, 1994; Pradilla, 1979). Sin embargo, como menciona Gudynas (2011): “Es una postura apegada a un régimen de saberes cartesianos (de donde se determina lo verdadero/falso, y se excluyen otros saberes); su postura ética restringe las valoraciones al ámbito de los humanos y enfatiza distintas formas de utilitarismo, concibe la historia como un proceso temporalmente lineal -de progreso desde condiciones pasadas de atraso a un futuro mejor- y enfatiza el dualismo que separa sociedad de Naturaleza” (p. 44).

Esta visión resulta enajenante desde una perspectiva omnijetiva en la medida que limita la reflexividad del sujeto que compone el campo relacional de la realidad o mundo de la vida. Por esta razón, la omnijetividad propone hacer un análisis más amplio que haga una relación entre lo vivo y lo no vivo como configuradoras de los sistemas, y entre lo humano y lo no humano frente a la multidimensionalidad de los sistemas.

En biología se entiende a la población como conjuntos de organismos de una especie particular que coexisten en un mismo espacio-tiempo y se mezclan libremente unos con otros (Universidad Javeriana, s.f.). Aunque bien, existe una diferenciación entre

las poblaciones humanas con poblaciones no humanas debido a los grados de conciencia y de cultura. Esta se construye en la especie humana en su composición biológica como especie, lo que le permiten generar estructuras cada vez más complejas (Hofstadter, 1995).

Pero, es válido resaltar que los seres vivos con menor nivel de conciencia, pueden resultar igual o más decisivos en la redefinición del campo relacional de la realidad o mundo de la vida. Esto marca una diferencia sustancial a la hora de entender la relación ser humano/naturaleza, al comprender que existen seres vivos no humanos que producen y reproducen el territorio de forma inconsciente (Izquierdo, 1996).

En este sentido, desde la omnijetividad se privilegia la definición de población como concepto que engloba en unidad la diversidad de lo vivo en la medida que estos seres se crean a sí mismos (autopoiesis) y vuelven a sí para transformarse (autorreferencia) (Maturana, 2004).

Por otro lado, la naturaleza carece de autorreferencia, es decir, carece de la capacidad de transformarse a sí misma. Luhmann (1990) menciona que la naturaleza no es autorreferente y, que, por lo contrario, es consecuencia de la observación o intervención de las poblaciones que establecen sistemas/entornos.

Son las poblaciones las que le otorgan un sentido a la naturaleza y configuran la realidad de acuerdo a la relación dinámica que se construye entre ellos. Por ejemplo, la aparición de deidades y órdenes sociales producto de la interpretación de formaciones biológicas (Fals y Mora, 2004), o, como se vio en la observación en campo, las territorialidades que asumen poblaciones felinas como jaguares y panteras en las estribaciones altas de la Serranía del Perijá, y, que configuran el hábitat de las poblaciones humanas en la Serranía del Perijá Norte.

1.4. La metodología de la omnijetividad: ninguno diseño metodológico puede ser replicable en otros escenarios

El paradigma de omnijetividad aplicado a los estudios territoriales hace necesaria la construcción de nuevas metodologías de análisis territorial que permitan nuevas síntesis, complementos y dinámicas del hecho territorial particular en las que no haya solo una representación técnica sino también una social que permita una mirada de lo territorial desde otros saberes (Izquierdo, 1999; López, 2017; Gómez, 2018).

Para ello, es necesario un esfuerzo de contextualización riguroso y comprensivo entre las diversas espacio-temporalidades que se configuran en un territorio, en la medida que cada asociación que se haga –aleatoria o no-, puede producir una nueva percepción del hecho territorial (Tuan, 1979; Gómez, 2018).

Hay una relación fluctuante entre ciencia-conciencia-ética en donde se establecen marcos morales en donde se hace necesario trabajar reflexiones del pensamiento científico desde perspectivas no antropocéntricas. Es necesario pensar su método para comprender que los niveles de conciencia representados en los usos y costumbres que componen a la cultura, son determinados por la trama social y expresados en la acción.

En este sentido, es claro tener presente que el conocimiento científico tiene una frontera que debe reconocer y evidenciar permanentemente para permitir nuevas reflexiones y abordajes sobre el conocimiento construido. Sólo así, puede hablarse de una ciencia proletaria que propenda por la emancipación humana (Fals, 1975).

Frente a esta necesidad metodológica de una propuesta relacional, aparecen propuestas metodológicas que tienen como premisa la multidimensionalidad territorial. Entre ellos se encuentran la investigación acción participativa –IAP-, la geohistoria, la teoría del actor-red y la metodología de sistemas suaves, entre otros. Sin embargo, para los estudios territoriales, es necesario renovar constantemente las guías metodológicas de acuerdo a unos principios básicos que permitan establecer un carácter mixto que permitan hacer un contraste permanente entre lo objetivo y lo subjetivo.

Esto no implica que se haga un paralelo entre metodología cuantitativa y objetividad, y, metodología cualitativa y subjetividad, sino que se permita establecer contrastes en la forma que se procesa, analiza y presenta la información proveniente de las percepciones espacio-temporales, permitiendo una posibilidad de contrastar los resultados que resulten del diseño metodológico y de vele la mayor cantidad de relacionamientos territoriales posibles como omnijeto o campo relacional unificado.

La multiplicidad de espacio-tiempos en un mismo campo relacional, implica concebir técnicas de análisis en las que se identifiquen las sucesiones integradas de presentes. Esto implica adoptar una dirección metodológica, ir del presente al pasado (Tovar, 1986). Es necesaria una contextualización espaciotemporal de los procesos que configuran el hecho territorial en las unidades de sentido, involucrar en tiempo presente no solo las racionalidades científicas sino también los saberes de los actores que construyen el territorio, estableciendo cartografías científicas y cartografías sociales (Gómez, 2018: 19).

Esta contextualización conlleva a una escalabilidad múltiple en presente, en la que se eviten tiempos de investigación tan largos que cuando termine la investigación, la realidad no corresponda con lo plasmado en la investigación (Gómez, 2018: 19). Además, los análisis territoriales deben hacerse a través de dos ejes: verticales y horizontales, que corresponden a las diacronías –contexto- y las sincronías –campo relacional- de lo social, respectivamente.

Para las horizontalidades, Santos (1993,1996,2000) al igual Gómez (2018) contextualizan los procesos en tiempos transformativos, episódicos y estructurales, diferenciando procesos en largo, mediano y corto plazo. Y en verticalidades, que implican la identificación de escalas geográficas de acuerdo a los espacios de autoridad y dominación que se configuran en el seno del sistema capitalista (Santos, 2000).

Estas horizontalidades y verticalidades, deben presentarse también en tiempo futuro, expresar proyectos de futuro de las sociedades humanas, promover nuevas territorialidades, territorios posibles (Borja, 2007; López, 2003; Suárez, et. Al, 2002).

La representación de estos procesos debe representarse en rizomas que reconozcan multiplicidades donde existan subjetividades, totalizaciones, agenciamientos y unificaciones como: “procesos que se producen y aparecen en las multiplicidades” que “no suponen ninguna unidad, no entran en ninguna totalidad y tampoco remiten a un sujeto” (Deleuze y Guattari, 1982: 8).

El rizoma no está compuesto por unidades sino por dimensiones (direcciones cambiantes) y es un mapa que se cartografía, puede generar líneas de fuga, desterritorializaciones y reterritorializaciones. Es una representación de las reterritorializaciones y desterritorializaciones por parte del investigador.

Como mencionan Deleuze, Guattari y Pérez (2004):” Contrariamente al grafismo, al dibujo o a la fotografía, contrariamente a los calcos, el rizoma está relacionado con un mapa que debe ser producido, construido, siempre desmontable, conectable, alterable, modificable, con múltiples entradas y salidas, con sus líneas de fuga” (p. 25).

Por otra parte, es necesario definir unidades de análisis territorial particulares definidos claramente por el observador desde la concepción de región¹⁶, de acuerdo a criterios de espacio-temporalidad, territorialidad, jurisdiccionalidad y funcionalidad que permitan analizar la relación todo/parte de forma sistemática y juiciosa (Izquierdo, 1996).

Por último, es válido adoptar un principio metodológico para la comprensión no antropocéntrica de los procesos que componen la realidad o mundo de la vida. Proveniente de la teoría del actor-red¹⁷, la definición de los sujetos de análisis debe hacerse a posteriori de la recolección de información, luego de establecer el campo relacional de acuerdo a las variables que establece el marco teórico.

De esta forma, se pueden encontrar sujetos no humanos que participan de forma inconsciente en la configuración de acciones por el entramado construido por el campo relacional. Estos

¹⁶ De acuerdo a Adolfo Izquierdo (1996) la región es la unidad territorial mínima donde se emplazan los procesos espaciales

¹⁷ Véase Bruno Latour, Michael Callon

sujetos serán conocidos como actantes (Latour, 2007). Un ejemplo de ello, es la configuración de la geomorfología de las cadenas montañosas de la Serranía del Perijá como actante de la configuración territorial del centro y norte del Cesar, en la medida que, influyó de forma indirecta la movilidad de las poblaciones humanas indígenas y campesinas, estableció linderos, generó localización de actividades productivas mineras y palmeras, y, configuró la planeación ambiental del Estado para el ordenamiento territorial del norte de la Serranía del Perijá como ecorregión.

Esto no implica que no se pueda hacer una delimitación de las poblaciones humanas bajo las cuales el investigador establece sus lógicas de intervención para la consecución de información. Sin embargo, debe ser explícita, demostrando las razones que las configuran como individuo colectivo destacado en el campo relacional.

La omnijetividad como paradigma emergente, propone una postura ontológica, epistemológica y metodológica que pretende guiar los análisis de la ciencia desde la comprensión de un campo relacional caracterizado por procesos de complejidad. Como ya se vio, tiene ciertos principios y/o características que resultan ventajosas para los propósitos de la ciencia moderna y en especial de los estudios territoriales. Sin embargo, es necesario enlazar este paradigma a los estudios políticos como campo del conocimiento que engloba esta investigación. Para ello, la noción de proyecto político será el enlace que hará posible este propósito (Gómez, 2018).

2. CLASES POPULARES, PODER Y PROYECTO POLÍTICO: PROPUESTA OMNIJETIVA PARA LOS ESTUDIOS POLÍTICOS

Este capítulo pretende brindar una entrada de análisis omnijetiva a los estudios políticos. Para ello, es necesario partir de la apuesta por la eliminación de las estructuras de dominación y explotación de la sociedad, y, la emancipación humana. Esto conlleva a analizar el concepto de poder y las implicaciones que tiene en la resolución de conflictos emplazados en la dimensión material de emergencia de la vida: el territorio.

El análisis del territorio, desde una perspectiva omnijetiva, obliga a pensarlo desde las relaciones entre las poblaciones humanas y no humanas, seres vivos y no vivos a partir del campo en disputa que se configura en su interior y que lo configura en un entramado dialógico. En él, el poder se convierte en un ejercicio rastreable empíricamente que moldea y confiere una noción de sentido a las relaciones entre las poblaciones humanas y la naturaleza y las poblaciones humanas entre sí, alrededor de las diferentes formas de acción que emergen de su actividad vital. Este proceso genera control, emergencia y eliminación de significados que simplifican la complejidad de la unidad territorial (Morin, 1998; Gómez, 2018).

Por tal razón, este texto se dividirá en tres partes: primero, una relación entre emancipación, relación poblaciones humanas/naturaleza y poder desde el materialismo histórico; segundo, el papel del poder y la influencia en la emergencia de la emancipación; y tercero, la noción de proyecto político como orientador de la emancipación o la dominación del ser humano a partir de criterios definidos por su biología humana.

2.1. Emancipación, relación poblaciones humanas/naturaleza y poder

Desde la omnijetividad, la emancipación supone una apuesta desde las ciencias sociales. Fals Borda (1975) menciona la necesidad de configurar una ciencia del proletariado que

permita desestructurar el ejercicio de dominación por parte de las clases dominantes frente a las clases subordinadas.

Marx menciona la existencia societal de una estructura en la que se configuran las relaciones sociales de producción y una superestructura donde se configuran relaciones sociales, políticas y culturales en donde la estructura subyace a la superestructura y establece unas condiciones objetivas de dominación.

El marxismo estructuralista basa su lectura desde la estructura y superestructura y la subjetividad de clase se genera a partir de las luchas que los subordinados realizan para superar la dominación. Sin embargo, dicha relación supone un determinismo en las relaciones sociales, por lo que el análisis científico se remitiría a un análisis economicista de la vida de la Vida.

Para Marx, el objetivo no es otro que propender por la superación de la alienación y la consecución de la emancipación humana como ser social (Löwith, 2007) en donde la escisión del ser humano con su trabajo es el centro del asunto.

“De la relación del trabajo enajenado con la propiedad privada se sigue, además, que la emancipación de la sociedad de la propiedad privada, etc., de la servidumbre, se expresa en la forma política de la emancipación de los trabajadores, no como si se tratase sólo de la emancipación de éstos, sino porque su emancipación entraña la emancipación humana general; y esto es así porque toda la servidumbre humana está encerrada en la relación de trabajador con la producción, y todas las relaciones serviles son sólo modificaciones y consecuencias de esta relación (Marx, 1993, p. 121)” (López, 2017: 217).

Siendo así, la emancipación se construye más allá de sus relaciones económicas: “en la capacidad de autodefinición (como dueño de sí mismo), en su sociabilidad y en la medida en que su condición humana se alcanza en su relación con el otro y en su sensibilidad” (Nanteuil, 2010, p. XX)” (López, 2017: 219). Es decir, en la unidad poblaciones humanas/naturaleza.

Para ello, es prioritario establecer la política como encuentro con la otredad, y, la emergencia de la democracia como autogobierno y la desaparición del poder gubernativo:

"Sólo cuando el hombre individual real haya recuperado al ciudadano abstracto; sólo cuando el hombre individual en su vida empírica, en su trabajo individual, en sus relaciones individuales, se haya convertido en un ser genérico (Gattungswesen); sólo cuando el hombre haya reconocido sus 'propias fuerzas' como fuerzas sociales y las hubiere organizado como tales, cuando ya no se separe de su poder social para darle una forma política: sólo entonces la emancipación humana será efectiva" (Marx, 1997, citado por Cristobo, 2014).

Gramsci (1999) menciona que la estructura y la superestructura conforman una unidad denominada bloque histórico. En él, la estructura se configura como el principal punto de análisis del materialismo histórico, sin embargo: "El conjunto de las fuerzas materiales de producción es el elemento menos variable del desarrollo histórico; siempre puede ser verificado y medido con exactitud matemática" (Gramsci, 1999: 170) por lo que sólo puede ser estudiado hasta el momento en que se haya finalizado el mismo.

Esto implica un problema porque el objetivo del materialismo histórico o filosofía de la praxis -como la denomina Gramsci-: "no es interpretar los diversos modos del mundo sino de transformarlo" (Marx y Engels, 2004), por lo que el análisis se centra entonces en la superestructura.

Gramsci asevera que la superestructura es "el reflejo del conjunto de las relaciones de producción" (p. 46). Esto tiene su asidero en la tesis 3 sobre Feuerbach que menciona la posibilidad de dirección histórica por parte de las clases subordinadas: "La doctrina materialista de que los hombres son producto de las circunstancias y de la educación, y de que, por lo tanto, los hombres modificados son producto de circunstancias distintas y de una educación distinta, olvida que las circunstancias se hacen cambiar precisamente por los hombres y que propio educador necesita ser educado" (Marx y Engels, 1999).

Un análisis de la superestructura supone un análisis indirecto de la estructura misma y una lectura móvil y dinámica de la misma, sin llegar a un análisis fijo y estático. Permite una delimitación de los límites de desarrollo de la estructura y de los grupos sociales que conforman la superestructura, y supone un vínculo orgánico entre el hombre y la estructura en cuanto modos finitos de la naturaleza y la naturaleza misma (parte y todo). De esta forma,

un análisis de la superestructura del bloque histórico resulta conveniente para las pretensiones de la omnijetividad desde sus principios.

Para ello, Gramsci menciona dos principios particulares que configuran el vínculo orgánico de la estructura y la superestructura desde la perspectiva de la estructura:

1. ninguna sociedad se propone tareas para cuya solución no existan ya las condiciones necesarias y suficientes o no estén, al menos, en vías de aparición y desarrollo;
2. ninguna sociedad desaparece y puede ser sustituida si antes no desarrolló todas las formas de vida que están implícitas en sus relaciones.

Esto acarrea dos consecuencias primordiales: 1. la existencia de múltiples dimensiones y el lugar difuso del poder al interior de la superestructura (Ceceña,2004) y, 2. la posibilidad de resistencias y de emancipación al interior de estas relaciones como formas de superación de periodos históricos concretos. Así, la filosofía de la praxis adquiere una dimensión clara desde los planteamientos de Gramsci, a través de la acción humana como forjadora de la historia.

Los grupos sociales ubicados en la superestructura se configuran a partir de ‘concepciones del mundo’ históricamente determinadas que se manifiestan en la acción política (Gramsci, 1999). En otras palabras, son las formas de sentir y de pensar de los pueblos¹⁸ (Betancourt, 1990).

Estas formas de sentir y pensar adquieren posiciones jerárquicas dentro de la sociedad de acuerdo al carácter dominante del grupo que la expresa. El grupo dirigente impone su ‘concepción del mundo’ en la sociedad que direcciona cultural-ideológicamente las

¹⁸ Es importante hacer una relación de esta afirmación con el concepto de sentipensar acuñado por el maestro Orlando Fals Borda, quién pone la hoja de ruta del análisis político de la ciencia del proletariado por esta doble vía que más adelante veremos lo importante que resulta para los propósitos de la emancipación.

relaciones societales a través del sentido común y la religión mediante el consentimiento de la sociedad civil, este fenómeno se conoce como la hegemonía.

De dicha hegemonía, parte la estabilidad del bloque histórico o tiempos normales de la hegemonía que escinden pensamiento y acción de los grupos dominados al someter y subordinar intelectualmente sus concepciones del mundo y hacer pensar como suyas, concepciones que le son ajenas. La inexistencia de ésta supone, por el contrario, la develación coaccionada de la dominación por parte del grupo dirigente y la disgregación de los cimientos del bloque histórico. En este sentido, se direcciona el accionar del Estado entre una relación hegemonía-dominación y coerción-consenso que caracterizan el poder político.

Sin embargo, existen alternativas políticas a la hegemonía¹⁹ como capacidad de dirección de las clases dominadas de disputar la hegemonía. Esta es precisamente la tarea que Gramsci asigna en su momento al proletariado: extender su influencia sobre otras clases subordinadas, tarea política esencial que el proletariado tiene que llevar a cabo para controlar después el Estado, un grupo en este sentido, puede y en verdad debe ejercer gobierno en el ámbito territorial.

Pero esto supone que dichas formas de sentir y de pensar dependen de dos vías fundamentales: de la sujeción a la ‘concepción del mundo’ de la clase dirigente; o de la autonomía histórica del individuo que se plasma en una conciencia revolucionaria. Según esta ruta, pensar la emancipación de las clases subordinadas supone pensar más allá de las relaciones sociales de producción.

¹⁹ Esta es una discusión compleja en los estudios de la subalternidad y en los estudios culturales del marxismo. Se identifican posturas de hegemonía como poder dual que resiste, contra hegemonía, alter hegemonía y pos hegemonía. Por cuestiones de practicidad, se recoge la noción de alternativas políticas a la hegemónica adoptada por Boaventura de Sousa Santos, entre otros autores, para hablar de posibles salidas a la dirección del bloque histórico capitalista.

Pues, como lo mencionan Laclau y Mouffe (1987), Múnera (1998) y Lukes (2007), los grupos sociales configuran intereses que sobrepasan las relaciones sociales de producción y establecen dimensiones más amplias de estos grupos en cuanto a clases. Dicha trascendencia proviene de la misma relación dialéctica entre la sociedad/naturaleza que configura el entramado inicial de las relaciones sociales de producción²⁰.

Para comprender esto, hay que devolverse a la forma en que se configuran las relaciones sociales de producción. Para Marx, existe una estructura objetiva que soporta las relaciones materiales de las sociedades humanas a través del trabajo, entendido como energías sociales en movimiento en los campos de relación humana emplazados en el territorio.

Es una relación entre las sociedades humanas y naturaleza en la que el desenvolvimiento de energía social desarrolla procesos de producción que pueden establecer como relación dialéctica entre trabajador y fruto de su trabajo -trabajo vivo-, o se enajena al trabajador de su trabajo - trabajo muerto-. Esta relación configura relaciones asimétricas delimitadas por su posición en las relaciones sociales de producción: las clases (Múnera, 1991).

La relación sociedad/naturaleza configura por un lado: "la percepción de sí mismo como ser natural que requiere de la interacción para satisfacer sus necesidades" (Múnera, 1991, p. 58), y por otro, la relación ser humano/seres vivos no humanos y seres humanos/seres no vivos²¹. Como mediación para la satisfacción de sus intereses, es relación inicial del ser humano con su entorno y es condición necesaria de lo social, sobrepasando los límites de una sociedad, configurando estrategias de ecocreación²². A partir de este bucle se configuran diferentes 'concepciones del mundo' y establece grupos sociales que establecen intereses frente a estas

²⁰ Desde la omnijetividad se propone el concepto de ecocreación como se vio en el capítulo anterior. La ecocreación asegura la recursividad del sistema y la pervivencia del mismo.

²¹ Múnera menciona la relación ser humano/ seres vivos no humanos y seres humanos/seres no vivos en la relación entre individuos y seres humanos/cosas, lo que resulta limitado desde una perspectiva omnijetiva, como lo vimos en el capítulo I.

²² Concepto referido en el capítulo I.

dichas concepciones. Sobrepasan el ámbito de las relaciones sociales de producción y configuran nociones comunes²³²⁴

Esto es reflejo en las nociones comunes que han configurado los pueblos indígenas Wiwa y Yukpas, y, los campesinos colonos ubicados en el centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá que han establecido ‘concepciones del mundo’ a partir de su relación con la naturaleza que orientan las energías sociales (trabajo) como estrategias de *ecocreación*²⁵. Dichas ‘concepciones’ difieren a la noción de desarrollo territorial que propende el Estado a través de sus instituciones, estableciendo un campo relacional entre diversas relaciones sociales con la naturaleza que pugnan por la organización de la vida en sociedad²⁶ (Múnera, 1998: 77).

Aquí, el poder desborda el plano de la interacción productiva para ponerse en la organización colectiva. Se generan relaciones de fuerza entre diversas ‘concepciones del mundo’ que

²³ A diferencia del acercamiento que hace Múnera frente a la relación sociedad-naturaleza, la relación población humana-naturaleza permite observar que hay grupos sociales que no pueden estar al margen de una opresión en cuanto a clase subordinada, en la medida que, los procesos compresivos de la realidad que se reflejan en la globalización, permean cualquier tipo de relación humana frente a la naturaleza que no sea la de cosificación a través de la explotación capitalista.

²⁴ De esta relación biocéntrica se desprenden los conceptos de hombre hicoteya y cultura anfibia expuestos por el maestro Orlando Fals, como expresión de la relación del ser humano con seres vivos no humanos y seres no vivos que coexisten en la reproducción de la vida de la vida#. El concepto de cultura anfibia surge de la superestructura de la sociedad que habita la región (Fals, 1979) y: “contiene elementos ideológicos y articulan expresiones, actitudes, prejuicios, supersticiones y leyendas sobre lo natural, incluye instituciones afectadas por la estructura ecológica y base económica del trópico, como formas de explotación, de formaciones hídricas y tenencia de tierras” (p. 24B)

²⁵ Múnera (1998) menciona que la relación social con la naturaleza no es la causa genética del sistema de relaciones sociales (p. 76), pero la configuración de estas ‘concepciones del mundo’ y el campo relacional que han configurado a partir de ello, expresan que esta relación configura sus intereses primarios como grupos sociales. Aunque menciona que la centralidad societal de la relación de producción no es necesariamente ontológica, hablar de producción limita la concepción de relación sociedad/naturaleza a las dinámicas económicas. Hablar de *ecocreación* desde la perspectiva omnijetiva, permite analizarlo desde términos de la producción, el deseo y la biología.

²⁶ Es válido aclarar que, a diferencia de la conceptualización que Múnera (1998) hace en su tesis doctoral, la relación con la naturaleza entendida desde la comprensión omnijetiva de poblaciones humanas, le confiere una dimensión cultural, social y política a la relación entre las sociedades humanas y la naturaleza [1]. Dicha relación no es solo la base de las relaciones económicas sino también de las culturales, sociales y políticas entre poblaciones humanas y no humanas (Gómez, 2018; Izquierdo, 1999).

establecen posiciones de clase y del sujeto a partir del campo relacional y no sólo por la propiedad de los medios de producción (Múnera, 1998: 78).

Es válido mencionar que desde una comprensión omnijetiva, la relación sociedad-naturaleza debe comprenderse primero en una relación entre poblaciones humanas y naturaleza²⁷. Es una propuesta ontológica biocéntrica²⁸ que elimina la dualidad sociedad-naturaleza que impone la Modernidad Europea.

Pensar dicha relación desde esta lógica permitiría partir desde el sentido de las acciones que estos actores realizan, y, se podrían encontrar tanto la posición que ocupan en el campo relacional como los roles que ejercen en el mismo, teniendo en cuenta la diversidad de dimensiones que la relación sociedad/naturaleza concibe desde una posición no antropocéntrica pero que tiene en cuenta la posición humana del observador que hace el análisis. Por tal razón, la relación sociedad/naturaleza se entenderá de ahora en adelante como relación poblaciones humanas/naturaleza.

La incapacidad de superar el bloque histórico desde el análisis de las relaciones sociales de producción, y la posibilidad de comprender y transformar su trayectoria desde la superestructura, conllevan a reconsiderar el concepto de clase como categoría de análisis del sujeto emancipatorio (Fals, 1986).

Mijaíl Bakunin expone la necesidad de incluir la diversidad social como muestra de la imposibilidad de la reproducción del conflicto entre dos clases y expone el papel violento

²⁷ Para comprender la relación población/naturaleza, es necesario remitirse al trabajo de Baruch Spinoza. El filósofo concebía a la naturaleza como la sustancia (el todo) y a la sociedad como modos finitos de la sustancia (parte). En este sentido, remitirse a los humanos, se considera desde la omnijetividad hablar de poblaciones humanas en la medida que reconoce la esencia del ser humano, yendo en consonancia con el principio de todo/parte de la omnijetividad. Frente al concepto de población Véase Izquierdo, Adolfo.

²⁸ Es una postura defendida por la ecología profunda basada en los valores propios en la Naturaleza, y la vida como un valor en sí mismo. Ver Gudynas, E. (2011) Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa

de la autoridad del Estado en cada una de las facetas de la vida del individuo, generando una influencia que conspira contra sí mismo. Es decir, la dominación estructural se asume en todos los ámbitos de la vida humana.

A lo que propone: “para rebelarse contra esta influencia que la sociedad ejerce naturalmente sobre él, debe rebelarse, al menos hasta cierto punto contra sí mismo. Porque junto con todas sus tendencias naturales y aspiraciones materiales, intelectuales y morales, él mismo no es otra cosa que producto de la sociedad y precisamente allí es donde se erige el inmenso poder que la sociedad tiene sobre el individuo” (Bakunin, 2008: 282-283).

Esta rebelión implica, por un lado, concebir y entender al sujeto emancipatorio en la noción de pueblo, y por otro, concebir y entender de una forma diferente el poder, alejarla del Estado, identificar una noción positiva de gestión (Clastres, Hurley, Stein, 1997; Fals, 1989). La noción de pueblo permite develar relaciones de opresión²⁹ en todas sus formas, más allá de las relaciones sociales de producción (Barbero, 1987). El tránsito de clases subordinadas a pueblo permite un tránsito de la comprensión de la explotación a la dominación como eje central de análisis societal, en donde la explotación es una dimensión particular de la dominación (Múnera, 1998: 80).

En este sentido, se entiende a las clases populares como grupos sociales cuya identidad se da por la pertenencia a las clases subordinadas en la subsunción de sus estrategias ecocreadoras a las relaciones sociales de producción, y, a la dominación política y cultural. Es decir, configuran en unidad la relación biocéntrica poblaciones humanas/ naturaleza³⁰, y, son expresión material de las ‘concepciones del mundo’ que configuran los grupos sociales no hegemónicos. Como lo menciona Múnera (1998), las clases populares se configuran en

²⁹ También de emancipación

³⁰ Ver Gudynas, E. (2011). Buen vivir: germinando alternativas al desarrollo. En Revista América Latina en Movimiento No. 462. Pp. 1-20, febrero 2011, Quito. Disponible en: <http://www.gudynas.com/publicaciones/articulos/GudynasBuenVivirGerminandoALAI11.pdf>

la interrelación, por lo que el análisis del poder con miras a la emancipación humana, debe leerse desde la noción de clases populares.

El campesinado se entiende como grupo social perteneciente a las clases populares, en la medida que, es un conjunto de clases sociales que configuran diversas relaciones de producción a partir de su potencia ecocreadora por lo que adquiere una dimensión de clase dominada o subordinada; pero que también, mantiene una pervivencia de su acción ecocreadora manteniendo una relación directa con la tierra y los seres vivos no humanos y no vivos, construyendo una sociabilidad, una cultura, un ethos, unos usos y costumbres alrededor de la familia y el fruto de su trabajo, y ante todo un sujeto social histórico que en el caso latinoamericano ha sido víctima del sometimiento colonial:

“En el multicolor y abigarrado mundo campesino las diferencias de ubicación estructural o de genealogía dan lugar a identidades diferenciadas, crían tensiones si no es que contradicciones y a veces se expresan en antagonismos más o menos enconados: proverbialmente el que existe entre quienes se desempeñan como jornaleros y los pequeños productores que son parte de sus empleadores; pero también la que se presenta entre las diferentes etnias y en particular entre indios de origen y mestizos; entre agricultores familiares grandes, medianos y pequeños; entre los campesinos que exportan y quienes venden en el mercado interno. Admitiendo que esta diversidad histórica y estructural (...) hace aún más complicada la de por sí compleja convergencia de los múltiples y variopintos campesinos, pienso sin embargo que la potencialidad clasista existe y con frecuencia se actualiza pues, pese a su extrema heterogeneidad, los subalternos rurales coparticipan de socialidades semejantes y comparten enemigos. Subestimar las diferencias en el seno del campesinado es tácticamente peligroso, pero sobrestimarlas conlleva un riesgo” (Bartra, 2008, 20)

Los campesinos han sido un grupo social históricamente sometidos por diversos modos de producción a lo largo de la historia. Sin embargo, el capitalismo ha configurado una dominación plural y transversal sobre su acción ecocreadora, estableciendo tensiones y contradicciones, intereses múltiples e identidades fragmentadas al interior de la misma. Por esto, el análisis de su interrelación debe ser inherentemente comprendido desde las relaciones de poder.

2.2. El poder y la influencia

**“Se puede influir de muchas maneras en el juicio de un hombre, algunas de ellas
difícilmente creíbles»
Baruch Spinoza (Lukes, 2007)**

2.2.1. Poder sobre y poder para

Dada la necesidad de analizar las relaciones de poder para comprender las estrategias de emancipación de las clases populares, es menester conceptualizarlo. Baruch Spinoza concibe una doble dimensión del poder: poder sobre (potestas) y poder para (potentia). Esta doble dimensión define una distinción importante para la comprensión del fenómeno.

El poder para (potentia) se entiende como capacidad en acción que proviene de la esencia de la singularidad humana en cuanto parte del todo - de la naturaleza- como forma de auto preservación de la existencia. Dicha potentia asegura la libertad, en la medida que, la expresión del poder se expresa como contingencia, es decir, como manifestación espontánea y necesaria del deseo interno -conatus- que es expresión fractal de la naturaleza, asegurando la existencia de la Naturaleza en un bucle autopoiético: “se llama libre a la cosa que existe sólo en virtud de la necesidad de su naturaleza y que solamente es determinada para actuar por sí misma” (Visentín, 2005: p.114). Esta dualidad de libertad y necesidad (libera necessitas), es una serie de modos finitos en que la sustancia (naturaleza) se expresa a través de la potentia, es decir, es el *ser siendo*. En otras palabras, desde la cognición humana, se concibe la potentia como ecocreación.

Para Spinoza (1986), la potentia se genera por el deseo -conatus- que mueve a la acción, a lo que denomina como afectos o emociones del alma. Los afectos configuran devenires con su propia duración que genera subidas y caídas de potencia (Deleuze y Guattari). Esta repetición de la potencia se emplaza como lugar, es decir, como límites y fronteras

topográficas donde se emplaza y conserva la potencia, estableciendo intervalos de la potencia.

Dichos intervalos pueden ser ocupados por la capacidad de afectar, es decir, por la potestas (Deleuze, 1982). El poder sobre (potestas) se entiende como capacidad en la que: “un individuo está sometido al fuero de otro, o depende de él, mientras esté sometido al poder de ese otro; y está en posesión de su propio fuero, o es libre, en la medida en que pueda repeler toda fuerza, vengarse como le plazca por el daño que se le haya infligido y, por decirlo de un modo general, vivir tal como dicten su naturaleza y juicio propios (Spinoza 1958 (1677): 273)” (Lukes, 2007, 82).

En este sentido, el poder sobre (potestas) es una expresión de la naturaleza, en cuanto a que surge de la repetición fluida de la potencia, como lo que ‘ocupa’ y genera un lugar dentro de la potencia³¹ (Núñez, 2016: 185). Pensar desde aquí la libertad y la emancipación sería imposible ya que, en este sentido, hay una voluntad externa que se vuelve ajena a lo que puede, no hay posibilidad de subvertir el orden dado. Es la intensidad de los afectos la que configura la relación entre potencia o ecocreación y potestas, y conlleva a la dominación o a la libertad.

Si son afectos positivos aunados por la alegría expresada en el amor, emerge de forma activa en cuanto generosidad (generositas) y coraje (animositas), expresando la resolución de los conflictos desde la razón y por ende bajo los dictámenes de la naturaleza configurando “el poder de una potencia” (Núñez, 2016: 189); pero por otro lado, si son afectos negativos aunados por el dolor y la tristeza, se expresa la resolución de los conflictos como dominio de lo fijo, capacidad de dominación y control de orden establecido, subvirtiendo la ontología

³¹ “Toda potencia [puissance] es acto, activa, y en acto. La identidad de la potencia y del acto se explica por esto: toda potencia es inseparable de un poder [pouvoir] de ser afectado y este poder de ser afectado se encuentra constante y necesariamente colmado por las afecciones que lo efectúan. La palabra potestas recobra aquí su uso legítimo: «Lo que está en el poder de Dios (in potestae) debe ser comprendido en su esencia de tal manera que se siga necesariamente de ella» (I, 35). Es decir: a la potencia como esencia corresponde una potestas como poder de ser afectado [o poder de afección]” (Deleuze, G. 2014: 119)

y configurando “la potencia de un poder” (Núñez, 2016: 189). Se convierte en la capacidad de poseer a otros en función de uno, restringiendo la posibilidad de decidir y asegurando obediencia (Lukes, 2007, 83).

Comprendiendo la existencia de un bloque histórico capitalista que somete la potencia o ecocreación y ejerce el poder como dominación, se entenderá al poder en el contexto actual como: “la capacidad de asegurar la obediencia a la dominación a través de la conformación de creencias y deseos, imponiendo constreñimientos interiores bajo cambiantes circunstancias históricas” (Lukes, 2007, 178).

2.2.2. Del poder disciplinario al poder inteligente

Las relaciones de poder han sido denominadas por Michel Foucault (2002) como poder disciplinario. Dicho poder disciplinario normaliza la dominación a través de normas societales de prohibición que produce y reproduce los cuerpos y controla las poblaciones humanas (Foucault, 2007).

Sin embargo, el neoliberalismo se diferencia de otras formas de capitalismo por ser: “productor de cierto tipo de relaciones sociales, de cierta manera de vivir, de ciertas subjetividades” (Laval y Dardot, 2013: 14). La racionalidad neoliberal produce una transformación en los modos de organización social y, específicamente, en los modos de producción de subjetividad.

El mercado fabrica subjetividades moldeadas de acuerdo a sus patrones de funcionamiento: consumo, inversión, ganancia, fluidez, dispersión, en donde el principio de regulación social son los mecanismos de competencia en los que los individuos se subjetivizan a través de la disciplina escondida, donde el sometido no sabe siquiera de su sometimiento, la dominación

le queda oculta a su comprensión y se considera libre. Ya no produce subjetividades sumisas, produce subjetividades dependientes (Han, 2014: 16).

El neoliberalismo configura un poder inteligente que opera a través de una deformación del sentido de la acción de los sujetos que se consideran libres mientras son sometidos. Ahora se somete la libertad en función de la dominación, se corrompen los principios de la emancipación que el marxismo comprende en su perspectiva estructuralista. El poder inteligente influencia no solo en el ámbito de la decisión o del campo relacional, sino que genera como propios los deseos que el neoliberalismo le impone. Es una dominación que se impone sin violencia a través de la internalización y genera dependencia.

Opera a través de la emoción de baja intensidad que no configura ninguna duración que genera un afecto fugaz. No genera ninguna espacio-temporalidad, la cual brinda la orientación performativa, por lo que el individuo se deja explotar por el neoliberalismo. En cambio, la emoción guiada por el amor no se deja explotar por su permanencia, por su intensidad. El amor como expresión más intensa del afecto permite deconstruir los lazos que la emoción genera en torno a la dependencia.

Como lo menciona Han (2014), el neoliberalismo genera un quiebre en la dimensión del sujeto sometido. Pasa de configurar sujetos a configurar proyectos en: “la medida que genera espacio a partir de su movimiento” (Han, 2014: 19). Esto no implica una irrupción de una forma de vida distinta, sino la mutación del capitalismo.

Toda ecocreación o potencia se expresa en límites y fronteras topográficas como lugar (Deleuze, 1983), sin embargo, el neoliberalismo cambia la fórmula relacional entre potencia y potestas. Ya no denota la potencia o ecocreación de un poder, sino que ofrece una potencia o ecocreación que no expresa un lugar, desterritorializa y deslocaliza el poder e internaliza la libertad.

El poder inteligente ya no apela a su ejercicio visible, apela a la libertad ‘líquida’ que elimina las fronteras y límites que impone pensar los procesos de la vida en la dimensión territorial.

No apela al ejercicio visible de la dominación, apela a la influencia para hacer que el sujeto restrinja voluntariamente sus alternativas de acción y decisión para hacer ‘lo que debe hacer’ (O’Donnell y Linck, 1973), generando un consentimiento moralizado³².

En este sentido, el proyecto se convierte en una figura coactiva en la que la misma libertad genera coacción y establece dominación. Sin embargo, los procesos de Vida tienen siempre un orden terreno (Han, 2014: 56), unos elementos neutrales que, en relación con el proyecto, configuran una intencionalidad desplegada que le otorga el sentido de existencia.

Incluso el ejercicio del poder inteligente, se convierte en acción y deja huella rastreable y verificable en la que se fijan límites, muros y fortalezas (Han, 2014: 55). Esto debido a que en el territorio se manifiesta el “dolor de la cercanía de lo lejano” (Heidegger y Barjau, 1994 :154). Tener presente la presencia de la otredad muestra al espíritu que está presente en lo otro, en la relación con la negatividad de la otredad, en el dolor que crea la experiencia, que genera narración y establece el ejercicio del poder inteligente.

Por esta razón, seguir pensando en la emancipación del poder inteligente que ejerce el neoliberalismo, implica pensarla en términos de proyectos políticos territoriales, de proyecciones, de mundos alternativos o utopías territoriales en las que el ejercicio de poder determina el devenir de un periodo histórico. Allí, en el proyecto territorial, el sujeto colectivo es un nudo de posibilidades limitadas, de articulación entre actores y acciones en

³² La dominación es el ejercicio de la fuerza de un actor sobre otro, obteniendo obediencia como: “un estado de cosas por el cual una voluntad manifiesta (mandato) del dominador o dominadores **influye** sobre los actos de otros (dominado(s)), de tal suerte que en un grado socialmente relevante esos actos tienen lugar **como si** los dominados hubieran adoptado por sí mismos y como máxima de su obrar el contenido del mandato (Weber, 1969, 699)” (Múnica, 1998, 95). La negrilla fue intencional para denotar dos cosas: la primera, la existencia de la influencia como expresión de la dominación; la segunda, la imposición del mandato de forma que pareciera que los intereses de los dominadores fueran los intereses reales de los dominados.

las que el sentido de las últimas le otorga la intencionalidad con la que se interpreta la información que configura la relación.

En la dimensión material del territorio se inscribe la distancia en la cual la cercanía se asume como expresión positiva del espíritu, y consigo, la dimensión negativa de la lejanía. Así, el proyecto como visión global, se enfrenta a unas rugosidades que sujetan la operación que surge desde y hacia lo local. Se genera la emergencia en una relación necesaria entre dependencia y autonomía.

Como lo menciona Varela, es a través de la actividad y la experiencia que se realiza en el plano material que co-emerge la individualidad. En este sentido, el proyecto emerge de la acción del sujeto y las subjetividades emergen del emplazamiento territorial del proyecto, al igual que el espacio surge del movimiento y el movimiento del espacio (Varela, 2000a). Es decir, de la acción se genera el proyecto y del proyecto se genera la acción (Zemelman, 1989).

2.2.3. El poder tridimensional y los ‘intereses reales’

Definido el papel de los afectos y su intensidad en la relación entre ecocreación o potentia y el poder (como potestas), sus expresiones en la configuración de la libertad, la dominación y la alienación en el bloque histórico capitalista, y, el papel del territorio como inscripción de la acción ecocreadora, es pertinente operacionalizar el ejercicio del poder (como potestas) para la comprensión del bloque histórico y búsqueda de la emancipación³³.

³³ Como se mencionó anteriormente, el poder (potestas) se entiende como: “la capacidad de asegurar la obediencia a la dominación a través de la conformación de creencias y deseos, imponiendo constreñimientos interiores bajo cambiantes circunstancias históricas” (Lukes, 2007, 17).

El poder (como potestas) tiene una tridimensionalidad conformada por el ámbito de la decisión, de la coerción de la no-decisión, y, de los conflictos latentes (Lukes, 2007). Éste inscribe sus efectos en el territorio como la consecución parcial o total de los objetivos planteados por el que ejerce la dominación³⁴.

En el ámbito de la decisión se establece un ejercicio directo de la fuerza³⁵ entre uno o varios actores sobre otro u otros que se conciben como racionales en situaciones relacionales particulares; en el ámbito de la no-decisión se establecen constreñimientos que se realizan por parte de quién ejerce el poder antes de permitir que una situación sea puesta a decisión por lo que se concibe un ejercicio indirecto de la fuerza en los que ejerce el poder puede identificar la existencia de la misma; y, en el ámbito de los conflictos latentes se establecen la configuración de los intereses, creencias y deseos, produciendo el sentido de la praxis que asegura la obediencia a la dominación.

Esta última dimensión conlleva a retomar la discusión sobre la ‘falsa conciencia’ y los intereses reales de las clases subordinadas. Como ya se vio, no se puede hablar de una ‘conciencia’ determinada por su posición de clase, en la medida que, en una sociedad abigarrada³⁶, se configuran múltiples y contradictorios intereses de acuerdo a las diferentes relaciones en las que se encuentran inmersos en la superestructura, por lo que se habla del campesinado como grupo social que conforma las clases populares.

³⁴ Dahl menciona que, para considerar el ejercicio del poder, debe existir una: “tentativa coronada por el éxito” (Múnera, 1998: 113), por lo que es un concepto comprobable empíricamente en el sentido de la acción de otros actores, en función de sus propios intereses.

³⁵ Se entiende por fuerza como: “potencias o energías que culturalmente está a disposición de los actores: armas, reglas, símbolos, razón, afectos, chantaje, y demás medios sociales que amplían la incertidumbre en los otros actores, y, que se entienden generalmente como recursos del poder” (Múnera, 1998: 96). Más adelante este concepto de fuerza será entendido como tácticas del poder por ser la operacionalización de las estrategias del poder por las facilidades metodológicas que resultan para su uso.

³⁶ Para comprender mejor este concepto, léase la vida y obra de René Zavaleta Mercado descrita en la obra de Tapia, L. (2002) La producción del conocimiento local: historia y política en la obra de René Zavaleta. La Paz Lugar CIDES-UMSA, Posgrado en Ciencias del Desarrollo Muela del Diablo Editores

Sí es posible hablar de ‘intereses reales’ de las clases populares³⁷ en la medida que el dominio de explicación del entramado teórico mantiene una consistencia con la comprobación empírica, es convincente para comprender fenómenos de la realidad, mantiene una pertinencia para la transformación social, y, establece una acción de engaño como ejercicio de resistencia o emancipación que le permitan establecer una ‘conciencia de clase’: “No hay razón para creer que exista un conjunto canónico de intereses que constituya «la última palabra sobre el tema», que resuelva los conflictos morales y sea la culminación de las explicaciones ofrecidas, confirmándolas como verdaderas” por lo que “la evidencia (...) resulta pertinente y convincente si podemos mostrar de una manera creíble que no hay una «tercera fuente» de presión que se ejerza sobre sus miembros” (Lukes, 2007: 184). En este sentido, los intereses de las clases populares son reales si son conscientes de su potencia ecocreadora y la priorizan en ellos, sin escindirla o limitarla a una fuerza productiva³⁸.

Las intencionalidades de estos intereses se mueven por la intensidad de los afectos que los hacen emerger. Maturana y Romesín (1995) y Francisco Varela (2001) desde una perspectiva omnijetiva, hablan de la emoción como condición biológica que mueven la vida de la Vida. Para ellos, el amor como emoción y el lenguaje como coordinación de coordinaciones de la acción, se entrelazan en cuanto conversaciones y constituyen al ser humano. La negación del otro como igual en toda la expresión de su singularidad -la negación del amor como emoción biológica humana-, permitiéndose sólo la singularidad a

³⁷ Lukes (2007) cita a Gramsci para mencionar la existencia de ‘intereses reales’ de las concepciones del mundo que disputan la hegemonía. Estos intereses se alienan en los ‘tiempos normales’ de la hegemonía, en los que una concepción del mundo mantiene sumisión y subordinación intelectual sobre los otros a través de la manipulación de la percepción interiorizando la subordinación, y, los ‘tiempos anormales’ en los que se generan procesos de resistencia, negociación y emancipación frente a la concepción dominante que asegura la estabilidad del bloque histórico.

³⁸ Frente a esto, la tercera dimensión del poder, en consonancia con el paradigma omnijetivo, es consciente que se centra sólo en determinados dominios de la experiencia y tiene en cuenta su eficacia parcial, dado que su limitación no permite abarcar empíricamente el análisis del ejercicio de la potencia o ecocreación (Lukes, 2007).

través del lenguaje produce competencia, mientras que, la relación mutua entre amor como emoción y lenguaje establecen cooperación (Maturana y Varela, 1996).

Así, el amor como afecto -emoción del alma- y el lenguaje como característica de la coordinación de la acción humana interrelacionados, comprenden la necesidad que establece la vida en sociedad a través de la cooperación para la expresión plena de su singularidad - en un bucle de libertad y necesidad- configurando un ser sentipensante (Fals, 1979), que establece un derrotero para la configuración de los ‘intereses reales’ de las clases populares en torno a la participación democrática de forma autónoma (Laclau y Mouffe, 1987; Lukes, 2007; Nussbaum y Sen, 1993). Es una dualidad necesaria entre dependencia colectiva y autonomía individual.

Por otro lado, la competencia se entiende como afecto negativo (Maturana, 1995, 1996), también presente en la sociabilidad humana, que es anti biológico en la medida que su baja intensidad no permite el devenir, no genera líneas de fuga e imposibilita la autopoiesis de los procesos de vida en un bucle de irreversibilidad para la emergencia de la Vida. Se entiende como ‘intereses alienados’ a la biología del ser humano, generando dependencia y evitando la inherente relación entre libertad y necesidad, por lo que se entiende una biología de lo humano relacionado con la cooperación en cuanto expresión del poder de la potencia, mientras que, la competencia se comprende como potencia del poder.

2.2.4. Contrapoder y emergencia

En el neoliberalismo se muestra un contrapoder que legitima al poder inteligente, dado que, este último establece los canales bajo los cuales la resistencia puede emerger de forma funcional a sus intereses (Han, 2014). En este sentido, el poder inteligente actúa como Psicopolítica y determina el actuar político de quienes se ven inmiscuidos en la enajenación de la unidad población humana/naturaleza. Según Han (2014) la responsabilidad del ciudadano es la comunidad, aunque, el ciudadano en la globalización actúa como consumidor.

A pesar de esto, la hegemonía del poder inteligente no elimina la posibilidad de ejercicio de acciones y luchas en torno a la modificación de los órdenes del mundo de la Vida por parte de las clases populares, aunque claramente las reduce y las limita. Esto depende de la intencionalidad reflexiva y explícita de las poblaciones sobre sus usos y costumbres en torno a proyectos de futuro.

Existen poblaciones que aún no se ven inmersas de forma total en la influencia que ejerce el poder inteligente sobre su autonomía. Pero dado que el territorio es la expresión material de la Vida, al neoliberalismo no sólo le basta con espacializar sus relaciones sociales de producción, sino también tiene que relocalizar su dominación tecnocientífica y tecnoadministrativa para desterritorializar las posibilidades de emancipación. En estos casos, el neoliberalismo ataca a través de la expansión y la acumulación por desposesión territorial de su modelo extractivista. Las comunidades que se encuentran ajenas de forma parcial del consumo como emergencia de su subjetividad, se ven obligadas a migrar, desaparecer y/o modificar sus usos y costumbres sobre el territorio en un ejercicio violento directo de la dominación neoliberal.

Es un ejercicio contradictorio, dado que, para la continuación de las lógicas homogenizante requiere de heterogeneidades y de procesos alternativos de los cuales pueda beber para su pervivencia. Es paradójico y riesgoso en la medida que busca recursividad en su sistema para la continuación de su lógica irreversible.

En ella, se ve incapaz de evitar de forma directa la emergencia de estrategias de ecocreación o potencia, reunificación de la unidad poblaciones humanas/naturaleza y órdenes territoriales en los que se establezcan alternativas a la hegemonía del bloque histórico que propendan por la emancipación en un bucle de dependencia y autonomía.

Por ello, requiere de estrategias, tácticas e intencionalidades que limiten, cohiban o eliminen la existencia, la intensidad y las escalas de acciones que sean contrarias, alternas y/o ajenas

a la lógica de irreversibilidad de sus procesos, ya que pueden establecerse como emergencias que minen la legitimidad del poder inteligente y generen nuevos órdenes de estructuración de la Vida.

2.2.4. El análisis empírico del poder

Marcuse expone en su libro ‘El Hombre Unidimensional’ (1987) que el pensamiento unidimensional, totalizante: “es promovido sistemáticamente por los que hacen la política y quienes les proveen de información masiva. Su universo discursivo está poblado por hipótesis que se validan a sí mismas y que, repetidas de manera incesante y monopolística, se convierten en definiciones hipnóticas o dictados” (p.14) por lo que una dimensión tridimensional del poder encuentra que: “el sentido de localizar el poder es establecer responsabilidad respecto a las consecuencias que se estiman dimanantes de la acción o inacción de ciertos agentes especificables” (Lukes, 2007, 62).

De esta forma, resulta coherente mencionar que los ‘intereses reales’ que se conciben desde un enfoque omnijetivo provienen de la explicación ontológica de la relación poblaciones humanas/naturaleza en la que la libertad proviene de una doble dimensión de necesidad y autonomía, dada por el desarrollo pleno del individuo.

El individuo es libre en cuanto pueda: “lograr más bien que su alma y su cuerpo (cupiditas) desempeñen sus funciones con seguridad” (Spinoza, 1990:364), y, donde los ciudadanos participen en la creación de las leyes, dando lugar así a una comunidad autogobernada (Visentin, 2005). Esto no exime que existan acciones de engaño por ejercer dominio sobre otras potencias individuales y colectivas, sino que puedan ser resueltas a través del derecho civil como protección de las potencias individuales (Spinoza, 1990).

Una libertad que proviene de la naturaleza como: “una vida apta para seres humanos, que sean tratados y se traten unos a otros como fines en sí mismos, tengan la misma dignidad e igual derecho a configurar su propia vida, tomar sus propias decisiones y a desarrollar sus

dotes en relaciones de reciprocidad con los demás” (Lukes, 2007: 142), en donde la identidad y reconocimiento de la singularidad individual y colectiva son condición necesaria para configurar la autonomía.

En este sentido, el constreñimiento interior sobre las creencias, deseos e intereses reales de los actores individuales y colectivos se da en términos de la influencia como ejercicio ‘oculto’ del poder (como potestas). Como lo menciona Lukes (2007): “Suponer que ausencia de agravio equivale a un consenso genuino es simplemente descartar la posibilidad de un consenso erróneo o manipulado por obra del mandato definicional” (p. 20).

El enfoque tridimensional del poder (2007) permite develar estos ejercicios ‘ocultos’ en: “(a) la adopción de decisiones y el control del programa *político* (no necesariamente a través de decisiones), (b) problemas y problemas potenciales, (c) el conflicto observable (abierto o encubierto) y latente, (d) intereses subjetivos y reales” (p.22).

2.3. Acción política, influencia y proyecto político

2.3.1. Acción política

Por la acción política se entiende como la: “lucha que busca ordenar los límites que estructuran la vida social, [es decir] proceso de delimitación en que los hombres, regulando sus divisiones que los constituyen como sujetos” (Lechner, 1984, 35). En este sentido, se entiende como la disputa por la configuración de un orden deseado en la Vida.

Toda relación de poder es política en cuanto a que pretende la prolongación, la transformación o construcción de un nuevo orden social (Lechner, 1984). Su efectividad e impacto depende de la intensidad y extensión de la acción en el orden de la Vida. A través de estas acciones, los actores se erigen, deshacen, rehacen, reconstruyen y destruyen por medio de la lucha. Son en cuanto luchan, así reconocen a unos y distinguen al otros en el campo territorial (Lechner, 1984).

2.3.1.1. Estrategias

Las estrategias son formas concretas, instrumentales u operacionalizables de ejercer el poder (como potestas y potentia) en un territorio concreto expresadas en escalas, periodos, etapas y momentos³⁹. Son acciones que hacen emerger el poder frente a una racionalidad instrumental (medios y fines de la acción), un sentido de la praxis, y, afectos y símbolos.

Estas tres (3) características tienen una jerarquía de funcionalidad para la concreción del ejercicio de poder: los afectos y símbolos determinan el sentido de la praxis, que a su vez determinan la racionalidad instrumental (medios y fines) de las acciones de los actores individuales y colectivos, permitiendo establecer una operacionalidad de análisis de las estrategias de poder.

Para Múnera (1998), estas acciones configuran dos tipologías de estrategias: frente al ejercicio de la fuerza en el contexto de una relación social, y, frente a la alteración del sentido de la praxis (115)⁴⁰.

2.3.1.1.1. Las estrategias frente al ejercicio de la fuerza: presión, legitimación y represión

Frente al ejercicio de una fuerza en el contexto de una relación social, Bourgeois y Nizet (1995) mencionan que existen estrategias de presión que corresponden a la amenaza directa de imposición de una sanción sobre un recurso necesario para la obtención de sus intereses u objetivos en las que el actor afectado asume dicha amenaza como nociva para sus propósitos; y, estrategias de legitimación que corresponden a acciones que pretenden el

³⁹ Es necesario conectar esto con lo expuesto con Deleuze frente al emplazamiento territorial del poder como potestas

⁴⁰ Estas tipologías las recoge Múnera de las tipologías propuestas por Bourgeois y Nizet frente al ejercicio de la fuerza en el contexto de una relación social a la que Múnera añade la represión como tercer componente, y, Crozier frente al carácter positivo y negativo en la alteración del sentido de la praxis en cuanto estrategias ofensivas y defensivas.

reconocimiento consentido de los actores sobre las que ejercen apelando a la racionalidad de acuerdo a los afectos, valores y creencias, internalizando el ejercicio de poder⁴¹. Múnera (1998) le añade la existencia de estrategias de represión que corresponden a acciones directas de coerción física y/o psicológica como materialización de la amenaza establecida por la presión configurando la dominación sin presencia de otros mecanismos.

2.3.1.1.2. Estrategias frente a la alteración del sentido de la praxis

Frente a la alteración del sentido de la praxis, Crozier (1969) menciona que existen estrategias ofensivas que permitan una ampliación del sentido que tienen los actores sobre una acción y sobre las oportunidades de efectuar dicha acción, generando mayor autonomía e independencia con respecto a los intereses y objetivos ajenos; y, estrategias defensivas que restringen el sentido de los actores sobre una acción y sobre las oportunidades de efectuar dicha acción, generando heteronomía y dependencia.

Estas estrategias se clasifican de acuerdo a lo mencionado Maturana (1995, 1996) y Varela (2001) frente a la cooperación y la competencia. Al contrario de lo que se pensaría, la cooperación define a las estrategias como ofensivas en cuanto a que generan una comprensión de la libertad a partir de la necesidad de interactuar frente a otros en una perspectiva de equidad, mientras que, la competencia define a las estrategias como defensivas en la medida que obliga a los individuos a asumir una posición de respuesta frente a una acción de otro actor, con el fin de mantener la dominación que le otorga una libertad limitada. Estas tipologías pueden combinarse entre sí, generando, por ejemplo, estrategias ofensivas de legitimación, o, estrategias defensivas de presión para la competencia.

⁴¹ Como ya se mencionó, el poder más allá de la dominación, puede generar estrategias de legitimación de mecanismos como negociación y emancipación. Frente a la resistencia no se da, debido a que, ya que solo se manifiesta en el ámbito de la decisión como respuesta directa a la presión o la represión: “las de legitimación (estrategias) residen en las prácticas de integración institucional adelantadas por el Estado o en las transformaciones estructurales promovidas por los actores populares” (Múnera, 1998, 119)

2.3.2. Influencia como estrategia de alteración de la praxis

La corriente organizacional del poder presente en las estrategias de poder lleva a comprender la obligatoria existencia de tácticas de poder. Si se entiende que la estrategia es la forma concreta del ejercicio del poder en un territorio, la táctica se entiende como los recursos que ejecutan concretamente una estrategia. Las estrategias anteriormente descritas resultan siendo aún muy generales para develar la operatividad del poder; por tal razón, es necesario analizar las múltiples y variadas tácticas de poder⁴².

Se entiende que toda estrategia de poder tiene sus propias tácticas, sin embargo, en la combinación entre las diferentes estrategias se generan nuevas tácticas para la concreción de dichas estrategias, dificultando el análisis del poder. La definición de potencia (*potentia*) y poder (*potestas*) a partir de los afectos que hacen Spinoza y Deleuze, la alteración del sentido de la praxis en el ejercicio del poder por Lukes, y, las estrategias de poder definidos por Múnera permiten enfocar el análisis en la estrategia de legitimación del poder en su combinación con estrategias ofensivas y defensivas. Las tácticas de legitimación serán entendidas como influencias⁴³.

Basados en O'Donnell y Linck (1973), se entiende influencia como la restricción voluntaria del sentido de la acción de un actor a partir de las acciones derivada de la incomodidad o angustia que produciría el no actuar 'como se debe', generando consentimiento y legitimando el mecanismo del poder que expresa. Dicha influencia se direcciona por las 'concepciones del mundo' del actor que ejerce influencia, alterando las creencias, valores,

⁴² Táctica es símil del concepto de fuerza usado por Múnera (1998) para definir el ejercicio concreto del poder. Véase nota 3 del presente capítulo.

⁴³ A diferencia de Dahl (2009) que define al poder como una influencia coercitiva, y, de O'Donnell y Linck (1973) que conciben a la influencia y al poder como categorías que en su conjunción configuran la dominación, se entiende la influencia como una táctica que apela a la legitimación del consentimiento de las relaciones asimétricas que se dan con el ejercicio del poder. La influencia altera el sentido de la praxis y constriñe los intereses 'reales' de los actores sobre los que ejerce poder. Sin embargo, la conceptualización de O'Donnell y Linck resulta muy útil para la operacionalización del concepto frente a efectos y costos de la influencia, y, determinar una hoja de ruta política para la emancipación.

usos, costumbres e intereses que configuran el sentido de la praxis, apelando a los afectos inherentes a la condición humana.

El dominante ejerce la influencia para escindir pensamiento y acción de las clases populares, haciendo que ellas: “tomen en préstamo una concepción que no es suya, una concepción de otro grupo social, la afirma de palabra y cree seguirla” (Betancourt, 1990: 115), ejerciendo subordinación y dependencia, estableciendo los ‘tiempos normales’ de la hegemonía; cuando pierde la influencia, configuran los ‘tiempos de crisis’ o ‘anormales’ de la hegemonía, desmoronándose la dirección del bloque histórico.

Su apelación a los afectos para la alteración del sentido de la praxis, determina la forma en que se configura y reconfigura el ejercicio de poder en el territorio. La influencia tiene dos variaciones que operacionalizan la legitimación: influencia directa e influencia indirecta.

A puede afectar sin intermediarios las decisiones que tome B, en el caso de la influencia directa, o de forma indirecta por A, a través de un actor C que interceda en la decisión de B. Esto puede ser a través de poblaciones humanas, poblaciones no humanas, objetos o lugares, confiriendo un nuevo sentido a los elementos que integran los distintos ambientes de un territorio. Es así como la modificación del cauce de un río por parte de un actor puede establecer un cambio en la comprensión por otro actor de sus recursos para abastecer el sistema productivo territorial y modificar sus acciones, planes, programa y proyectos territoriales.

Esto se evidenció en la situación del centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá. El desvío del río Tucuy por parte de la empresa Glencore llevó a poblaciones campesinas a vender sus terrenos a la empresa minera, migrar hacia zonas altas de la Serranía del Perijá o hacia zonas urbanas y modificar sus usos y costumbres sobre el territorio. También se encontró la migración de familias campesinas que han migrado del corregimiento San Isidro en La Jagua de Ibirico por el agrietamiento de sus casas a causa de las fracturaciones de

suelo que ha realizado la empresa Drummond en sus estudios de exploración de carbón para la expansión de la Mina ‘El Descanso’.

La influencia puede ser ejercida como estrategia para la dominación o para la emancipación. Esta investigación pretende indagar por la influencia, en la medida que, develar el ejercicio de este fenómeno permite acumular recursos para la emancipación (O’Donnell y Linck, 1973: 28).

En el poder sobre (potestas), la influencia se ejerce como estrategia de dominación para obligar al otro a hacer ‘lo que se debe’ legitimando su decisión por cuenta propia. Sin embargo, se establece como táctica de emancipación en cuanto a que conlleva al otro a realizar una acción o inacción en la toma de decisiones que asume como propia, a partir de la comprensión y respeto de la diversidad, la otredad y la diferencia como condición necesaria para la pervivencia de la subjetividad propia. Es importante precisar que toda táctica de influencia para la emancipación es de carácter ofensivo.

Es un bucle de dependencia y autonomía en el que se lleva a B a asumir intereses como propios, asumiendo no su creencia en ellos, pero sí, la necesidad de los mismos para su autonomía. El carácter relacional del poder configura la existencia de influencias directas e indirectas en los actores inmersos. Sin embargo, la influencia ejercida por estos, varía de acuerdo a la disposición asimétrica de los recursos con los que cuentan.

2.3.2.1. Ejercicio de influencia por las clases populares

Descrito el papel de la influencia en la dominación y la emancipación, ¿cómo pueden las clases populares hacer uso de la influencia cuando develan el uso de la misma con respecto a ellos?

El ejercicio de la influencia por parte de las clases populares sólo adquiere un carácter ofensivo en favor de la emancipación cuando éstas develan el ejercicio de la influencia hacia ellas y reconocen sus intereses ‘reales’, haciendo perder a las clases dominantes su influencia sobre ellas y desnudando el ejercicio de la dominación (O’Donnell y Linck, 1973). Sólo desde allí, pueden presentarse acciones e intencionalidades de liberación. Estas se expresan como proyectos políticos de autonomía.

Esto no implica que las clases populares no ejerzan influencia en el ejercicio del poder en ‘tiempos normales’ de la hegemonía. Al igual que las clases dominantes ejercen estrategias del poder de forma no intencional en situaciones particulares (Lukes, 2007), las clases populares también ejercen estrategias y tácticas de forma que no premeditan.

Pero, esta influencia está constreñida por los intereses que las clases dominantes configuraron sobre ellos, por lo que es una influencia defensiva de la percepción de la dominación. El dominante siempre apela a la ‘interdependencia’, la armonía de intereses e integración como tácticas sólidas de influencia, inculcando usos, creencias, valores y costumbres para impedir el reconocimiento de alianzas posibles al interior de las clases populares en las que podrían lanzarse proyectos de autonomía (O’Donnell y Linck, 1973).

Como lo mencionan O’Donnell y Linck (1973): “el poder del dependiente (las clases populares) que puede ejercer sobre el dominante (en ‘tiempos normales’ de la hegemonía) es fundamentalmente poder que puede ejercer sobre los actores y las constelaciones de intereses que la misma dominación ha ‘internalizado’ en el seno de la sociedad dependiente (clases populares)” (36) (las palabras entre paréntesis fueron puestas intencionalmente por mí).

En este sentido, la percepción que las clases populares configuran de las clases dominantes, pueden hacer ejercer mayor dominio frente a las expectativas que las mismas clases dominantes esperan sobre el ejercicio del poder. Este fenómeno se conoce como la ‘ley de reacciones anticipadas’ (O’Donnell y Linck, 1973, 37).

La influencia tiene unos efectos frente a la **extensión** e **intensidad** (O'Donnell y Linck, 1973). La extensión se refiere a las dimensiones en las que se encuentra la dominación, y, la intensidad se refiere al grado de asimetría entre los afectos de uno y otro actor que participa del ejercicio del poder; al igual que tiene unos costos, entendidos como el capital potencial y real que los actores cuentan en una situación estratégica concreta fruto del ejercicio del poder.

Para O'Donnell y Linck (1973) hay tres situaciones en las que las clases populares pueden actuar cuando descubren la influencia de las clases dominantes en sus intereses, modificando sus 'intereses reales':

Por un lado, pueden recurrir a otro actor que no se encuentre en asimetría de poder con el que lo domina, y, recurrir a él para que movilice su capital en contra del actor que ejerce dominio sobre un actor de las clases populares con el fin de aumentar las tácticas o recursos que las clases populares tienen a su disposición o poder movilizarlas permanentemente para generar mayor incertidumbre frente al que ejerce dominio sobre él. Sin embargo, esto puede ser una jugada riesgosa en la medida que el actor sólo reemplazaría la dominación sin generar estrategias ofensivas para la emancipación.

Por otro, puede configurar alianzas políticas -como se mencionó brevemente anteriormente- dentro de las clases populares en torno a la configuración de intereses comunes que permitan aumentar las tácticas o recursos a disposición y robustecer su potencia, pero esto puede representar un problema en la medida que puede generar: 1. Una dependencia privilegiada en la que se generen jerarquizaciones de la dominación en donde hayan dominados que actúen como dominados-dominantes⁴⁴; y, 2. La cooptación de sectores de las clases

⁴⁴ Concepto acuñado por Theutonio Dos Santos

populares – sectores de un grupo social o un grupo social entero- que tengan mayor facilidad de organización y de desafío a la hegemonía de las clases dominantes

Y, por último, pueden generar la capacidad de prescindir como: “forma de sustraer a la dominante la posibilidad de hacer valer su asimetría sobre uno a varios ámbitos del dependiente” (O’Donnell y Linck, 1973: 246). Esto significa: “revisar valores y prioridades en forma tal que las sanciones del actor dominante (...) resulten atenuadas de modo sustancial” (O’Donnell y Linck, 1973: 245). Esto implica una transformación cultural en la recomposición de valores y escala de prioridades de una sociedad en la que se modifique la intensidad de los afectos que la dominación ejerce que imponen la extensión de la dominación.

2.3.4.1. Indicadores de influencia

Dado que la influencia directa se establece únicamente por las relaciones sociales, mientras que, la influencia indirecta se establece por actores no humanos, lugares, objetos u otros, es importante mencionar ciertas formas de influencia directa.

Cialdini (2001) menciona que existen múltiples formas de influencia, sin embargo, se agrupan en 6 categorías regidas por un principio psicológico correspondiente:

- **Reciprocidad:** Es un mecanismo transcultural de adaptabilidad e interdependencia en la que se genera la obligación de hacer concesiones a quien nos ofrecen concesiones;
- **Compromiso y coherencia:** Se refiere a la valoración de la congruencia de pensamiento, obras y palabras activada por el compromiso adquirido frente a la acción;
- **Simpatía:** Se refiere al logro de consentimiento a partir del atractivo físico, la semejanza en creencias, valores, usos y costumbres o interés, y, elogios;

- **Sanción social:** Se refiere a actuar de acuerdo a cómo lo harían los individuos pertenecientes al campo relacional en el que se interactúa para ser aceptados en la interrelación, generando una diferenciación entre lo bueno y lo malo.
- **Escasez:** Se refiere a concebir situaciones o cosas más difíciles de lograr o conseguir como las más valiosas. Esto genera una posición de sumisión que lleva al actor influenciado a equiparar tal posición a través de la consecución de la cosa o el logro del objetivo.
- **Autoridad:** Se refiere al consentimiento de una acción por el hecho de provenir de un actor que consideran ejercer dominación legítima.

Como se mencionó anteriormente, hablar de influencia como táctica de liberación o emancipación implica hablar de la **intencionalidad** de la misma por la disputa en la dirección del bloque histórico en una lógica de recursividad. Si existe dicha intencionalidad, es probable que se esté en presencia de un proyecto político alternativo.

2.3.3. Proyecto político

Por proyecto se entiende como un:” proceso que suponen un control de significados, emergencia de significados, nuevos significados y eliminación de otros significados (...) a través de acciones, no solo materiales, sino también ambientales, culturales, educativas, comunicativas, económicas, administrativas y organizativas que construyen -de forma simultánea- lo urbano y lo territorial” (Gómez, 2018: pp. 17-18);

Mientras que por lo político se entiende la definición de Chantal Mouffe (2011) como lo relacionado a la expresión ontológica por la naturaleza al poder, al conflicto, al consenso y al antagonismo; siendo la expresión de: “conflictos de intereses producto de las diferentes posiciones de los actores en el espacio social” (Spinelli, 2012: p. 109);

A diferencia de lo propuesto por Gómez (2018) que entiende al proyecto político como propuesta de la subjetividad antropocéntrica que privilegia la dimensión del desarrollo, se entiende como un proceso humano, pero no antropocéntrico, en la medida que, las

poblaciones humanas construyen reflexivamente dicha producción de significados y les confieren roles a poblaciones no humanas y a seres no vivos dentro de dicho proyecto que desconocen o conocen parcialmente.

Esto le confiere una dimensión más amplia de la comprensión humana del proyecto político como proyecto del desarrollo, debido a que, ciertas poblaciones humanas construyen cierta producción de significados que reconocen a seres vivos no humanos y a seres no vivos, el carácter de congéneres en el ámbito del mundo de la vida y establece una ontología basada en el no desarrollo y sí en la acción como productora de los campos relacionales que configuran la realidad o mundo de la vida⁴⁵.

En este sentido, con lo expresado por el poder y la acción política, el proyecto político se define como un proceso intencional de carácter humano que supone la disputa por el control, emergencia, creación y eliminación de significados frente a la vida en sociedad de acuerdo a los intereses, creencias, valores, usos y costumbres de ciertas poblaciones humanas según sus posiciones en el espacio social, orientando acciones ambientales, culturales, educativas, comunicativas, económicas, administrativas y organizativas que construyen de forma simultánea la vida social, lo urbano y lo territorial.

Definido por la condición humana, el proyecto político es determinado por la intensidad de los afectos: cooperación solidaria y competencia, por lo que se encuentra limitado y sujeto a disputa con otros proyectos de carácter territorial y político en el campo relacional, y, continuamente redefinido por la contextualización territorial en clave espacio-temporal. Es una apuesta por la simplificación de la complejidad en una unidad territorial, pero también supone una complejización de las dinámicas territoriales en un bucle infinito.

⁴⁵ Esta concepción surge de palabras de las autoridades del resguardo Campo Alegre de la Comunidad Wiwa ubicada en el municipio de Becerril ubicado en el departamento del Cesar durante el diálogo de saberes que se realizó el mes de marzo de 2019.

Los proyectos políticos establecen organizaciones que pretenden configurar nuevos órdenes pero que suponen a la vez la posibilidad de co-emergencia de órdenes alternativos por las acciones que desarrollan en lo urbano y en lo territorial. En este sentido, configura una nueva multidimensionalidad con múltiples entradas y múltiples emergencias, que de nuevo serán objeto de disputa por los intereses que se encuentran en el campo político. Es un bucle infinito definido por los afectos en el ámbito de la cultura.

En la medida que un proyecto político orienta la forma en que debe ser el mundo – es decir que configura una ‘concepción del mundo’ en términos de Gramsci – establece una lógica de subsunción frente a la que concibe el mundo, es decir, unos criterios jerarquizados y organizados que orientan la acción.

Esta concepción del mundo puede ser analizada empíricamente desde un principio de fractalidad o relación todo/parte. Desde la omnijetividad, la región es la unidad de análisis que permite analizar la relación poblaciones humanas/naturaleza en una expresión territorial homogénea por lo que se adoptan cuatro (4) criterios propuestos por Izquierdo (1996) para el análisis de un proyecto político. Si se encuentran en una lógica de subsunción, es muestra de la emergencia de un proyecto alternativo al hegemónico:

Espacio-temporalidad: Se refiere a la espacio-temporalidad de la relación población/naturaleza. En la medida que los afectos provenientes de la biología del ser humano configuran las expresiones de poder, implica comprender dicha relación y la actuación frente a expresiones de ella.

Es en esta categoría que: “se relativiza nuestra visión, nuestra actuación y nuestra prospección respecto a cualquier ‘aquí y ahora’, puesto que dicha connotación define

los parámetros del campo relacional entre la población humana y las poblaciones no humanas” (Izquierdo, 1996: 11).

Evidenciando la existencia de: “quienes experimentan el espacio-tiempo lineal hacia adelante, lineal hacia atrás, circular, en espiral, en múltiples y multipolares espirales, pero por eso es que también hay quienes lo experimentan como el no tiempo-no espacio” (Izquierdo, 1996: 12).

Territorialidad: La espacio-temporalidad se limita en restricciones territorialmente diferenciables que cristalizan el campo relacional como territorialidades.

Jurisdiccionalidad: Subsumida por la espacio-temporalidad y la territorialidad correspondientemente, la jurisdiccionalidad revela el carácter teleológico de la vida de la vida frente a la búsqueda de sentido de la relación fundamental, estableciendo criterios metodológicos de realización a través de una lógica de planificación.

En este sentido, se revelan los intereses de los actores frente a: “primero, las relaciones del humano consigo mismo; segundo, en el de las relaciones del humano con sus congéneres; tercero, en el del humano con el resto de las expresiones del ser y cuarto, en el de las relaciones entre las expresiones no humanas del ser” (Izquierdo, 1996: 13) que se expresan a través de normas y códigos en una subdimensión institucional-administrativa.

Funcionalidad: Subsumida por los tres (3) criterios mencionados anteriormente, la funcionalidad se establece por los roles y funciones de los sujetos. Este criterio devela el campo relacional haciendo énfasis en el sentido y contenido de la praxis de los sujetos. Aquí, se denotan los mecanismos del poder y el uso de las estrategias y del sentido de las mismas frente a la consecución de fines particulares.

Proyectos políticos de dependencia y autonomía

La epistemología omnijetiva entiende la relación permanente entre dependencia y autonomía para la emergencia del mundo de la vida, sin embargo, comprende que la dualidad y la diferencia del ser social es la que permite la dependencia de la existencia de la vida misma (Morin, 1998).

Cumpliendo los criterios mencionados anteriormente, los proyectos políticos son definidos por la intensidad de los afectos que provienen de la identificación a partir de la alteridad. De esta forma, se configuran por la competencia o la cooperación solidaria: la competencia configura proyectos políticos de dependencia, mientras que, la cooperación solidaria configura proyectos políticos para la autonomía⁴⁶.

Proyecto político de dependencia

O'Donnell y Linck (1973) mencionan a la dependencia como “una situación de penetración de la dominación en el seno mismo de la sociedad dependiente” (p.35). En dicha penetración, se generan sanciones que los actores dependientes internalizan sobre sus intereses. Asumen como propias pretensiones que los dominantes le han internalizado.

Como lo menciona Maturana, los afectos que mueven esta dependencia provienen de la competencia que niega la alteridad que conforma su individualidad. Parten de una igualdad relativa que pretende diferenciar y establecer relaciones asimétricas

⁴⁶ Concepto acuñado por O'Donnell y Linck (1973) como proyecto político de autonomía. Dado el paradigma de omnijetividad, reconocer el campo relacional necesario entre dependencia y autonomía lleva a comprender las relaciones de poder ‘para’, en este sentido, se conciben proyectos políticos para la autonomía de la individualidad humana.

desde concepciones que eliminan la historicidad de los procesos humanos y la diversidad del mundo de la vida.

La genealogía del concepto de desarrollo está ligada con la dicotomía del ‘poder sobre’ anteriormente descrita. El concepto de desarrollo nace en la ‘posguerra’ y es expuesto en 1949 por Harry Truman en el discurso de la Unión Americana dado el 20 de enero de 1949 (Sachs, 1990). Allí aparece el concepto de desarrollo como parte de una dicotomía desarrollo/subdesarrollo en la que el desarrollo obedecía al crecimiento económico de los países industrializados. La noción de desarrollo está ligada a la noción de progreso defendida por Keynes, Kalecki y Kaldor en las que existe una dimensionalidad cartesiana que niega las diferencias bajo las que parten los actores participantes del mercado y objetivizan a actores no humanos en el sistema de mercado (Gudynas, 2011). Emerge un proyecto político de dependencia hegemónico.

Los teóricos de la dependencia coinciden al afirmar que la noción de subdesarrollo no deviene como una fase anterior al desarrollo sino como un resultado del colonialismo y el imperialismo, el cual trae dependencia no sólo económica sino también sociocultural.

Pero esta noción de desarrollo no sólo tendría implicaciones socioculturales sino también ecológicas. En 1972 aparece el reporte los ‘Límites del crecimiento’ del MIT (Meadows, et.al.,1972) en el que cuestiona el crecimiento económico perpetuo imponiéndole unos límites ecológicos provenientes del territorio.

Este controvertido análisis empieza a llevar a una serie de discusiones que dan lugar al desarrollo sostenible como conciliación entre el desarrollo como crecimiento económico y los límites ecológicos que supone el territorio y que va a ser fuertemente aplicado en América Latina bajo la llegada del extractivismo como principal fuente de ingresos de sus países.

Puello (2015) afirma que el desarrollo es el proyecto político del neoliberalismo. El neoliberalismo guiado por la ideología del progreso, genera una jurisdiccionalidad en el territorio, y, una funcionalidad en los sujetos. Como se mencionó anteriormente, el neoliberalismo hace uso del ejercicio del poder inteligente influenciando en la construcción de subjetividades dependientes que se configuran a través de la competencia que impone el mercado (Rieter y Schmolz, 1993). Esta competencia está influida por la ideología del progreso (Gudynas, 2011) que genera y reproduce cierto orden social en lo individual e institucional generando el ejercicio de dicho poder inteligente.

En ella, se intenta mostrar una cara amigable que recompone sus externalidades negativas y reduce las brechas en materia territorial y espacial que genera: “Este es un estilo de desarrollo que acepta las condiciones del capitalismo actual, donde el Estado debe reducir o compensar algunas de sus aristas negativas. Este es un “capitalismo benévolo” que apunta sobre todo a lidiar con la pobreza y la desigualdad con rectificaciones y compensaciones” (Gudynas, 2011: 38).

En este sentido, el desarrollo territorial como proyecto político neoliberal orientado por la ideología del progreso, obliga a proyectos políticos salidos de este marco ideológico en cuanto ‘alternativas al desarrollo’ (Gudynas, 2011) que configuran otros órdenes económicos, políticos y sociales enmarcados en el territorio a fin de la pervivencia de la especie humana que encuentra en el desarrollo una finitud espacio-temporal próxima.

Estos órdenes deben estar enmarcados por una ruptura de la dicotomía (desarrollo/subdesarrollo, sujeto/objeto, dominación/resistencia, sociedad/naturaleza) en las relaciones de poder guiadas por ontologías relacionales en una perspectiva biocéntrica (Gudynas, 2011: 31) que reconozcan una orientación del ‘poder para’. Por ende, es necesario desenmarcarse del concepto de desarrollo y

hacer emerger nuevas formas de lenguaje que den lugar a nuevas utopías (Fals, 2000).

Proyecto político para la autonomía

Como se mencionó anteriormente, la intencionalidad jerarquizada y organizada frente a la concepción del mundo en un territorio particular genera un proyecto político. La intensidad de los afectos debe partir por unir la escisión dependencia/autonomía y conferir las relaciones de poder ‘para’ la autonomía de la individualidad humana.

En ella, la dependencia emerge a partir de la necesidad de hacer pervivir la alteridad para la configuración de la existencia individual, y, la emergencia, goce y disfrute de la sensibilidad y afectividad singular humana como condición necesaria para la existencia de la vida misma. Es así como los proyectos políticos para la autonomía parten de la cooperación humana como fruto de la intensidad del amor como afecto, como se ha explicado anteriormente con Humberto Maturana y Baruch Spinoza.

No es una cooperación mecánica proveniente de los intereses ‘objetivos’ de los actores en juego, sino solidaria que nace de la comprensión del amor como emoción y lenguaje, comprendiendo la relación permanente entre dependencia y autonomía como bucle para la organización y reorganización de la vida a partir de vínculos generales, pero también particulares dentro de los actores humanos y no humanos no involucrados en ella.

Para Gudynas (2011) las alternativas al desarrollo no pueden darse en un monólogo cultural, sino que deben generarse a través del intercambio intercultural, comprendiendo la diferencia, la alteridad para realimentarse, nutrirse, reproducirse y reformar la individualidad de forma que se adapte y se integre a la emergencia.

Estas expresiones alternativas al desarrollo parten de la cultura que surge de las reflexiones de pensamiento de los usos y costumbres de las poblaciones. Estos vínculos, lazos y accesos fruto de la cooperación solidaria se enraízan en el territorio generándose un sentido vivo a los seres vivos y no vivos que lo habitan. Ellos sustentan la existencia de una población y del territorio que lo habita, pero a la vez permite la expresión de la sensibilidad, cognoscibilidad y afectividad de la individualidad humana como estrategia relacional de ecocreación. Estos vínculos, lazos y accesos referidos emplazados territorialmente en cuanto lugares, ritos, símbolos y/o cuerpos serán entendidos como lo común. En este sentido: “Lo común es la vida misma, en toda su complejidad” (Prada en Jiménez y Puello, 2017: 34).

Sin embargo, lo común corre el riesgo de ser idealista, en términos marxianos, sino se tiene en cuenta que los vínculos y los lazos no recurren a interacciones permanentes si no a comprensiones espacio-temporales y territoriales que se comunican y comulgan desde la emoción y el lenguaje, desde el sentir y desde el pensar, que interactúan, debaten, se realimentan y permiten nuevas emergencias. Como lo mencionan Jiménez y Puello: “Lo común hace referencia a espacios (físicos y simbólicos) autónomos que son fundamentales para la reproducción (emergencia) de la vida y que están más allá del ámbito de acción del Estado” (2017: 37). (La palabra puesta entre paréntesis proviene de mí). Lo común es la expresión del proyecto político para la autonomía como estrategia de ecocreación.

3. ESPACIO, TERRITORIO Y REGIÓN EN LOS ESTUDIOS SOBRE PODER

“El dónde determina el cómo del Ser, porque el Ser determina presencia”

Heidegger, 1968: 92

Como se vio el capítulo anterior, existe una necesaria vinculación de la población humana con el territorio fruto de la relación población humana/naturaleza. La acción humana se genera en un dónde, y, ese dónde contiene y da forma a la acción humana pasada, presente y futura. Sin embargo, surge una duda que es necesario resolver, ¿cómo leer un enfoque omnijetivo de los estudios políticos en el ámbito territorial?

Por tal razón, este capítulo presentará una propuesta metodológica acorde al paradigma de omnijetividad proveniente de la geografía humana latinoamericana. Para ello, se hará una diferenciación conceptual para comprender los alcances del análisis a partir de espacio geográfico, territorio y región; posteriormente, se presentará al enfoque geohistórico propuesto por el profesor venezolano Ramón Tovar como herramienta para leer procesos de vida ubicados en un periodo histórico en una posición geográfica determinada a partir de la noción de configuración territorial propuesta por Milton Santos, y, al Enfoque Regional de Desarrollo Alternativo (ERDA) como propuesta para la medición empírica de proyectos políticos alternativos regionales.

3.1. Espacio, territorio y región

Delgado y Montañez (1998) mencionan que los términos de espacio, territorio y región son conceptos nodales para la concepción de un proyecto político de carácter nacional, en la medida que: “son expresiones de la espacialización del poder y de las relaciones de cooperación o de conflicto que de ella se derivan” (p.1). Por ello, es necesario detenerse en la definición de estos conceptos.

El espacio geográfico se entiende como: “Conjunto de objetos y relaciones que se ejercen sobre estos objetos; no entre éstos específicamente sino para los cuales sirven de intermediarios. Los objetos ayudan a concretar una serie de relaciones. El espacio es resultado de la acción de los hombres sobre el propio espacio, por medio de objetos: naturales y artificiales” (Santos, 1996: 64). El espacio está formado por fijos, la configuración territorial, y flujos que muestran el proceso inmediato de trabajo, y, el movimiento y circulación del mismo.

Esta definición permite encontrar una asociación híbrida entre lo natural y lo artificial, de forma que permita analizar el bloque histórico como estructura, en tanto lo social y las estrategias del ejercicio del poder con los objetos que contienen y dan forma a la acción. Teniendo en cuenta que, con la acción, el objeto se recrea (Santos, 1996, 96).

El espacio no es el paisaje. Por muchas décadas, el paisaje fue centro de estudio de la geografía, sin embargo, el paisaje es sólo la forma transtemporal en la que se expresan las relaciones entre población humana/naturaleza. Santos (1996) menciona que el paisaje es el conjunto de elementos naturales y artificiales que conforman un área y que pueden ser constatados con los sentidos, por lo que es resultado de la percepción. Mientras que, el espacio es también la vida que anima ese paisaje, es la relación de poder que se inscribe en la interacción humana.

Sin embargo, surge una duda aún irresuelta ¿cuáles son los ámbitos en los que se expresan los procesos de vida? La vida genera un ambiente en una triple expresión: natural o físico-biótico, construido y poblaciones humanas (Carvajal, 2001: 15). Son estas las categorías de análisis en las que se expresan los fijos y flujos del espacio geográfico, y, bajo las cuales se expresará la configuración del territorio (Delgado, 1994).

El ambiente físico-biótico refiere a la delimitación geomorfológica, hidrológica, climática, de suelos, flora, fauna y cobertura vegetal del territorio, y, la valoración del uso del paisaje; el ambiente construido o espacio social construido refiere a los sistemas productivos y a la infraestructura y redes de comunicación, salud, comunicaciones, vías y servicios públicos

construidos por la energía social humana; y, el ambiente de poblaciones humanas refiere a la estructura demográfica, identidades culturales, usos y costumbres del territorio, actividades de ocupación de las poblaciones humanas, y, la organización política e institucional⁴⁷.

Frente a la comprensión de territorio dada en el capítulo uno, se recoge que dicha definición tiene dos connotaciones: 1. Le otorga una dimensión material fija geográficamente hablando; 2. Es una estructura compleja, de carácter relacional, por su carácter íntimamente relacionado con las relaciones de poder y ecocreación dadas en la sociedad; y, 3. Establece un proceso de reconfiguración permanente fruto de la actividad espacial que se da en su interior.

En este sentido, la configuración territorial es un componente del espacio geográfico, entendido como: “el territorio más el conjunto de objetos existentes en él, objetos naturales u objetos artificiales” (Santos, 1996, 73). Es la totalidad de la naturaleza que inscribe las relaciones transtemporales de la relación población humana/naturaleza inscritas como sistema, naturalizando relaciones de poder como hecho banal para sociedades futuras.

Es a través del paisaje que la configuración territorial se expresa de forma miniaturizada, a través de fotografías o mapas, en la medida que se domine la información que la sustenta. El espacio geográfico es la geografización de la sociedad sobre la configuración territorial (Santos, 1996, 74), por lo que, la configuración territorial y el paisaje pueden seguir siendo iguales, pero con la variación de las relaciones de poder devienen espacios diferentes.

La relación territorialidad-configuración territorial se inscribe como un bucle de territorialización/desterritorialización/reterritorialización que muestra la inscripción permanente de las relaciones poder en los ambientes que expresan los procesos de vida a

⁴⁷ Estas subvariables fueron tomadas en referencia al trabajo de Carvajal, N. (2000) “Configuración territorial del Guaviare entre 1978-1998”, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja.

partir de la compresión, distanciamiento y convergencia del espacio-tiempo. Es más que el paisaje, pero es parte del espacio.

Por su parte, desde la visión clásica se entiende a la territorialidad como “el grado de control (dominio) de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, un grupo social, un grupo étnico, una compañía multinacional, un Estado o un bloque de estados (Montañez, 1997: 198)” (Montañez, 1998: 124). Estas territorialidades pueden ser fruto tanto de sujetos hegemónicos como de subalternos. Sin embargo, la territorialidad no se entiende desde un punto de vista omnijetivo de esta forma como dominio y/o control, se entiende como el emplazamiento físico de una espacio-temporalidad (Izquierdo, 1996). Es la posibilidad de existencia en el espacio geográfico de una percepción del espacio-tiempo. Esta configura o hace emerger líneas de trayectoria sobre la porción física del territorio. El territorio permite la emergencia de vida y existe en cuanto emerge la vida en él. Pueden existir múltiples territorialidades superpuestas en un mismo espacio geográfico que generan infinitas líneas de fuga en el devenir territorial. La territorialidad regionaliza el territorio (Montañez y Delgado, 1998).

Dicha regionalización del territorio, configura un bucle de territorialización/desterritorialización/reterritorialización (orden/desorden/orden) permanente, constante y nunca acabado que va renovando permanentemente el territorio, garantizado su existencia. Esto no implica que no existan procesos de territorialización, desterritorialización o reterritorialización evidenciados empíricamente, depende de los flujos que pueden generar periodos de diversa duración de los procesos, de forma que permitan una comprobación ex post. La desterritorialización genera líneas de fuga que dan cabida a devenires materializados en reterritorializaciones. Es allí donde se termina un territorio viejo y se da paso a la construcción de un territorio nuevo, es la reconfiguración del territorio.

La configuración territorial se expresa en las movilidades que se generan en el territorio. Cuando existe un control de la movilidad en el territorio, se da una reterritorialización; mientras que, si se vuelve a dar una movilidad sin control u organización del mismo, se da

desterritorialización. Santos (1996) menciona que estas reconfiguraciones territoriales, frente a la movilidad de flujos, se expresan en horizontalidades y verticalidades, es decir, en el dominio de los lugares contiguos territorialmente y las relaciones de poder que se entretejen en forma de red por las interacciones entre actores ubicados geográficamente en lugares distantes, respectivamente. Estos conceptos hacen un aterrizaje territorial a la extensión e intensidad de la influencia descrita por O'Donnell y Linck (1973) en el capítulo anterior.

Las horizontalidades expresan el espacio social construido en el que deviene la microfísica del poder, es decir, en las intensidades en las que se ejercen las relaciones de poder incluida la dominación (O'Donnell y Linck, 1973); mientras que, las verticalidades expresan las relaciones de hegemonía del bloque histórico en la que se establece escalas que reflejan el dominio de un espacio determinado (Santos, 1996) en las que se notan los grados de asimetría entre las dimensiones de uno y otro actor (O'Donnell y Linck, 1973). Esta interacción establece una organización que determina la complejidad territorial.

En la configuración territorial se emplazan los lugares como expresión humana de la significación cultural e histórica del paisaje dado por el campo relacional generado en el espacio geográfico (Moreno, 2010). La identidad en el territorio se expresa como resultado de este proceso en un bucle infinito de territorialización/desterritorialización/reterritorialización que termina regionalizando el territorio. Las apuestas por generar una duración y ampliación de escalas por la reterritorialización son concebidas como proyectos políticos por la ordenación del territorio.

Así, la región deviene como: “un espacio socio geográfico con elementos físicos y humanos que le dan unidad y lo distinguen de otros: más que la homogeneidad, es la integración de dichos elementos lo que determina la existencia de una región” (Fals, 1996: 25). Son subdivisiones del espacio geográfico planetario (Santos, 1997) que actúan en lógica de fractalidad; así, el análisis de estas unidades, permiten analizar procesos geográficos globales desde la comprensión de una identidad económica, cultural, social y política

particular. Las regiones cuentan con fijos (configuración territorial) y flujos que establecen la particularidad de su sistema.

La región es una apuesta de la geografía humana latinoamericana por establecer criterios propios de análisis de las particularidades de sus territorios en el marco de la compresión y expansión espacio-temporal de la globalización capitalista (Fals, 1979, 1996, 2000; Santos, 1996, 1997; Izquierdo, 1996; Coraggio, 1982). Ella, la región, se expresa como la medición empírica de la interacción del espacio-tiempo en el territorio desde la significación de los sujetos por los lugares emplazados en el paisaje a partir de la interacción con el ambiente.

Para los estudios exploratorios de procesos territoriales, es preciso partir desde una dimensión ecológica que reconozca inicialmente la relación población humana/naturaleza en cuanto relación entre seres humanos y no humanos y seres vivos y no vivos caracterizada por la biodiversidad del paisaje pero que reconozca las dimensiones culturales e históricas que despliega la actividad humana (Fals, 1995; WWF y Terralingua, 2002). Por tal razón, es preciso analizar los procesos regionales desde ecorregiones definidas por la morfogénesis de las estructuras territoriales en su campo relacional.

La ecorregión se entiende como: “una unidad relativamente grande de tierra o agua que contiene una cierta combinación de especies, comunidades naturales y condiciones ambientales” (WWF y Terralingua, 2002: 6). Resulta más grande que un ecosistema, pero más pequeña que una región biológica y se caracteriza por la interacción de la biodiversidad que la habita. WWF y Terralingua (2002) reconoce cerca de 9000 ecorregiones a nivel global, siendo la Serranía del Perijá una de ellas.

La Serranía del Perijá refiere a un lugar inscrito por múltiples movilidades que han reconfigurado el territorio a través de la interacción de seres humanos y no humanos, vivos y no vivos. El carácter exploratorio de la indagación de su campo relacional invita a analizarla inicialmente desde un carácter biocéntrica por lo que la categoría de ecorregión es útil para analizar inicialmente si existe una configuración regional inscrito allí, y de ser así, si existen proyectos políticos que tienen la intención por ordenar dicho territorio.

Estas ecorregiones serán contextualizadas por los ámbitos de la Vida que se mencionaron anteriormente: físico-biótico o natural, construido y poblaciones humanas en unas categorías definidas por el Enfoque Regional de Desarrollo Alternativo (ERDA) que definen criterios de unidad espacial a partir de procesos hegemónicos o de alternatividad al desarrollo (Izquierdo, 1996). De esto se hablará a continuación.

3.2. Enfoque metodológico mixto desde una perspectiva omnijetiva

La conceptualización anterior muestra la pertinencia de analizar las relaciones de poder en una dimensión material a partir de la configuración territorial, y, muestra a la región como unidad espacial de análisis para los procesos de vida.

El enfoque geohistórico (Tovar, 1986) propone una lectura de la realidad como sucesión continua de presentes. Tiene como objeto de estudio los fenómenos y procesos sociales en una dimensión espacio-temporal, evidenciando el manejo de la unidad dialéctica tiempo-espacio desde: “la Historia (el tiempo, lo diacrónico), que permite seguir la pista a las relaciones, contribuye a descubrir cómo se produce el fenómeno; y, la geografía (el espacio, lo sincrónico) que demuestra cómo la sociedad actúa sobre su medio; por lo tanto constituye el análisis y la síntesis de la organización y estructura del espacio” (Aponte, 2006, 2). La geohistoria propone una periodificación de los procesos de vida desde una posición geográfica dentro de un contexto histórico determinado, permitiendo develar el campo relacional desde una dimensión temporo-espacial acorde a los principios paradigmáticos de la omnijetividad.

El espacio geográfico como sistema de objetos y sistema de acciones, establece unos flujos y unos fijos o configuración territorial (Santos, 1996). La geohistoria permite partir de una visión antropológica, mas no antropocéntrica, en la medida que, comprende la existencia de múltiples acciones y actores que configuran el territorio, pero es el hombre quién le da dirección a la realidad: “se admite que la realidad es dinámica; pero quien le imprime nuevas direcciones es el hombre en sociedad” (Tovar, 1986: 17) a partir de su existencia como expresión de la naturaleza : “la epidermis de la Tierra es un campo de conflicto de fuerzas

sociales y fuerzas naturales. Por esta vía se reencuentra la totalidad original, la integralidad holística y ontológica de la realidad” (Tovar, 1986, 36).

Desde la geohistoria, la comunidad se asume como síntesis geohistórica de lo social y lo natural, asumiendo una identidad a partir de la noción de sentido frente a la naturaleza en la que se inscribe y la intencionalidad por ordenar el territorio en el que se encuentra (Tovar, 1986), por lo que la concibe como su sujeto de estudio.

Por su parte, Izquierdo (1996) propone un Enfoque Regional de Desarrollo Alternativo (ERDA) como propuesta metodológica para leer el ejercicio de poder que apuesta por una alternatividad al desarrollo. Esto posibilita la comprensión del carácter activo de poblaciones humanas y no humanas al interior de una unidad territorial, como parte del devenir de la vida.

La región, como unidad espacial de escalas locales y globales, debe tener una unidad bajo criterio relacional frente a: espacio-temporalidad, territorialidad, jurisdiccionalidad y funcionalidad (Izquierdo, 1996). La alternatividad de los proyectos políticos que deviene de la lógica de subsunción de las categorías mencionadas anteriormente según el orden descrito.

La espacio-temporalidad responde a la triada fundamental de la omnijetividad, como expresión del carácter teleológico sobre el proceso de vida, que denota la relación población humana/naturaleza frente a pasado, presente y futuro en un ‘aquí y ahora’ (Izquierdo, 1996, 11). Es la expresión de la intencionalidad por la dirección del devenir de la Vida, es decir, que allí se develan los proyectos políticos en disputa.

La territorialidad corresponde a la tercera parte de la triada mencionada al emplazar estos procesos espacio-temporales en una dimensión física, condición necesaria para la ubicación y contextualización de los procesos de vida. Allí se encuentra una noción de sentido del paisaje, en un lógica material y cultural de subsistencia, como restricciones territoriales generadoras de particularidad del devenir de las poblaciones humanas y no humanas. Es

decir, es la expresión del campo relacional de los proyectos políticos en disputa por la dirección en el devenir territorial.

La jurisdiccionalidad corresponde a la generación de un sistema de órdenes sobre el territorio expresado en códigos de normas. En él se expresa la relación entre el carácter teleológico del devenir con la lógica de planificación configurando la dimensión institucional-administrativa de las relaciones de poder. Es la expresión institucional del proyecto político hegemónico.

Por último, se encuentra la funcionalidad que refiere a la desagregación de los roles particulares y procesos de los seres humanos y no humanos, vivos y no vivos en el proyecto político hegemónico. Es la expresión del campo relacional entre los sujetos del proceso de la Vida.

Es importante mencionar que de acuerdo a Izquierdo (1996), la existencia de alternatividad al proyecto político hegemónico de desarrollo deviene metodológicamente del encuentro de una lógica de subsunción de las subvariables anteriormente mencionadas.

Esta combinación de enfoque geohistórico y ERDA permite analizar el orden territorial como periodos históricos determinados posicionados geográficamente que establecen una sucesión concatenada de presentes, acorde a las relaciones de poder que allí se inscriben, denotando la existencia de proyectos políticos que apuestan por una alternatividad al desarrollo como ejercicio de resistencia y emancipación.

3.3. Del espacio geográfico al bioespacio: concepto para comprender el desarrollo omnijetivo de las relaciones de poder en el territorio

Pero, ¿en qué deviene la existencia de proyectos políticos alternativos en la región? Fals Borda (2000) menciona al bioespacio o ‘lugar’ como: “respuesta a los procesos locales de desarrollo social, económico y político que vinculan actividades vitales de producción y reproducción con los recintos en que se ejecutan y de donde se derivan elementos de continuidad social y diversidad cultural” (p. 9). Se encuentran como zonas relativamente

homogéneas donde se palpa la vida colectiva en su cotidianidad en una relación territorio-población-servicios. En las zonas rurales se pueden encontrar como veredas, zonas de reserva campesina, territorios ancestrales indígenas; mientras que, en las zonas urbanas devienen como barrios, ‘guetos’, entre otros.

Si bien, los bioespacios adquieren nuevas actividades y funciones por la desterritorialización de los procesos de globalización, en los bioespacios aún se resiste a nivel de la cultura⁴⁸ (Fals, 2000). Termina siendo un proceso hegemónico paradójico porque la tecnorregión vacía de particularidad a los bioespacios, agotando lo que lo alimenta para su proceso de homogenización deslocalizado. El proyecto de desarrollo necesita reinventar y reproducir bioespacios para relocalizar sus procesos desterritorializados, pero a la vez da cabida a la posibilidad de reterritorializaciones y lineamientos de construcción social y política consciente de respeto a la cobertura ecológica-humana. Es un arma de doble filo por parte del desarrollo territorial.

Los pueblos con identidades propias se han convertido en víctimas del proyecto hegemónico de desarrollo y se defienden desde su cultura, sus usos y costumbres locales, reviviendo la diversidad y la autonomía local en los bioespacios.

Según Fals (2000) existen tres expresiones de acción popular que delimitan los espacios ocupados que resisten al desarrollo desde los elementos afectivos como fuerza alternativa que neutraliza la razón instrumental de los procesos tecnorregionales:

- Lucha por la tierra y sus recursos
 - Lucha por el gobierno
 - Lucha por la cultura propia
-

Lucha por la tierra y sus recursos: Esta lucha se define como una lucha por la eliminación de las relaciones de producción, es una lucha por el sentido del trabajo sobre el ambiente físico-biótico y la emergencia de su acción ecocreadora. Propende por la gestión de los alimentos enraizado en prácticas culturales y creencias profundas. Esto reordena los territorios y posesiones tenenciales en torno su comprensión espacio-temporal (Fals, 2000, 24).

Lucha por el gobierno: Esta lucha se comprende como una lucha concreta por el control de espacio urbano/rural (Fals, 2000, 25)

Lucha por la cultura propia: Reafirma una identidad colectiva y una definición alterna de la calidad de vida (Fals, 2000, 26) desde la ayuda mutua, la cooperación y la unidad poblaciones humanas/naturaleza.

Estas luchas pueden establecer una reorganización de una unidad territorial. Esto depende de su intencionalidad, extensión e intensidad en los cuatro niveles jerarquizados de la región. Se pueden llegar a considerar proyectos políticos alter-nativos que reordenan y/o reorganizan el territorio como estrategia de ecocreación en una lógica de ‘glocalización’.

4. CONFIGURACIÓN TERRITORIAL DEL CENTRO DE LA ECORREGIÓN DE LA SERRANÍA DEL PERIJÁ ENTRE 1987 Y 2018

Para identificar la influencia de la acción política del campesinado en el norte de la ecorregión, hay que identificar primero su configuración territorial. La relación poblaciones humanas-naturaleza es generada por y genera de forma recíproca y continua, en forma de bucle, acciones que territorializan - desterritorializan - reterritorializan el espacio geográfico y lo habitan.

En la configuración territorial se naturalizan relaciones transtemporales de poder (como potentia y potestas) entre actores como actividad espacial de territorialización y reconfiguran al territorio como unidad de Vida. Es decir, identificar la configuración territorial permitirá comprender la regionalización del territorio y la direccionalidad del mismo.

El presente capítulo se dividirá en dos (2) líneas de análisis que contendrán cuatro dimensiones que permitirán establecer la configuración territorial y su direccionalidad, a partir de la geohistoria y el ERDA:

- a) el ambiente de los procesos de vida en su triple expresión: físico-biótico, construido y poblaciones humanas;
- b) el campo relacional a partir de dos dimensiones de análisis: una periodificación diacrónica-sincrónica de los procesos de vida en el periodo de selección temporal de la investigación en donde se pueda establecer un análisis de horizontalidades (intensidades) y verticalidades (escalas) de las relaciones de poder que geografizan

la configuración territorial. Este análisis se realizó a partir de cuatro elementos: espacio-temporalidad, territorialidad, jurisdiccionalidad y funcionalidad⁴⁹.

4.1. Ambientes de vida

Como se mencionó en el capítulo anterior, el ambiente es la contextualización espacial de los procesos de vida. En ellos se expresan los fijos y flujos que configuran al territorio (Delgado, 1994; Carvajal, 2001). Estos se dividen en tres: físico-biótico⁵⁰, construido y poblaciones humanas.

4.1.1. Físico-biótico

Limitantes

Su geomorfología y fisiología hacen difícil el tránsito y ocupación por parte de poblaciones humanas dificultando el desarrollo de grandes flujos migratorios de forma controlada entre Colombia y Venezuela y el norte con el oriente del país. Tiene suelos de potencial erosivo alto. A su vez, por su naturaleza inclinada es difícil la presencia de grandes caudales de agua por la presencia permanente de pequeñas corrientes de agua.

Consecuencias

Ha habido una marcada disminución de especies de fauna y flora generando alteración en importantes funciones como la dispersión de semillas y reciclajes de nutrientes (Rangel, et.al, 2019). La erosión dificulta el desarrollo de sistemas productivos de alta y media intensidad. Se han generado cambios de aumento de las temperaturas en el centro de la

⁴⁹ Por cuestiones de extensión del documento se encuentra respaldado como anexo Trayectoria geohistórica del centro de la Serranía del Perijá, sería muy importante revisarlo para comprender el proyecto de las élites vallenatas y dimensionar la acción campesina frente a esta.

⁵⁰ Para ahondar aquí, ver anexo detallado sobre ambiente físico-biótico y construido. Por cuestiones de extensión del texto, no es posible incluirlo en el documento, sin embargo, es información necesaria para comprender la construcción de la configuración territorial.

ecorregión modificando los procesos de vida silvestre de los bosques subandinos, andinos y páramos presentes de forma irreversible.

Potencialidades

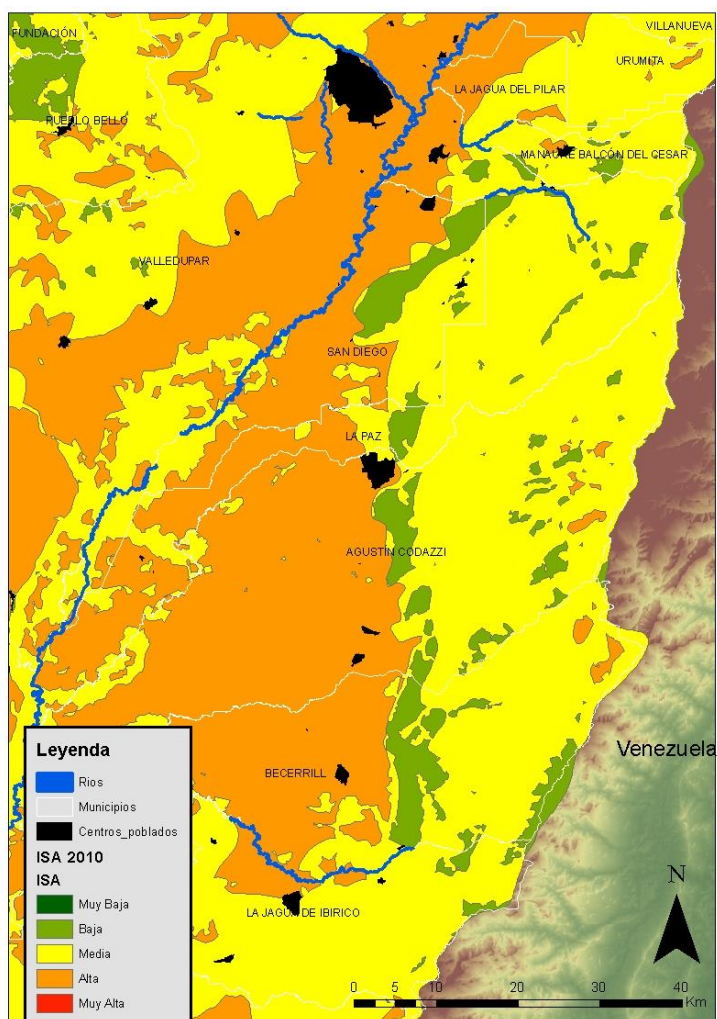
Cuenta con un sistema de páramos que permite abastecer a la zona nororiental del país de agua, lo que le permite tener una gran diversidad de fauna y flora incluyendo maderas y minerales. Es la única zona del Caribe colombiano que cuenta con presencia de bosques subandinos y andinos por ser la última extensión de la Cordillera de los Andes en el norte de Sudamérica. Tiene una gran variedad de pisos térmicos que permiten la adaptación e integración de varias poblaciones humanas y no humanas a sus temperaturas.

Sensibilidad físico-biótica

El índice de sensibilidad ambiental (ISA) mide la susceptibilidad del ambiente físico-biótico a ser afectado en su funcionamiento y/o características por su localización y presencia de proyectos y áreas de influencia (Benítez, 2007 en Rebolledo, 2009). La sensibilidad se mide en muy baja, baja, media, alta y muy alta.

Las zonas altas de la Serranía cuentan con una sensibilidad media, lo que implica que tiene ecosistemas frágiles que obligan a la ejecución de medidas complejas en la ejecución de proyectos de transformación territoriales y en sus áreas de influencia; en la zona plana cercana a la cuenca del Cesar hay una sensibilidad alta que obliga a que toda intervención humana tenga que ejercer acciones complejas de mitigación porque modifica las condiciones previas del territorio; y, las faldas que conectan las partes altas con las zonas planas tienen una sensibilidad baja que permiten la intervención humana sin inconvenientes en la regeneración natural del ecosistema sin mayores medidas.

Figura 4-1. Índice de Sensibilidad Ambiental del centro del Perijá



Fuente: Elaboración propia en el grupo Espacio, Tiempo y Territorio a partir de información de IDEAM (2010)

4.1.2. Construido

La acción de las poblaciones humanas genera cambios en el paisaje con el fin de desarrollar actividades económicas y culturales que permitan la pervivencia en el territorio. Según Carvajal (2001) esto genera una diferenciación de los lugares fruto de la interrelación de procesos bióticos y abióticos. Este ambiente construido por las poblaciones humanas se destaca por la presencia de actividades de producción y/o de ecocreación y sistemas de

ingeniería en materia de salud, educación, cultura, tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's), vías terrestres y aéreas y servicios públicos.

▪ **4.1.2.1. Actividades económicas (Para ahondar en las actividades económicas, ver anexo sobre actividades económicas)**

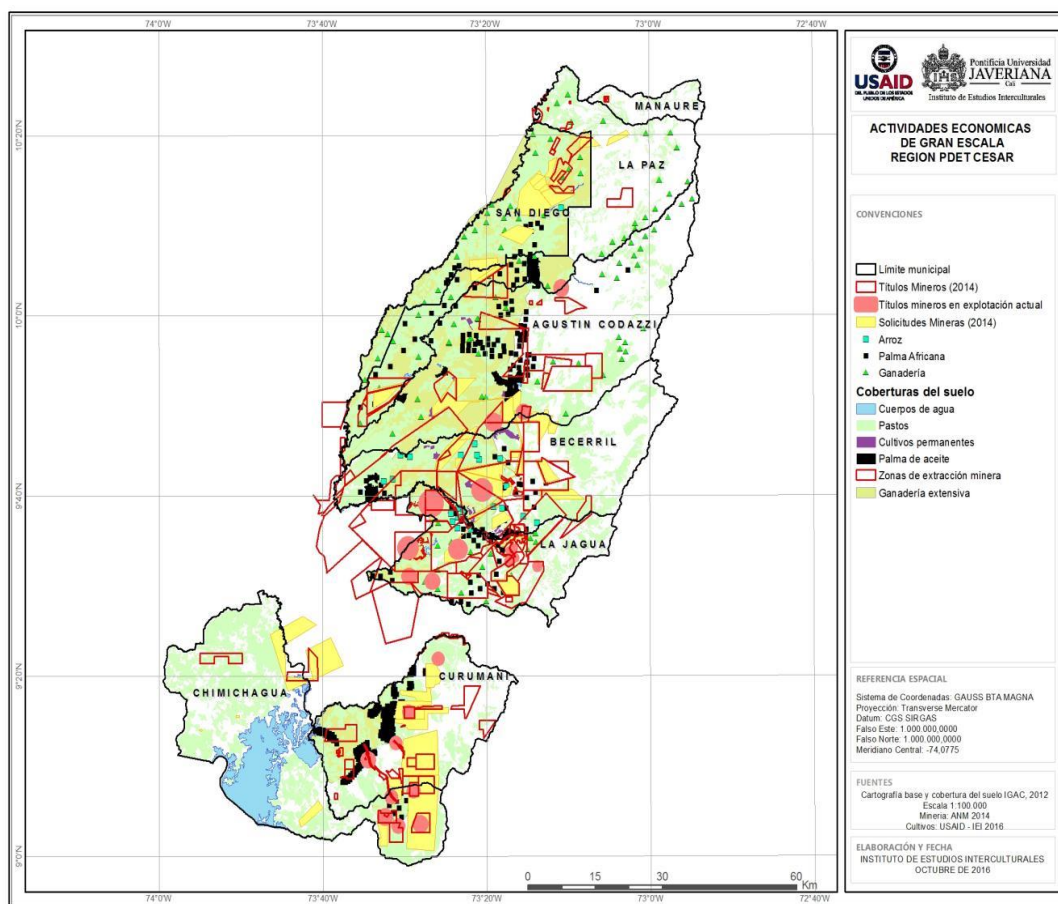
En el centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá se ha caracterizado entre 1987 y 2018, siete (7) actividades económicas predominantes⁵¹ que se han expresado en el uso del suelo dado carácter predominantemente primario:

1. Ganadería extensiva y semiextensiva que hace uso de pastos ubicados a lo largo de las faldas de la cadena montañosa hacia la cuenca del río Cesar donde predomina.
2. Extracción minero-energética a cielo abierto de carbón en las faldas de la cadena montañosa desde La Jagua de Ibirico, pasando por Becerril hasta el Descanso en Agustín Codazzi y extracción de hierro y oro en las faldas de la cadena montañosa en La Paz y San Diego.
3. Actividad agroindustrial representada hasta 1979 por cultivos intensivos transitorios de algodón pero que ahora encabeza la presencia de cultivos intensivos permanentes de palma de aceite a lo largo de las faldas de la cadena montañosa hacia la cuenca del río Cesar a los costados de la ruta del Sol.
4. Agricultura de subsistencia basada en cultivos transitorios como legumbres, yuca, semipermanentes y permanentes como café, cacao, siembras frutales y plátano a lo largo de la cadena montañosa en las zonas medias y altas de la Serranía.
5. Actividades productivas ilegales de agricultura de subsistencia, comercialización de marihuana y amapola en San José de Oriente ubicado en La Paz, y, en zonas altas de Agustín Codazzi cercanas a la frontera con Venezuela; y, actividades de contrabando

⁵¹ Las actividades fueron rastreadas a partir de los cambios en el paisaje y corroboradas por parte de los relatos de habitantes del territorio. El mapa de actividades productivas presenta los cambios en el paisaje que evidencian datos oficiales, pero dejan de lado actividades de carácter ilegal que se evidenciaron en la información cualitativa.

de gasolina y productos manufacturados a lo largo de la ruta del Sol que divide a la Serranía del Perijá con la cuenca del río Cesar que transportan de Venezuela a Colombia por la Serranía.

Figura 4-2. Actividades económicas en el centro del Perijá como parte de región PDET Cesar



Fuente: Tomado de USAID (2016)

▪ 4.1.2.2. Sistemas de ingeniería

Comprendiendo al trabajo en términos de Santos como toda acción humana, se comprenderá que toda acción de producción o de ecocreación, indiferente de su intencionalidad, es trabajo. En este sentido emergen los sistemas de ingeniería como: “un conjunto de instrumentos de trabajo añadidos a la naturaleza y de otros instrumentos de trabajo que se localizan por encima estos, en una orden creada por y para el trabajo” (Santos, 1996: 77).

Estos sistemas también son identificables en el paisaje. Se han categorizado estos sistemas de ingeniería en salud, educación, TIC's, servicios públicos y agua.

4.1.2.2.1. Salud

En el centro de la ecorregión existe un sistema de ingeniería precario para la atención de las poblaciones humanas que lo habitan. Sus problemas residen tanto en la capacidad instalada como en la conectividad de los mismos con las zonas rurales.

En el centro de la ecorregión existen nueve (8) centros hospitalarios: dos (2) se encuentran ubicados en Valledupar, uno (1) en Manaure, uno (1) en Agustín Codazzi, uno (1) en Becerril, uno (1) en La Paz, uno (1) en La Jagua de Ibirico y uno (1) en San Diego; y, un (1) centro de rehabilitación y educación especial ubicado en Valledupar. Los nueve centros están ubicados en los cascos urbanos de cada uno de los municipios.

El hospital Eduardo Arredondo Daza y el centro Rosario Pumarejo de López son los únicos centros de primer y segundo nivel en la zona y en el departamento, respectivamente, el resto de centros hospitalarios son de cuarto nivel. Por otro lado, existen dos centros de salud identificados: uno ubicado en el corregimiento de Tocaïmo en San Diego y otro ubicado en la vereda El Cinco de Manaure.

También emerge en 1997, la EPS indígena Dusakawi que presta servicios a las poblaciones indígenas del territorio. Esta empresa prestadora de salud surge de la Asociación de Cabildos Indígenas del Cesar y La Guajira. Tiene como propósito la mejora de dotación de la red de centros y puestos de salud en cada uno de los asentamientos de las comunidades.

Posteriormente, constituyó una Institución Prestadora de Salud Indígena (IPSI) con el mismo nombre. Esta IPSI presta servicios en su sede física ubicada en Valledupar, pero desarrolla jornadas de salud de forma diferenciada en cada uno de los asentamientos indígenas de la zona. En la zona existe un centro de salud indígena ubicado en la zona de

Makenkal, resguardo indígena Iroka ubicado en Agustín Codazzi. (Ver anexo. Ubicación de centros culturales y hospitalarios del centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá).

Por otro lado, en cada asentamiento Yukpa existen un sitio que denominan ‘la caseta’ en los que se practica la medicina tradicional basada a partir de plantas autóctonas de la Serranía mezclada con la medicina occidental.

4.1.2.2.2. Educación

Se puede identificar la presencia de infraestructura en materia de educación preescolar, básica y media, y, educación superior de carácter técnico, tecnológico y profesional.

Para 2016, se identifican 251 establecimientos educativos de preescolar, educación básica y media en los 7 municipios registrados en el Ministerio de Educación, de las cuales 43 se distribuyen en las zonas rurales: entre corregimientos y veredas (Ver anexo. Tabla de centros educativos de preescolar, básica y media).

En materia de educación superior se encuentran instituciones de carácter público y privado. Se identifica la concentración en la zona urbana de Valledupar y la carencia de programas de educación superior en torno al área de la salud:

-La Universidad Nacional de Colombia ubicada en La Paz, Cesar. Esta sede tiene capacidad para 2.200 estudiantes. Fue inaugurada en 2018. Inicialmente oferta siete (7) programas académicos.

-La Universidad Popular del Cesar fue inaugurada en 1976 por élites progresistas del Cesar. Es la Universidad pública más grande del departamento. Tiene dos sedes ubicadas en la zona urbana de Valledupar. Oferta programas tecnológicos, profesionales, especialización y maestría.

- La Fundación Universitaria del Área Andina tiene una sede en Valledupar en donde oferta trece (13) programas académicos de pregrado.

- La Universidad de Santander tiene presencia con una sede ubicada en Valledupar ofertando diez (10) programas académicos de pregrado, dos (2) maestrías y cuatro (4) especializaciones. Es la única institución que oferta programas de Medicina y Bacteriología en el departamento.

- El SENA cuenta con la mayor especificidad técnica y tecnológica del departamento. Tiene tres (3) centros ubicados en Valledupar, La Jagua de Ibirico y Aguachica dirigidos hacia la operación técnica y tecnológica de actividades extractivistas: Centro de Operación y Mantenimiento Minero con seis (6) sedes, cinco (5) en Valledupar y uno (1) en La Jagua de Ibirico; el Centro Biotecnológico del Caribe ubicado en Valledupar, y, un Centro Agro empresarial ubicado en Aguachica.

Se encuentra un porcentaje de cobertura neta de educación media dispar pero que se concentra en La Jagua de Ibirico a través de los estudios relacionados con la explotación minera, y, en Manaure con la capacitación agrícola. Estos datos van en consonancia con los usos del suelo en cada municipio y con la definición de las poblaciones locales⁵².

4.1.2.2.3. **Conectividad digital**

La presencia de conectividad digital es baja. Para 2015, el 1% de la población del centro de la Serranía del Perijá cuenta con presencia de internet de banda ancha en sus hogares. Se destaca la conectividad de Agustín Codazzi y La Paz en donde el porcentaje de cobertura es del 4% (Datos Abiertos, s.f.).

⁵² El porcentaje de cobertura neta de educación media para 2018 en cada uno de los municipios es de 47,7% en Valledupar, 38,7% en La Paz, 55,9% en Manaure, 67,3% en La Jagua de Ibirico, 31,2% en Becerril y 36,8% en Agustín Codazzi. Fuente: MinEducación.

4.1.2.2.4. Agua

Debido al carácter geomorfológico de la Serranía, el agua procede de las zonas de páramos y toma su cauce por las faldas montañosas como pequeñas corrientes hídricas que abastecen a la zona. Sin embargo, se han creado sistemas de ingeniería para canalizar estas aguas y abastecer tanto a los centros poblados como a las actividades de producción y/o ecocreación de la zona. Las zonas planas y bajas de la Serranía del Perijá sirven como zonas de recarga de las aguas superficiales y subterráneas de los municipios y de la cuenca del Cesar (Corpocesar, 2006). Estos sistemas de ingeniería son tres: acueducto, alcantarillado y distritos de riego. Su construcción proviene de los niveles departamentales y nacional del Estado colombiano, y, de iniciativa de los actores locales como comunidades y actores productivos y/o de ecocreación.

4.1.2.2.5. Acueducto y alcantarillado

Frente a la existencia de redes de abastecimiento de agua para el consumo de los hogares, se encuentra una cobertura óptima en las zonas urbanas (Ver anexo cobertura de acueductos por municipio). Sin embargo, la prestación del servicio por parte de los municipios no se encuentra en las faldas y zonas altas de la Serranía del Perijá.

Por el carácter geomorfológico de la Serranía del Perijá, recorren pequeñas corrientes de agua hasta su desembocadura en la cuenca del Cesar. Las comunidades rurales, tanto campesinas como indígenas, hacen uso de estas aguas y las canalizan para su abastecimiento personal. Se destaca la presencia de algunos acueductos comunitarios construidos a partir de la organización de las Juntas de Acción Comunal como el caso de la vereda El Cinco de Manaure:

“Los acueductos por aquí, el agua que le llega a Don Orlando no es comunitaria, pero en aquella región donde vivo yo, sí es comunitaria, pero le hace falta mucho, le hacen falta muchos arreglos, ampliaciones porque antes ahí había tres fincas y eran de un solo dueño, pero ahora tiene varios dueños. Se han muerto los dueños y eso lo han heredado los familiares y entonces cada uno tiene sus parcelas aparte y necesitan más agua. En el caso de los Ardila que nada más era de Cristo Ardila, ahora esta Virgilio, está Nilo, está Aníbal, está

Doralba, está Ovidio son como ocho en esa zona” (Campesinos de Manaure [Entrevista], 2019).

Por otro lado, hay abastecimiento de fincas que hacen uso de aguas subterráneas debido al carácter no potable de los ríos y quebradas que atraviesan. El uso de pesticidas y la influencia de partículas de carbón ha afectado la pureza de éstas.

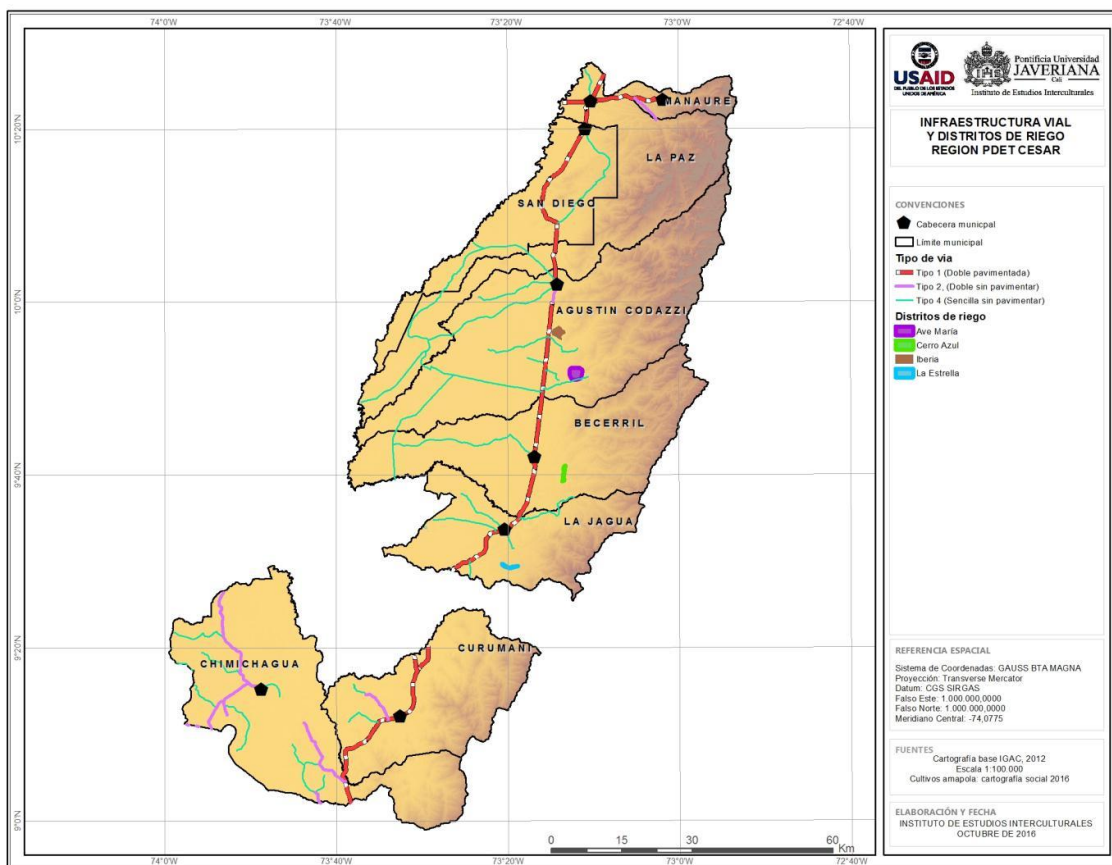
El porcentaje de cobertura de alcantarillado por municipio es menor que el porcentaje de cobertura de acueducto (Ver anexo cobertura de acueductos). Se resalta la existencia de pozos sépticos construidos por los mismos pobladores y canales artesanales para el depósito de desechos hacia canales de agua. Esto ha contribuido al detrimento de las fuentes hídricas de la Serranía.

Los sistemas de tratamiento del agua son lagunas de oxidación que tienen problemas de infraestructura y que no permiten la potabilización de las fuentes hídricas que allí llegan. Estas están ubicadas en las zonas planas de la Serranía y en la cuenca del Cesar (Corpocesar, 2006).

4.1.2.2.6. Distritos de riego

Existen cuatro distritos de riego: Ave María, Cerro Azul, Iberia, La Estrella, ubicados en La Jagua de Ibirico, Becerril y Agustín Codazzi. Estos están ubicados en la zona plana de la Serranía del Perijá. También se conoció la existencia de minidistritos de riego creados por habitantes del territorio que han hecho construido estos sistemas de ingeniería para el desarrollo de su trabajo. Se conoce la existencia de 13 distritos de riego a pequeña escala que fueron creados y gestionados por asociaciones locales (Min Agricultura, 26 de abril de 2017).

Figura 4-3. Infraestructura vial y distritos de riego región PDET Cesar



Fuente: Tomado de USAID (2016)

4.1.2.2.7. Vías terrestres y transporte aéreo

El centro de la ecorregión tiene una condición geográfica que ha trazado una infraestructura vial de carácter rudimentario en las faldas y zonas altas de la Serranía, y, limitada a la posibilidad de acceso terrestre o aéreo sin posibilidad de hacer uso de vías fluviales para la conectividad de la zona. El desarrollo de las mismas se remonta a la historia de ocupación de la Serranía en donde se construyeron trochas y vías de arena y barro por parte de los campesinos colonos que migraron a la zona. La ruta del Sol o 'línea negra' como se

conoce⁵³, marca la frontera para el desarrollo de las actividades humanas de la Serranía del Perijá con la cuenca del Cesar.

Vías terrestres

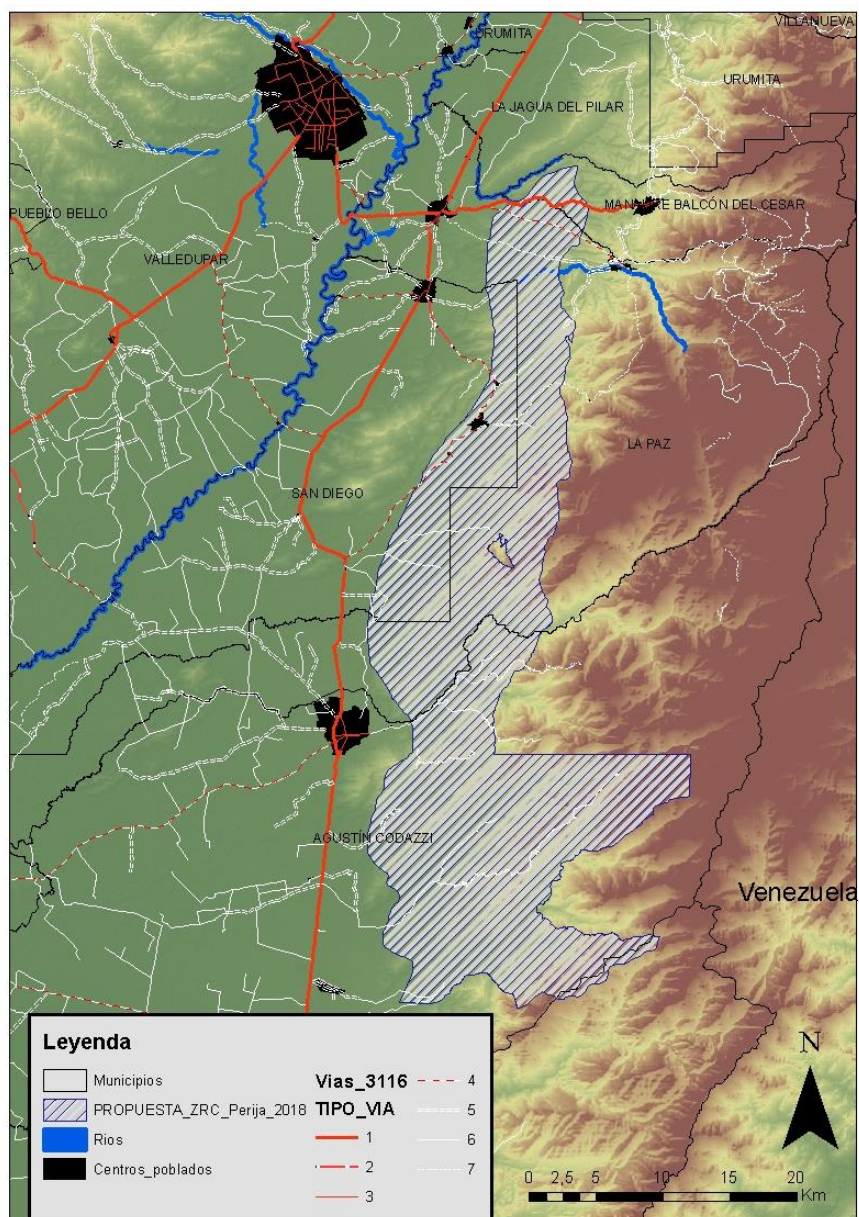
Las vías terrestres de la zona se caracterizan por ser vías tipo 5, es decir, vías de barro, tierra y sin señalización. Esto dificulta las redes de conectividad de poblaciones y productos de las zonas rurales a zonas urbanas, y viceversa. Solamente existe una vía tipo 4 que es la que conecta a Media Luna con San Diego, y, la ruta del Sol o ‘línea negra’ que es una vía tipo uno.

Las vías tipo 5 fueron construidas por campesinos colonos que ocuparon las zonas altas de la Serranía del Perijá organizados a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC). Es el caso de la vía que conecta a la vereda Siete de Agosto:

“Nosotros llegamos de Armenia Quindío (...) Llegamos a la costa a limpiar, ralear y cosechar algodón (...) Pasada la cosecha nos subimos a la serranía, llegando alto Sicarare (...). Eso fue entre los años de 1962 y 1963, no había sino montañas (...). Delante de nosotros habían llegado 6 familias, como eran los Piedrahita, Estradas, Suarez, Duque, Vargas (...). Entonces los Vargas tenían un terrenito que nos vendió por 700 pesos (...). No había sino trochas y caminos hasta que comenzamos a tumbar monte (...). Acá no había Junta de Acción Comunal, entonces el señor Julio Figuereo, dueño de las nubes, nos dijo que organizáramos una JAC y se conformó con 5 familias (...); eso fue como entre 1965 a 1966 (...). Julio Figueroa viajó a Santa Martha o Bogotá a sacar la personería jurídica (...); se comenzó, ya él pedía para la vereda y nos dieron herramientas para hacer caminos, se hizo el camino del hondo del río (...) Sicarare (...) hasta subir aquí a la laguna (...)” (USAID, 2016: 68)

⁵³Se encuentra que esta carretera toma un carácter importante en los relatos de los actores territoriales, en especial, de los actores victimizados por el conflicto armado. La carretera representa un límite físico de la territorialidad campesina con las grandes haciendas de la Cuenca del Cesar, y, la presencia paramilitar.

Figura 4-4. Vías terrestres del centro de la Serranía del Perijá



Fuente: Elaboración propia a partir de IGAC (2016)

Se destaca la presencia de trochas en la zona de Manare, Codazzi y La Jagua que conectan a Venezuela por medio de las cadenas montañosas de la Serranía. Algunas son de conocimiento específico de los pobladores del territorio, de acuerdo a testimonios recogidos.

Transporte aéreo

Se encuentra el aeropuerto Alfonso López Pumarejo de Valledupar que funciona para el transporte comercial y de carga, siendo el único de estas características. Sin embargo, se encuentran alrededor de quince (15) pistas de aterrizaje de avionetas a los costados de la ruta del Cesar ubicada en la zona; de acuerdo a los testimonios de pobladores están ubicadas en zonas de influencia de palma de aceite y minería y son usadas para el transporte de carga de insumos, personal de trabajo y fumigación.

4.1.2.2.8. Vías férreas

Se destaca la presencia de la red férrea que llega hasta Santa Marta y pasa por la cuenca del Cesar. Esta red evita atravesar el distrito minero del centro del Cesar. A partir de ella se han creados vías terrestres de uso exclusivo para el transporte de carbón (Ver anexo).

▪ 4.1.2.3. Valoración de actividades de producción y sistemas de ingeniería

Se encuentra la presencia de sistemas de ingeniería en función del desarrollo de la actividad agroindustrial y minera: vías férreas, terrestres y transporte aéreo para la movilidad de material extraído; maquinaria especializada que llega por dichas actividades y que se encuentran en función de la misma; y, especialización educativa e investigación enfocada a la agroindustria y la minería de las instituciones presentes en la zona como los centros del SENA y la nueva sede de la Universidad Nacional Sede La Paz.

Por su parte, se encuentran deficiencias en materia de distritos de riego siendo insuficientes para la demanda hídrica del territorio que se encuentra en déficit (Gómez y Cadena, 2018), afectando a todas las actividades de producción del territorio, ya sea de gran, mediana y pequeña escala. El uso indiscriminado de agroquímicos en la actividad de la palma y la mala disposición de sus residuos, al igual que los creados por el sector público y la minería (USAID, 2016). En el caso de la minería, la disposición de vertederos o botaderos de

residuos en zonas colindantes ha ejercido influencia indirecta en las poblaciones rurales y urbanas en la condición del aire y del agua. Esto ha generado severos problemas de salud (Contraloría General de la República, 2012). Es de resaltar que la falta de canalización de aguas residuales ha aportado en la contaminación de las aguas subterráneas de las partes planas de la Serranía y de la cuenca del Cesar (USAID, 2016).

Se destaca la presencia de sistemas de autogestión comunitaria en las zonas rurales para el desarrollo de las actividades rurales. Es así como campesinos e indígenas han desarrollado sistemas de ingeniería de forma artesanal en materia de distritos de riego, alcantarillado como pozos sépticos y canales que desembocan en cuerpos hídricos, acueductos comunales como provecho del nacimiento de cuerpos hídricos por la gravedad de la Serranía, y, centros de salud construidos a partir de sus conocimientos empíricos en los que hacen uso primordial de su relación con la naturaleza. Es claro precisar que persisten claras deficiencias en el abastecimiento de luz, alcantarillado y conectividad en TIC'S que no han podido suplir de forma autónoma.

Sumado a esto, se encuentra la fractura de continuidad territorial de ecosistemas terrestres, afectando la emergencia de redes culturales, familiares, económicas, bióticas y sociales de los municipios en donde ejerce influencia la explotación minera obligando a la migración de poblaciones humanas y no humanas. Es el caso de los municipios de Agustín Codazzi, Becerril y La Jagua de Ibirico (Contraloría General de la Nación, 2018)

Por último, es importante destacar la existencia de redes terrestres de conectividad de la Serranía del Perijá por la movilidad y acción de las comunidades campesinas e indígenas que a través de su actividad cotidiana de trabajo ha construido trochas, caminos y vías para el mejoramiento de las relaciones con los cascos poblados de la zona, y, con Venezuela. En ellos, la permanente presencia de actividades ilícitas, alternas a la legalidad estatal, han sido vitales para los flujos del centro de la ecorregión.

4.1.3. Poblacional humano

4.1.3.1. Demografía

El centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá recoge a los municipios de Valledupar, Manaure, La Paz, San Diego, Agustín Codazzi, Becerril y La Jagua de Ibirico. Para 1993, se registraron 377.516 habitantes de los cuales 93.682 son rurales, 47308 hombres rurales y 46.374 mujeres rurales.

A pesar de las proyecciones hechas por el censo realizado por el DANE en 2004, la población rural no tuvo un aumento neto poblacional en 15 años. Para 2005, los habitantes rurales crecieron en un 4,1%, los habitantes en las cabeceras municipales crecieron en un 31,3% y la población de mujeres rurales decreció en un 8,8%. Se registraron 495.945 habitantes de los cuales 97.555 son rurales, 49.166 hombres rurales y 42.248 mujeres rurales. Como se verá adelante, la hegemonía paramilitar impulsó la migración campo-ciudad a través del desplazamiento forzado.

Para 2014, el panorama fue de disminución neta de la población rural a pesar de encontrarse un aumento en la población general. Mientras los habitantes crecieron en un 20,2%, con 596.478 habitantes, los habitantes rurales disminuyeron en un 1,2% con 96.320 habitantes rurales. Si bien, hubo un retorno migratorio campesino luego de la desmovilización de las AUC, no fue en la misma medida que el éxodo por la violencia.

Para 2018, la tendencia se mantiene, hay un crecimiento de 13,3% de la población general con 676.004 habitantes, pero el crecimiento de población rural no logra ser mayor a la registrada en 2005 con 97.384 habitantes rurales. Según testimonios de pobladores rurales, el equipamiento institucional para la gestión de servicios públicos es escaso, no hay opciones de trabajo en las zonas rurales y se hace problemático el relevo generacional. (Ver anexos de trayectoria poblacional total y trayectoria de población rural en el centro de la Serranía del Perijá).

Figura 4-5. Mapa en 3D del centro de la Serranía del Perijá con figura de ZRC del Perijá y resguardos Yukpa



Fuente: Elaboración propia en el grupo Espacio, Tiempo y Territorio. Datos tomados del DANE (2018), IGAC (2018), ANT (2018a y b).

4.1.3.2. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Las necesidades básicas insatisfechas de los municipios del centro de la Serranía del Perijá se encuentran por encima de la media nacional (14,1%). Esto es aún más notorio en el caso de las poblaciones rurales de cada uno de los municipios en donde todos superan la media nacional (30,2%). Esto significa que el umbral de pobreza en la zona es significativamente mayor que en el territorio nacional, lo que contrasta con la producción minera creciente de forma sostenida en el territorio, luego del año 2000⁵⁴.

⁵⁴ Para 2018, se encuentra un índice de NBI total y en los centros poblados y resto respectivamente: Valledupar 17,69% en total y 45,35% en resto, Agustín Codazzi 28,42% en total y 33,62% en resto, en Becerril 35,49% total y 67% en resto, en La Jagua 21,1% en total y 34,73% en resto, en Manaure 27,5% total y 51,1% en resto, La Paz 28,4% total y 37,7% en resto, en San Diego 21,9% total y 28,4% en resto. Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda- DANE (2018).

En el caso de Becerril, municipio donde se encuentra ubicado el resguardo Iroka de la población Yukpa y lugar del proyecto minero El Descanso Sur de Drummond, dobla la media nacional de necesidades básicas insatisfechas de la población rural (67%).

4.1.3.3. Tenencia y propiedad de la tierra

Para 2012, el coeficiente de Gini de tierras⁵⁵ en los municipios del centro de la Serranía del Perijá oscila entre 0,69 y 0,67, siendo menor al promedio nacional de 0,85. En la zona predomina la mediana propiedad, sin embargo, por la calidad de los suelos la concentración de extensión de los predios es muy alta.

Por otro lado, el coeficiente de Gini de propietarios⁵⁶ se ubicó entre 0,67 y 0,84, siendo considerablemente más alta en comparación al coeficiente de propietarios, lo que indica que la concentración de tierras no se da por extensión continua territorialmente, pero sí por particulares que controlan intermitente la propiedad de la tierra. Como se verá más adelante en la trayectoria geohistórica, esto está ligado a la trayectoria de liderazgos sociales, políticos y económicos en la zona a nombre de familias particulares.

4.1.3.4. Vivienda

Para 2005, existía un déficit de vivienda en los habitantes de la zona considerable que oscila entre el 34,1% y 70,9%, resaltando La Jagua de Ibirico y Manaure que cuentan con un 70,9% y 67,3% de hogares sin vivienda, respectivamente. Es más notoria la falta de hogares sin vivienda en las zonas que no son la cabecera municipal, es decir, la zona rural. Allí, el déficit de vivienda oscila entre 63,1% y 94%, resaltando a Manaure y Becerril con 93,6% y 94% respectivamente.

⁵⁵ El coeficiente Gini de tierras mide la concentración de predios según su titulación.

⁵⁶ El coeficiente Gini de propietarios mide la cantidad de predios a nombre de un mismo propietario.

4.1.3.5. Actores humanos

En la exploración inicial de campo se encontraron siete (7) actores colectivos: ganaderos, palmeros, mineros, campesinos, indígenas, academia, grupos armados ilegales y niveles territoriales del Estado colombiano. Se reconoce su trayectoria, intereses y organización que puede recoger a estos en cuatro tipologías: 1) actores sociales (indígenas Wiwa y Yukpa, y, campesinos); 2) actores gremiales y/o económicos (minería a gran escala, palmeros, ganaderos); 3) academia (Universidad Nacional sede La Paz y Universidad Popular del Cesar); 4) actores que disputan la legitimidad de la dominación (Estado colombiano, AUC y estructuras emergentes como Los Rastrojos, FARC-EP y ELN). (Para información detallada de su trayectoria, organización e intereses, ver anexo sobre actores humanos).

4.1.3.6. Valoración del ambiente poblacional humano⁵⁷

Se encuentran cuatro polos de actores de acuerdo a su trayectoria, intereses y organización. Por un lado, se encuentra un polo ubicado en el cuadrante suroccidental, las multinacionales mineras Glencore y Drummond que encuentran cercanía con las casas políticas o élites políticas locales⁵⁸, los palmeros representados en FEDEPALMA y las Autodefensas Unidas de Colombia con quienes tuvieron presuntos nexos. Un poco más alejado, pero en el mismo polo se encuentra el actor ganadero representado por FEDEGAN. Más alejados, pero en el mismo cuadrante se encuentra la academia, quiénes tienen proyectos de investigación tendientes al desarrollo agroindustrial de la región. En el mismo plano se encuentra el gobierno nacional.

Por otro, se encuentra de forma muy distante, ubicado en el suroriente del cuadro, un segundo polo conformado por asociaciones campesinas (ASOPERIJÁ, ANUC y MRZRCSP) y las FARC-EP como grupo armado y ahora como partido político. Estos encuentran coincidencias en la necesidad de constituir una reforma agraria que propenda por

⁵⁷ Esta representación fue posible a través del programa Mactor.

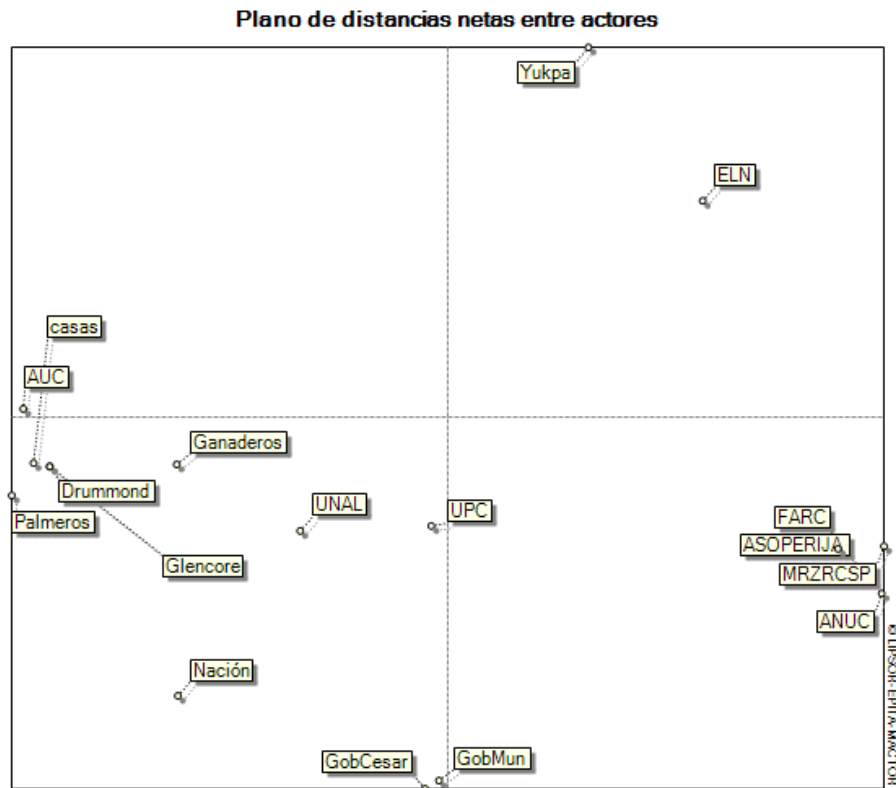
⁵⁸ Es importante mencionar que se incluyeron a las élites políticas locales en el plano, mas no en la descripción anteriores de actores, en la medida que, estas familias son partícipes de varias de las actividades económicas de la región, teniendo participación en varios actores. Se pone en el plano para ver la representación de la cercanía en el mapa de actores.

una distribución más equitativa de la tierra, y, la constitución de zonas de reserva campesina (ZRC) en el territorio.

En un lado casi neutral pero ubicado entre los cuartiles de los gremios económicos y las asociaciones campesinas, se encuentran los gobiernos departamentales y municipales. Ellos están más direccionados hacia el polo de los gremios económicos, pero se debe al papel funcional que han tenido para estos actores a la hora de hacer cumplir sus intereses.

Por último, se encuentran en un tercer cuadrante ubicado en el nororiente del plano con la presencia del pueblo Yukpa con el ELN. Si bien, encuentran un poco más de afinidad que con los otros actores, es por no establecer intereses similares con los polos anteriores, no por tener coincidencias en los intereses de ambos actores.

Figura 4-6. Plano de distancias netas entre actores territoriales relevantes del centro de la Serranía del Perijá



Fuente: Elaboración propia a partir de información recolectada en campo.

4.2. Estrategias de poder y/o ecocreación entre 1987 y 2018

Como se mencionó en el capítulo II, los actores ejercen acciones políticas por la transformación o cambio del orden territorial. Estas acciones se dan a través de la apelación de los afectos, la alteración de la praxis y/o la racionalidad instrumental de los otros actores. Se establecen como estrategias de presión, represión o legitimación de carácter defensivo u ofensivo. De acuerdo a esto, se establecen como estrategias de poder como capacidad, o de ecocreación como potencia, para el aseguramiento de la dominación, creación de nuevos órdenes de dominación o para la autonomía, respectivamente.

En cada uno de los periodos se establecieron diversas estrategias de poder y/o ecocreación, aunque, el privilegio de cierto tipo de las mismas dirigió la emergencia y sentido de las periodizaciones identificadas.

Entre 1987 y 1996, se privilegiaron estrategias de carácter defensivo por parte de actores hegemónicos, contra hegemónicos y alter hegemónicos en donde hubo emergencia de complejas y variadas acciones de presión, represión y legitimación que no se verían posteriormente en el centro del Perijá.

Como presión, se establecieron acciones de estigmatización a los emergentes actores campesinos y sindicales como comunistas y colaboradores de las guerrillas por parte del proyecto hegemónico vallenato o folclorista (Figuroa, 2007)⁵⁹. También, se asoció al campesinado colono como ‘cachaco’. Esto sirvió para generar una distinción cultural entre lo local y las migraciones externas al territorio, y, legitimar el proyecto de las élites vallenatas frente a las luchas por la autonomía territorial de los migrantes colonos que llegaron de todas partes del país. A su vez, el papel de las fuerzas de inteligencia de la Policía (B2) y el Ejército (F2) fueron importantes para desterrar a liderazgos contra hegemónicos y

⁵⁹ Para comprender el origen de este proyecto hegemónico, es necesario leer el anexo sobre trayectoria geohistórica regional del centro de la Serranía del Perijá

alter hegemónicos emergentes. Es el caso de Imelda Daza y de dirigentes de la ANUC en La Jagua de Ibirico (CNMH, 2017).

Este fue el periodo de mayor ejercicio de presión por parte de los grupos armados insurgentes sobre el territorio. La injerencia del ELN sobre organizaciones sindicales y juntas de acción comunal, llevaba a líneas disidentes dentro de las mismas organizaciones a coartarse a realizar acciones o ejercer liderazgos por temor a represalias; también, ejercía injerencia en el direccionamiento de las protestas campesinas (CNMH, 2017). Era común la estigmatización a las organizaciones campesinas en el centro del Perijá para evitar postularse cargos de elección popular o ejercer alianzas con partidos políticos. Esto limitó su legitimidad dentro del campesinado de la zona. Por su parte, las FARC-EP cobraban ‘impuestos revolucionarios’ a cultivadores de marihuana, amapola, café y transportadores para la financiación de su organización; quienes no hicieran los pagos, eran declarados objetivos militares (Verdad Abierta, 11 de octubre de 2014).

Por su parte, en este periodo el campesinado ejerció la mayor cantidad de acciones de presión defensivas en el centro de la ecorregión. Organizado a través de las juntas de acción comunal, generó de forma autónoma y conjunta 19 acciones de presión entre paros y movilizaciones exigiendo mayor injerencia del equipamiento institucional del Estado para el mejoramiento de las condiciones de vida campesinas. Se destaca su participación destacada en el paro de nororiente, la toma de tierras a la Hacienda ‘Mechoacán’ en La Jagua de Ibirico, la Hacienda ‘El Platanal’ en Agustín Codazzi y la Hacienda ‘El Toco’ en San Diego (Ver anexo acciones políticas campesinas durante 1987 y 2018). Es importante anotar que el pueblo Yukpa fue partícipe de las acciones del paro de nororiente de 1987.

Como represión, fue un periodo de ejercicio fuerte de esta estrategia, tanto por parte de los actores hegemónicos como de los actores contra hegemónicos con el fin de obtener obediencia en el campo relacional. En ella se cometieron asesinatos selectivos, secuestros, masacres, atentados terroristas a cascos poblados y daños a bienes. Los asesinatos selectivos y masacres fueron cometidos de forma proporcional por la fuerza pública, grupos paramilitares y guerrillas insurgentes. Por su parte, el ELN se atribuye casi que la totalidad

de secuestros en la zona, hay dos casos particulares de secuestros de carácter político realizado por la CGSB⁶⁰.

Como legitimación defensiva, los actores hegemónicos apelaron a la cultura vallenata como apropiación de la cultura popular para legitimar su proyecto político e influir directamente en la interdependencia. El Festival de la Leyenda Vallenata llevó a que los grandes exponentes vallenatos prefirieran presentarse allí, que hacer la conocida ‘ruta de los juglares’ que pasaba por San Diego e iba hasta La Guajira, haciendo que se terminara. Frente a esto, terminaron los cantos de juglares que expresaban el descontento de las clases populares a través de sus canciones y se dedicaron a hacer alegorías a los grandes hacendados y élites políticas de la zona, no era posible presentarse al Festival de la Leyenda haciendo críticas políticas o sociales^{61,62}.

Por su parte, el ordenamiento jurídico del Estado colombiano sirvió para que los actores sociales redireccionaran sus luchas hacia una demanda directa a los niveles territoriales de gobierno, legitimando el accionar del Estado colombiano por sobre los grupos armados insurgentes. La legalidad estatal se normalizó en el campo relacional de los actores sociales del territorio. Al igual que la prestación de servicios como salud, sedes institucionales del Estado y educación media se concentraron en Valledupar, convirtiéndose en polo central de

⁶⁰ Se realizaron 30 asesinatos por grupos de seguridad privada paramilitar, 12 asesinatos selectivos por parte de la fuerza pública, 44 asesinatos selectivos entre FARC-EP, ELN, CGSB y guerrillas no identificadas 2 masacres por parte del ELN a comunidades campesinas en San José de Oriente y la Victoria de San Isidro, 4 masacres perpetradas por grupos paramilitares y grupos no identificados. Los secuestros fueron perpetrados por las guerrillas con fines políticos o extorsivos, especialmente el ELN que realizó 70 acciones y las FARC-EP que realizaron 12 secuestros a la vez de 2 secuestros conjuntos, 64 daños a bienes especialmente medios de transporte e infraestructura económica (CNMH, 2012).

⁶¹ Estas letras de inconformidad se conocían como ‘vallenato protesta’ en donde se cantaban canciones que relataban la desigualdad vivida en la región. Un ejemplo de ello es la canción Plegaria Vallenata de Alejo Durán: “Óyeme diosito santo tú de aritmética nada sabias, dime por qué la platica tú la repartiste tan mal repartida. Óyeme diosito santo en cual colegio era que tu estudiabas, por qué a unos les diste tanto en cambio a otros no nos diste nada”, y la canción “La ley del embudo” de Beto Zabaleta y Emilio Oviedo: Los platos que rompe el gobierno Los paga mi pueblo trabajando bajo el sol. No tienen ni solar ni techo porque su trabajo no tiene valor. Se pasan la vida luchando pero este cantante de la población seguirá con su empeño hasta alcanzarlo”

⁶² Resalta el papel del cantautor vallenato Máximo Jiménez, miembro de la ANUC quién participó en el X Festival de la Leyenda Vallenata de 1977, y, cantó tres canciones denunciando la desigualdad en la explotación de algodón y las reivindicaciones indígenas. En la zona era prohibida escuchar sus discos por parte de las autoridades policiales. Fue amenazado de muerte y tuvo que exiliarse en 1989. Para más información, ver el documental ‘Máximo Jiménez: Vallenato protesta’ Disponible en: <https://www.senalmemoria.co/articulos/maximo-jimenez-vallenato-protesta-y-reforma-agraria-en-los-70>

la región. Esto se muestra en los testimonios de campesinos y líderes comunales que se enfrentaron al ELN por su propuesta de poder popular, y, exigir demandas directas a las instituciones del Estado. No legitimaron la acción del gobierno, pero sí la legalidad estatal como mecanismo para la resolución de problemáticas y conflictos.

Los grupos armados insurgentes ejercieron estrategias de legitimación a través de las juntas de acción comunal y las organizaciones sociales, generando fracturas en la organización interna de las organizaciones campesinas y estigmatizando el avance de las tomas de tierras con el accionar guerrillero que avanza a la par sobre las zonas planas del Perijá.

En muchas situaciones esto no pasó por lo que procedieron a ejercer represión sobre el campesinado: “los líderes campesinos cuestionaron estas acciones o se resistieron abiertamente a esta influencia en sus organizaciones, así como a entablar cualquier relación con frentes guerrilleros. Estos cuestionamientos generaron, en otros casos, la retención de líderes campesinos por parte de los guerrilleros” (CNMH, 2015: 32), sin embargo, la asociación por parte de los actores hegemónicos ya estaba hecha, incluso antes de que esto empezara, con el paro del Nororiente de 1987.

Por otro lado, se establecieron también acciones ofensivas en favor de la autonomía territorial como estrategias de ecocreación. Estas se realizaron a través de actores alternos a la hegemonía. Estas estrategias se consideran como de ecocreación, en la medida que, expresaron coherencia entre la visión colectiva de la espacio-temporalidad, territorialidad, jurisdiccionalidad y funcionalidad de la región, con los intereses que expresan y las acciones que realizan para la satisfacción de estos intereses.

Como presión, la toma de tierras y las movilizaciones, 25 en total, fueron estrategias consecuentes con su necesidad ‘recursiva’ de tenencia de la tierra para desarrollar su vida colectiva como campesinos. No acudieron a uso de recursos violentos ya que desarrollaron sus acciones de la mano del INCORA, aunque es claro que la presión territorial ejercida por las guerrillas avalaba el asentamiento campesino sobre las parcelaciones. Ellos alegan que no ocupaban tierras productivas sino tierras baldías y tierras improductivas provenientes de

grandes propietarios por lo que no realizaron acciones ilegales sino sólo acciones para el ejercicio de la territorialidad campesina.

Entre 1996 y 2006, se privilegió el uso de la represión defensiva para el establecimiento de la interdependencia societal y la ocupación de predios clave para la extracción primaria, especialmente por las clases dominantes a través de las AUC, impidiendo la aparición de otro tipo de estrategias relevantes en la reconfiguración territorial. Aunque bien, en las zonas urbanas se empezaron a generar estrategias de legitimación a través de la estigmatización de proyectos alternativos a través de expresiones culturales como la música vallenata y la cooptación de los liderazgos de opinión regional.

La presencia del frente Juan Andrés Álvarez se dio a través del uso de masacres sistemáticas a poblaciones campesinas en donde destacan las masacres en Casacará en 1997 y 2001, Los Brasiles en 1998, en Estados Unidos en 1998 y 2000, y, Media Luna en 1996 aduciendo a conexiones entre las poblaciones con guerrilleros de las FARC-EP. Estas acciones generaron el desplazamiento de las poblaciones campesinas allí asentadas, convirtiendo a las poblaciones mencionadas en pueblos fantasma. A su vez, ejercieron acciones de presión para la venta de predios a terceros por debajo de los precios reales como en el caso de las parcelaciones Santa fe y El Prado (Velasco, 2014; CNMH, 2017).

Por otro lado, se dieron acciones de legitimación a través de los referentes de opinión en las columnas de los periódicos regionales y la música vallenata en dedicatorias a conocidos despojadores y alegorías al paramilitarismo en celebraciones culturales de la región destacándose la presencia de conocidos jefes paramilitares en el Festival de la Leyenda Vallenata (El Tiempo, 09 de julio de 2003; Figueroa, 2007) como reivindicaciones constantes al honor, la masculinidad de las élites vallenatas y el clientelismo como una forma de exaltación de la dominación de las familias adineradas y tradicionales de la región (Figueroa, 2007).

A su vez, se reivindicaba constantemente la identidad de mestizaje y la economía moral vallenata como región, dando a entender la inexistencia histórica de divergencias y

conflictos alrededor de la identidad cultural, la propiedad de la tierra y las relaciones laborales agrarias que ya se han mostrado en este texto.

Por su parte, los actores armados insurgentes destacaron a través de ataques a cascos urbanos como a Becerril en 1998 y La Paz en 1997 como estrategias de represión para recuperar el dominio territorial con el que contaban en el periodo anterior. La respuesta paramilitar los mermó territorialmente.

Entre 2007 y 2013, hay un viraje de las estrategias usadas por los actores territoriales en donde se prolongaron estrategias de legitimación y de presión de carácter defensivo, como forma de avalar socialmente el proceso de despojo paramilitar y para legalizar las parcelaciones despojadas como El Toco y Mechoacán, y, de resiliencia campesina en torno a estrategias de presión y legitimación ofensiva encaminadas al reconocimiento del proceso de masacre, despojo y destierro campesino y legitimación de la actividad campesina a través del retorno a los pueblos fantasma abandonados a través de la reactivación de las JAC y la creación de cooperativas campesinas.

En este periodo emerge la Mesa Regional Campesina del Perijá como forma organizativa de reactivación de la organización campesina en La Jagua de Ibirico y sur del Perijá, abanderada por la ANUC en los setentas y ochentas, como organización de presión para la constitución de una ZRC en el sur del Perijá; cooperativas campesinas para la comercialización de mango, cacao, café como Asociación de Cacaoteros del Perijá (ASOCOPE) y la Fundación de Campesinos del Casacará (FUCANDECA), al igual que, organizaciones de mujeres como la Asociación de Madres Cabezas de Hogar de la Victoria (ASOMAVIC) en La Jagua de Ibirico. También destaca la organización colectiva para la reparación integral de comunidades campesinas víctima del conflicto armado como la de los corregimientos San Jacinto y Sicarare en Agustín Codazzi (Gamboa, 2018).

Entre 2014 y 2018, hay una continuidad de estrategias de presión y legitimación defensiva por parte de las clases dominantes para el ejercicio de dominación con pequeños visos de represión por parte de grupos que se reconocen como ejércitos ‘antirrestitución de tierras’,

mientras que, se establecieron estrategias distintas en los actores alterhegemónicos como los campesinos y los Yukpa en torno a la presión al Estado para la autonomía territorial. Para ello, realizaron un fortalecimiento organizativo interno que varió sus recursos de presión legal a través de acciones populares y acciones de tutela.

A la par de esto, emergieron estrategias de presión y represión defensiva en actores alterhegemónicos como el campesinado y los Yukpa en la gestión de conflictos territoriales de carácter intercultural, como no había pasado en periodos anteriores. Es el caso de los episodios de quema de viviendas, matanza de ganado y asesinato de personas en represalia por conflictos cotidianos por la presencia campesina en territorio que los Yukpa reconocen como territorio ancestral. (Diario El Pílon, 19 de diciembre de 2018)

Las acciones ejercidas por el campesinado en torno al reconocimiento como víctimas rindieron frutos ante la URT para el reconocimiento estatal como sujetos de reparación colectiva. A marzo de 2018 se reconocen de esta forma a los corregimientos: José Concepción Campo Urdiales (Manaure Balcón del Cesar), La Laguna de los Indios (La Paz), San Jacinto y Sicarare (Agustín Codazzi), mientras que, Los Encantos (La Paz) se encuentra en proceso de reconocimiento (Gamboa, 2018).

Mientras que, activaron la articulación de organizaciones locales como JAC y cooperativas campesinas a través de organizaciones de carácter regional con conexiones departamentales y nacionales como Asoperijá, que abanderó la petición ante la ANT para la constitución de la ZRC del Perijá Norte. Durante su trabajo, han propendido por una configuración de una memoria colectiva campesina del centro del Perijá junto al CNMH y la Defensoría del Pueblo, al igual que, han establecido escuelas de formación para la formación política y ambiental para cuidar el territorio frente a los cambios físicos de los últimos 40 años. Como se vio, la mayor cantidad de estrategias usadas por el campesinado fueron de legitimación y presión en un carácter ofensivo para la autonomía, especialmente luego de 2007 con el retorno campesino. Esto se tocará en el próximo capítulo.

5. TRAYECTORIA GEOHISTÓRICA CAMPESINA DEL CENTRO DE LA SERRANÍA DEL PERIJÁ

La trayectoria de ocupación y uso del territorio por parte del campesinado lo configuró como un actor clave del centro de la Serranía del Perijá. Es importante conocer su trayectoria en el campo relacional de forma más concreta para hallar su influencia en el territorio. Se encuentra que el campesinado tiene un papel itinerante en la ocupación de las faldas, y zonas altas de la Serranía del Perijá, incluyendo zonas de páramo en cuatro oleadas de migración campesina: 1) por la violencia bipartidista a finales de los 40's y comienzos de los años 50's; 2) para el jornaleo de algodón a finales de los años 60's y comienzos de los años 70's, 3) el éxodo a causa de la violencia paramilitar a mediados de los años 90's; y, 4) el retorno campesino tras la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia⁶³.

Su itinerancia se debe a dos factores clave: por un lado, el carácter ecocreador del campesinado del centro de la Serranía del Perijá que proviene de una comprensión espacio-temporal de la cotidianidad que se establece como alteridad ante la espacio-temporalidad lineal hacia adelante (Izquierdo, 1996) del proyecto hegemónico folclorista o vallenato que, establece territorialidades a través de las veredas como bioespacios que generan una apropiación campesina del territorio como lugares de alteridad ante el orden tecnorregional establecido por la actividad extractiva y de monocultivo, jurisdiccionalidades limitadas, y, funcionalidades rastreadas a través de las 'mejoras' en los predios, identificables en el paisaje, para la pervivencia de sus usos y costumbres alrededor de la tenencia, uso y

⁶³ Es importante mencionar que el campesinado construye una espacio-temporalidad distinta a la espacio-temporalidad hegemónica del territorio expresada en su memoria colectiva. En ella, se tiene en cuenta la espacio-temporalidad diacrónica, pero eso hace que las fechas expresadas no sean exactas al hecho, comprenden la historia del territorio de forma distinta a partir de esto y plantean proyecciones a temporalidades y espacialidades distintas. Ver línea del tiempo de la historia de ocupación campesina.

apropiación de la tierra disponible, y, por otro, la violencia bipartidista y paramilitar que obliga al campesinado a migrar para su pervivencia física.

En estos bioespacios, gestionan decisiones colectivas a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC), las cooperativas de comercialización de cacao y café, y, asociaciones campesinas como la MZRCSP, ANUC, ASOCAMTCE y ASOPERIJÁ que asumen la vocería e interlocución de los intereses campesinos, y, ejecutan a través del trabajo colectivo la gestión de problemáticas y conflictos locales para la autonomía de las familias campesinas.

En el proceso emergen trayectorias alternas a la trayectoria regional que se determinan por el ejercicio de acciones y luchas colectivas que realizaron de forma no cotidiana que modifican de forma intencional y no intencional la configuración del orden territorial del centro de la Serranía del Perijá. Las tomas de tierras y movilizaciones que tienen su cumbre en el Paro de Nororiente de 1987 generaron un hito que partió en dos la configuración territorial del centro del Perijá; seguida de acciones no cotidianas de menor intensidad y escala pero de mayor perdurabilidad y articulación común del campesinado como la asociación colectiva para el retorno campesino a través del aseguramiento de canales de distribución de los cultivos, la defensa del sistema físico-biótico como forma de concebir la reparación colectiva ante las consecuencias de la hegemonía paramilitar y la restitución de tierras despojadas por el paramilitarismo generando contraposición con el avance de las multinacionales mineras y el monocultivo de palma.

Para desarrollar la idea de forma más argumentada, el capítulo estará dividido en 6 partes: primero, unos antecedentes geohistóricos de ocupación y configuración del campesinado en el centro de la Serranía del Perijá en el siglo XX; posteriormente, una división en el tiempo de estudio por cinco periodizaciones de acuerdo a los flujos del campesinado que delimitaron procesos en la población. El análisis de cada periodo sea realiza de acuerdo a las estrategias de poder y/o ecocreación utilizadas por este actor en la configuración territorial del centro de la Serranía del Perijá.

Como se mencionó en el capítulo 2, en esta investigación se entiende al campesino como grupo social perteneciente a las clases populares, en la medida que, es un conjunto de clases sociales que configuran diversas relaciones de producción a partir de su potencia ecocreadora por lo que adquiere una dimensión de clase dominada o subordinada; pero que también, mantiene una pervivencia de su acción ecocreadora manteniendo una relación directa con la tierra y los seres vivos no humanos y no vivos, construyendo una sociabilidad, una cultura, un ethos, unos usos y costumbres alrededor de la familia y el fruto de su trabajo para el autoconsumo, y ante todo un sujeto social histórico. Esta definición permite validarse con datos ofrecidos por el Censo Nacional Agropecuario de 2014⁶⁴ y las personas que se reconocen a sí mismas como campesinas en el estudio ‘Conflictividades territoriales en la Serranía del Perijá’ hecho por el Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana y la Agencia Nacional de Tierras. Esta información permite delimitar la población campesina.

5.1. Antecedentes

‘La Violencia’ e irrupción cachaca: la primera oleada migratoria campesina.

La ocupación rural en el centro del Perijá se registra desde finales del siglo XIX. Aparecen dos tipos de ocupaciones: una dada por los clanes familiares guajiros que ocupan los terrenos baldíos de bosque seco a las orillas de la Serranía para el ejercicio de dominio territorial; y otra, dada por familias campesinas provenientes de la zona bananera que migran hacia la cuenca del Cesar y las faldas del Perijá en busca de terrenos baldíos productivos para trabajar, huyendo de los ciclos de violencia hacia los trabajadores rurales de las empresas

⁶⁴ Los indicadores usados para delimitar la población campesina y caracterizarla fueron las unidades productoras agropecuarias (UPA) con autoconsumo, las formas de explotación, el uso de maquinaria, acceso a agua, prácticas de cuidado del suelo, área de cultivos en UPA, transformación del bosque y uso de riego. El DANE (2014) define a la Unidad Productora Agropecuaria (UPA) como: “Unidad de organización de la producción agropecuaria que puede estar formada por una parte de un predio, un predio completo, un conjunto de predios o partes de predios continuos o separados en uno o más municipios, independientemente del tamaño, la tenencia de la tierra y el número de predios continuos o separados que la integran y debe cumplir con las siguientes tres condiciones: 1. Produce bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas y/o adelanta la captura de peces destinados al consumo continuo y/o a la venta 2. Tiene un único productor/a natural o jurídico que asume la responsabilidad y los riesgos de la actividad productiva 3. Utiliza al menos un medio de producción como construcciones, maquinaria, equipo y/o mano de obra en los predios que la integran”.

bananera (Gutiérrez, 2012). En ellas iban a trabajar la tierra a través de cultivos de café. De estos procesos migratorios se destaca el nacimiento del corregimiento El Rincón en San Diego en 1898.

En la Serranía del Perijá se dieron migraciones internas de familias campesinas que se movían entre el Perijá guajiro y el Perijá cesarense hasta La Paz y San Diego. Esto facilitó que se dieran arraigos culturales que le dieron conectividad a las poblaciones campesinas del centro del Perijá. El caso más notorio de esto es la famosa ‘Ruta de los Juglares’ que iniciaba en Los Brasiles en San Diego y que finalizaba en el Sur de La Guajira. Estas se desarrollaban en las casetas y se desarrollaban narrando grandes epopeyas de la vida campesina de la zona (Para conocer el recorrido de la ruta de los juglares, ver anexo sobre celebraciones culturales campesinas en el centro de la Serranía del Perijá).

Esto favoreció una identidad cultural que favoreció la consolidación de disputas de los hacendatarios con campesinos colonos e indígenas Tupe. Tras la reforma agraria de López Pumarejo, los hacendatarios temieron perder la titularidad de sus tierras si establecían acciones administrativas para la protección de sus terrenos. La importancia de los valores de la palabra, la lealtad y el honor familiar resaltaban frente a medidas judiciales débiles que no les favorecía, por lo que: “con frecuencia estas medidas administrativas se amparaban en el prestigio social de los solicitantes y estaban acompañadas de **medidas de coacción** contra los supuestos invasores” (Gutiérrez, 2012: 19) (Resaltado propio). La titularidad de la tierra a manos de pocas familias significaba ejercicio efectivo de la dominación territorial en una economía con nulo circuito productivo. Esto fue clave para el devenir de la ocupación campesina en sus tres grandes oleadas migratorias.

Inicia una migración santandereana que emerge en busca de tierras baldías productivas. Las familias campesinas ocuparon las faldas de la Serranía a través de figuras laborales de aparcería y arrendamiento en donde establecieron espacialidades que desencadenarían en las veredas como unidades territoriales de la vida campesina. Entraron por Manaure y se internaron en la espesura del bosque seco de La Paz y San Diego insertando prácticas culturales que fueron agrestes para los que ya habitaban la Serranía. Como lo menciona

Imelda Daza: “Yo tendría 3 años de nacida cuando Manaure fue un pueblo invadido por nortesantandereanos que venían de su tierra (...) los nortesantandereanos trajeron a Manaure el billar que no lo conocíamos, el picó que tampoco se conocía y la venta de cerveza, porque por acá se bebía era chirrinche” (Prodeter & ICTJ, 2019). Esta historia se repitió con los casos de Media Luna en San Diego, la hacienda La Boca en La Paz, que luego se convertiría en el corregimiento de San José de Oriente, la vereda Estados Unidos en Becerril y La Victoria de San Isidro en La Jagua de Ibirico. En ellas, empezaron a sembrar cultivos tradicionales de las culturas cachacas como la cebolla, el café, hortalizas.

Pero antes, provinieron familias guajiras terminaron huyendo por la violencia hacia las zonas altas del Perijá para resguardarse de disputas familiares:

“por el otro lado el proceso de ocupamiento del Perijá guajiro se dio por ese conflicto de las familias por cuestiones de honor, básicamente en la época del contrabando donde se comentaba aquí que si esas disputas eran por ruta de contrabando y resulta que esos conflictos no se daban por eso, sino que eran por cosas como cuestiones de honor o faltas dentro de la lógica monal de ese entonces. Pero, es importante porque esas guerras generaron traslados de población para refugiarse de esas guerras “(Prodeter & ICTJ, 2019).

Estos asentamientos de confluencia guajira, santandereana y norsantandereana van a tener una gran primera oleada migratoria tras la arremetida violenta de los conservadores hacia los liberales a finales de los años 40 que tiene un hito con la masacre de El Carmen, Norte del Santander en 1949 por los Chulavitas a liberales en el intermedio de las fiestas de la Virgen del Carmen.

“Entonces de aquí para abajo (desde Curumaní) son cachacos de los Santanderes, aunque nosotros estamos muy invadidos por los Santanderes desde la guerra que hubo en los años 40. Todos los santandereanos que los levantaron allá a plomo se vinieron para acá y nos invadieron la Serranía del Perijá, todo esto es santandereano. Lo mismo la Sierra Nevada, nuestra Sierra, ya hoy son cesarenses, pero ellos sus abuelos y bisabuelos eran santandereanos, los hijos de ellos son cesarenses, pero los que vinieron eran de allá (...) el hecho que fue decisivo, no tanto la violencia en el 48. Fue una masacre que pasó en el Carmen, Norte de Santander en el 49. Eso fue lo que marco para mí la colonización de ese territorio. Porque esa masacre... yo he hablado con esos campesinos. Cuentan que se vinieron, que la sangre le llegaba hasta las rodillas, eso tiene unos imaginarios impresionantes”. (Empleada de la Secretaría de Planeación del Departamento del Cesar [Entrevista], 2019).

A partir de esta diáspora itinerante a causa de diferentes tipos de violencia, el campesinado empezó a construir una cultura mixta entre su relación con la tierra y el territorio en el cultivo de café, el arraigo hacia la virgen del Carmen y el vallenato como pieza folclórica en torno a las fiestas patronales: “Lo positivo es que somos una comunidad pujante con sangre cachaca norte santandereano y hoy en día somos una sola raza ni cachaco ni costeño” (Prodejer & ICTJ, 2019: 23).

En esta diáspora se creó la ruta de los Juglares que partía desde el corregimiento de Los Brasiles en San Diego en una travesía en burro hacia Media Luna, Tocaimo, San José de Oriente, Manaure, La Jagua del Pilar hasta Villanueva como una celebración cultural que recoge la esencia de la cultura regional. En este bricolaje, se resalta la creación de la puya, uno de los cuatro aires vallenatos en el Rincón, San Diego, por Juan Muñoz, guajiro migrante que se asentó en las faldas del Perijá, antecedente de la parranda vallenata⁶⁵.

En este contexto, emergen las fiestas patronales que tuvieron un elemento configurador de identidad colectiva, de unidad de la diferencia migratoria en torno a la organización colectiva alrededor de la religión y el trabajo campesino: “más allá de ser un elemento religioso jugaban un papel integrador, puesto que toda la comunidad se organizaba en función a la logística y buen desarrollo de éstas; fiestas que jugaban un papel económico, puesto que en su desarrollo se realizaban mercados campesinos para que los pequeños cultivadores comercializaran sus productos, éste era quizá, el elemento más importante de estas fiestas” (Prodejer & ICTJ, 2019: 24)⁶⁶.

⁶⁵ Una pieza audiovisual que recrea este relato es la película ‘Los viajes del viento’ de Ciro Guerra en el que se muestra con claridad el recorrido de los juglares y la interacción con la Serranía del Perijá como parte de una cultura regional.

⁶⁶ Es importante mencionar que la virgen del Carmen se convirtió en patrona de los habitantes del Perijá rural, lo cual ha tenido trascendencia importante en las canciones vallenatas. Resalta la devoción de famosos cantantes vallenatos por ella que se refleja en sus canciones. Ver : <https://www.elheraldo.co/entretenimiento/la-conexion-especial-entre-diomedes-y-la-virgen-del-carmen-650133>

Boom algodonero, migración masiva y proletarización de las relaciones de trabajo campesino: segunda oleada migratoria campesina

Aunque el boom algodonero como hito de trascendencia nacional se empezó a conocer desde inicios de los 60's, la emergencia del cultivo se rastrea en el año '52. Así lo confirma Imelda Daza: “en el año 52 nos fuimos a Villanueva y empezó el auge del algodón. De hecho, mi papá, la finca que tenía en Manaure, el ganado que tenía ahí todo eso lo vendió y compro en Villanueva y se puso a cultivar algodón. Fue el primer auge algodonero que hubo en la región” (Prodeter & ICTJ, 2019: 15).

Durante este periodo, empezaron a migrar ‘cachacos’ en la búsqueda de tierras aptas para el cultivo de café y algodón, creando una ruta conocida como la ruta de los cachacos. Los campesinos colonizaron las faldas y zonas altas de la Serranía del Perijá, ya que las zonas planas fueron ocupadas por grandes terratenientes que tenían ocupadas las tierras con ganado. Esta migración obligó a los hacendados a cercar sus terrenos para delimitar posesión sobre las tierras como estrategia de dominación territorial, sin embargo, presentaron inconvenientes con los migrantes que hacían posesión de tierras fértiles.

En este sentido, las familias reconocidas hicieron uso de estrategias de represión para obligar a los campesinos a colonizar las zonas altas de la Serranía, ampliando la frontera agrícola, y empezaron a arrendar las tierras para la explotación del algodón a empresarios del interior. De esta forma, emergen las formas de aparcería y arriendo en un sistema de relaciones rurales donde primaba el peonaje.

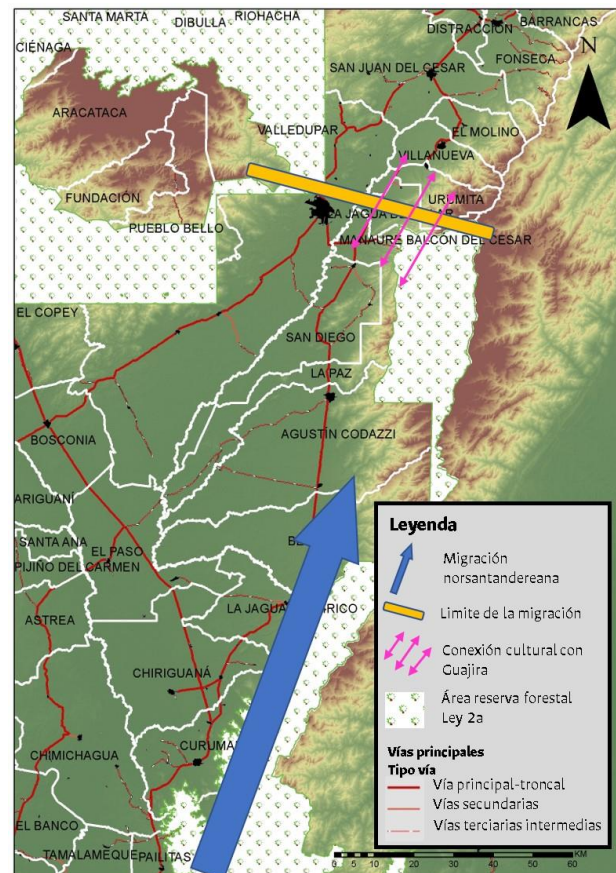
En el año 1959 se crea la ley 2da que establece una zona de reserva forestal en la Serranía del Perijá y el Catatumbo con ZRF de los Motilones con el fin de frenar la ampliación de la frontera agrícola. Contrario a los intereses de la ley, la ley promovió la ocupación campesina en la medida que eran zonas de las cuales no podrían ser víctimas de despojo por parte de los terratenientes, como ocurrió en las partes planas. Hasta este año, se encuentran títulos de propiedad por parte de campesinos sobre sus predios, en las ocupaciones posteriores a ese año solo se reconoce la ocupación campesina como ‘mejoras’ a los predios.

Durante la bonanza algodonera, el crecimiento poblacional es exponencial por migrantes campesinos del Valle del Cauca, el eje cafetero, Cundinamarca, Tolima y Antioquia, que llegaron a trabajar por jornal y en modo de aparecería, parcelaron de facto los predios hacendatarios, sin embargo, la parcelación se dio a modo de arriendo por lo que, al finalizar la bonanza, los campesinos se quedaron sin ingresos para continuar en las tierras que valorizaron a través de las ‘mejoras’ realizadas, se reconcentró la tierra en las zonas planas y se vieron obligados a huir a las zonas altas de la Serranía que las grandes familias promotoras del proyecto vallenato desecharon por su clima y condición agreste.

Mientras que la ANUC emergió en los años 60 ejerciendo asesoría técnica y organizativa para la parcelación de predios en el norte y sur del Perijá, en el centro del Perijá no hubo activación organizativa uniforme de la mayor organización campesina de la época, lo que facilitó la migración campesina hacia las zonas altas sin ejercer resistencia ante el despojo terrateniente:

“La mayoría son antioqueños que han competido con los turcos. El árabe y el paisa son comerciantes, pero cuando llegan a una región siempre van por la tierra. Una vez que empiezan a comprar, se empiezan a expandir. Compran las mejoras y la tierra (cuando está titulada) a los campesinos cercanos; y van ampliando su fundo. La gente de acá es muy despreocupada. Se dejaron quitar la tierra. No se tomaron el terreno. Son gente pasiva y ahí se conjugan factores culturales y étnicos. Jairo Niño jefe INCORA en Cesar” (Zamosc, 1981: 317).

Figura 5-1. Trayectoria de la primera ola migratoria campesina en el centro del Perijá



Fuente: Elaboración propia en el grupo Espacio, Tiempo y Territorio a partir de información primaria recaudada.

En los cultivos de algodón se establecieron relaciones de trabajo rural de proletarización que generaron nuevas formas de presión y represión del campesinado a través de la inserción del dinero como valor de cambio, pero manteniendo valores de lealtad y relaciones verticales de dependencia:

“El comisariato era la tienda que el mismo dueño de la hacienda tenía para que la gente fuera a comprar los productos allá, por supuesto a tres o cuatro veces más del costo que tenía, entonces si necesitaban ropa la compraban allá. Incluso en muchas partes les pagaban con vales para que fueran al comisariato y fueran y retiraran un pantalón o un sombrero mucho

más caro. Entonces esa es una canción (recolectores de algodón de Máximo Jiménez) que muestra por ejemplo que ese momento, que lo quieren mostrar como el boom económico del algodón que benefició a toda la gente, no benefició a toda la gente, benefició a los empresarios rurales que se aventuraron a la empresa de sembrar algodón y a los hacendados que pudieron arrendar sus tierras, ponerlas a producir, porque entre otras estaba el temor después de la reforma agraria entonces había que poner a producir la tierra, y de paso después cuando estos empresarios entraron en crisis o se fueron, volvieron a adquirir esos predios y volvieron a constituir pues el latifundio. Entonces ese es como un ejemplo clave que se da ahí” (Funcionario de oficina de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo del Cesar [Entrevista], 2019).

A la par, migraba en los años 60’s y 70’s la bonanza marimbera de la Sierra Nevada de Santa Marta por el norte de la Serranía, concentrándose con la migración campesina de Manaure hacia San Diego, La Paz y Codazzi, mientras que, en Becerril y La Jagua llegaba por el sur del Cesar (Prodeter & ICTJ, 2019). El ascenso de los circuitos económicos de la marihuana que desembarcaba por el Caribe de la Guajira y de Venezuela, genera la ampliación de la frontera agrícola y con ello la deforestación de bosque seco en las faldas de la Serranía, lideradas por mafias estadounidenses que exportaban la planta por aeropuertos clandestinos⁶⁷ (USAID, 2016).

La conexión entre el campesinado y la marihuana por la llegada de canales de distribución que permitían la pervivencia campesina, fue generando alternativas en la organización comunitaria para el impulso social alrededor del café. A la par, fueron creando conectividades terrestres de la vida campesina para la sociabilidad campesinas como veredas:

“Ya había en la zona plátano, yuca, maíz, frijol (...). Al ver la gente, se fue subiendo, con el tiempo se metieron a la vereda 7 de agosto (...). Julio Figueroa pidió el colegio, el comité de cafeteros se comprometió para hacer el colegio (...). Los materiales se subieron en burro, se sufrió mucho, hay veces le daba la pálida subiendo tubos, laminas, cemento; hasta que se

⁶⁷ Estas actividades ilegales fueron recogidas y avaladas por la cultura vallenata que, a través de canciones, relató y exaltó el negocio que enriqueció a clanes del Cesar y la Guajira (Prodeter & ICTJ, 2019). Para mayor conocimiento sobre la cultura de las élites vallenatas, leer el anexo de trayectoria geohistórica del centro de la Serranía del Perijá. En ella se relata con mayor detenimiento el papel de la cultura de las élites vallenatas en la configuración de un proyecto político vigente en manos de clanes o familias políticas tradicionales de la región.

construyó el colegio. Después siguió el colegio de San Antonio y luego el Colegio de Santateresa (...). Ya llegó Alberto Páez, entonces se dividieron las veredas (...); eso fue en los años ochenta, se conformó las veredas de las Nubes, Siete de Agosto, El Alto, El Bajo, Hoyo Caliente (...). A la vereda Makenkal se pobló desde el año de 1962, ya que ellos entraron por Candela Campo Alegre (Campesino de Alto Sicarare, Codazzi” (USAID, 2016: 66).

Crearon equipamiento institucional comunitario para la gestión común de problemáticas locales como educación y conectividad alrededor de las Juntas de Acción Comunal (JAC) que se gestó en los años 60’s, pero que se consolidó en la década de los 70’s:

“A Manaure llegaron gente de varias partes, principalmente del interior del País (...) yo vine de Valledupar y otro bajaron de la Guajira (...). Las Juntas de Acción Comunal – JAC- funcionan a nivel veredal desde los años 70 (...), la parte fundamental de una vereda y de todos presidentes de JAC (...) la necesidad de una vereda son las vías, como San José que cogió un bulldócer e hizo las vías a todas las familias y ahora ya pueden sacar sus productos” (USAID, 2016: 67).

El boom marimbero, la inserción de los grupos armados insurgentes y autogestión local.

La llegada de la ANUC se hace de forma intermitente por Codazzi en las grandes plantaciones de algodón, pero no logra trascender a todo el centro del Perijá. Hasta la llegada de la ANUC, el campesinado empezó a establecer estrategias de presión para la tenencia y titulación de la tierra frente a terratenientes foráneos que establecieron economías legales e ilegales en zonas de reserva forestal que no contaron con titulación alguna:

“En esta región, los que se convirtieron en terratenientes comenzaron dedicándose al comercio; después' empezaron' a adquirir tierras, compraban mejoras, titulaban, etc. Cuando el campesinado se organizó 'en la ANUC fue que comenzó a tomar conciencia con respecto a la necesidad de la tierra. Ya antes había habido grupos esporádicos que se organizaban para conseguir tierra, pero mocaban con el poder político y el poder económico. No fueron sindicatos, sino simplemente grupos. Antes del Incora, el ministerio de Agricultura por intermedio de las gobernaciones departamentales expedía titulas que son legítimos y respetados por ser considerados legítimamente otorgados. Cuando el Incora hizo o hace proceso de clarificación de propiedad, los titulas que los terratenientes muestran son en su mayoría de 1958. Muchos ni tienen 'títulos. Estas tierras siguen siendo baldías, pero aparecen dueños ficticiamente. Muestran escrituras que los hace propietarios de mejoras, pero no de la tierra. Esas escrituras son de los años 40 para acá. (...) Las propiedades terratenientes son de foráneos. Los turcos establecieron competencia con los paisas. Ninguno es gente de acá. La mayoría son antioqueños que han competido con los turcos. El

árabe y el paisa son comerciantes, pero cuando llegan a una región siempre van por la tierra. Una vez que empiezan a comprar, se empiezan a expandir. Compran las mejoras y la tierra (cuando está titulada) a los campesinos cercanos; y van ampliando su fundo. La gente de acá es muy despreocupada. Se dejaron quitar la tierra. No se tomaron el terreno. Son gente pasiva y ahí se conjugan factores culturales y étnicos”. Jairo Niño jefe INCORA Cesar (Zamosc, 1983: 317)

En el caso de Agustín Codazzi, se realizaron pequeñas invasiones de tierras y colonizaciones a las zonas altas de la Serranía promovidas por la ANUC. Estas fueron reprimidas durante su marcha: “A veces las invasiones eran de 60 o 70 campesinos. Al comienzo, el terrateniente llamaba al gobernador y este enviaba a la policía. Fue más tarde cuando la policía ya utilizó bombas de gas y métodos que obligaban a los enfrentamientos. En las zonas víctimas de la violencia es donde se presentan los casos de pájaros o de matones a sueldo porque ya se conocían los mecanismos. Esto por ejemplo en Cesar y en el Tolima”. (Zamosc, 1983: 777).

Con el crecimiento de la marihuana por parte de los combos de ‘gringos’, ‘guajiros’, ‘pastusos y ‘paisas que migraron de la Sierra Nevada al Perijá y la expansión de la frontera agrícola para el cultivo de marihuana, llegó el fin de la bonanza algodонера. Los factores que ya se explicaron en el declive algodonero, favorecieron que todos los actores se vieran insertos en las dinámicas de la marihuana a comienzos de los años 80’s, incluyendo al campesinado que trabajaba en el algodón y debió migrar a las zonas altas en búsqueda de tierra para cultivar: “soy oriundo de acá de Manaure, pero como todos, tiene uno sus percances grandes también. Yo fui desplazado por la violencia también de una guerra que tenía yo acá en la región de la Guajira, por acá en El Espejo (...) en esa época, el que diga que no tenía en una región de esas por allá tan re altas, que diga que no tenía sus maticas de cultivos ilícitos pues no estaba en nada porque (...) era lo que daba” (Campesinos de Manaure [grupo focal], 2019).

Este proceso afianzó una cultura de ilegalidad y violencia que provenía desde la época del contrabando de café y electrodomésticos con los denominados ‘maleteros’. La bonanza marimbera terminó con los cultivos de maíz, aguacate y arroz debido a la baja rentabilidad que tenía con respecto a la marihuana y los insertó en nuevas dinámicas culturales que predominaron en la provincia de Padilla en el sur de La Guajira y norte del Cesar:

“Con la bonanza marimbera vino la violencia debido a que trajo mucha riqueza, venían carros muy lujosos. La ambición trajo masacres. La plata la traían en mochilas, en sacos, debajo del colchón, pero por pacas mucho dinero. Ya no bebían chirrinchi, sino tragos finos, whisky. Se volvió una locura. Se empezaron a cuidar las caletas, tenían que poner personas a cuidar la marimba. Fue donde empezaron los conflictos entre familias, entre la misma gente del pueblo. Dejaron la malanga, el ñame, el guineo. Todo era marimba” [Entrevista #16, marzo de 2019]. (Prodeter & ICTJ, 2019: 14).

Sucedido esto, llegaron los grupos armados insurgentes y establecieron regulación de las actividades ilícitas y de expansión de la frontera agrícola. Es el caso del frente 19 que desembarca de la Sierra Nevada a la Serranía buscando un corredor para el tránsito a Venezuela y se desdobla en el frente 41 ‘Cacique Upar’. Esta acción otorgó legitimidad entre el campesinado que vio que podía retomar su organización comunitaria en las JAC y cultivos de pancoger frente a organizaciones que permitían un mayor desenvolvimiento de la vida campesina: “Las guerrillas(FARC y ELN) además participaron en la construcción de obras civiles, como vías y puentes, en conjunto con la comunidad; así también intervinieron en “ecología fariana”, y en algunos casos en el reparto de tierras (parcelaciones), realizadas dentro del proceso de “recuperación de tierras” promovido por las organizaciones campesinas desde la década de los setentas” (Prodeter & ICTJ, 2019: 16).

Sin embargo, la relación fue más estrecha con las FARC, en la medida que, tenían coincidencias en el papel necesario de la redistribución de la propiedad agraria y permitieron la relación del campesinado con organizaciones del Estado para la gestión de problemas locales, a diferencia del ELN que estableció directrices de no permitir la participación en cargos de elección popular y la insurrección popular encabezada por el proletariado: “uno aquí nunca ha compartido los idealismos de ellos... entonces uno no” (Campesinos de Manaure [grupo focal], 2019).

A partir de esto, relatan los campesinos que pudieron establecer parcelación de grandes predios: “aquí en esta finca que era de un solo propietario nos reubicaron a 6 familias, así se fue poblando esto, por ejemplo, en San Antonio (Manaure) también pasó lo mismo, le dieron

de 10 hectáreas a cada persona, en esta finca son 72 hectáreas y nos reubicaron a 6 familias” (Prodeteter & ICTJ, 2019: 16).

Esto incentivó la articulación entre JAC y el despliegue de sus estrategias de acción política como luchas de presión frente a los niveles municipales y departamental de gobierno del Estado colombiano, generando condiciones propicias para la organización y desarrollo del paro del nororiente de 1987. Es así como se crea el Bloque Unido de Juntas de Acción Comunal que durante 1985 y 1995 promueve la movilización, toma de tierras y parcelación de tierras improductivas y/o baldías. El Bloque Unido: “daba orientación sobre la creación de figuras organizativas con el fin de promover la auto gestión de proyectos y recolección de fondos para solventar la ausencia del Estado, para la construcción de carreteras, colegios, obras sociales, entre otras necesidades comunitarias” (Prodeteter & ICTJ, 2019: 21).

Sin embargo, no todo fue beneficioso para el campesinado, en la medida que, la intermediación de las FARC generó divisiones al interior del campesinado al sentir que perdían autonomía en la gestión de sus actividades locales e impidió articulación con otras organizaciones, lo que les valió la estigmatización de las élites vallenatas como ‘colaboradoras de la guerrilla’ (CNMH, 2017)

5.2. 1987-1996: Acción política organizada del campesinado, estigmatización y persecución

A pesar de la estigmatización creciente por parte de las élites vallenatas, el paro del nororiente de 1987 marcó un hito en la trayectoria campesina en torno a la activación de sus luchas y acciones por la tenencia y propiedad de la tierra de la mano de la ANUC y del INCORA. Si bien la ANUC hizo presencia importante en Agustín Codazzi desde los años 60’s, no tuvieron notoriedad regional.

Emergieron liderazgos que direccionaron movilizaciones y tomas de tierras a predios baldíos y a predios improductivos de haciendas en las zonas planas de la Serranía del Perijá. En ellas, tuvieron la influencia directa de los grupos armados subversivos, especialmente de las FARC-EP, que apoyaron las tomas de tierras, pero coartaron la iniciativa campesina por participar en las elecciones municipales y departamentales.

Estas tensiones generaron fracturas al interior de las organizaciones campesinas en el centro del Perijá organizadas en las JAC, direccionando la acción política campesina hacia una dependencia con respecto a las FARC-EP y el ELN, lo que impidió fortalecer la jurisdiccionalidad de sus instituciones en torno al gobierno propio (CNMH, 2017).

A pesar de esto, lograron ejercer una gran influencia directa en el campo relacional obligando a los terratenientes a vender o a activar la producción extensiva, y, al Estado a parcelar grandes extensiones de tierra develando las intencionalidades y estructuras de dominio de las élites vallenatas en el centro del Perijá, llevándolos a establecer nuevas estrategias de poder para asegurar la estabilidad del orden territorial.

Por su parte, la emergencia de acciones cotidianas alrededor de la labor campesina, ejercieron influencia indirecta en la configuración territorial a través de acciones contradictorias que tuvieron impacto en el paisaje. Mientras propendieron por el uso de la tierra en una zona donde la subutilización del suelo predominaba representada a través de las ‘mejoras’ y el cuidado de las fuentes hídricas, ampliaron la frontera agrícola para cultivos de uso ilícito como marihuana y amapola.

Por otro lado, insertaron en el campo relacional nuevos códigos lingüísticos que pusieron en entredicho el relato hegemónico tradicionalista de las élites vallenatas (Figuroa, 2007), rompiendo con la dominación efectiva de la hegemonía vallenata que ejerció de forma efectiva hasta el momento.

Así, establecieron una lógica subsuncional intencional en su trayectoria geohistórica frente a su espacio-temporalidad, territorialidad, jurisdiccionalidad y funcionalidad que estableció alternatividad en la forma de comprender el centro del Perijá, lo que le valió la incidencia

que fracturó el devenir de la región a partir de la acción campesina en el paro del nororiente de 1987.

5.2.1. Espacio-temporalidad

Se encuentra la espacio-temporalidad de la cotidianidad o del ‘aquí y ahora’ (Izquierdo, 1996). Esta se expresa como una visión del presente como continuum⁶⁸ entre pasado y futuro en el que la cotidianidad y la tradición se va modificando y adaptando de acuerdo a las condiciones que se presentan en el ‘aquí y ahora’. Es el caso de las comunidades campesinas que, a través de su actividad diaria, crean una espacio-temporalidad que varía a través de sus usos y costumbres para la emergencia de la Vida (Núñez, 2004; Vásquez-García, et. Al, 2013).

Al contrario de la proyección espacio-temporal que las élites vallenatas proyectaron sobre el territorio y el campesinado a través del tradicionalismo cotidiano, la comprensión espacio-temporal de la cotidianidad del campesinado se caracterizó por una gestión de los problemas presentes que caracterizaron su lucha política. Esta es una de las tesis centrales de Figueroa (2007) quién expresa que: “Mientras la exaltación del tradicionalismo colocaba a los campesinos en otra temporalidad (...) quisiera mostrar cómo las demandas de la ANUC apuntaban a la solución de problemas del presente, por medio de reclamos sobre éste, situación que creó una continua crisis, que se expresó en la paulatina fragmentación del movimiento campesino” (p. 172).

En este sentido, la lucha de la ANUC que se activó en el territorio luego del paro del Nororiente de 1987 se dio desde la cotidianidad a una disputa por la cultura vallenata dominante:

“la ANUC de manera intencional se propuso la creación de un código lingüístico nuevo, que, en muchos casos, se oponía punto por punto a las acciones cotidianas que se dan en el campo de la

⁶⁸ Un continuum se entiende en las ciencias como una serie de ítems o elementos continuos que tienen diferencias muy pequeñas con los subsiguientes, que no parece mostrar diferencia con su sucesora. Sin embargo, al analizar una larga cadena de sucesiones se logra notar dos puntos distintos en el espacio-tiempo

cultura regional dominante. La innovación política de la ANUC consistió en la construcción de un espacio institucional que permitía exponer las problemáticas campesinas regionales y nacionales en una estructura diferente al espacio doméstico, cotidiano y local, como espacio preferido por las élites” (Figuera, 2007: 178).

La espacio-temporalidad de la cotidianidad emerge como una divergencia frente al papel lineal hacia adelante contemplado por los actores hegemónicos y contrahegemónicos que han habitado el territorio (Ver anexo trayectoria regional de la Serranía) en el que la concepción de progreso y desarrollo se mantienen como horizonte en el derrotero de sus acciones de transformación territorial.

5.2.2. Territorialidad

El campesinado desplegó territorialmente su espacio-temporalidad a través de la acción organizada para la modificación del orden territorial. No se dio como la capacidad de ejercer dominio territorial sino como una necesidad por la pervivencia de su subjetividad colectiva. Tras el fin de la bonanza algodonera, el campesinado migró a sus regiones de origen o se replegó en las zonas altas de la Serranía buscando tierras baldías para habitar.

En estas circunstancias, se encontró con tierras reconocidas por la Ley 2da de 1959 como parte de la ZRF de los Motilones, que no podían ser tituladas por el INCORA a nombre de las familias campesinas por su vocación forestal y de conservación. Las tierras proclives para la agricultura familiar se encontraban en las zonas planas, de las cuales migraron al no poder seguir pagando el arriendo de los predios que habitaban (Bernal, 2004).

Dada la crisis de los 80's, muchos predios con vocación para cultivar se volvieron improductivos o fueron abandonados por empresarios del algodón quebrados. En el mejor de los casos, los suelos fueron utilizados por los terratenientes para el ganado doble propósito, deteriorando su calidad. Luego del paro del nororiente, la ANUC que solo tenía presencia en Codazzi, incrementó su incidencia en el centro del Perijá ofreciendo su experticia para la titulación de parcelas. A partir de ahí ejercieron acciones de modificación del orden al establecer una nueva dinámica en la que se privilegiara el uso de la tierra para su vocación agrícola:

“las casas que rodean la plaza Alfonso López son las casas tradicionales de la colonia donde vive la élite, esos campesinos ahí en esa plaza pues como que marcaron un temor de la élite de bueno, como que estos campesinos vinieron acá, quién sabe qué van a hacer, entonces a partir de ahí, si bien es cierto que no se le solucionaron los problemas a los campesinos, lograron digamos desactivar la movilización, pero posteriormente a esto se vino algo muy parecido a lo que se está viviendo hoy en día con la muerte de los líderes sociales y políticos, se dio una sistemática ofensiva contra líderes sociales de esa época que hayan participado o incluso que no hayan estado en esa movilización que fue como el hito que generó la violencia en el municipio. Antes digamos había otras violencias, pero aquí fue la violencia como de manera más abierta” (Funcionario de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo del Cesar [Entrevista], 2019)

A partir de esto, el campesinado ejerció la ocupación de tierras baldías y/o improductivas de la mano de la ANUC y el INCORA para su parcelación. El lema: “la tierra para el que la trabaja” de la ANUC fue ejercido como mejoras a los predios ocupados, aumentando el uso de suelos fértiles con vocación para cultivos permanentes y transitorios.

En este contexto emergen las parcelaciones de El Toco en San Diego, Santa Fe en Becerril, Mechoacán y El Prado en La Jagua de Ibirico, El Platanal en Agustín Codazzi que fueron legalizadas a través de los proyectos Cesar I y II del INCORA. Posterior a cada proceso de parcelación, se crearon veredas con el mismo nombre de las parcelaciones. Sembraron cultivos de aguacate, plátano y árboles frutales en un circuito económico que removilizó los flujos humanos del centro del Perijá hacia lugares como las plazas de mercado y reconfiguró las dinámicas agrarias de la zona durante este periodo.

Sin embargo, el ejercicio de influencia indirecta sobre la configuración territorial no solo correspondió a la permeación de la actividad campesina en zonas improductivas y/o baldías a través de prácticas de cuidado del suelo y detención de la frontera agrícola (DANE, 2014), sino que, correspondió a una acción contradictoria de continuación de cultivos de uso ilícito que alentaron la profundización de la violencia en las zonas altas. Es el caso de la entrada de la amapola que se asentó en las zonas de incidencia de la marihuana, lo que incentivó el uso de avionetas de fumigación por parte del Estado colombiano que afectaron la salud de

los seres humanos, animales, plantas y cuerpos hídricos que generaron cambios irreversibles en el territorio que poco a poco han podido ir paliando.

“Lo que llaman la amapola también causó afectación a nosotros, porque nosotros somos internos de ahí de ese territorio, ¿para dónde íbamos a salir? desplazarnos no podíamos. Todo eso pasamos, entonces tuvimos que aguantar años y nos pasó todo por encima, casos de enfermedades, de todo porque en esa época no contábamos con cuerpos de salud ni con médicos, simplemente teníamos médicos que somos nosotros médicos tradicionales, ahí es que estamos todavía. Ahora con esta época del 2000 para acá pues se ha recuperado, de pronto se han recuperado del agua en cierta parte, el bosque y se ha guardado como una reserva también de reforestación y hay agua, el agua constantemente y el agua se ha aumentado un poco porque ya ha habido ayudas y con la gente se han tomado decisiones de que no se puede quemar más ni se puede tumbar más bosque porque lo necesitamos. Y ahí estamos” (Cabildo gobernador del resguardo Menkué [Entrevista], 2019).

En este sentido, la violencia hacia el campesinado fue emergiendo como paramilitarismo proveniente de las fuerzas del Estado como respuesta a la disputa del sentido territorial otorgado por la lucha de la ANUC. Es el caso del homicidio de los parceleros de Santa fe, Becerril: Omar Sánchez, Joel Lemus y Nayib Martínez, asesinados en 1991 por miembros de las ff.mm para ser presentados como subversivos (CNMH, 2017: 46)

5.2.3. Jurisdiccionalidad

El campesinado estableció nuevos códigos lingüísticos a raíz de las luchas establecidas en este periodo en cabeza de la ANUC. Deconstruyeron los códigos morales establecidos por la cultura del proyecto vallenato que consistían en torno al tradicionalismo y la inexistencia de conflictos y de violencia: “Las élites construyen un proyecto cultural en el que se privilegia la lógica del honor y el clientelismo, el localismo y el machismo, por medio de una estrategia que (...) naturaliza relaciones que son artificiales y permite que las lógicas del poder local aparezcan como espontáneas manifestaciones de la cultura regional” (Figuroa, 2007: 143).

Lo hicieron a través de una: “directa disputa al poder local y, simultáneamente, una crítica radical y una apelación al Estado” (Figuroa, 2007: 212) a través de una exposición de las personas y hechos que ejercían dominación territorial en el centro del Perijá, una disputa

directa sobre estas inequidades a través de acciones directas, y, reconfigurando un sentido de lo común y del papel del Estado en la configuración del bien general a través de las exigencias directas al Estado en materia de equipamiento institucional y sistemas de ingeniería.

Desde el ámbito cultural, crearon canciones que deconstruyeron el sentido hegemónico de las élites en espacios de las mismas, como el ya mencionado caso del juglar Máximo Jiménez y su participación en el Festival de la Leyenda Vallenata de 1987 y canciones de los Hermanos López que fueron de difusión pública en la radio. A su vez, insertaron el papel de las mejoras como generadoras de valor de los predios haciendo caso a su lema: ‘La tierra para el que la trabaja’.

Y desde el ámbito territorial, configuraron a las veredas como lugares o bioespacios que propendieron por el gobierno propio, la tierra y la defensa de la cultura campesina a través de las JAC que direccionaron el trabajo común para la gestión de problemáticas territoriales: “En el caso de las Juntas comunales del municipio de las Paz están activas en la Asociación de Juntas Comunales (...) Por ejemplo, la vereda del Tambo fue creada en el año de 1986 con personería jurídica, por cuestión de inseguridad, dejó de funcionar y solo hasta hace un año volvió a funcionar (...) Eso aconteció en toda la serranía del Perijá cuando la violencia se creció (Relato de campesino de La Paz)” (USAID, 2016: 65-66).

Resalta el caso de Media Luna ubicado en San Diego que desarrolló infraestructura para la delimitación de éste como municipio independiente, sin embargo, contó con la negativa del municipio de San Diego que según pobladores de Media Luna han establecido acciones para evitar que esto se realizara. Mencionan los habitantes de Media Luna que esto obedece al arraigo campesino que han construido, abiertamente divergente al proyecto vallenato, por lo que han sido estigmatizados históricamente con el remoquete de ‘cachacos’ o ‘guichos’, dificultando la convivencia con el casco municipal de San Diego.

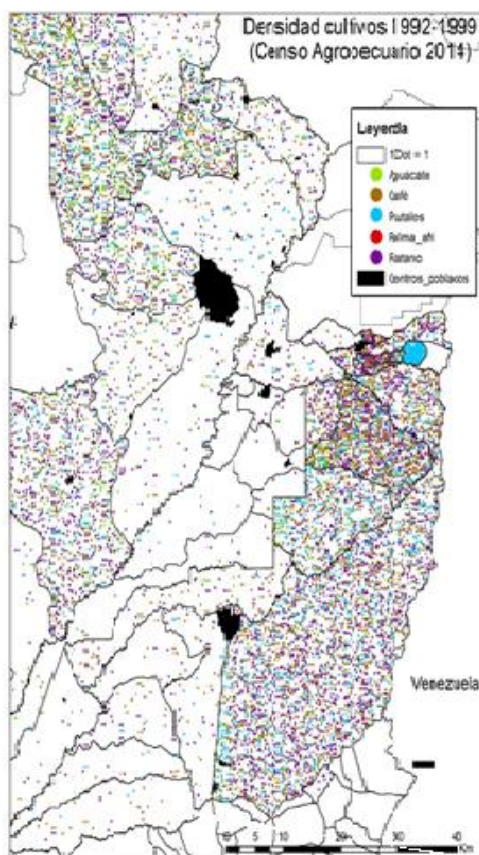
Mostraron divergencias en el campo relacional y realizaron acciones de presión y legitimación que permitieran dirimir los conflictos a través de nuevas formas de organización territorial: “en la ANUC, la política resultaba de las acciones concretas de los campesinos que apuntaban a cambiar las condiciones generales de vida de los subalternos, así como de un permanente proceso de reflexión y discusión institucionalizada en la organización” (Figueroa, 2007: 184). Fue una jurisdiccionalidad limitada, en la medida que, la participación de las FARC-EP fue activa en el proceso de generación de redes de conexión entre las JAC.

5.2.4. Funcionalidad

Asignaron roles y funciones a los actores territoriales en torno a su papel en el trabajo de la tierra. En las parcelaciones establecieron cultivos familiares en torno al plátano, café, frutas, aguacate y arroz para la comercialización local y autoconsumo en las zonas planas de la Serranía, al igual que ganado bovino para la producción lechera para el consumo local. La influencia de las FARC-EP a través de lo que los mismos campesinos denominaron la “ecología fariana” (Prodeter & ICTJ, 2019) en la contención de la frontera agrícola tras la deforestación del algodón y la marihuana, generaron zonas de facto de conservación que se protegieron durante el periodo. Sin embargo, el campesinado aprendió a convivir con la ilegalidad a través de su participación en la construcción de trochas para el contrabando y trabajo de algunos de ellos como maleteros.

El campesinado introdujo el trabajo común en la modificación del paisaje a través de la construcción de vías, escuelas y acueductos comunitarios, y, en la cosecha de las plantaciones. Estas fechas servían como forma de socialización de la vida campesina que devinieron en la configuración de celebraciones locales como el Festival del Aguacate celebrado en Media Luna, y, El día del campesino. Estas acciones culturales sirvieron como encuentros para el fortalecimiento de las JAC para la toma de tierras, invasiones y movilizaciones en torno a un pliego común.

Figura 5- 2. Densidad de cultivos entre 1992-1999



Fuente: Elaboración propia en el grupo Espacio, Tiempo y Territorio a partir de DANE (2014)

5.3. 1996-2006: Persecución, destierro y desarraigo de la cultura campesina

Durante este periodo, se da la tercera ola migratoria campesina en el centro del Perijá, la única de éxodo del campesinado en la zona. Entre 1996 y 2006, los grupos paramilitares persiguieron, despojaron y desterraron al campesinado de las zonas rurales del centro del Perijá a través de un proceso violento que hizo uso de masacres y amenazas sistemáticas para la dominación territorial extensiva que permitiera la captura de rentas y la consolidación del extractivismo minero y la agroindustria. Esto generó una doble emergencia que se

retroalimentó mutuamente generando irreversibilidad territorial: la destrucción del sistema físico-biótico y el desarraigo de la cultura campesina.

Este periodo se entiende como de quiebre en la configuración individual y colectiva del campesinado como sujeto alrededor de una espacio-temporalidad y territorialidad anclada a una percepción de momento, lugar y paisaje previo a la victimización sufrida. El paramilitarismo rompió con los códigos lingüísticos introducidos por el campesinado de la mano de la ANUC al centro del Perijá en el periodo anterior y le llevó a establecer nuevos roles territoriales en los centros urbanos buscando sobrevivir. Esto empezó a generar dependencia del campesinado frente al Estado para su reconocimiento individual y colectivo.

La lógica subsuncional del campesinado sobre el centro del Perijá se encuentra sometida desde sus cimientos, es decir, desde su comprensión espacio-temporal, limitándose a acciones de resguardo de la vida individual y familiar.

5.3.1. Espacio-temporalidad

Durante este periodo, el campesinado se dedicó a sobrevivir frente a la arremetida paramilitar y la persecución de los grupos armados subversivos a las voces disidentes. Fue la “extinción de la espacio-temporalidad campesina” como subjetividad colectiva, en la medida que, se dejó de pensar en la proyección territorial de su trabajo cotidiano a huir para resguardarse a sí mismos y a su familia de las masacres cometidas. En este sentido, el campesinado quedó anclado a un espacio-tiempo previo a la victimización por el trauma social e individual que empezó a recomponer en el periodo siguiente.

5.3.2. Territorialidad

Las ACCU hicieron su entrada a través de una masacre perpetrada a campesinos familiares de guerrilleros de las FARC-EP en la vereda El Carrizal de Agustín Codazzi. Posteriormente, realizaron una masacre en Media Luna, San Diego aduciendo a los mismos

motivos. Sin embargo, estos dos lugares son reconocidos por su influjo campesino con gran presencia de colonos migrantes del interior del país, mostrando diversidad frente a la homogenización tradicionalista que expresa la cultura vallenata.

A partir de estas dos masacres en 1996, se realizaron 59 masacres más en el centro de la Serranía del Perijá, de las cuales 48 se realizaron a población campesina ubicada en veredas y corregimientos rurales. De estas 61 acciones, 50 fueron realizadas por las AUC, 8 por grupos armados no identificados, 2 por el Ejército y 1 por las FARC-EP. El campesinado al no contar con estrategias de represión, se replegó en las grandes ciudades y perdió relación directa con la naturaleza, condición necesaria para la reproducción de su subjetividad colectiva e individual.

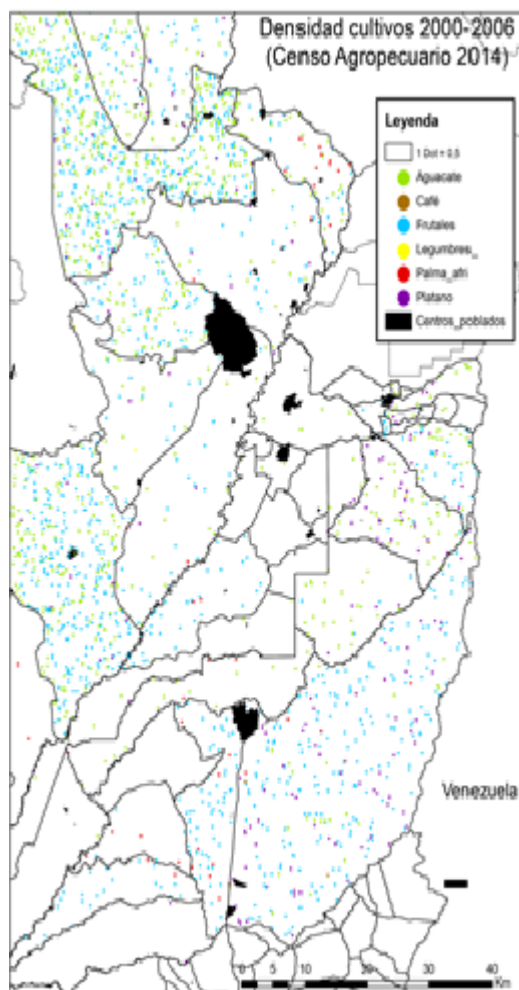
Entre ellas, destacan las acciones perpetradas por los paramilitares que generaron desplazamientos masivos de campesinos hacia las zonas urbanas dejando ‘pueblos fantasmas’: es el caso de Media Luna que fue atacada en 1996 y 2000 generando desplazamiento de la mayoría de sus habitantes, incluyendo a María Chona dirigente de Asoperijá que migró hacia Barranquilla, Casacará que fue atacada 5 veces entre 1997 y 2001 con un saldo de 23 muertos convirtiéndose en el casco poblado con mayor número de víctimas del conflicto armado por metro cuadrado del país (CNMH, 2017), La Victoria de San Isidro, Becerril en 1997 obligando a Danik Castro dirigente comunal y de MRZRCSP a desplazarse, la masacre de Los Tupes, San Diego en 2001, y, Estados Unidos, Becerril que se convirtió en ‘pueblo fantasma’ con tan solo seis habitantes luego de la masacre del año 2000 (El Pílon, 20 septiembre de 2015).

Se nota la intencionalidad directa por mermar la territorialidad campesina en un intento sistemático de victimización hacia este grupo colectivo, en un periodo en donde el paramilitarismo generó captura de rentas del Estado, y, estableció jurisdiccionalidad sobre el corredor entre la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá. De acuerdo a la Defensoría del Pueblo del Cesar, se constata la sistematicidad del proceso que atentó de forma directa con la emergencia de una forma de vida divergente al proyecto hegemónico.

“¿qué vemos nosotros de los campesinos?, tratando de constituir sus comunidades, campesinos que llegaron de distintas partes del país se encontraron en un territorio y después de muchos años comenzaron a conformarse en comunidades, no solamente la sumatoria aleatoria de familias, sino que empezaron a construir sus veredas, sus caminos, sus mingas, sus trabajos colectivos, empiezan a constituir una vida en común, y de repente, llegan los paramilitares desde el año 96 y empiezan a tierra arrasada, a sacar a todos los campesinos del Perijá. Hubo momentos de la historia del Perijá, entre el 98 más o menos y el 2004, en el que nadie vivía en el Perijá, eran pueblos abandonados, pueblos fantasmas, todos los campesinos habían sido expulsados” (Funcionario de la oficina de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo del Cesar [Entrevista], 2019)

Fue un proceso efectivo para despojar al campesinado de sus costumbres y desterrarlo de zonas estratégicas para el desarrollo del extractivismo minero y la plantación de palma y ganado doble propósito. El campesinado perdió su relación directa con la tierra, disminuyeron significativamente los cultivos transitorios y permanentes de pancoger, se perdieron las celebraciones y ritos alrededor de la vida campesina como el Festival del Aguacate en Media Luna, el de la Parranda Vallenata, el día de la Virgen de Fátima, Cristo rey y San Martín de Loba realizado en el corregimiento de Tocaimo. Por otro lado, el campesinado se privó de expresar sus creencias religiosas para hacer frente al duelo por la muerte de sus familiares al dejar de lado la realización de novenarios y misas:

Figura 5-3. Densidad de cultivos entre 2000-2006 en el centro del Perijá



Fuente: Elaboración propia en el grupo Espacio, Tiempo y Territorio a partir de DANE (2014)

Sin embargo, no sólo fue una influencia ejercida de forma directa en la modificación de la territorialidad campesina, sino también indirecta a través de la modificación del sistema físico-biótico con la profundización del extractivismo minero y la inserción de la palma de aceite como monocultivos permanentes que generarían erosión del suelo, apropiación del agua y modificación irreversible del paisaje, minando la posibilidad de cultivar otros alimentos en el territorio y establecer diversidad en el trabajo agropecuario.

5.3.3. Jurisdiccionalidad

En el periodo anterior, el campesinado estableció códigos lingüísticos que hicieron emerger valores y usos de significado nacional que, tras el paso represivo del paramilitarismo en el centro del Perijá, le hicieron perder arraigo en la jurisdiccionalidad del territorio.

El paramilitarismo comprendió la propuesta campesina y lo desestructuró desde sus bases organizativas y culturales a través del asesinato, persecución y destierro de comunidades campesinas enteras modificando hasta sus raíces morales. Se despoblaron las zonas rurales de la Serranía del Perijá y se apoyó la expansión de su proyecto de rentas.

El nuevo código lingüístico migra junto con el campesinado y se reafirman los códigos culturales tradicionalistas de la hegemonía vallenata. Si bien no hay una desaparición plena de los códigos campesinos, en la medida que, los que permanecieron en el territorio intentaron mantener estos usos y valores dentro de su núcleo familiar, hay una reorganización en torno a la búsqueda del provecho privado de las instituciones públicas:

“fue también un proyecto cultural en el sentido de volver natural, hacer que la gente naturalizara ciertos fenómenos que en otro momento dado eran cuestionables socialmente, moralmente, eran cuestionados ilícitos, o eran simplemente los imaginarios y los valores de ciertas élites periféricas entonces hicieron que esos valores propios de esas élites se expandieran y prácticamente se asumieran como si fueran del consenso de todos y esos valores como el valor del torcido, el valor del atajo, el valor de que el vivo que vive del bobo, eran objeto más bien de admiración y de apoyo que la honestidad, fundamentalmente eso” (Entrevista a funcionario de la oficina de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo del Cesar, 2019)

En este sentido, el campesinado se ve enfrentado a una disyuntiva que los pone a escoger entre migrar o someterse al dominio ejercido por el paramilitarismo y a los códigos que establecen para la regulación del centro del Perijá:

“la gente lo que observa es que los cargos de elección popular son válidos para utilizarlos en favor de los intereses privados (...) De una manera así los valores, que yo decía al principio... de aquello que son negativos en otros contextos, aquí se vuelven positivos y se vuelven dignos del podio y de admiración. El que llega a la alcaldía y: no, pero es que al hombre le costó la alcaldía unos 500 millones, él tendrá que sacar de ahí unos 2.000 millones

para darle, eso es lógico, tiene que hacerlo, pero no lo ven como algo negativo” (Entrevista a funcionario de la oficina de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo del Cesar, 2019).

En este sentido, se encuentra que entre 1993 y 2005, la población rural solamente crece en un 4,4% mientras que la población urbana crece en un 31,3% en el mismo periodo. El campesinado tuvo que adaptarse a nuevas normas culturales y legales del mundo urbano en un contexto de consolidación de la cultura vallenata de lealtades familiares, respeto a la tradición y uso de las armas.

Por otro lado, el paramilitarismo masacró sistemáticamente la posibilidad de establecer jurisdiccionalidad social asesinando a líderes y lideresas comunales que ejercían roles de dirección de actividades y gestión comunitaria de problemas sociales. Se les acusaba como conexiones entre la guerrillerada y las bases campesinas.

Es el caso de la masacre realizada en Media Luna, San Diego en 1996, corregimiento acusado de ser epicentro ‘cachaco’. Según Alias ‘El Tigre’ ex líder del Frente Juan Andrés Álvarez, la orden de esta masacre se dio por el posterior gobernador del Cesar, Hernando Molina Araujo por su marcada contraposición cultural y política al casco urbano de San Diego (CNMH, 2018).

5.3.4. Funcionalidad

La irreversibilidad como emergencia de la escisión población/naturaleza fue en contravía de la cotidianidad campesina y modificó sus usos y costumbres hasta sus raíces morales, desterritorializó sus usos y costumbres y modificó el paisaje para insertar a los campesinos que decidieron continuar en sus tierras a establecer roles laborales en dinámicas agro extractivas en cuanto a trabajadores rurales de la palma, operadores de maquinaria de transporte de carbón y el mototaxismo para el desplazamiento entre zonas urbanas y rurales.

Por otro lado, el campesinado que migró a las zonas urbanas buscando salvaguardar su vida, se dedicó a labores de ‘rebusque’ en la que la falta de seguridad social privilegiaba en una comunidad que no conocía de labores distintas al trabajo directo de la tierra.

5.4. 2007-2011: Retorno campesino y modificación de las relaciones de trabajo

En este periodo emergió la cuarta y última ola migratoria campesina en el centro del Perijá. Ejercieron su carácter itinerante para modificar la configuración territorial a través de una reconfiguración colectiva resiliente frente a la repercusión de la hegemonía paramilitar sobre la vida campesina en un viraje ecocreador de las estrategias de acción para la reconfiguración territorial en una lógica subsuncional población humana < Naturaleza.

Empezaron a reestablecer los vínculos veredales de sociabilidad rural a partir de los afectos para la cooperación solidaridad alrededor de la familia y la vecindad como bioespacios, con el fin de retornar a un punto previo a la hegemonía paramilitar a través de su relación directa con la tierra. Es el caso del trabajo común en la cosecha, la construcción de cooperativas para la comercialización y transporte de sus productos, la reactivación de las JAC y la reactivación de las celebraciones y eventos culturales campesinos como los torneos de fútbol, las fiestas patronales y de cosecha. Aunque, incorporaron ciertos rasgos de los valores de la cultura dominante que los incorporaron en un campo relacional de mayor dependencia con respecto al Estado.

La irreversibilidad territorial generada por la profundización de la explotación de carbón y el uso desmesurado de la palma de aceite, conllevó a resaltar el papel protector de las fuentes hídricas, la detención de la frontera agrícola y la prevalencia de prácticas de cuidado del suelo como parte intrínseca de la identidad campesina. Se convirtió en una lucha cotidiana contra la proletarización de las relaciones de trabajo rural en el manejo de volquetas y camiones cargados de carbón, el mototaxismo y el trabajo en las plantaciones de palma de aceite.

Así, en este periodo el campesinado no sólo retorna al territorio, sino que retorna a una expresión alternativa de comprensión del centro del Perijá en una lógica subsuncional. La espacio-temporalidad cotidiana se plantea intencionalmente como un inamovible para la

recuperación de la vida individual y colectiva tras el destierro, despojo y masacre campesino, sino que también plantea una territorialidad atada a los usos y costumbres arraigados en el centro del Perijá y como resistencia a la irreversibilidad generada por el extractivismo insertada con el paramilitarismo, hacen reemerger el código lingüístico que abanderó la ANUC durante 1987 y 1996 exigen una jurisdiccionalidad a partir del equipamiento institucional del Estado en sus diversos niveles en un contexto de tradicionalismo y lealtades familiares (Figueroa, 2007), pero al ver la ineficiencia de sus alegatos, ejercen dirección desde la gestión local cotidiana y vecinal por medio de los precarios escenarios provistos por el Estado para esto como las JAC y la Mesa departamental y municipal de tierras, y, asignación de roles y funciones a actores humanos y no humanos en relación a la eliminación de relaciones de proletarización rural, la delimitación de lugares clave para la sociabilidad rural luego de la hegemonía paramilitar como forma de identidad colectiva y el papel del sistema físico-biótico como actor indirecto de resistencia frente a la irreversibilidad de la tecnorregión insertada entre 1996 y 2006.

5.4.1. Espacio-temporalidad

La hegemonía paramilitar y la descomposición de la territorialidad campesina que generó en el centro del Perijá, le llevó a este último a establecer una percepción del espacio-tiempo previo a la victimización sufrida como afrontamiento activo a las situaciones de estrés que generaron los cambios irreversibles territoriales entre 1996 y 2006.

La pérdida de familiares, en algunos casos de todo el núcleo familiar, generó tal estrés en el campesinado, que generó un momento de quiebre en su subjetividad individual y colectiva en cuanto a que: “la familia es el sistema donde vibran más las emociones, los sistemas de creencias, las tradiciones, las fortalezas y vulnerabilidades, los elementos de apoyo y, con frecuencia, la fuente de estrés y de presiones que nos empujan al éxito o al fracaso” (Mejía, 1990: 52), aún más en un sujeto colectivo en donde la familia se concibe como núcleo económico básico, de sociabilidad y de construcción de individualidad.

Su percepción de la vida se quedó anclada a un momento previo a su afectación por el conflicto: “nosotros vivíamos bien (refiriéndose a la familia), teníamos la parcela bien arregladita, bien bonita. Primero se me llevaron una hija, luego fui yo (...) nosotros lo que hicimos aquí fue perder, le parece a ud que irse sin llevarse nada y dejar todo, que se pierda todo” (Parcelero de Santa fe, Becerril para Verdad Abierta, 24 de agosto de 2017).

Esto también se refleja en un parcelero de Mechoacán, La Jagua de Ibirico que narra su proceso individual frente al despojo paramilitar: “Yo tenía una casa con techito de palma, cocina, teníamos carneros, gallinas. Sembrábamos yuca, patilla, naranjas, mandarinas, cocos, mango. Los palos de mango todavía están ahí, lo que ya no existe somos nosotros” (Verdad Abierta, 26 de octubre de 2010)

En este sentido, el campesinado construyó un relato individual y colectivo que constantemente retrocedió a un espacio-tiempo previo al momento estresor con el fin de encarar el momento presente y construir un futuro esperanzador frente a la incertidumbre enfrentada. Así, propendió por una reivindicación de la espacio-temporalidad cotidiana como ejercicio de lucha para la reparación frente a los hechos de violencia aquejados anteriormente.

El caso del corregimiento de Casacará fue el ejemplo más notorio de este proceso en el que relata la fractura colectiva generada por el conflicto armado y los intentos por reconstruir la vida a partir de un momento previo a la victimización:

“sobre la guerra y el conflicto siempre serán muchos los aspectos por relatar y a partir de ello las personas inocentes a evocar. No olvidaremos que la violencia marcó un antes y un después en la vida de los habitantes y en el territorio de Casacará, como en muchos de los rincones del Cesar (...) aunque lo vivido nos ha generado afectaciones psicológicas, afectivas, fragmentación del tejido social, violencia al interior de las familias, problemas de alcohol y consumo de drogas, estigmatización y pérdida de prácticas culturales, con la fuerza y el coraje que nos caracteriza hacemos todo lo posible para que la historia cambie y un futuro relato sea mucho más alentador.” (CNMH, 2018a:15).

Es una comprensión del espacio-tiempo que delimita al progreso como parte de la agenda y el discurso campesino, pero no como un ejercicio de eliminación del pasado como en la

espacio-temporalidad dominante, sino todo lo contrario, como forma de construir proyectos individuales y colectivos hacia futuro de forma que no se queden anclados a un reconocimiento victimizador de su subjetividad individual y colectiva:

“En el 2004 yo fui amenazado por la guerrilla, me tocó irme, abandoné la parcela porque yo dije: ‘a mí no me van a matar, me voy’, pero no vendí, volví nuevamente (...) llegaron y en el 2006, el 14 de junio, me pusieron una bomba aquí a la casa, aquí había una antena de Compartel que había servicio de fax, teléfono y todo, a mí me ha gustado siempre que haya **progreso** en la región y eso, y la colocaron ahí la bomba y volaron todo eso. Ese techo, la puerta que estaba allá quedó aquí metida en esta pared de acá y todo el techo se lo voló todo... yo como a esta hora empecé a recoger lo que había por ahí y me fui pal pueblo, aseguré lo que más pude y ahí la gente, nadie quería venir aquí a llevarme los chismes porque uno no iba a dejar ahí las cosas y me tocó amanecer aquí, porque el ejército estaba por aquí, entonces bueno, volví y me fui, duré como 2 años más que no regresé aquí porque era un peligro” (Campesinos de Manaure {entrevista}, 2019).

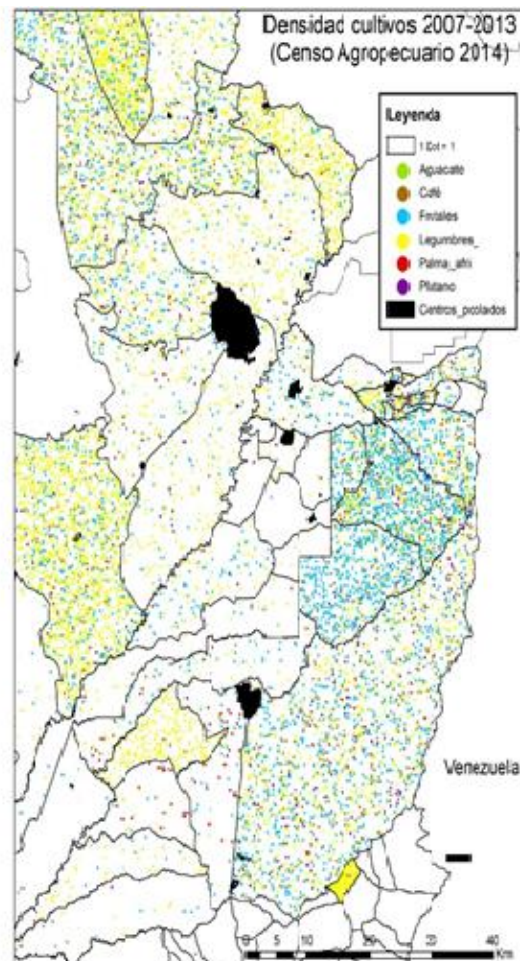
5.4.2. Territorialidad

Esta percepción espacio-temporal de la cotidianidad como estrategia para la superación del momento estresor, generó una respuesta activa del campesinado frente a las consecuencias del conflicto armado. Iniciaron una cuarta ola migratoria campesina de retorno a los ‘pueblos fantasmas’ y la retoma del trabajo familiar en sus parcelas con el fin de recuperar su noción cotidiana de la vida con el fin de dejar atrás la estigmatización que sufrieron en las urbes por su pasado campesino: “Los campesinos en las urbes son estigmatizados o tildados como militantes de grupos guerrilleros, puesto que todo aquel, que se encuentren en zona rural tiene vínculos directos con la insurgencia.” (Prodeter, 2019:22)

Ante la negación del gobierno nacional del momento de la existencia de un conflicto armado y por ende de víctimas del mismo, al igual que el no reconocimiento de la subjetividad campesina, la reterritorialización de la vida campesina se presentó como un ejercicio cotidiano por reestablecer el arraigo sobre la tierra y el territorio en torno a sus usos y costumbres como afrontamiento activo individual y colectivo ante la adversidad alrededor de la cooperación solidaria y la empatía.

Retornaron a los corregimientos y veredas atendiendo a la reactivación de acciones cotidianas por la reactivación de la vida campesina: retomaron celebraciones y actividades culturales previas a la hegemonía paramilitar como las fiestas patronales, el día del Campesino en Manaure, el festival del dulce en Casacará, al igual que crearon nuevos eventos culturales como el Festival del Café en Media Luna, las peleas de gallos, los torneos interveredales de microfútbol, establecieron nuevas sesiones de las JAC con el fin de ejercer autonomía local en la gestión de problemas territoriales, y, reestablecieron el trabajo común en torno a la cosecha y la gestión de acueductos comunitarios como el creado en la vereda El Cinco de Manaure en 2010.

Figura 5-4 Densidad de cultivos en el centro de la Serranía del Perijá entre 2007-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de DANE (2014)

Reactivaron el trabajo de la tierra a través del reforzamiento del carácter agroecológico de la actividad campesina como disputa al sentido extractivo y deforestador del sistema físico-biótico que representaron los objetivos del despojo, masacre y destierro campesino. Así, reactivaron el cultivo de café, legumbres como fríjol, frutas y plátano en torno a prácticas de cuidado del suelo, cuidado de la frontera agrícola como respuesta contraria a lo que representó la deforestación para los cultivos ilícitos, y, protección de los frailejones como epicentro en el nacimiento de agua.

A su vez, introdujeron nuevos elementos culturales con el fin de fortalecer sus sistemas de creencias. Es así como los campesinos migrantes llegaron profesando nuevas vertientes religiosas que les otorgaron unidad colectiva en torno a un sentido de trascendencia y espiritualidad. Su carácter activo de afrontamiento no les hizo negar el pasado traumático, sino que integraron la experiencia vivida para construir una identidad individual y colectiva en función de la actividad presente. Esto se concibe como un carácter resiliente para la pervivencia colectiva:

“Después de la desmovilización formal de los paramilitares en el 2006 y de pronto un poquito antes, comienzan a llegar los campesinos otra vez a sus tierras, a sus veredas, a reconstruir nuevamente el tejido social y la vida comunitaria, sin ningún tipo de acompañamiento institucional, sin ningún tipo de apoyo. Entonces, esos son los campesinos que están hoy en día en el Perijá, están ahí sacando adelante sus proyectos de vida colectivos e individuales en medio de las más complejas y difíciles circunstancias” (Funcionario de la oficina de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo del Cesar [Entrevista], 2019).

En todo este proceso encontraron que los predios que habitaban, se encontraban ocupados por terratenientes que alegaban la titularidad de la tierra como en El Toco, por aprovechamientos de facto por parte de empresas mineras y palmeras como Carbones La Jagua y Palmeras Montecarmelo en la parcelación Santa Fe, al igual que, el pueblo Yukpa que logró extender su presencia territorial tras el abandono campesino del territorio consolidándose como un nuevo actor que disputaba la propiedad de la tierra habitada (CNMH, 2018).

Esto limitó el proceso de reocupación campesina, en la medida que, aparecieron acciones de presión al campesinado que obligaron a vender titulaciones por debajo de los precios del mercado de tierras, de compra de predios despojados por parte de empresas mineras a testaferros del despojo como en las parcelaciones de El Prado, o, a no volver a sus predios (Verdad Abierta, 24 de octubre de 2010); por otro lado, emergieron conflictos con los indígenas Yukpa en zonas rurales de Agustín Codazzi y Becerril.

5.4.3. Jurisdiccionalidad

Si bien, el campesinado reocupó y rehabilitó el territorio que se vio forzado a dejar, no pudieron reestablecer la configuración de los códigos lingüísticos establecidos antes con sus acciones de presión y legitimación ofensiva entre 1987 y 1996. Se encontraron en un campo relacional en donde se había legitimado el paramilitarismo a través de la consolidación de la cultura vallenata (Figueroa, 2007) apelando a una distinción de la diferencia como beligerante política, social y culturalmente. El campesinado fue catalogado como ‘cachaco’, ‘guicho’ y ‘guerrillero’ al establecer una diferenciación con el proyecto hegemónico en sus usos y costumbres sobre el territorio.

Ante un campesinado que reclamaba la presencia estatal en la gestión de las problemáticas relevantes y el reconocimiento de la afectación campesina en el medio del conflicto armado, la respuesta del gobierno nacional fue asumir una jurisdicción basada en la modificación de la normatividad estatal para extender el plazo para la legalización minera y la omisión en la gestión de conflictos gestados por la actividad minera (Garay, et. Al, 2013), el monopolio de la fuerza a través del ejército replegando la presencia de las FARC-EP a Venezuela y negar la existencia del conflicto armado (El Espectador, 7 de mayo de 2011) a través de una consolidación de unas casas políticas que reconocían públicamente alianzas con grupos paramilitares para asegurar la ocupación cargos de elección popular.

Sin embargo, ante la diáspora campesina, la gobernación departamental estableció una política pública de atención al desplazamiento forzado en 2009 (USAID, 2016) que incentivó una mesa de tierras (posterior MRZRCSP) interinstitucional para la reasignación

de parcelas a víctimas del conflicto armado en el Cesar. Esta mesa desencadenó en 2012 la solicitud de una ZRC en el sur del Perijá consolidando a la MRZRCSP como una organización netamente campesina sin intermediación de instituciones gubernamentales del Estado.

5.4.4. Funcionalidad

El retorno campesino proyectó una modificación en los roles asignados por el proyecto hegemónico en el periodo anterior. Reconstruyeron el trabajo común para la actividad agropecuaria, crearon cooperativas campesinas para la consecución de insumos, cultivo y comercialización de cacao y café (USAID, 2016), y, generaron proyectos colectivos para la activación del turismo comunitario.

Generaron roles clave a elementos no humanos que ejercieron asociaciones para la consolidación de redes en torno a una resignificación de los usos del suelo del centro de la Serranía del Perijá. Es el caso de los páramos que asumen un rol vital en la Serranía del Perijá como epicentro de la oferta hídrica de la zona, el papel fronterizo de la troncal del Caribe en la territorialidad campesina y las diferencias culturales que acarrearón con ella en torno a la cultura ‘cachaca’ y ‘costeña’, retomaron el papel de las plantas como parte de la salud campesina como la marihuana para el uso de la artritis y la coca para afrontar labores en las zonas de páramos:

“ahí tengo una mata de coca, un árbol, pero está grande (...) el agua de coca es bendita cuando da soroche, un té de coca estabiliza a la persona (...) soroche es un mal que da en alturas, donde a la gente le puede dar hasta fiebre, les da malestar mareo algunos vomitan, puede dar hasta taquicardia, entonces se sienta la gente le dan un té de coca, la tiene un rato ahí y ya” (Campesinos de Manaure [grupo focal], 2019).

Fue un ejercicio que, aunque fue mínimo frente a la proletarización de las relaciones laborales agrarias en la palmicultura, el mototaxismo y el trabajo como operario de volquetas para las minas, mostró una divergencia frente a la funcionalidad del sistema físico-biótico y los actores humanos en el campo relacional en torno a una ‘campesinización’ de las zonas rurales.

El agua cobra ‘vida’ para el campesinado luego de la ampliación del extractivismo en el centro del Perijá que no tenía en periodos previos a la hegemonía paramilitar. Se convierte en portador de significado en la construcción de memoria colectiva como el caso del río Perú con las desapariciones de cuerpos en Media Luna y Los Encantos, pero también como símbolo de lucha para la detención del avance minero en la región:

“volvieron a hacer estudios aquí en Medialuna, hay carbón también y cobre. Nos preocupa por las aguas (...) bueno, en Codazzi también sucedió una, sucedieron unas cosas ahí que dieron unas concesiones también de minas, el Ministerio de las Minas, y ya después que las dieron no han podido hacer nada con las minas esas, la gente se les opusieron, mucha gente, por el asunto del problema del agua y eso. Que ahí habían, por ejemplo, unas minas de... de caliza que tienen agua y al ponerse a sacar eso ahí, todas esas aguas desaparecen, todas (...) porque realmente aquí en Manaure la única fuente que tenemos nosotros es el río este (Manaure), aquí nosotros no tenemos más fuentes de agua y eso nos preocupa, son sustento de nuestra vida” (Campesinos de Manaure {grupo focal}, 2019).

Al igual que elementos técnicos y tecnológicos que adquieren un rol de significado en la percepción campesina para su reparación. En el caso antes mencionado de la antena de Compartel a un campesino de Manaure, el campesino menciona que la antena tiene un significado para él como para su vereda significativo, en la medida que, representa una reparación efectiva al daño cometido por el conflicto armado para continuar con su vida cotidiana.

5.5. 2012-2014: Reconfiguración de la organización y acción política campesina

El reconocimiento de la existencia de víctimas del conflicto armado por parte del Estado colombiano a través de la ley 1448 de 2011, le brindó un arma de doble filo al campesinado que pudo establecer por este medio nuevas estrategias para la restitución de sus parcelas como reconocimiento de la afectación sufrida y la disputa al avance extractivo y palmero, pero también la posibilidad de la victimización de la identidad colectiva del campesinado como sujetos indefensos que se autorreconocen como objetos pasivos de atención y de intervención, perdiendo su estatus de actores en el campo relacional y generando dependencia frente a la acción de las instituciones estatales (López, s.f.)

Sin embargo, el carácter resiliente del campesinado frente a la afectación sufrida, les llevó a reconfigurar sus estrategias de poder en un encuentro introspectivo que les permitiera encontrar un sentido individual y colectivo como campesinado para encarar proyectos de futuro que les permitiera reconocer los alcances de la medida.

A partir de esto, reconfiguraron su acción política hacia un viraje ecocreador que privilegiara los afectos de cooperación y solidaridad para establecer legitimación y presión sobre las clases dominantes para el ejercicio de la autonomía alrededor de la cotidianidad, y, la organización en torno a asociaciones nacientes que reivindicaron la memoria colectiva del campesinado, su relación con el conflicto armado, el enfoque de equidad de género y el carácter necesario de la tierra y el territorio para la emergencia de la subjetividad campesina.

En este sentido, develaron la intención de la institucionalidad estatal por canalizar el descontento y necesidades del campesinado a raves de mesas de víctimas que, al igual que con la ANUC línea Sincelejo, desbordaron la respuesta del Estado y generaron dinámicas de auto organización alrededor de las JAC con el fin de volver a un momento previo a la victimización sufrida.

Hay una continuidad práctica y discursiva en torno a la lógica subsuncional de comprensión de la vida campesina a partir de la cotidianidad, cada vez más intencional y desplegada como ejercicio de resistencia frente al avance del extractivismo y la irreversibilidad territorial. A su vez, fortalecieron la dimensión territorial organizativa como forma de articular la acción política colectiva a través de asociaciones, cooperativas y mesas con una base sólida en las JAC demandando la jurisdiccionalidad del equipamiento institucional del Estado para la gestión de problemas comunes y no como escenario de capturas de rentas, tal como sucedió con la hegemonía paramilitar; y, reafirmó roles y funciones de actores humanos y no humanos en el centro del Perijá en torno a la recursividad y la reafirmación de la diversidad.

5.5.1. Espacio-temporalidad

Hay una continuidad en la comprensión cotidiana del espacio-tiempo desde la población campesina hacia un afrontamiento activo del hecho victimizante para la superación del

mismo como acción resiliente. La búsqueda introspectiva de sentido individual y colectivo generó un nuevo derrotero para afrontar la cotidianidad campesina a través de nuevas creencias espirituales alrededor de congregaciones cristianas evangélicas, como forma de generación de sentido al momento presente.

Sin embargo, fue contraproducente a la reorganización campesina, en la medida que, le quitó fortaleza al ejercicio de territorialización de la reparación colectiva llevada a cabo a través de la restitución de tierras, privilegiando escenarios de reparación individual enmarcados en la salvación divina. En esta divergencia se manejó la espacio-temporalidad campesina durante el periodo en cuestión:

“El anhelo de reparación se pudo subsanar en el consuelo religioso a través de la eternidad las iglesias, el crecimiento exponencial del pentecostalismo, de las corrientes protestantes se debe al conflicto armado. Antes del 96, por ejemplo -el pico de violencia aquí fue del 96 al 2006- antes del 96 existían algunas pequeñas iglesias evangélicas en algunos sitios localizados, pero después o durante el conflicto armado estas iglesias crecieron exponencialmente por 2 razones fundamentalmente: la primera, muchos desplazados desarraigados de la violencia llegaron a las cabeceras urbanas a ver quién les resolvía su problema de desplazamiento y encontraron las instituciones permeadas por el paramilitarismo en el peor de los casos, o totalmente ineficientes para atenderlos en sus demandas más prioritarias. Entonces, llegaron buscando consuelo y no encontraron, pero encontraron al pastor de la iglesia de un barrio pobre, marginal acá, y encontraron el consuelo que el Gobierno y el Estado no les quiso dar en lo psicosocial y en lo material. En ese sentido, por eso es que hay mucho crecimiento de esas iglesias, porque la gente llegó aquí buscando respuestas a su situación y no las encontró, encontró fue el pastor de una iglesia; y segundo, el discurso de muchas de esas iglesias es un discurso apolítico, es un discurso de las cosas son así porque Dios lo quiso, si nos desplazaron es porque tal vez Dios nos tiene una visión aquí donde llegamos, es un discurso -con algunas excepciones debo decir- totalmente desmovilizador” (Funcionario de la oficina de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo del Cesar [entrevista, 2019]).

Es el caso de Media Luna que pasó de contar con una iglesia cristiana evangélica antes del ingreso paramilitar a siete iglesias, de las cuales tres se encuentran ubicadas en la plaza principal del corregimiento.

5.5.2. Territorialidad

Lo mencionado anteriormente, fue un hecho contradictorio por la pérdida de fuerza de acciones colectiva para la reparación, llevando a una dimensión individual la búsqueda introspectiva de sentido frente a la vida. Sin embargo, es un periodo donde por primera vez se territorializa de forma diversificada la organización campesina en el centro del Perijá.

Si bien, entre 1987 y 1996 la ANUC entra con mayor fuerza a ejercer acciones de disputa de sentido de la hegemonía territorial a las clases dominantes, es en este periodo donde aparecen mayor número y tendencias divergentes al interior del campesinado, favoreciendo la posibilidad de establecer convergencias y alianzas en torno a objetivos comunes.

En este contexto, nace la Asociación Campesina del Perijá Norte (ASOPERIJÁ) como asociación que propende por la seguridad jurídica de las parcelas campesinas en un contexto de despojo a la propiedad campesina a través de la extracción de la ZRF de los motilones en torno a una ZRC, la reconstrucción de proyectos de vida individuales y comunitarios, la reparación colectiva y consolidar alternativas al extractivismo dominante alrededor de una economía campesina (ASOPERIJÁ, 2 de agosto de 2016), se crea la Asociación de Campesinos y Comunidades Sin Tierra del Cesar presente en Becerril (ASOCAMTICE), y, se solidifica la MRZRCSP como organización netamente campesina desligándose de las dinámicas institucionales de la gobernación departamental.

A su vez, nacieron organizaciones de mujeres que encabezaron la reivindicación del acceso y uso a la tierra con un enfoque de equiparación de las asimetrías de género como la Asociación de Madres Víctimas de San Isidro (ASOMAVIC) en La Jagua de Ibirico. Todas estas organizaciones tuvieron la particularidad de asociarse a través de las JAC veredales para la coordinación de estas organizaciones, retomando el núcleo de sociabilidad campesina previo a la hegemonía paramilitar.

Frente a esto, a pesar de la reactivación paulatina de las JAC en el centro del Perijá, es a partir del 2014 que se reactiva de forma total la actividad total en las veredas y corregimientos del centro del Perijá

“Es a partir del año del 2014 que se reactivan las Juntas de Acción Comunal, como un instrumento importante de organización comunitaria y de gestión; principalmente en los municipios de La Jagua de Ibirico, Becerril, Agustín Codazzi y algunas veredas del municipio de La Paz. Actualmente, en los ocho municipios objeto de este estudio se identificó, en los Planes de Desarrollo Municipal de los actuales gobiernos, 416 JAC reportadas (...) tanto de la parte plana como la de montaña. Teniendo en cuenta tanto de la parte plana como la de montaña” (USAID, 2016: 67)

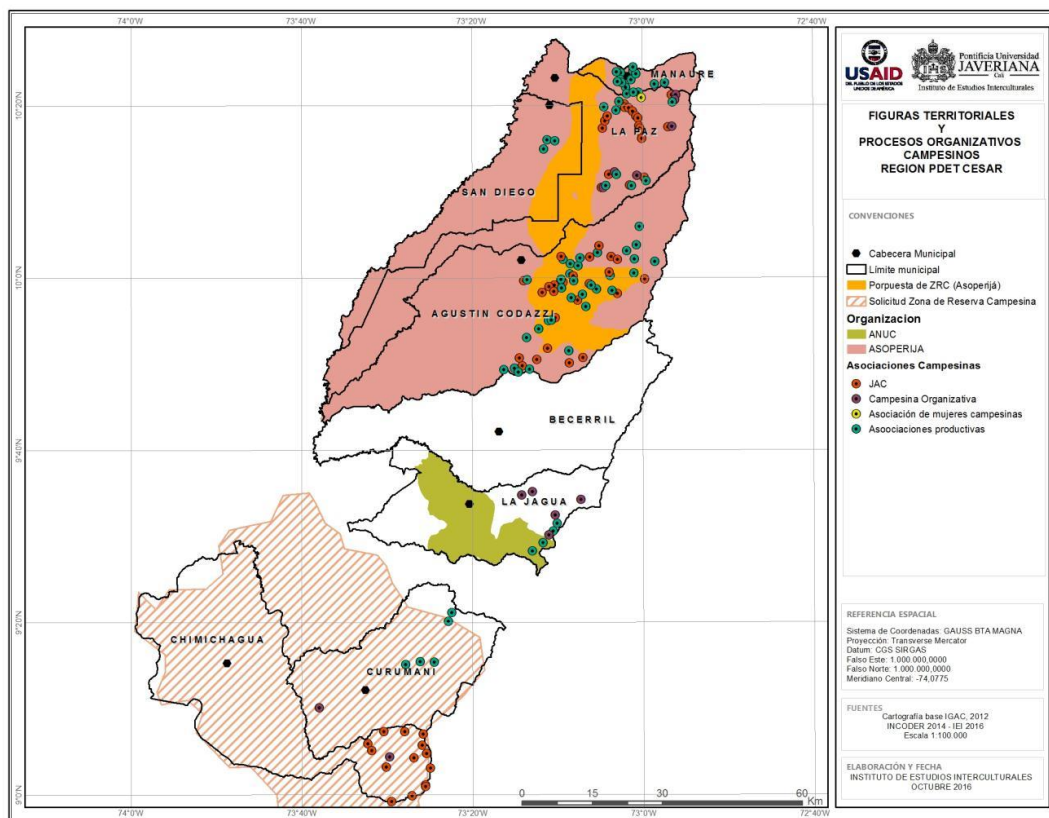
A partir de esta reactivación, el campesinado amplió sus estrategias de presión a través de la solicitud la restitución de tierras en zonas de influencia minera como el proyecto Rincón Hondo, Similoa y El Descanso Sur en Agustín Codazzi, así como inició el proceso de reconocimiento jurídico de veredas y corregimientos como sujeto de reparación colectiva por parte del Estado colombiano (Gamboa, 2018)⁶⁹. Existieron asociaciones de víctimas, pero estas estuvieron direccionadas por los gobiernos municipales y departamental, por lo que los procesos de restitución de tierras estuvieron liderados por las asociaciones campesinas anteriormente descritas, o, de forma individual (USAID, 2016).

No se concibió como un proceso receptivo en el campesinado, pero lo integraron dadas las pocas estrategias de presión con las que contaba el campesinado para la recuperación de sus parcelaciones:

“En un principio conocí algunos pueblos que no querían ser víctimas, se negaban a que los considerarán como víctimas, y no porque no lo hubieran sido sino porque los ponía en una situación en la que ellos no querían estar, pero después con el boom de la ley de víctimas y con el boom de la victimización pues muchos dijeron: no, acá toca ser víctima para que el gobierno nos atienda, porque si no somos víctimas nadie nos va a atender, entonces dejaron de ser indígenas para ser víctimas” (Funcionario de la oficina de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo del Cesar [Entrevista], 2019)

⁶⁹ A 2014, la Unidad de Víctimas reconoció la reparación colectiva del corregimiento de Casacará y la vereda El Toco, 16 procesos de reotrno en San Diego, La Paz, Becerril, Agustin Codazzi y La Jagua de Ibirico, y, ninguna restitución de tierra de manera, sólo de forma colectiva (USAID, 2016)

Figura 5-5. Organización campesina en la región PDET Cesar



Fuente: tomado de USAID (2016)

Este periodo de crecimiento organizacional campesino develó territorialmente la intencionalidad de las clases dominantes por canalizar las demandas campesinas en torno a escenarios institucionales del Estado en un intento de cooptación de los intereses de las mismas en un rol como víctimas que le quita todo potencial en acción como actor relevante en la configuración del territorio, dado que el reconocimiento societal como víctima no permite necesariamente una recuperación de los efectos de la violencia (López, s.f.).

Para recuperar la capacidad de acción campesina, el campesinado ha propendido por un autorreconocimiento como campesinos sobrevivientes de hechos victimizantes del conflicto armado y no como desplazados y víctimas del conflicto armado como esencialización identitaria a partir de hechos puntuales (ASOCAMTICE, 15 de mayo de 2017).

Esto ha llevado al campesinado a ejercer la acción de prescindir de los rótulos e identidades asignadas por las clases dominantes, y, a asumir objetivos concretos en torno a la restitución de tierras como forma de reparación colectiva frente a los hechos victimizantes, pero también de consolidar alternativas frente a los intereses extractivos de las élites vallenatas como intencionalidad por ofrecer alternativas a la direccionalidad del centro del Perijá (ASOPERIJÁ, 02 de agosto de 2016).

Durante este periodo, también emergieron conflictos territoriales entre las organizaciones campesinas y las organizaciones Yukpa aduciendo a una ocupación ilegal de las comunidades campesinas de territorio ancestral Yukpa, sin embargo, a través de la cotidianidad han establecido conjuntamente formas de resolución no violenta de los conflictos en torno a las veredas, aunque organizativamente haya escalado a niveles jurídicos a través de derechos de petición y acciones de tutela para reclamar territorialidad legal ante el Estado colombiano:

“El caso de la Serranía del Perijá, efectivamente hay porciones de la Serranía del Perijá que son de indígenas Yukpas, viven Yukpas, solo están los Yukpas, ahí no entra nadie más sino los Yukpa. Hay otras donde son campesinos y ahí no se meten los Yukpa, pero hay otras que son del Yukpa que hay campesinos, incluso hay campesinos que se han casado con mujeres Yukpa, hay comunidades que se dicen Yukpa y la mitad son campesinos y la otra mitad son Yukpa ¿cierto? En lo cotidiano no tiene mucha confrontación ahí, la confrontación se da ya en el nivel de los discursos que luego impactan otros lados para que se haga la confrontación en lo cotidiano” (Funcionario de la oficina de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo del Cesar {entrevista}, 2019)

5.5.3. Jurisdiccionalidad

Durante este periodo el código lingüístico propendido por la ANUC y retomado por el campesinado entre 2007 y 2011, se consolida a través de documentos escritos que consolidan como planes de vida que demandan la autonomía campesina estableciendo una apropiación del equipamiento institucional de Estado como espacio diferente al doméstico propendido por las élites vallenatas, pero también como una sinergia con el Estado para la cogestión de problemáticas territoriales relevantes.

Es el caso del plan de vida de la ZRC del Perijá (2013) que nace de la Expedición Perijá hecho por líderes y lideresas campesinas para la apropiación de la Mesa Departamental de Tierras creada en 2009 por la Gobernación del Cesar. A partir de ahí, la mesa adquiere una resignificación organizativa y de legitimidad campesina alrededor de bases locales alrededor de las JAC como escenarios iniciales de discusión. A su vez, emerge el plan de vida del corregimiento de Casacará como ejercicio de resiliencia colectiva para el retorno campesino a las veredas de Casacará en un ejercicio de interacción intercultural entre campesinos e indígenas ubicados en el corregimiento a través del resguardo Iroka.

Ambos documentos tienen la particularidad de establecer programas enfocados en diversos temas en donde resalta la protección del sistema físico-biótico, subprogramas y proyectos para la ejecución de estos objetivos (USAID, 2016). Es importante mencionar que estos planes emergen del acompañamiento del PNUD y la ANT que han establecido asistencia técnica para la consolidación de estos.

5.5.4. Funcionalidad

De acuerdo a la figura 5-4, se infiere la asignación de roles y funciones a la tierra en torno a una reocupación territorial a través de los cultivos permanentes (plátano, café) y transitorios (yuca, aguacate) desde la agricultura familiar. No sólo resignificaron los usos del suelo, sino que también contribuyeron a la reparación colectiva a través de una transformación territorial que permitiera una recontextualización del momento presente a través de modificaciones clave sobre el paisaje. Para esto, fueron útiles los planes de vida

consolidados por las organizaciones campesinas y la gestión de las cooperativas campesinas para el sostenimiento económico de la actividad campesina:

“algunos contextos eran realmente la clave reparadora porque el contexto hacia que una de las peticiones por ejemplo de alguien, de un grupo de personas en Manaure, que eran unas hectáreas de aguacate, con el contexto eso ya no eran hectáreas de aguacate no más, era una medida de reparación en la que la comunidad decía ‘mi reparación es volver al momento anterior de la bonanza marimbera’. Eso era el fondo porque cuando uno estaba hablando con ellos decía “y que había antes de esto”: aguacate, que ya no se volvió a producir. Creo que es un aguacate de aquí. Si no tiene el relato histórico, porque no lo tenía, pues eso no significa nada, es solo un proyecto de desarrollo, no es que no sea importante, pero cuando hicimos el ejercicio de memoria en Manaure, la gente empezó a darle un contexto narrativo a ese aguacate, ese aguacate se volvió simbólico, empezó a coger un poder, se volvió otra cosa, diferente. Y así pasa con un puesto de salud, y así pasa con la carretera, y así pasa con la antena repetidora que está en tal parte, porque la volaron primero las FARC...esa antena en ese momento tiene un valor que va mucho más allá de la antena en sí misma”. (Funcionario de oficina de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo del Cesar {entrevista}, 2019).

5.6. 2015-2018: Por el reconocimiento jurisdiccional del campesinado como forma de reparación colectiva

La estigmatización generada al campesinado de la zona como base social de la guerrilla perdió incidencia en el discurso político de las clases dominantes tras el cese unilateral al fuego de las FARC-EP en 2014. A partir de esto, el campesinado estableció como objetivos el reconocimiento de la jurisdiccionalidad del campesinado en el centro del Perijá a través del reconocimiento jurídico de figuras de ordenamiento territorial y de su subjetividad colectiva como sujeto de derechos, como forma de reparación colectiva a los hechos victimizantes.

Frente a esto, destaca el proceso adelantado por Asoperijá en la constitución de una ZRC entre San Diego, La Paz, Agustín Codazzi y Manaure como figura jurídica para la seguridad jurídica de las parcelas campesinas, pero también de reconocimiento de alternativas al proyecto extractivista como la economía campesina, y, la reconstrucción de proyectos de vida comunitarios y colectivos en un proceso de memoria colectiva en torno a una identidad común; y, las acciones adelantadas para el reconocimiento de la Unidad de Víctimas de

veredas y corregimientos como sujetos de reparación colectiva, asumiendo de forma implícita la territorialidad campesina en torno a la emergencia de la sociabilidad veredal.

A marzo de 2018, los corregimientos José Concepción Campo Urdiales (Manaure Balcón del Cesar), corregimiento La Laguna de los Indios (La Paz) y corregimientos de San Jacinto y Sicarare (Agustín Codazzi) han sido reconocidos como sujetos de reparación colectiva. Mientras que, se adelantaba el proceso administrativo para la declaración colectiva de Los Encantos (La Paz) en donde se incluye a todas las veredas que los componen (Gamboa, 2018)⁷⁰.

A su vez, propusieron dinámicas interinstitucionales para la cogestión territorial de problemáticas y conflictos territoriales relevantes desde un enfoque intercultural a través de la propuesta de una mesa de diálogo intercultural entre comunidades campesinas, Yukpa y afro con la intermediación de la Iglesia Católica (Asoperijá, 25 de enero de 2017). Frente a esto, desestructuran los escenarios de intermediación estatal en un contexto de cooptación de sus instituciones por los actores hegemónicos:

“Fue lo que se habló de por ejemplo con los indígenas, los Yukpa, hacerles caer en cuenta de que el problema no es entre ellos y nosotros, sino que los dirigentes que tienen ellos, según si son unos avisados porque van ellos y logran todo. En un evento que tuvimos en Curumaní nos encontramos con un grupo de Yukpas pidiendo plata y todo y entonces les preguntamos porque estaban pidiendo plata si el gobierno nacional les mandaba plata y todo. Entonces, la contesta que nos dieron fue que el dirigente fulano de tal nos manda a pedir, y ellos andan en buenos carros bien vestidos y a nosotros nos mandan a pedir. entonces el problema entonces lo tienen los mismos dirigentes de ustedes no nosotros, no se dejen convencer de ellos, y así hemos estado conversando con ellos, para que no la tomen contra el campesino porque esa gente con esas flechas, en Codazzi mataron un poco de ganado, mataron un muchacho y le metieron candela a una finca” (Funcionario de la oficina de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo del Cesar [entrevista], 2019).

Desarrollaron esto, sin olvidar la espacio-temporalidad cotidiana alrededor de sus usos y costumbres sobre la tierra y el territorio que han venido reconstruyendo luego de 2006.

⁷⁰ Valga mencionar que el corregimiento José Concepción Campo Urdiales de Manaure recoge a las veredas de Canadá y El Cinco, lugares donde se realizó el grupo focal campesino realizado en 2019.

5.6.1. Espacio-temporalidad

Al igual que en el periodo anterior, la influencia de las creencias religiosas en la espacio-temporalidad cotidiana fue determinante al momento de establecer los objetivos organizativos y la emergencia de liderazgos visibles en el campesinado. A partir de esta relación conflictiva, se movió la comprensión campesina del espacio-tiempo durante este periodo.

5.6.2. Territorialidad

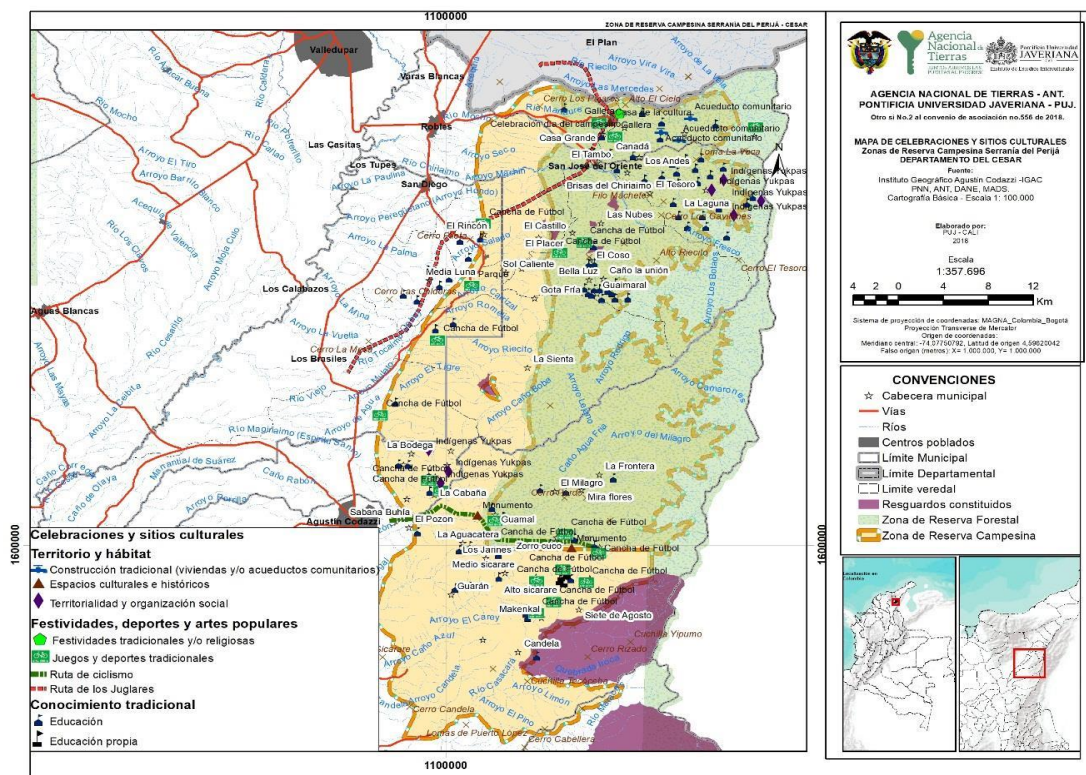
Como ya se ha mencionado, el papel de la vereda resulta vital para comprender la influencia de la acción campesina en la configuración territorial. Sin embargo, durante este periodo emergen acciones concretas sistemáticas para el reconocimiento societal de estos lugares como bioespacios que propenden por la continuidad social y la diversidad cultural.

Esto se debe a la relevancia que adquieren en el campo relacional, problemáticas y conflictos relacionados a las afectaciones al sistema físico-biótico por parte de la actividad minera y palmera. En ellas, han ejercido acciones por la deconstrucción de estrategias de represión y presión para la dependencia al interior de sus comunidades en torno a la protección de celebraciones, ritos, hitos y mitos como preservación de la cultura campesina, y, escenarios de discusión para la gestión de problemáticas comunes al interior de sus comunidades y con otras comunidades alrededor de las JAC.

El IEI (2018) ha encontrado que las comunidades campesinas del centro del Perijá reconocen mayor cantidad de veredas que las reconocidas por los municipios, al igual que otros límites y rutas de conexión entre éstas, mostrando que la acción campesina de facto sobre el centro del Perijá supera la comprensión el reconocimiento del Estado colombiano. Además, es

necesario resaltar que las veredas reconocidas por los municipios proceden de la inscripción de las JAC veredales en los registros municipales⁷¹.

Figura 5-6. Celebraciones y actividades culturales en el centro del Perijá



Fuente: Tomado de IEI (2018)

De acuerdo a IEI (2018), en el 97,3% de las veredas se están desarrollando dos o más prácticas culturales, entre festividades, actividades deportivas y artísticas, y, reemerge la importancia campesina en la construcción de la música vallenata como parte activa en la

⁷¹ Según IEI (2018) el municipio de Agustín Codazzi solamente reconoce una vereda en donde la población campesina ha reconocido la presencia de Maquinal, Agua Bonita, Hoyo Caliente, Las Vegas, El Pozón Aguacatera, Medio Sicarare, Bajo Sicarare, La Frontera, El Milagro, Sierra Perijá, Zorro Cuco, El Guamal, La Trementina y San Ramón; al igual que la vereda El Cinco en Manaure. Por otro lado, las veredas Arroyo San José, La Cabaña, Santo Tomás, El Placer, El Coso, Arroyo El Agua, Caño Padilla y El Silencio se identificaron pero no coincidieron con los límites municipales.

configuración de la identidad regional, como se puede ver en el gráfico 5-8. Estas actividades coinciden con lugares de atentados terroristas, mostrando de nuevo el carácter resiliente colectiva e individual del campesinado del centro del Perijá (IEI, 2018).

También destaca el sostenimiento de equipamiento institucional y sistemas de ingeniería autónomos como el acueducto comunitario de El Cinco, las escuelas veredales de autogestión campesina en Los Encantos, La Laguna y Media Luna. Aunque, consecuente con su código lingüístico introducido al campo relacional, sigue aduciendo a estrategias defensivas de presión para el cubrimiento de servicios públicos, aplicación de justicia, educación, acueducto, alcantarillado y gestión de la migración campo-ciudad, en la medida que, sus recursos de acción resultan siendo inferiores a los recursos de las clases dominantes para la consolidación de una tecnorregión frente a la provisión de aditivos para hidrocarburos y carbón.

La ANT y la Universidad Javeriana realizaron un estudio técnico de viabilidad de una ZRC en el centro del Perijá de acuerdo a la solicitud de ASOPERIJÁ. En ella, manejaron un índice de incidencia cultural en el que determinaron la percepción de la dimensión cultural en la espacialidad campesina y obtuvo el puntaje máximo. La cotidianidad de sus prácticas resulta nodal para su comprensión como sujeto colectivo:

“Para la comunidad campesina de Perijá, hay total claridad frente a que, el mantener vivas las prácticas culturales en su territorio, incide directamente sobre el fortalecimiento de los diferentes ámbitos o aspectos de la vida en las comunidades campesinas, especialmente en lo relativo a los ámbitos: organizativo, en la identidad campesina, las actividades productivas y el manejo de la equidad de género” (IEI, 2018: 163).

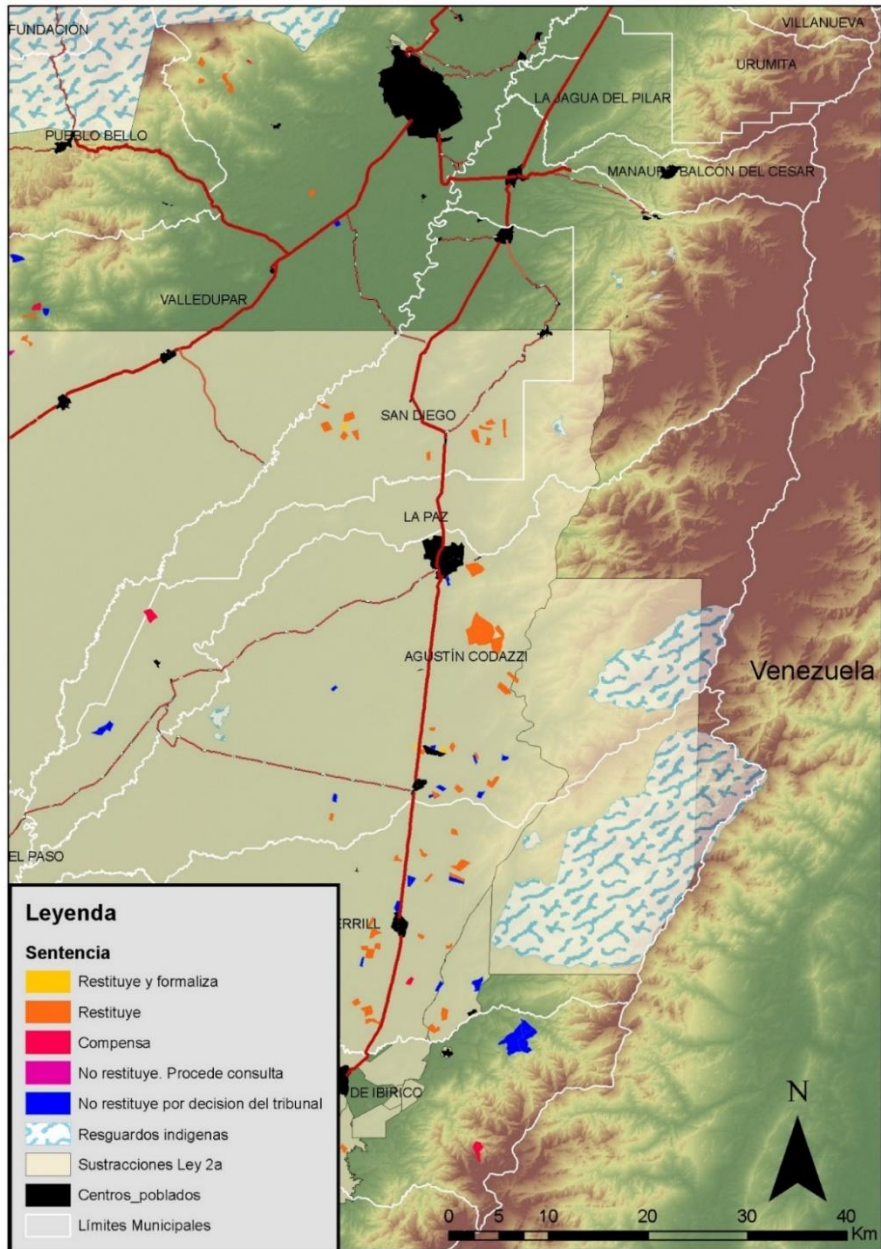
En este sentido, el ámbito cultural de acuerdo al contexto particular de cada vereda, fue determinante para establecer propósitos colectivos en el campesinado a través de la cooperación solidaria, el trabajo mancomunado como condición necesaria para la reparación colectiva del campesinado:

“Como valor moral y propósito político, la búsqueda de lo común permitió fundamentar la estructuración de lo comunal y su expresión en formas organizativas como las juntas de acción comunal que, si bien fueron impulsadas por el gobierno en los años cincuenta, también fueron apropiadas y dotadas de contenido en la cotidianidad de la vida rural campesina. ‘Tocaba unirse para buscar un futuro mejor’. A partir de lo común se buscaba el desarrollo y el bienestar de la

gente campesina, mediado esto por el trabajo mancomunado y la pujanza de la gente” (CNMH, 2017: 118).

Por otro lado, han ejercido acciones de presión alrededor del proceso adelantado en la restitución individual y colectiva de parcelaciones despojadas durante la hegemonía paramilitar, mostrando en el campo relacional la conexión entre el paramilitarismo no sólo con élites vallenatas sino también con intereses empresariales de las multinacionales mineras y empresas palmicultoras.

Figura 5-7. Número de solicitudes de restitución de tierras en el centro del Perijá hasta 2018 con delimitación veredal según registros municipales



Fuente: Elaboración propia en el grupo Espacio, Tiempo y Territorio a partir de URT (2018) e IGAC (2016)

Para 2018, avanzan más de 3 mil casos de restitución de predios parcelarios en las zonas planas de la Serranía del Perijá en las zonas de influencia de las minas de La Jagua de Glencore, el proyecto de expansión de la mina El Descanso conocido como Rincón Hondo,

Similoa y Descanso Sur ubicado en la zona norte de Becerril y zona sur de Agustín Codazzi, cercano a los resguardos Yukpa de Iroka y Sokorpa, reconocidos como Proyectos de Interés Estratégico Nacional (PINE) por medio del documento CONPES 3762 DE 2013.

Es de resaltar que, en los predios ubicados en esta última zona, no han procedido las peticiones de sustitución, en la medida que, luego del año 2000 estos proyectos mineros han incrementado exponencialmente la producción exportadora minero-energética del país siendo entre 2012 y 2018 la causa del ingreso de \$630 mil millones de pesos para los municipios en términos de regalías (Herrera, et. Al., 2019), siendo el ingreso principal de los recursos públicos de los municipios y el departamento del Cesar. Esto, a pesar de que tanto Glencore como Drummond no han sido reconocidos como participantes de buena fe en el proceso de legalización del despojo de las parcelaciones campesinas (Velasco, 2014), confirmando los intereses económicos detrás del proceso de despojo, masacre y destierro a la población campesina a lo largo de la hegemonía paramilitar.

Por otro lado, han avanzado los procesos de restitución en predios que fueron de uso paramilitar para la creación de centros de operaciones militares como El Toco y norte de Codazzi donde hacía presencia el frente Juan Andrés Álvarez (CNMH, 2018). Es importante mencionar que, durante este proceso, han emergido amenazas a líderes restitución de tierras por denominados ‘ejércitos antirrestitucion’ que aducen al freno económico y productivo que estos procesos generan en el centro del Perijá (Ávila, 2014).

5.6.3. Jurisdiccionalidad

Como se mencionó al comienzo de este periodo, el campesinado consolidó de facto un código lingüístico que generó escenarios públicos de discusión de problemáticas y conflictos territoriales, exentos del espacio doméstico, cotidiano y local privilegiado por las élites vallenatas para la gestión de los mismos (Figuroa, 2007). Estos escenarios no fueron solo estatales, sino de carácter comunitario e intercultural como las JAC y la solicitud abierta y expresa a una Mesa de Diálogo Intercultural con las comunidades Yukpa y afro (ASOPERIJÁ, 25 de enero de 2017).

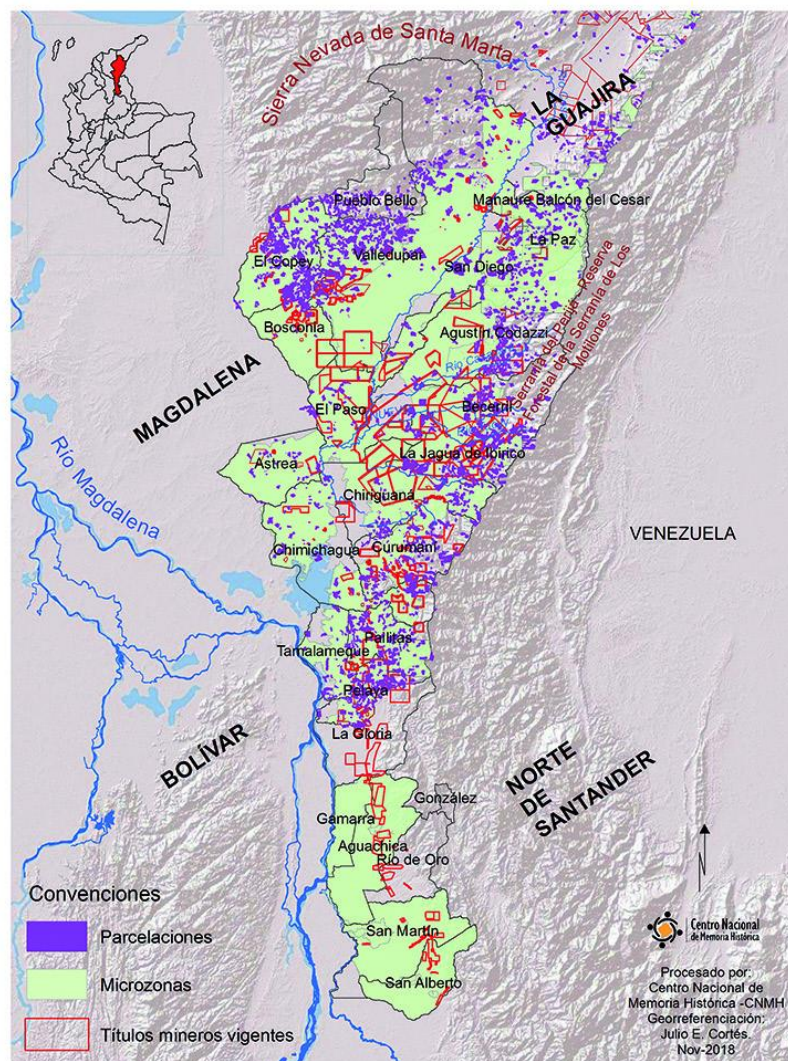
A partir de esto, han propendido por el reconocimiento jurídico de esta jurisdiccionalidad a través de la constitución de la ZRC en Codazzi, La Paz, San Diego y Manaure. Lo que más allá de sus resultados, ha servido para la recepción de asesoría técnica desde las instituciones estatales e institutos universitarios para la caracterización cultural, organizativa, social, económica y ambiental de las condiciones de vida del campesinado del Perijá centro. A su vez, propendieron por una preparación organizativa a través de la escuela de formación de liderazgos ‘Erley Monroy’.

5.6.4. Funcionalidad

Frente a esta consolidación organizacional campesina en el centro del Perijá, se han reconocido discursivamente roles en las actividades económicas que deben primar en el territorio.

Es el caso de la promoción de la economía campesina como pilar de las cooperativas campesinas, Asoperijá, ASOCAMTICE, la ANUC y MRZRCSP, sino también la acción consciente de detención del extractivismo minero y la palmicultura en la medida que ha descentrado la labor campesina a usos del suelo que han sido modificados en el ordenamiento jurídico del Estado colombiano, sino que también ha generado déficit hídrico en la zona y deforestación de la cobertura vegetal: “acá la mina no se acepta porque de explotar una mina se acaba todo, el agua, se seca todo mejor dicho” (Campesino de Manaure, [entrevista], 2019)

Figura 5-8. Titulaciones mineras vigentes y parcelaciones en el Cesar a 2017



Fuente: Tomado de CNMH (2018)

En este sentido, las titulaciones mineras vigentes ponen en peligro la preservación del sistema físico-biótico, sino también de la pervivencia campesina en el territorio. La figura 5-10 muestra la presencia superpuesta de títulos mineros vigentes con parcelaciones. Esto no sólo se da con las parcelaciones que se encuentran al interior de los títulos mineros vigentes sino en las parcelaciones que hacen parte de la zona de influencia de la actividad minera. Es el caso del agrietamiento de casas en la vereda La Victoria de San Isidro en La

Jagua de Ibirico, tras las pruebas técnicas realizadas por Drummond de exploración del proyecto de expansión de la mina El Descanso.

Frente a esto, la labor campesina tiene una dimensión directa en esto, como forma de resistir y proponer ante un proyecto que ha ejercido violencia directa e indirecta sobre ellos, no solo con el despojo, victimización sino también con las afectaciones directas a su comprensión territorial: “Estamos formando conciencia en eso, porque ya la gente no tala, había mucha gente que mantenía la finca sola, ahora están sembrando aguacate están sembrando cacao lulo, están arborizando bastante, están cuidando las fuentes de agua también, dejando que corran ellas mismas por si solas y ya van formando conciencia” (Campesino de Manaure [entrevista], 2019).

Frente a esto, es una actividad económica basada en la comercialización, pero también en la diversificación de productos para el autoconsumo: “en el caso mío, yo tengo tomate yo tengo yuca, tengo plátano, tengo guineo, tengo café, tengo aguacate, tengo cebollín, tengo habichuela; yo tengo ahí de todo, pero claro las hortalizas, eso exclusivamente para la casa” (Campesino de Manaure, 2019)

Por otro lado, a pesar del fortalecimiento de lo común y la comunidad campesina durante este periodo, la inserción de corrientes religiosas en la construcción de sentido en la subjetividad individual y colectiva del campesinado fue desestructurando la figura de liderazgos sólidos:

“conocíamos, había un líder muy bueno que sacó adelante Asoperijá, la Asociación Campesina de la Serranía del Perijá, un líder muy bueno, un campesino joven, había estudiado en la UNAD licenciatura en educación, se había criado con los Yukpa, hablaba Yukpa y campesino porque era campesino, pero era de la iglesia Pentecostal Unida de Colombia y estaba como manejando ambos espacios, su iglesia pentecostal y su liderazgo con Asoperijá, y de un momento a otro entró en contradicción y dejó de lado Asoperijá y se metió a su iglesia pentecostal” (Funcionario de la oficina de Alerta Tempranas de la Defensoría del Pueblo del Cesar [entrevista], 2019)

Sin embargo, emergen cabezas visibles que ejercen roles de liderazgo a través de la actividad económica, colectiva y social que participan múltiples espacios para la gestión de la vida campesina:

“Yo soy presidente de JAC, pero también lidero un proyecto turístico llamado La Jagua tour que también se dedica a la protección ambiental de conservar los valores y conservar la cultura campesina, porque es algo que se ha querido estigmatizar que se acabe la cultura campesina y eso nosotros no lo podemos evitar” (Entrevista a líder comunal de la Mesa Regional Campesina del Perijá, 2019).

6. INFLUENCIA CAMPESINA EN EL CENTRO DE LA SERRANÍA DEL PERIJÁ

Las acciones políticas que emergieron del campesinado en el centro del Perijá entre 1987 y 2018 fueron descritas en el capítulo anterior, sin embargo, dada la pregunta de investigación falta ahondar por la influencia que tuvieron estas acciones en la configuración territorial.

Este es el propósito del siguiente capítulo. Para ello, se indagaron las problemáticas territoriales más relevantes, las posiciones de los actores frente a las problemáticas en relación con sus objetivos como convergencias para la consecución de alianzas, divergencias y emergencia de conflictos y forma de resolución de los mismos durante el periodo de estudio, y, la intensidad en el ejercicio de la fuerza en cada uno de los actores territoriales para encontrar dependencias e influencias en el campo relacional, la intensidad neta en el ejercicio de la misma, y, la intensidad potencial frente a las posiciones de los actores en relación con sus objetivos.

A partir de esto, se encuentra que la influencia de la acción política se presenta en dos niveles: directa e indirecta. De forma directa, establecieron estrategias de presión y legitimación de carácter ofensivo con el fin de establecer la autonomía territorial de su vida cotidiana, y, de carácter defensivo con el fin del reconocimiento societal como actor colectivo ordenador del territorio y la gestión de problemáticas locales que su equipamiento institucional se ve limitado a la hora de gestionar, a través del equipamiento institucional estatal.

Dado su propuesta espacio-temporal, no tiene los recursos para ejercer dominación efectiva sobre otros actores territoriales, por lo que su influencia directa se dio develando los intereses reales de dominación sobre los actores subalternos.

Por su relación indivisible con la naturaleza y organización colectiva a partir de las redes de vecindad, ejerce acciones de influencia indirecta sobre los actores hegemónicos, contrahegemónico y alter hegemónicos alrededor del ambiente físico-biótico, realizando ‘mejoras’ sobre los predios ordenando el territorio en un bucle de dependencia colectiva

para la autonomía individual como proyecto político que gira en torno a la cotidianidad, la diversidad, el diálogo y el consenso como elementos para la recursividad y pervivencia de la Vida.

A pesar de las influencias ejercidas por los actores hegemónicos y contra hegemónicos para su funcionalidad, de acuerdo a sus intereses ejercen un viraje resiliente de ecocreación a lo largo del periodo de estudio como forma de pervivencia de su identidad campesina en un contexto de comprensión espacio-temporal posmoderna (Harvey, 1989), pasando permanente de la deforestación y daño al bosque seco tropical a la protección de los nacimientos de agua, fauna y flora nativa, y, contención de la frontera agrícola a través del trabajo cotidiano de producción de alimentos y la gestión colectiva de problemáticas y conflictos presentes.

No es una influencia de carácter instrumental para la obtención de derechos de propiedad sobre la tierra, sino una influencia ontológica que deviene como resistencia frente a la irreversibilidad del proyecto hegemónico y como expresión de la comprensión de la vida por parte de la individualidad campesina en torno a una indivisibilidad con la naturaleza. Esto se expresa en la configuración de las veredas como bioespacios en los que planifican y ejercen tomas, movilizaciones y paros por la tenencia y uso de la tierra, la defensa de costumbres y prácticas culturales campesinas alrededor del trabajo conjunto, ritos religiosos y celebraciones abigarradas alrededor de la virgen del Carmen, la cosecha y el vallenato.

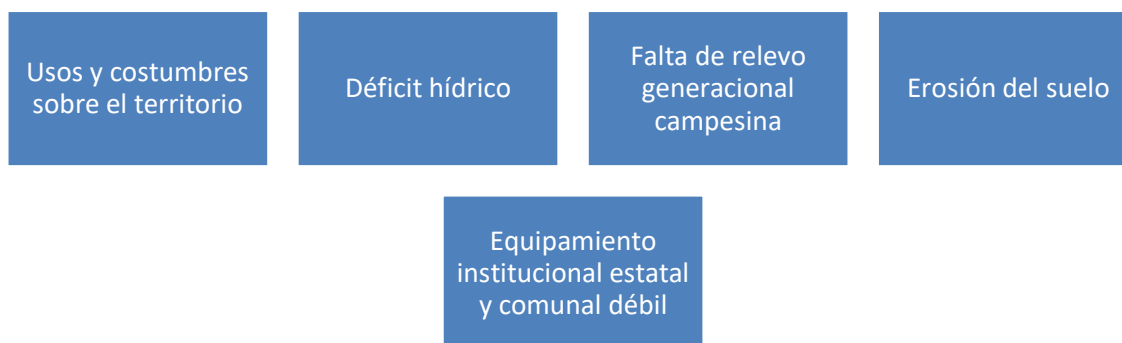
6.1. Problemáticas⁷²

Para comprender el alcance de las influencias y líneas de fuga por la acción campesina, es necesario ver las problemáticas territorialmente relevantes para dilucidar las incidencias del

⁷² Estas problemáticas se identificaron a través de un proceso de sistematización por el programa Atlas Ti e que arrojó una red de relevancia de situaciones problemáticas enunciados por cada uno de los entrevistados, y, por un mapa de problemáticas relevantes proveniente de la metodología de Planeación Estratégica Situacional (PES)

campesinado en la gestión de los mismos en cuanto a que las problemáticas son comprendidas como linealidades que generan desorden en la configuración territorial. Encontrar la influencia campesina en ella, permite ver la apuesta por la reorganización del territorio a partir de la acción colectiva. Se identificaron cinco (5) problemáticas relevantes en el territorio: disputas por usos y costumbres en el territorio, déficit hídrico, migración y relación urbano-rural, y, debilidades en el equipamiento institucional estatal y comunitario (Ver anexo de problemáticas rastreadas según el análisis al discurso de los entrevistados).

Tabla 6-1. Problemáticas relevantes del centro de la Serranía del Perijá



Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas (2019) y grupos focales (2019)

▪ **Déficit hídrico**

Las faldas y zonas planas de la Serranía del Perijá son zonas de recarga hídrica de la cuenca del Cesar tanto en aguas superficiales como subterráneas. La presencia de cultivos de palma, el crecimiento poblacional en los últimos 25 años, la modificación de los tiempos de sequía y la explotación minera que ha desviado ríos han hecho que esta zona de recarga hídrica no pueda hidratar los suelos de la región, ni las aguas subterráneas que abastecen a la cuenca del Cesar. En este sentido, la demanda de agua resulta insuficiente para la gestión de todas las actividades del territorio.

- **Usos y costumbres sobre el territorio**

El proyecto vallenato o ‘folclorista’ extendió su dominación sobre las zonas planas de la Serranía del Perijá y la Cuenca del Cesar. En estas zonas estableció estrategias de legitimación a través de la apropiación de los usos y costumbres sobre la tierra y el territorio por parte de las poblaciones humanas y no humanas de las clases subalternas.

El abigarramiento expresado por las oleadas campesinas y la presencia histórica de indígenas Tupe, llevó al proyecto vallenato a avalar una cultura de mestizaje (Figuroa, 2007) en donde la solidaridad mecánica, la inexistencia de conflictos y luchas entre clases sociales, la armonización de la vida cotidiana, la inexistencia de grupos étnicos y culturales diferenciados y la unidad a través del vallenato emergía como identidad regional en donde la atemporalidad del paisaje es vital.

Sin embargo, esta intencionalidad invisibilizó toda divergencia al interior del campo relacional, especialmente entre grupos étnicos y culturales que emergen como alternativas a la hegemonía cultural, política y económica del territorio, generando una escisión en la unidad población humana/naturaleza en los flujos territoriales de los actores subalternos y una deshistorización de las identidades locales para generar diferenciaciones culturales por su relación con la naturaleza.

La inserción de actividades económicas agroexportadoras y extractivistas generó modificaciones irreversibles en el paisaje: desviación de ríos y caños a la altura de las zonas planas de la Serranía (Magiriamo, Tucuy, Calenturitas, Sicarare, Casacará y caño El Tigre), migración de fauna por incidencia de explosivos de la explotación carbonífera, y, cambios en los usos del suelo para explotación agroindustrial (palma de aceite) en zonas de conservación y protección (Ver mapa usos del suelo en el centro de la Serranía del Perijá)⁷³.

⁷³ El papel de CORPOCESAR ha sido determinante para avalar legalmente estos cambios, lo que ha desembocado estas problemáticas en conflictos que se han expresado diferencialmente (E Heraldo, 26 de agosto de 2018). Es de vital importancia realizar investigaciones que analicen el papel de las Corporaciones Autónomas Regionales en la gestión de problemáticas y conflictos ambientales

Esto se expresó en los usos y costumbres colectivos del paisaje territorial con las transformaciones que ha sufrido en los últimos 30 años. Es el caso del cambio en las celebraciones, alimentación, educación, ritos, intercambios y mitos identificados en el campesinado y los indígenas Tupe, ahora conocidos como Yukpa.

Por otro lado, se generó un despojo del vallenato como expresión cultural de las clases subordinadas en las colitas y juglares para establecer grandes eventos de acceso limitado como el Festival de la Leyenda Vallenata. El papel clave que jugó la creación del Festival de la Leyenda Vallenata en detrimento de la Ruta de los Juglares, despojó a la interrelación cultural entre los habitantes de las faldas y zonas altas de la Serranía con las zonas planas y con la cuenca del Cesar⁷⁴.

Esto se volvió problemático en la medida que emergieron actores contra hegemónicos y alter hegemónicos que pusieron en el campo relacional otras formas de relacionamiento con el territorio como el campesinado y la emergencia de la memoria colectiva Yukpa y afro. Toda alternatividad frente a los usos y costumbres del proyecto hegemónico fue estigmatizada como ‘guerrillera’, ‘cachaca’ o ‘atrasada’ y ubicada territorialmente para referirse a las culturas locales de poblaciones campesinas, afro e indígenas que tuvieron que replegarse hacia las estribaciones de la Serranía: “Todos los que vivimos de la ‘línea negra’ (troncal de Oriente) para acá, somos considerados cachacos y eso que mi familia es guajira” (Campesino de Manaure, 2019).

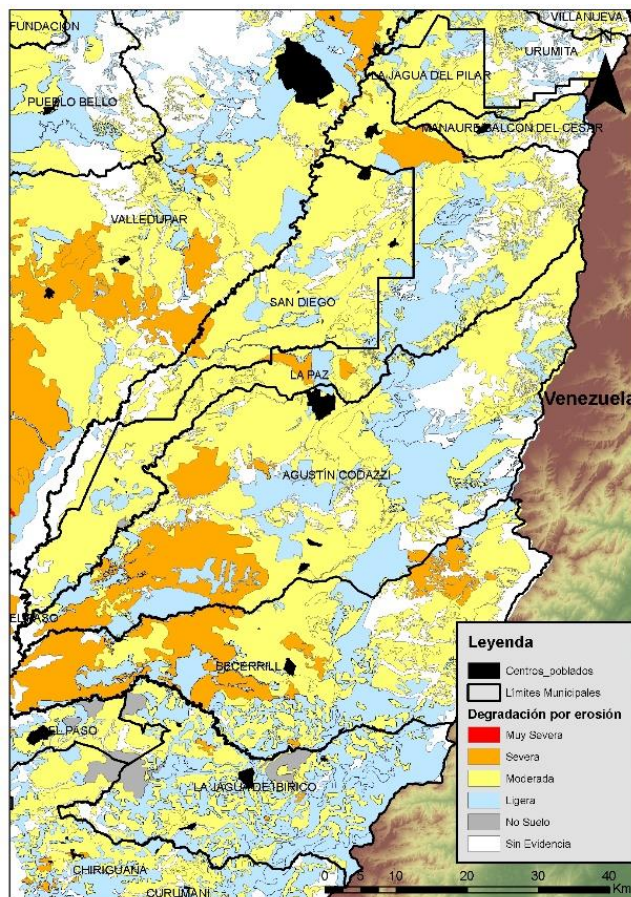
▪ **Erosión del suelo**

La presencia de ganadería extensiva y minería a cielo abierto han generado la degradación por erosión del suelo en las zonas planas de la Serranía, especialmente a la parte oriental de la troncal del Caribe en donde se encuentran las minas el Descanso y ganadería extensiva de doble propósito. Por su parte, la palma de aceite ha generado degradación moderada en

⁷⁴ Una pieza audiovisual que muestra esta interrelación cultural es la película de Ciro Guerra ‘Los viajes del viento’ que muestra la forma en que los juglares vallenatos recorrían las zonas altas, faldas y planas de la Serranía como parte de su travesía en la difusión de la cultura popular del territorio.

zonas de presencia. Dado que el periodo intensivo de la palma en el territorio ha sido en los últimos 15 años no ha generado tanto impacto como lo ha hecho la minería. Esto ha generado cambios notorios en el paisaje en donde resalta la presencia extensiva de suelos áridos en las zonas de influencia minera.

Figura 6-2. Degradación del suelo por erosión al norte del Cesar.



Fuente: Grupo de Investigación Espacio, Tiempo y Territorio. Con base en la información de MADS (2015), IGAC (2018), DANE (2018), UAF (2019).

- **Equipamiento institucional estatal y comunitario débil**

La intencionalidad del proyecto vallenato sobre el centro del Perijá ha generado que la presencia del equipamiento institucional del Estado colombiano se haya asentado en los

centros urbanos y cascos poblados ubicados en las zonas planas en materia de acueducto, alcantarillado, distritos de riego, vías terrestres, salud y educación⁷⁵.

En este sentido, el equipamiento institucional para la gestión de los problemas comunitarios en las faldas y zonas altas de la Serranía se dio a través de la autogestión rural y campesina. La ocupación campesina llegó a través de la organización comunitaria de las JAC para la gestión de vías de cuarto y sexto grado conocidas como trochas, la gestión de redes para el abastecimiento de agua, la disposición de letrinas y pozos sépticos para el alcantarillado, la gestión de salud a través de curanderos/as y médicos tradicionales indígenas, y, la propia creación de escuelas en las veredas.

Esto conllevó a cinco movilizaciones a lo largo del periodo de estudio de alcance municipal y regional por parte del campesinado alrededor de la gestión estatal de servicios públicos, vivienda, política agraria y redistribución de los ingresos municipales. En ellas se destaca el famoso paro cívico del nororiente de 1987.

Posterior al repliegue de las FARC-EP y el ELN y la desmovilización de las AUC, sigue siendo precaria, aunque se destaca la presencia del Estado con el Ejército Nacional a través de un batallón de Alta Montaña en Codazzi, la gestión de programas de atención a las comunidades indígenas de los resguardos indígenas Yukpa.

▪ **Falta de relevo generacional campesina**

Entre 2005 y 2018, el cambio de la población rural decreció, contraria a la tendencia de crecimiento del 31,3% de la población urbana de los municipios de la región. La falta de oportunidades para los insumos, el transporte y comercialización de los productos campesinos, sumado a, la reaparición de grupos armados ilegales en las zonas rurales ha hecho que el retorno campesino se dé principalmente por las personas que vivenciaron el

⁷⁵ Ver apartado de sistemas de ingeniería del capítulo IV para profundizar.

despojo, masacre y destierro, mientras que, las nuevas generaciones decidieron quedarse en las zonas urbanas de Codazzi, La Jagua, Valledupar, Barranquilla o Bucaramanga.

Quienes volvieron, han desarrollado estudios técnicos para solo han encontrado trabajo en el manejo de transporte para carbón: “muchos profesionales que se van por la falta de empleo, y aunque en el municipio el SENA ha capacitado a nuestros hijos a nuestros paisanos, ahorita mismo están manejando motocarro” (Entrevista a líder comunal de La Jagua de Ibirico, 2019).

En este sentido, el campesinado clama por la necesidad de establecer medidas para la detención de la diáspora campo-ciudad que no ha permitido el relevo generacional del trabajo campesino:

“el campo está quedando en este momento únicamente con los mayores de edad, con los viejos, por eso dicen: el campo se está poniendo viejo, ¿por qué? porque en el campo no hay por ejemplo los... la tecnología que hay en un pueblo no la hay en el campo, entonces yo decía en una entrevista que se hizo con una... en un proyecto que hay de memoria histórica... se está trabajando en eso... de las necesidades, los problemas que tiene vivir en el campo, que por eso la juventud hoy en día se desplaza a las ciudades porque, por ejemplo, en el campo no hay la luz. Nosotros en este momento hasta ahora tenemos las redes en 5 veredas del municipio de Manaure, tan cerca que estamos del casco urbano y hasta ahora están las redes, pero no han instalado la energía” (Campesinos de Manaure [grupo focal], 2019)

6.2. Posiciones de los actores frente a las problemáticas territoriales

De acuerdo a las problemáticas territoriales relevantes identificadas, se encontraron objetivos de los actores territoriales como forma de gestión de las mismas⁷⁶. Estas no tienen relación directa con una problemática particular si no con la posición de los actores de sus intereses en el momento presente según las percepciones de los otros actores territoriales. A partir de ellas, se hizo un proceso de comprensión de posiciones de los actores en el campo relacional.

⁷⁶ La gestión no implica directamente la solución de la problemática, sino la forma de transformar la problemática de alguna forma.

Tabla 6-3. Relación entre problemáticas relevantes y objetivos de los actores humanos en el centro de la Serranía del Perijá

Objetivos	Protección de las fuentes hídricas de la región.	Delimitación del territorio ancestral Yukpa	Prolongación del liderazgo de las élites o casas políticas en el gobierno local.	Integrar a los actores para la gestión de la segregación cultural	Constitución de una Zona de Reserva Campesina en las faldas y zonas altas de la Serranía del Perijá	Ampliación y consolidación del proyecto vallenato de carácter extractivista y agroindustrial.
Problemáticas a las que hace gestión	Déficit hídrico	Usos y costumbres sobre el territorio	Equipamiento institucional estatal y comunitario débil	Usos y costumbre sobre el territorio	Migración campo-ciudad	Migración campo-ciudad
		Cambios en el paisaje y erosión del suelo		Migración campo-ciudad	Usos y costumbres sobre el territorio	Erosión del suelo
				Equipamiento institucional estatal y comunitario débil	Cambios en el paisaje y erosión del suelo	Usos y costumbres sobre el territorio
					Déficit hídrico	Equipamiento institucional estatal y comunitario débil

Fuente: Elaboración propia a partir de información recolectada en campo

▪ **Convergencias**

Para dar sentido a la influencia entre los actores, es prioritario encontrar convergencias y su intensidad para la gestión de las problemáticas territoriales a partir de objetivos comunes. En ellos se pueden hallar armonías, asimetrías, cooptaciones e internalizaciones en el ejercicio de dominación y carácter de las influencias en la configuración de las percepciones de las clases populares sobre sus intereses.

Se encuentran tres niveles de convergencias entre actores del centro de la Serranía del Perijá a lo largo del periodo de estudio. En el primero, se encuentran convergencias como alianzas potenciales entre actores; posteriormente, convergencias como potenciales alianzas entre actores según la prioridad de los problemas territoriales como intereses comunes; por último, convergencias como potenciales alianzas entre actores cuando convergen en un mismo objetivo.

En el primer nivel, se encuentran tres bloques convergentes de bastante intensidad: un bloque en el que se hallan las organizaciones campesinas relevantes (MRZRCSP, Asoperijá, ANUC), la FARC y el ELN; un segundo polo de las clases dominantes los actores en el que se encuentran actores económicos industriales agremiados (ganaderos, palmeros y las multinacionales mineras), el nivel nacional de gobierno del Estado colombiano y a las AUC y sus estructuras emergentes⁷⁷; y, un bloque menos sólido entre los niveles municipales y departamental de gobierno del Estado colombiano con la convergencia media con las casas o élites políticas de la región.

Se hallan convergencias de menor intensidad que pueden ampliar la extensión de la influencia de los actores que se encuentran en estos bloques: en el primer bloque, se encuentran a los niveles municipales y departamental de gobierno del Estado colombiano y al pueblo indígena Yukpa que tienen convergencias medias con estos actores en el campo relacional; en el segundo, se encuentran también a los niveles municipales y departamental de gobierno del Estado colombiano y a la Universidad Nacional sede La Paz; y, la relación entre el nivel municipal de gobierno del Estado colombiano y las AUC y sus estructuras emergentes.

Es de resaltar la convergencia media y débil entre actores particulares que no obedece a la relación general del bloque. Son los casos de la convergencia media entre el nivel nacional

⁷⁷ Para comprender la emergencia del proyecto vallenato folclorista en la configuración territorial del centro de la Serranía del Perijá, es necesario ver el anexo de trayectoria geohistórica regional

de gobierno del Estado colombiano y el pueblo indígena Yukpa, y, los niveles municipales y departamental de gobierno del Estado colombiano con las multinacionales mineras.

La débil convergencia entre los intereses de las organizaciones campesinas con los actores económicos y el nivel nacional de gobierno del Estado colombiano muestra la distancia entre los intereses de estos. Esto se puede entender como una escisión del campesinado organizado frente a los intereses de éstos.

Pero, además como ya se vio en la trayectoria geohistórica regional y campesina, hay una coherencia subsuncional en la comprensión de la región por parte del campesinado que habita la falda y zonas altas de la Serranía que puede inferir una intencionalidad campesina en y sobre el territorio. Esto explica las convergencias emergentes y la intensidad de las mismas, al igual que el desmoronamiento de la extensión de la dominación de las clases dominantes frente a sus intereses ‘reales’.

Sin embargo, la aparición de actores contra hegemónicos con gran extensión de dominación como el ELN y FARC aparece como peligro en la cooptación de los intereses campesinos. La influencia ejercida por ELN y FARC (como grupo subversivo) en los intereses campesinos generó grandes pérdidas en la pervivencia del actor campesino. A pesar de la intensidad en la relación entre estos actores, la posibilidad de alianzas con estos actores debe tener en cuenta esto para mantener la coherencia subsuncional que fue construyendo de forma resiliente luego de la hegemonía paramilitar.

Las posibles convergencias con los niveles municipales y departamental de gobierno del Estado colombiano ubicados en la región se ven como la posibilidad de inserción de la dimensionalidad campesina en los intereses de estos actores y la apropiación del equipamiento institucional de éstos para la ordenación campesina, así como puede suceder en el sentido contrario.

La convergencia media que aparece con el pueblo Yukpa expresa una posibilidad no descartable de alianza, a pesar de no tener contacto organizacional entre las dirigencias de ambos actores. Hasta el momento no ha sucedido, pero se notan posibilidades factibles de

establecer alianzas. De acuerdo a la trayectoria geohistórica, es necesario recurrir a la unidad población humana/naturaleza y a establecer escenarios de diálogo para fortalecer la intensidad de las convergencias y configurar alianzas.

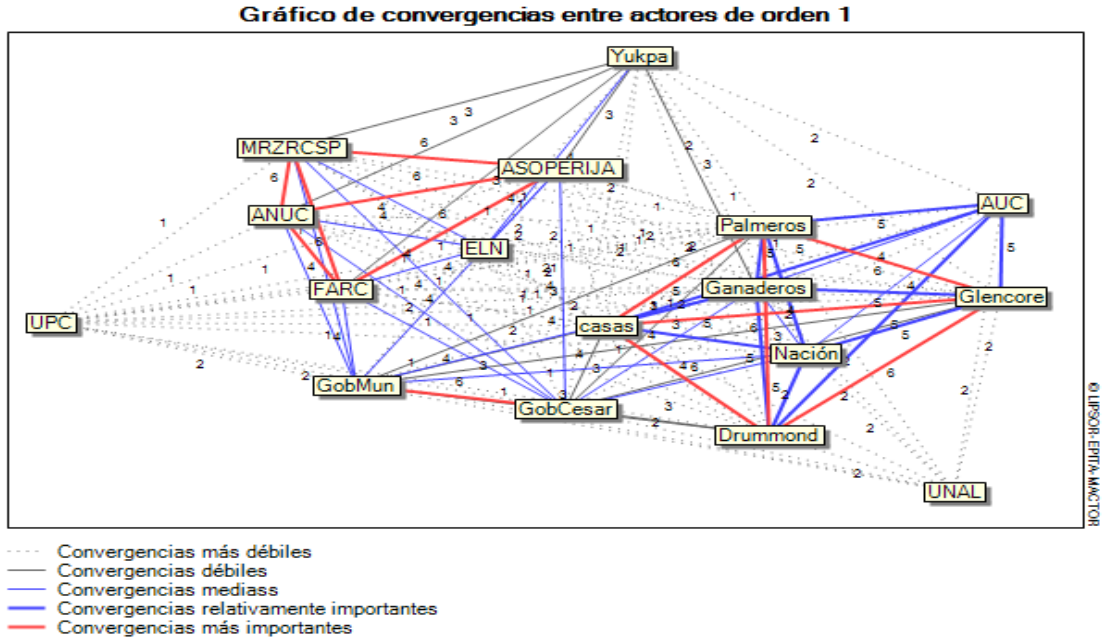
En el segundo bloque, la extensión de convergencias es más amplia que en el primer bloque y de mayor intensidad entre ellas. Sin embargo, es un bloque más cerrado en la posibilidad de establecer convergencias con organizaciones de las clases populares y actores contra hegemónicos, por lo que, la posibilidad de armonizar las relaciones de dominación se hace más complicado en la medida que aún repercuten las estrategias de presión y represión en la estabilidad del dominio.

Esta convergencia obedece a las relaciones de cooperación que tuvieron en la trayectoria geohistórica como parte del proyecto folclorista o vallenato adelantado por las élites locales en torno a la inserción del desarrollo extractivista y agroindustrial como forma de generación de valor de cambio en el ejercicio de la dominación extensiva territorial.

Por último, el bloque triádico entre los niveles de gobierno municipal y departamental de gobierno del Estado colombiano, y, las casas o élites políticas hace que este bloque sea más cercano a establecer alianzas con el segundo polo ya que las casas y élites políticas se ven más proclives a establecer convergencias con éstos.

Esto hace más fuerte la posibilidad de inserción de los intereses de este bloque en los intereses de este último bloque, como efectivamente se dio a través de las conexiones coactivas entre AUC y el gobierno municipal (Gutiérrez y Vargas, 2016), y, la dependencia generada sobre estos niveles con las regalías directas. La recentralización de las regalías subsumió el nivel de dominación al nivel nacional de gobierno del Estado colombiano, mostrando la pérdida de autonomía territorial de estos niveles en la gestión de las problemáticas que tienen una expresión escalar local. Es el caso de los conflictos territoriales de origen cultural entre campesinos y Yukpa.

Figura 6-4. Alianzas potenciales en el campo relacional según sus intereses.



Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas (2019) y grupos focales (2019) en
 Mactor

En un segundo nivel, la jerarquización de los objetivos e intereses frente a las problemáticas territoriales modifica la fortaleza de las convergencias entre actores. Si bien se mantienen los bloques de convergencias, la intensidad disminuye en sus relaciones, a diferencia de la convergencia entre organizaciones campesinas. Se muestra solidez en la convergencia entre estas organizaciones. Hay coherencia entre los intereses de las organizaciones en torno al papel campesino en la pervivencia del sistema físico-biótico y la integración cultural rural a partir de la defensa de los usos y costumbres campesinas para detener la migración del campo a la ciudad que afecta las poblaciones rurales.

La presencia de la FARC como partido político y el asentamiento de ETCR Tierra Grata de La Paz, como junta de acción comunal, han puesto a la vista la posibilidad de establecer posibles conexiones de forma incidencia en otros niveles escalares para la gestión de sus

problemáticas. Mientras que, durante su acción como grupo armado guerrillero reivindicó el tema de la redistribución de la propiedad agraria y la contención de la frontera agrícola.

Por otro lado, disminuye la convergencia del nivel nacional de gobierno del Estado colombiano frente a los actores bajo los que establece un polo de convergencia. La estabilidad del extractivismo y la agroindustria como expresión territorial del desarrollo territorial y la fractura de los actores contra hegemónicos que disputaron el dominio local en la región, tanto por la entrega de armas de las FARC-EP como la disminución de presencia del ELN, le mantienen una estabilidad efectiva en la dominación.

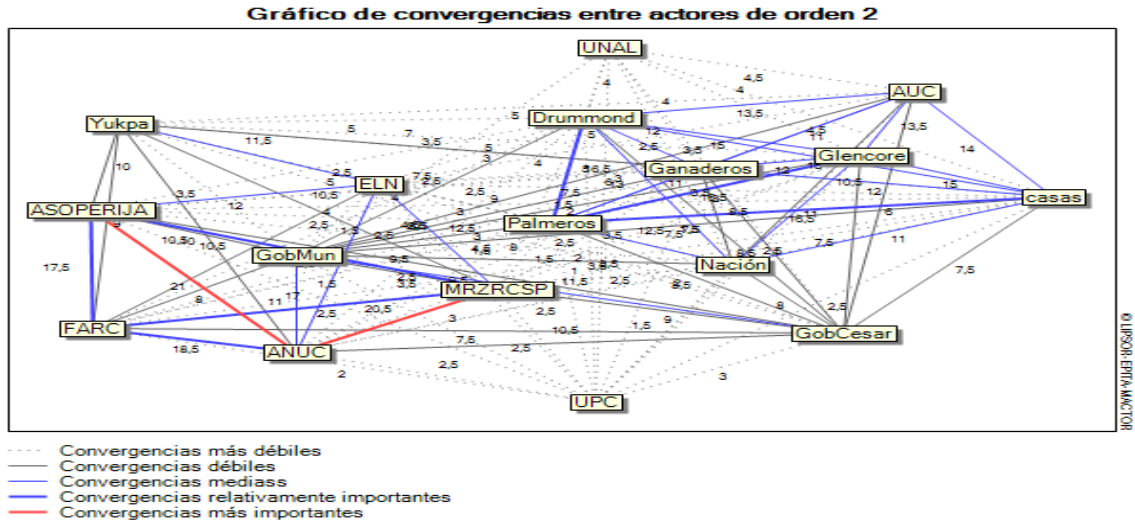
Emergen convergencias relativamente importantes entre las casas o élites políticas con el gremio palmero, y, del gremio palmero con las multinacionales mineras. El viraje de las grandes familias políticas del ejercicio de la ganadería al de la palma, ha hecho que las convergencias se consoliden en torno a la gestión del agua en zonas de recarga hídrica. En este último caso, la acumulación del recurso hídrico y de tierras con fuerte potencial de uso del suelo para la extracción minera y la agroindustria les hacen establecer un puente de apoyo para el ejercicio de dominio en la actual configuración territorial.

Por su parte, disminuye sustancialmente la posibilidad de establecer convergencias entre los ganaderos y los demás actores del bloque de convergencias. El déficit hídrico ha afectado de forma seria a la actividad ganadera, sumado a la priorización de objetivos del gobierno nacional del Estado colombiano hacia la extracción minera y la palma de aceite para hidrocarburos. Esto se ve reflejado en una pérdida de dominación en el campo relacional en materia productiva, pero que se mantiene en torno al ejercicio extensivo de la tierra como forma de dominación local.

En el caso del bloque entre los niveles municipales y departamental de gobierno del Estado colombiano y las casas o élites políticas desaparece, en la medida que, las élites políticas han virado su jerarquía de objetivos hacia el gobierno nacional y la gestión agroindustrial. La intensidad del gobierno departamental del Estado colombiano disminuye, aunque sigue estando más cercano al bloque hegemónico, mientras que, los gobiernos municipales del

Estado colombiano muestran intensidad máxima al bloque de actores contra hegemónicos y alter hegemónicos.

Figura 6-5. Intensidad de las alianzas en el campo relacional según jerarquía de objetivos para la gestión de problemáticas territoriales



Fuente: Elaboración propia a partir de documentos oficiales de organizaciones y entrevistas (2019) en el programa Mactor

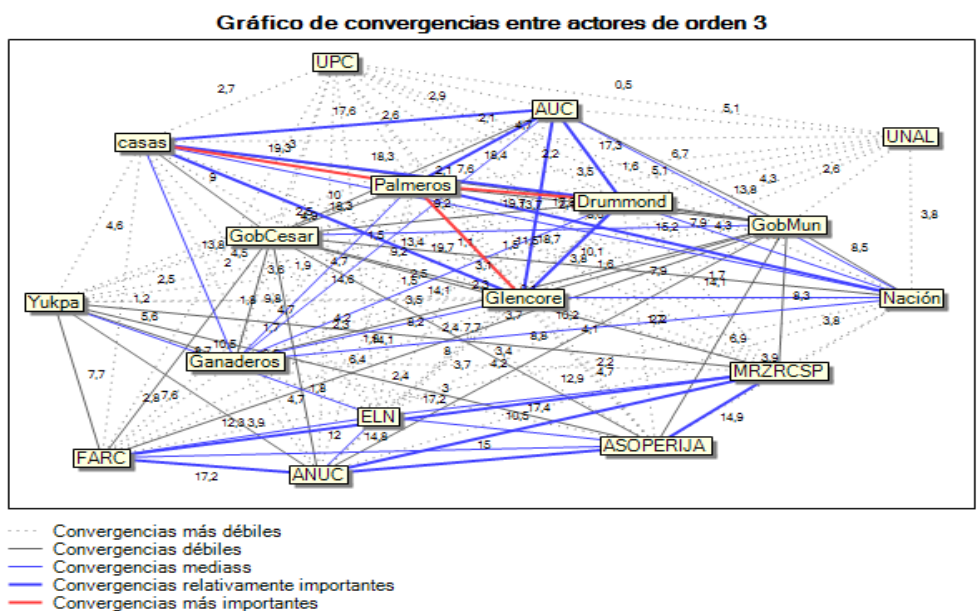
En un tercer nivel de convergencia donde se miden potenciales alianzas sobre un mismo objetivo de los identificados en este trabajo. Se destaca el nivel de convergencias entre los palmeros, las multinacionales mineras y las élites políticas locales. Esto se explica por el papel que afronta la región frente al déficit hídrico para el abastecimiento de todas las actividades que allí se realizan, y, el papel que pueden desempeñar las élites en la gestión de agua para las actividades económicas a gran escala. En él, los palmeros cobran mayor relevancia en la posibilidad de establecer conexiones para sus intereses.

Sin embargo, la convergencia entre el primer bloque se mantiene sólido en la medida que refuerza convergencias relativamente importantes entre los actores que lo conforman, aunque hay variaciones que son importantes mencionar: primero, la posibilidad de convergencias del nivel nacional de gobierno del Estado colombiano disminuye frente a los

demás actores, pero se mantiene sólida con los palmeros; segundo, la no presencia de los ganaderos en el bloque. El arraigo cultural con el territorio de este actor le distancia del bloque según los objetivos planteados de acuerdo a las problemáticas territoriales; y, tercero, la cercanía de los niveles municipales y departamental de gobierno del Estado colombiano, aunque mantienen convergencias débiles.

Hay un segundo bloque en el que se encuentran los actores contra hegemónicos y alter hegemónicos. Se mantienen sólidas las convergencias dentro de las organizaciones campesinas, las antiguas guerrillas FARC-EP y ahora partido FARC, con una convergencia débil con el pueblo Yukpa y el grupo armado ELN. Se destaca la cercanía en el plano de actores con los ganaderos, pero que no logran convergencias más fuertes por los intereses de los actores en cuestión. A pesar de la distancia en el plano de actores, hay convergencias débiles con los niveles municipales y departamental de gobierno del Estado colombiano con las organizaciones campesinas. Las intensidades de los actores de este bloque son menores a las del primer bloque, pero mantienen mayor coherencia con respecto a la variación en el campo relacional.

Figura 6-6. Intensidad media cuando tienen la misma convergencia frente a un objetivo para la gestión de una problemática territorial.



Fuente: Elaboración propia a partir de documentos oficiales de las organizaciones en cuestión y entrevistas (2019) en programa Mactor

Estas convergencias frente a la gestión de problemáticas territoriales más relevantes, son coherentes con el desenvolvimiento geohistórico del centro de la Serranía del Perijá. Se expresan dos bloques, uno hegemónico y otro entre actores contra hegemónicos y alter hegemónicos.

En ellos, hay variaciones frente a los intereses y objetivos de cada actor frente a cada objetivo, pero muestran solidez en las alianzas de las organizaciones campesinas, el distanciamiento de estas organizaciones con el pueblo Yukpa, pero una línea de convergencia media para la gestión de problemáticas territoriales relevantes.

Por otro lado, hay una convergencia entre los ganaderos con los demás actores del bloque hegemónico pero que se distancia en la gestión de las problemáticas territoriales relevantes. Esto puede deberse a que es el único actor del bloque que habita las zonas rurales del centro de la Serranía del Perijá, por lo que su arraigo cultural frente a usos y costumbres del territorio genera mayor distanciamiento en la convergencia e intensidad para la gestión territorial.

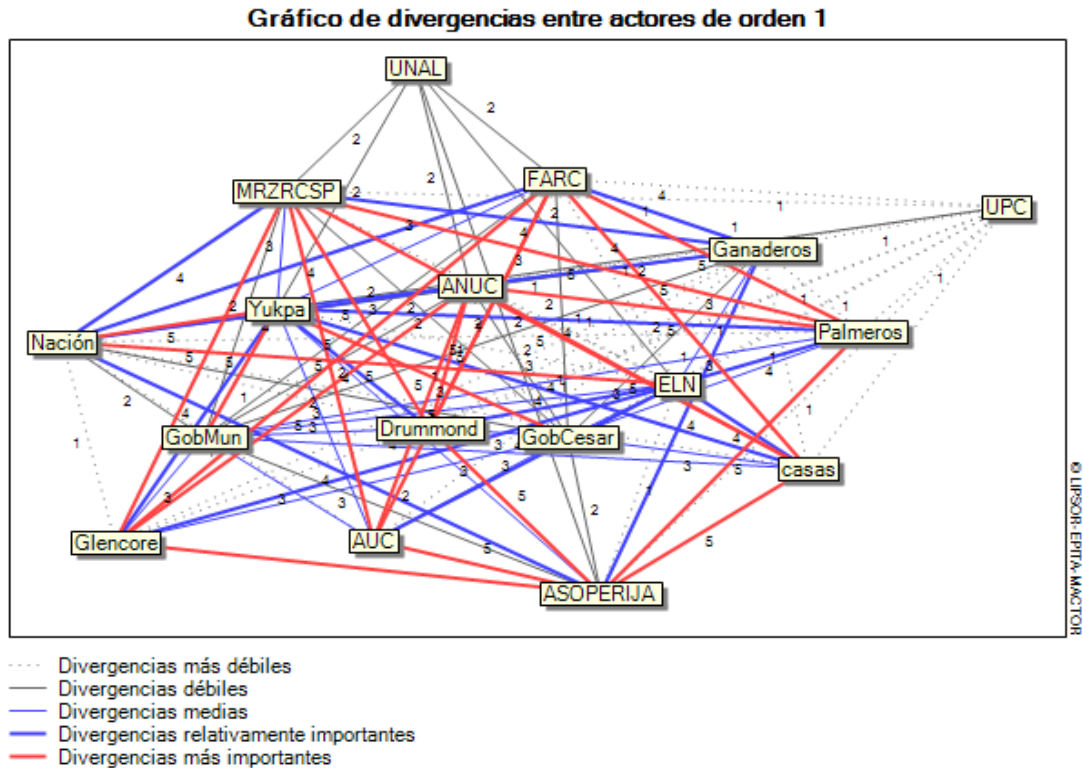
El papel de los niveles territoriales de gobierno del Estado colombiano es importante para comprender la reconfiguración territorial del centro del Perijá. Es central la movilización del nivel nacional en el asentamiento del dominio territorial del bloque hegemónico al mantener conexiones convergentes para la realización de potenciales alianzas, al igual que las AUC y las estructuras emergentes de él para estos fines. Se destaca su convergencia con los palmeros y multinacionales mineras para la conexión con los otros actores. Por otro lado, los niveles municipales y departamental se manejan intentando mantener convergencias con todos los actores territoriales, pero con mayor intensidad en la gestión de los intereses del bloque hegemónico. Para esto, el papel de las élites políticas locales ha sido primordial para mantener la conexión conjunta.

▪ **Divergencias**

Las divergencias expresan potenciales conflictos y alianzas en el campo relacional⁷⁸ con respecto a los intereses de los actores y los objetivos planteados para la gestión de las problemáticas territoriales más relevantes durante el periodo de estudio. Entre menor cercanía, mayor intensidad en los afectos que generan las divergencias. No toda divergencia relevante configura per sé un conflicto, ni menos un conflicto violento, a veces dificultan la posibilidad de alianzas. Las divergencias expresan diversidad en las posiciones de los actores en el campo relacional frente a problemáticas territoriales, mientras que, los conflictos encuentran intencionalidades en la gestión de estas diferencias.

⁷⁸ Los conflictos provienen de la emergencia de recursividad o irreversibilidad en la gestión de los mismos a partir de la intensidad de la fuerza como estrategias de poder y/o ecocreación, estos se expresarán en el siguiente apartado. Es importante mencionar que no todo conflicto es negativo, ya que según el paradigma de omnijetividad, son los flujos que generan la reordenación del territorio y la posibilidad de configurar nuevas organizaciones territoriales. Su carácter positivo o negativo, depende de la recursividad o irreversibilidad de sus emergencias. Como ya se mencionó, estos provienen del carácter de las relaciones de poder y/o ecocreación.

Figura 6-7. Intensidad de las divergencias en el campo relacional según sus intereses.



Fuente: Elaboración propia a partir de documentos oficiales de las organizaciones en cuestión y entrevistas (2019) en el programa Mactor

En un primer nivel de divergencias donde se ubican según sus intereses, es clara la yuxtaposición de intereses de las organizaciones campesinas con los intereses de gran parte de los actores del bloque dominante. Se encuentra que las organizaciones campesinas tienen las divergencias más importantes con los mismos actores: las multinacionales mineras, las élites o casas políticas locales, los palmeros y las AUC y sus estructuras emergentes, aunque, la intensidad de las divergencias varía. Es el caso de Asoperijá que tiene menor intensidad en las divergencias con estos actores, en comparación a la ANUC y MRZRCSP. Esto se debe a la fortaleza organizativa interna que le permite posicionarse de forma más visible en el campo relacional.

A su vez, estas organizaciones campesinas comparten otras divergencias importantes, pero de menor relevancia como conflictos potenciales: con el nivel nacional de gobierno del Estado y el gremio ganadero, y, de débil divergencia con el gobierno departamental y municipal, aunque de mayor intensidad por su posición en el plano de actores.

El pueblo Yukpa tiene divergencias muy importantes con los tres niveles de gobierno del Estado colombiano por sus pretensiones de jurisdiccionalidad autónoma, y, divergencias importantes con el gremio palmero y las multinacionales mineras por la deforestación de cobertura vegetal, migración forzada de fauna nativa, contaminación del aire, desvío y secamiento de fuentes hídricas que tienen una connotación cosmogónica para su pueblo. Es curioso ver que resulta más fuerte la divergencia por la autonomía jurisdiccional con el Estado que la disputa por la unidad población/naturaleza.

A su vez, hay divergencias débiles con las tres (3) organizaciones campesinas presentes en el territorio por la ocupación de asentamientos campesinos en territorio ancestral indígena. En ellos, la intensidad de divergencia es mayor con Asoperijá por la pretensión de la organización por establecer una figura de Zona de Reserva Campesina (ZRC) reconocida por el derecho del Estado colombiano.

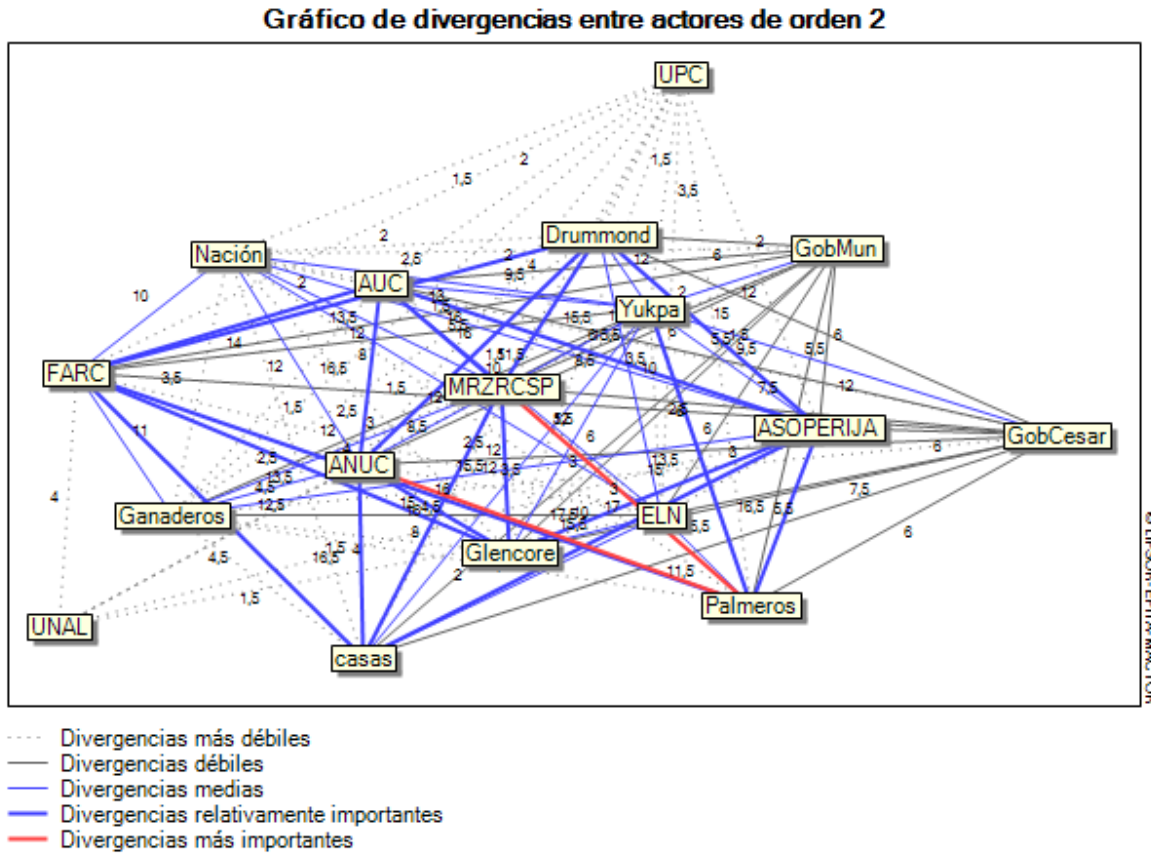
Las élites o casas políticas locales tienen divergencias muy importantes con las organizaciones campesinas y el partido FARC, y, divergencias de carácter un poco menos intenso, pero más distante con el pueblo Yukpa.

En el caso de los gremios económicos, se encuentra coincidencia en las divergencias más importantes: organizaciones campesinas y el partido FARC. Lo mismo pasa con las divergencias relativamente importantes y medias: ELN y pueblo Yukpa; y, divergencias débiles o muy débiles con los niveles municipales y departamental de gobierno del Estado colombiano. Es destacable la inexistencia de divergencias con el nivel nacional de gobierno del Estado colombiano.

Dicho esto, se encuentra también que el actor con mayor número de divergencias en el campo relacional es el pueblo Yukpa, seguido por bastante distancia de las organizaciones

campesinas. Estos actores, como alter hegemonicos, encuentran aún mayor divergencia que los actores contra hegemonicos o hegemonicos que tienen mayores recursos para el ejercicio de estrategias de poder y/o ecocreación. Las divergencias se encuentran incluso entre los mismos actores alter hegemonicos (Ver tabla anexa de número de divergencias en el campo relacional).

Figura 6-8. Intensidad de las divergencias en el campo relacional según jerarquía de objetivos para la gestión de problemáticas territoriales relevantes



A partir de la jerarquía de sus intereses con los objetivos para la gestión de las problemáticas territoriales relevantes se encuentra la intensidad de potenciales alianzas y conflictos; entre menor intensidad de las divergencias, mayor posibilidad de alianzas sobre objetivos

concretos. Se encuentra una disminución mínima en la importancia de las divergencias en el campo relacional por el riesgo que supone a su existencia y/o intereses, sin embargo, se mantiene la importancia de la divergencia entre palmeros y organizaciones campesinas por la presencia de palma en zonas de recarga hídrica.

A su vez, destaca la divergencia entre los grupos paramilitares y sus estructuras emergentes sobre las organizaciones campesinas, y, las familias o élites políticas con las organizaciones campesinas, especialmente con la ANUC por los conflictos encontrados a comienzos de la década de los 90.

Hubo un aumento significativo entre las divergencias entre las multinacionales mineras y las organizaciones campesinas. La presencia de organizaciones campesinas en la zona de exploración y ampliación del proyecto El Descanso sur ha establecido distancias más grandes entre los objetivos e intereses de ambos actores.

Por otro lado, se presenta de forma sorprendente que existen bajas divergencias entre la comunidad Yukpa y las comunidades campesinas, lo que es un punto satisfactorio para el alcance de puntos mínimos de acuerdo para la convivencia territorial, lo que muestra que sus posiciones no son distantes en la gestión de las problemáticas.

Tabla 6-9. Intensidad media de divergencia cuando los actores tienen una misma posición frente a un objetivo para la gestión de problemáticas territoriales relevantes

3DAA	Nación	ASOPERIJA	MRZRCSP	Ganaderos	ELN	FARC	Yukpa	Palmeros	Drummond	Glencore	UNAL	UPC	GobCesar	GobMun	AUC	ANUC	casas
Nación	0,0	10,3	12,8	4,3	15,1	12,1	11,7	3,0	3,2	3,2	0,0	1,6	4,4	4,3	2,6	11,9	3,1
ASOPERIJA	10,3	0,0	0,0	9,9	2,8	0,0	6,0	14,5	13,4	13,4	2,7	1,2	5,2	4,2	14,5	0,0	13,7
MRZRCSP	12,8	0,0	0,0	11,8	3,2	0,0	6,5	17,4	16,3	16,3	3,7	1,6	6,2	5,2	17,4	0,0	16,6
Ganaderos	4,3	9,9	11,8	0,0	9,2	12,3	7,0	2,3	1,8	1,8	0,0	1,4	3,4	3,0	1,9	11,4	1,7
ELN	15,1	2,8	3,2	9,2	0,0	3,5	2,2	13,6	12,3	12,3	4,2	2,1	9,1	7,9	14,0	3,4	12,6
FARC	12,1	0,0	0,0	12,3	3,5	0,0	6,9	17,1	16,0	16,0	3,9	2,0	6,4	5,5	17,1	0,0	16,3
Yukpa	11,7	6,0	6,5	7,0	2,2	6,9	0,0	12,0	10,7	10,7	2,5	2,2	10,2	8,5	9,1	7,3	10,5
Palmeros	3,0	14,5	17,4	2,3	13,6	17,1	12,0	0,0	0,0	0,0	1,4	7,0	6,7	0,0	16,7	0,0	
Drummond	3,2	13,4	16,3	1,8	12,3	16,0	10,7	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	6,8	6,4	0,0	15,7	0,0
Glencore	3,2	13,4	16,3	1,8	12,3	16,0	10,7	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	6,8	6,4	0,0	15,7	0,0
UNAL	0,0	2,7	3,7	0,0	4,2	3,9	2,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,3	0,0
UPC	1,6	1,2	1,6	1,4	2,1	2,0	2,2	1,4	1,5	1,5	0,0	0,0	0,0	0,0	2,3	1,5	1,5
GobCesar	4,4	5,2	6,2	3,4	9,1	6,4	10,2	7,0	6,8	6,8	0,0	0,0	0,0	0,0	7,0	5,8	6,6
GobMun	4,3	4,2	5,2	3,0	7,9	5,5	8,5	6,7	6,4	6,4	0,0	0,0	0,0	0,0	6,7	4,8	6,2
AUC	2,6	14,5	17,4	1,9	14,0	17,1	9,1	0,0	0,0	0,0	0,0	2,3	7,0	6,7	0,0	16,8	0,0
ANUC	11,9	0,0	0,0	11,4	3,4	0,0	7,3	16,7	15,7	15,7	3,3	1,5	5,8	4,8	16,8	0,0	15,9
casas	3,1	13,7	16,6	1,7	12,6	16,3	10,5	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	6,6	6,2	0,0	15,9	0,0
Número de divergencias	103,6	112,0	135,2	83,1	127,6	135,2	124,1	111,8	104,2	104,2	20,4	21,7	84,8	75,9	109,4	130,0	104,7
Grado de divergencia (%)	0,0																

© IPSOR-EPITAMACTOR

Los valores representan el grado de divergencia : más intensidad más importante, más actores tienen intereses divergentes

Fuente: elaboración propia en Mactor a partir de entrevistas (2019).

▪ Conflictos

Se identificaron cuatro (4) tipos de conflictos territoriales en el centro del Perijá a causa de los efectos del proyecto vallenato. En ellos, el campesinado ha influido de forma directa e indirecta en la gestión de todos. Estos conflictos tienen la característica que develan los intereses reales de los actores hegemónicos y alter hegemónicos en el campo relacional, mostrando las relaciones de dominación, resistencia e influencia recursiva por parte del campesinado y los indígenas Yukpa frente a su relación ‘viva’ con el sistema físico-biótico.

a) Territorial de carácter interétnico e intercultural

La imposición de normas jurídicas descontextualizadas por parte del Estado generó asimetrías en el campo relacional del centro del Perijá que repercutieron en la configuración de conflictos territoriales de carácter intercultural entre campesinos y Yukpa e interétnico entre Yukpa y Wiwa.

INDERENA decretó a través del acuerdo 046 de 1975 y ratificado a través de la resolución 015 de 1976, la sustracción de 85 mil Ha para la constitución de los resguardos Iroka y

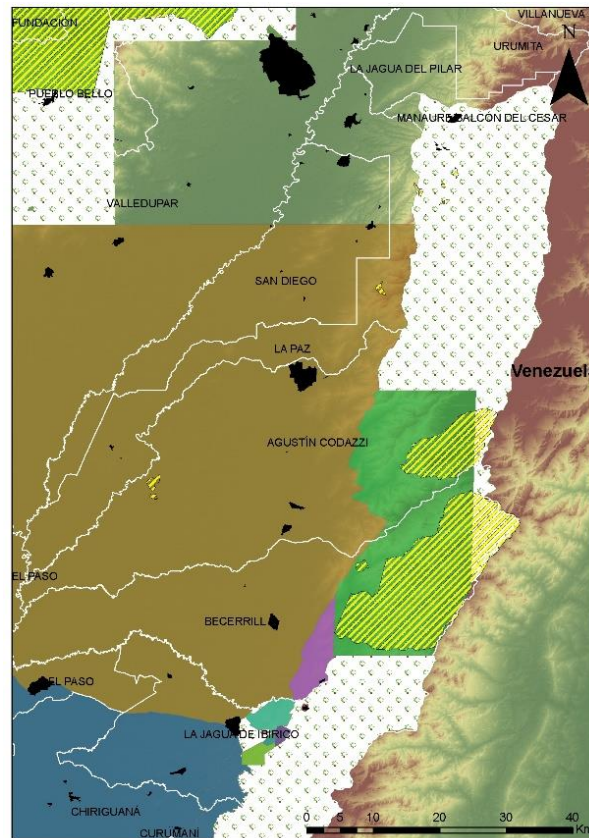
Sokorpa del pueblo Yukpa (45 mil Ha) y la titulación de parcelas a campesinos colonos de la zona (40 mil Ha). De este proceso, emergió la tierra en la que se decretaron la constitución de los resguardos Iroka en 1976 y Sokorpa en 1977, sin embargo, no se adjudicaron las tierras correspondientes para el campesinado.

Por su parte, en 1978 se sustraen las zonas planas y cuenca del Cesar del Serranía desde Becerril hasta San Diego a través del acuerdo 19, facilitando el proceso legal para la titulación de los predios mineros ubicados en la zona.

En 2009 es declarado el resguardo La laguna-cinco caminos en San José de Oriente, entre La Paz y Manaure. Esto coincidió con el retorno campesino luego de la arremetida paramilitar, lo que empezó a generar conflictividades por la postura Yukpa de respeto a la nueva condición jurídica de sus comunidades, en territorialidades superpuestas que anteriormente eran dirimidas en la actividad cotidiana a través del diálogo entre campesinos e indígenas mediados por mestizos, hijos de campesinos e indígenas.

A causa de esto, nace Asoperijá en 2014 como una organización que propende por la seguridad jurídica y material de la territorialidad campesina y ha defendido la constitución de una ZRC en el centro del Perijá entre Codazzi, La Paz, San Diego y Manaure al igual que el reconocimiento colectivo del campesinado como sujeto de reparación por el conflicto armado. A partir de esto, se generó un proceso técnico junto a la ANT en el que crearon documentos de caracterización de la vida campesina del centro del Perijá.

Figura 6-10. Sustracciones de ZRF de los Motilones desde 1959 hasta 2018



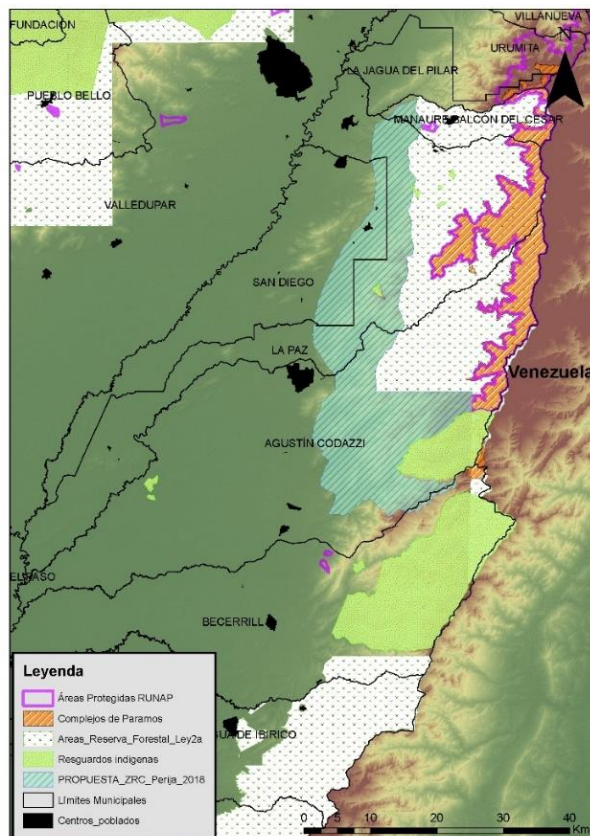
Leyenda		Acto_sustracción	
	Areas_Reserva_Forestal_Ley2a		Res. 129 de 1966
	Limites Municipales		Res. 1841 de 2014
	Centros_poblados		Res. 1399 de 2014
	Resguardos indigenas		Res. 1845 de 2013
			Res. 1504 de 2010
			Res. 1550 de 2016
			Res. 1759 de 2012
			Res. 209 de 2007
			Res. 210 de 2007
			Res. 1841 de 2006
			Res. 518 de 2012
			Res. 181 de 2009
			Res. 2289 de 2009/Res. 208 de 2007
			Res. 1841 de 2014
			Res. 1865 de 2016
			Res. 1872 de 2010
			Res. 207 de 2007
			Res. 209 de 2007
			Res. 210 de 2007
			Res. 209 de 2007
			Res. 210 de 2007

Fuente: elaboración propia. Grupo de Investigación Espacio, Tiempo y Territorio. Universidad Nacional. Con base en información de MADS (2016 y 2018), DANE, (2018), IGAC (2018), ANT (2018a), UAF (2019).

Posterior a esto, se enfrascaron en una disputa jurídica en acciones populares y de tutela por el reconocimiento legal de sus tierras a nombre propio. A partir de esto, las comunidades Yukpa se negaron a albergar la ZVTN del frente 41 de las FARC-EP en Los Encantos, La Paz alegando a que no se les había realizado la consulta previa, a pesar del visto bueno de la JAC de la vereda (Asoperijá, 2016).

Esto desencadenó en la sentencia T-713/17 de la Corte Constitucional que obligó a detener toda sustracción y titulación en la ZRF de los Motilones y avance de todo proyecto minero hasta que se delimite el territorio ancestral Yukpa de acuerdo a la sentencia C-371/14 que reconoce que la relación de las comunidades indígenas con el territorio trasciende de los límites físicos de sus resguardos. Esto generó la detención del proceso adelantado con la ANT y la oficialización de la ZRC del Perijá adelantada por la Mesa Regional en la zona sur del Perijá, aunque, no haya presencia de comunidades Yukpa asentadas allí actualmente.

Figura 6-11. Figuras de ordenamiento territorial y ambiental en el centro del Perijá



Elaboración propia. Grupo de Investigación Espacio, Tiempo y Territorio. Universidad Nacional. Con base en información de PNN (2018), IAvH Y MADS (2012), ANT (2018a y b), MADS (2018), DANE (2016), IGAC (2018), UAF (2019).

A partir de esto se han generado una serie de incidentes territoriales en La Paz y Agustín Codazzi en los que han terminado muertos tanto campesinos como Yukpa por la titularidad de tierras que reconocen al Estado como propias, al igual que la quema de casas y muerte de ganado (El Pílon, 19 de diciembre de 2018).

La postura indígena frente a la ocupación campesina es clara: “bueno háganlas (las ZRC) pero háganlas allá en las tierras de los terratenientes, allá en las zonas, en las partes bajas donde están las grandes haciendas, donde hacen eso ¿pero por qué las van a hacer en nuestro territorio? si no nos han saneado nuestro territorio, no nos han delimitado nuestro territorio

y estamos viviendo hacinados (...) aguantando hambre” (funcionario Yukpa de la gobernación del Cesar).

En este sentido, desde 2017 Asoperijá junto a la MRZRCSP han propendido por la constitución de una mesa de diálogo intercultural con las comunidades Yukpa (Asoperijá, 2017). Las comunidades Yukpa se han negado a establecer posición alguna frente a la iniciativa a lo que Asoperijá sigue a la espera, con la premisa de que: “Estamos plenamente convencidos que en la Serranía del Perijá cabemos perfectamente las comunidades campesinas y el pueblo Yukpa, para lo cual el reconocimiento de sus respectivos derechos territoriales, vía la creación de Zonas de Reserva Campesina (ZRC) y la ampliación de los Resguardos Yukpa, es imprescindible” (Asoperijá, 2017)

Durante este proceso, Asoperijá ha podido develar la influencia dominante en la configuración de los ‘intereses’ de las comunidades Yukpa y campesinas, comprendiendo que ambos actores han sido víctimas del despojo y desplazamiento por parte de actores armados que se han asentado en las zonas planas del Perijá en función de un proyecto extractivista legitimado por una cultura vallenata que han construido para ello. Han establecido canales mínimos de dialogo para la cogestión de problemas territoriales frente a los usos y costumbres del territorio alrededor de otras estrategias encauzadas en la unidad desde la diferencia.

Por otro lado, se generaron conflictividades no violentas entre pueblo Wiwa y Yukpa. En 1995 se constituye el resguardo de Campo Alegre en Becerril a una comunidad Wiwa que llegó desplazada a causa de la violencia armada en la Sierra Nevada. Esta se localizó en territorio de influencia del resguardo Sokorpa, por lo que generó conflictividades cotidianas entre ambos pueblos. En este sentido, ambos resguardos acordaron en 2015 ante el INCODER que el resguardo Wiwa sería reubicado en La Guajira de forma paulatina. Sin embargo, la ANT, entidad encargada, no ha realizado la compra de las 1.141 Ha pactadas.

b) Segundos ocupantes y ‘tenedores de buena fe’⁷⁹

El proceso sistemático de despojo ya descrito hacia la territorialidad campesina en las parcelaciones El Toco, El Caimán, El Platanal, Casacará, El Prado, Mechoacán y Santa fe ubicadas en San Diego, Codazzi, La Jagua de Ibirico y Becerril ha conllevado un proceso resiliente campesino por retornar a un momento previo a la victimización y al reconocimiento societal de la masacre, despojo y destierro al sujeto colectivo campesino.

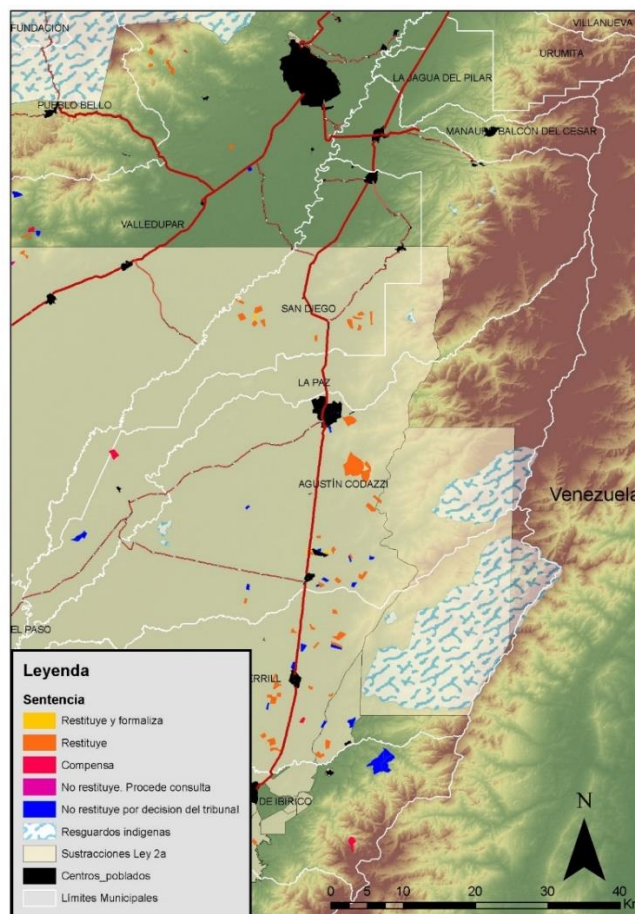
Sin embargo, existen segundos ocupantes que han hecho transacciones legales para la titularidad de estos predios con los despojadores, o, en su defecto con las víctimas directamente a menor precio del real aprovechando la posición de subordinación, con el fin de revender a multinacionales mineras como Drummond y Glencore modificando las estipulaciones legales para su uso del suelo. Son los casos de las familias Vega Geovannety y Campo Soto que demuestran conocimiento de potencial minero en zonas de despojo (Velasco, 2014)

En este sentido, han iniciado en 2012 un proceso de restitución de las parcelas despojadas ante la URT que se ha visto víctima de un lento proceso administrativo para la reparación de las comunidades afectadas. Esto lo muestra la figura 5-6 que reconoce la necesidad de restituir, compensar y/o reparar alrededor de 112 predios despojados en zona de influencia minera (CNMH, 2017).

La iniciativa de algunos campesinos ha sido que solo puedan ser reparados a través de la restitución del mismo predio del cual fueron despojados. A partir de esto, han emergido los segundos ocupantes, conocidos ganaderos y palmeros, alegando su carácter como ‘tenedores de buena fe’ en un proceso legal que ha dilatado la reparación de las comunidades campesinas.

⁷⁹ Los segundos ocupantes son las personas naturales que en un proceso de restitución de tierras no son exentas de haber actuado en buena fe en el proceso de despojo, venta forzada o abandono por parte de las víctimas.

Figura 6-12. Parcelas en proceso de restitución de tierras ante la URT



Fuente: Elaboración propia en el marco del grupo Espacio, tiempo y territorio a partir de URT (2018)

En estos procesos de restitución, se ha logrado conocer que directivos de importantes empresas como el grupo Argos fueron partícipes del despojo a campesinos para el aprovechamiento de tierras para la minería y la palma como en el caso de Juan Manuel Ruiseco adelantado por el despojo a la parcelación Becerril que terminó en manos de la Mina La Jagua de Carbones del Caribe (CNMH, 2016), al igual que, el caso ya mencionado del empresario Hugues Rodríguez. En otros casos como en Palmas Montecarmelo S.A.S. ubicado en Codazzi se han visto obligados a restituir tierras compradas a despojadores (CNMH, 2016).

A su vez, se han establecido en 2011 y 2012, ejércitos que se reconocen como ‘antirrestitución de tierras’ a causa de reuniones entabladas en Becerril y Codazzi entre familias terratenientes del Cesar para: “combatir a los guerrilleros que se disfrazan de víctimas y desplazados y no nos quieren dejar trabajar” (Ávila, 2012).

En 2013, algunos grupos armados autorreconocidos como ‘Los Rastrojos’ han cometido amenazas contra periodistas que han revelado estas reuniones secretas entre terratenientes en el centro del Perijá (Verdad Abierta, 20 enero de 2014). Posterior a esto, se han dado amenazas a líderes campesinos que abanderan procesos de restitución de tierras y que ejercen liderazgos a través de las JAC como el caso de Aremis Arenas en marzo de 2020 (El Pilón, 23 de mayo de 2020).

c) Ambiental de doble orden: déficit hídrico y cambio del microclima local

Tras la permanencia del modelo de desarrollo extractivista a base de carbón, palma de aceite y ganadería extensiva, ha habido cambios ambientales frente al déficit hídrico y cambio del microclima local que ha afectado a todos los actores territoriales, especialmente al campesinado que se ha visto afectado, a pesar de vivir en zonas de nacimientos hídricos con presencia de densidad boscosa⁸⁰. Sin embargo, el campesinado ha sido señalado como el causante por la deforestación que han realizado para sus parcelas:

“Una sequía que hubo aquí en el Cesar hace más de dos años (2017), hubo comunidades enteras que quedaron sin agua, comunidades campesinas se quedaron sin agua porque todos los caudales de arroyos y quebradas estaban siendo utilizados para regar la palma de aceite, y los campesinos sin agua, y mientras había unas normas muy inflexibles de Corpocesar para que el campesino no metiera la manguerita para que le llegara a su vereda, frente a las grandes mangueras y los grandes riegos que salen para las empresas agricultoras no había ningún problema, entonces aquí siempre ha habido ese gran desequilibrio” (Funcionario de la Oficina de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo del Cesar [Entrevista], 2019).

⁸⁰ El CNA (DANE, 2014) demuestra que el 80,5% del campesinado ejercer prácticas para la no transformación del bosque en torno a la protección de las fuentes hídricas y ecosistemas existentes en el centro del Perijá

Esto se ha visto como emergencia de un proceso de desvío de ríos en los que destaca los realizados por parte la mina La Jagua y El Descanso sobre los ríos Tucuy y Magiriamo, respectivamente, que han afectado a las comunidades Yukpa y campesinas, más allá de su uso para el riego y el abastecimiento humano en una relación unívoca como “creadora del ciclo de la vida” (Círculo de la palabra con autoridades Wiwa, 2019).

Tabla 6-13. Desviación de fuentes hídricas en el centro del Perijá

La Jagua de Ibirico	Construcción de pozos profundos que contaminan aguas subterráneas
La Jagua de Ibirico	Desviación del río Tucuy
Becerril	Desviación de caño El Tigre
Becerril	Desviación de río Maracas
Agustín Codazzi	Desviación de río Sicarare
Agustín Codazzi	Desviación de río Casacará
Agustín Codazzi	Desviación de río Magiriamo

Fuente: USAID (2016). Contrastada con información primaria recolectada en campo en 2019.

Por otro lado, la presencia de cultivos de palma de aceite en la zona de recarga hídrica del centro del Perijá que consume entre 5,0 a 10,0 mm de agua al día (Mejía, 2000), ha generado déficit hídrico en momentos donde el verano en la zona se ha modificado. Ha pasado de 3 meses de verano al año a 8 o 9 meses como se registró en el año 2018.

El 75, 2% de las comunidades campesinas del Perijá reconocen que carecen de abastecimiento hídrico a pesar de vivir en zonas de nacimiento hídrico (DANE, 2014). Frente a esto, las comunidades campesinas han establecido acuerdos locales para la protección de los páramos y corredores de agua:

“hemos decidido hacer un tanque de almacenamiento, pero más abajo de donde están los otros. Porque hay más nacederos de agua, pero más abajo, y de ahí es donde pensamos sacarla (...) Estamos formando conciencia en eso, porque ya la gente no tala, había mucha gente que mantenía la finca sola, ahora están sembrando aguacate están sembrando cacao

lulo, están arborizando bastante, están cuidando las fuentes de agua también, dejando que corran ellas mismas por si solas y ya van formando conciencia” (Campesinos de Manaure [grupo focal], 2019).

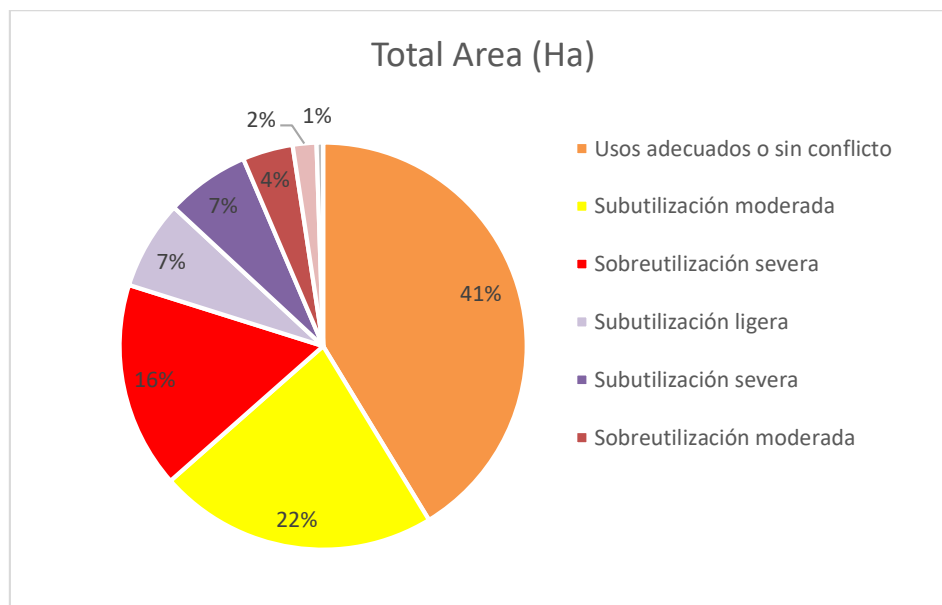
Sin embargo, hay conflictos que por su magnitud no han podido gestionar siquiera por lo que demandan la constitucion de la ZRC del Perijá Norte como forma de contener la expansión de la titulacion minera en el centro del Perijá (Asoperijá, 2017). Es el caso de las minas a cielo abierto que demandan vertederos, estos contaminan los cielos y aires de predios campesinos contiguos afectando la salud de las vidas humanas y no humanas circundantes.

“pongamos los en contexto, Boquerón es un corregimiento que hace 12 años era de 109 familias la mina está a 2 km y los botaderos están a menos de 1 km, esa rosa delos Vientos de las que les hablo yo a ustedes se viene sobre el corregimiento y ahí cae sobre las casas. Es más ahorita cuando salgan coja la hojita del árbol que ustedes quieran y pásale el dedo y miren La victoria (La Victoria de San Isidro) no puede ser porque La victoria está a media hora de aquí y está protegida con unas ciertas cuestiones ambientales que no creo que esté más contaminado que Boquerón, que es a cielo abierto, usted va y se da cuenta enseguida en Boquerón no hay árboles, no hay vegetación ahora son 1600 familias” (Líderes comunales de la Mesa Regional del Perijá en La Jagua de Ibirico [Entrevista], 2019).

La comunidad campesina ha decidido esto a pesar de que en 2012 se delimitó la protección del corredor de páramos del Perijá y la constitución en 2016 del porque natural regional del Perijá que no tienen materialización jurídica, más allá de la protección que el campesinado de la zona ha realizado.

d) Entre vocación y uso del suelo

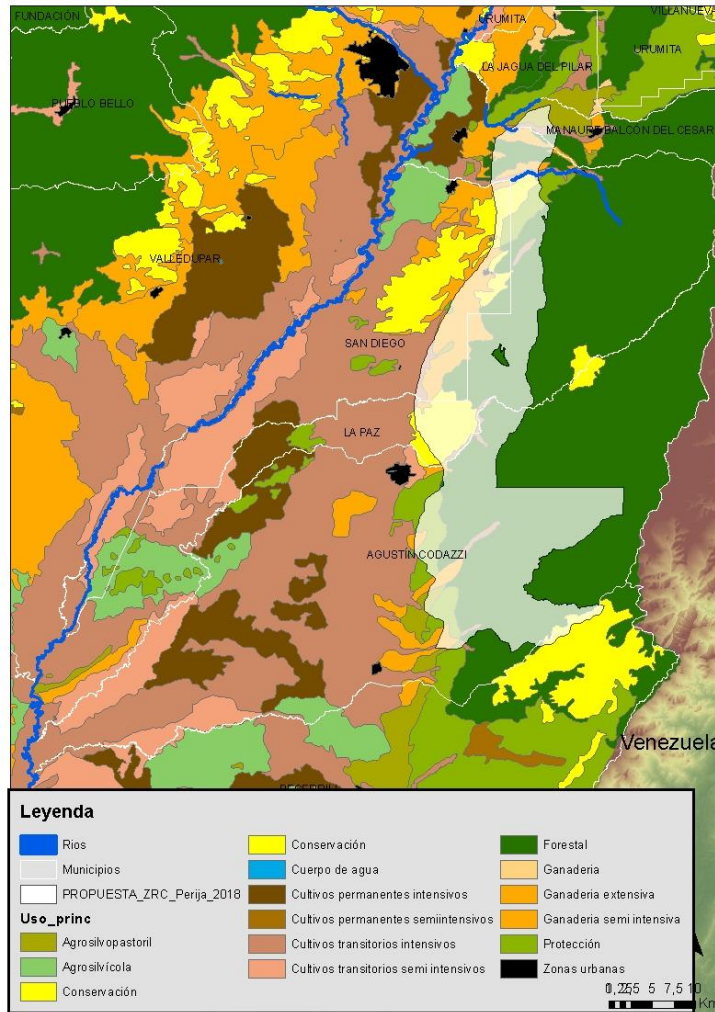
En relación con lo mostrado anteriormente, se encuentra un desfase entre la vocación y uso del suelo en el centro del Perijá. Se encuentra que hay una subutilización moderada y severa de 321,453 Ha, sumando el 29% del área total de la región según su vocación en áreas pantanosas con pasto usadas para la ganadería, mientras que, se encuentra una sobreutilización severa del 16% del área total en zonas de suelos con cultivos permanentes como la palma de aceite.

Tabla 6-14. Porcentajes de usos del suelo en el centro del Perijá

Fuente: ANT (2019)

Esta situación se da especialmente en las zonas planas de la Serranía, en donde se ubican suelos para cultivos semitransitorios intensivos de arraigo cultural como algodón y yuca pero que son usados para cultivos permanentes como la palma de aceite y la ganadería semiextensiva de la poca vocación que cuenta para estos fines. De forma contradictoria, hay subutilización de áreas pantanosas con pastos que tienen vocación para la ganadería pero que no son explotadas por las suficientes cabezas de ganado. Por otro lado, resaltan los conflictos en suelos con cuerpos de agua, como los mineros en donde se destaca la explotación minera, suelos aptos los cultivos transitorios intensivos y semintensivos.

Figura 6-15. Usos del suelo con ubicación de la ZRC del Perijá Norte



Fuente: Elaboración propia a partir de IGAC (2016)

Frente a esto, la población campesina ha propendido por la coherencia resiliente del campesinado al promover la seguridad alimentaria rural y urbana en suelos de conservación y forestales por su posición estratégica de recarga hídrica del subsuelo de la cuenca del Cesar a través de una reactivación de la economía campesina (Asoperijá, 2017). Para ello, ha establecido unos límites geográficos de la ZRC del Perijá Norte entre los 1200 y 1500 m.s.n.m., zona contigua al corredor de páramos.

6.3. Intensidad en el ejercicio de la fuerza

▪ Influencias y dependencias en el campo relacional

En el campo relacional se establecen relaciones de influencia y dependencia entre los actores humanos del territorio. La pregunta que se hace este documento refiere a la influencia ejercida por el campesinado en la configuración territorial. Como ya se ha mostrado, esto implica no sólo una influencia entre los actores humanos del territorio sino también en el ambiente físico-biótico y construido que lo componen en el entendido de una unidad población/naturaleza. Es una capacidad puesta en ejercicio en el campo relacional. Estos en la interacción en el campo relacional asumen roles en la influencia indirecta en cuanto actantes.

Dentro de los actores humanos relevantes en el campo relacional del centro del Perijá se encuentra una dependencia marcada en las organizaciones que representan los intereses del actor campesino. Es importante denotar que existe una amplia dependencia directa e indirecta en los actores en cuestión a partir de las percepciones que los actores en cuestión le han asignado a los demás. Para tener un mayor panorama de este campo relacional, sería importante realizar un estudio en detalle de todos los actores identificados, sin embargo, aquí se hace un esbozo para comprender el papel del campesinado⁸¹.

Es remarcable la posición de dependencia de Asoperijá en el campo relacional frente a cada uno de los actores del estudio, siendo el actor con mayor dependencia y de menor influencia directa en las relaciones de dominación después del pueblo Yukpa. Por otro lado, la ANUC y la MRZRCSP tienen mayor margen de autonomía que los gobiernos municipales, los ganaderos y los actores hegemónicos y contra hegemónicos de alcance nacional: Gobierno

⁸¹ Es importante resaltar que el margen de autonomía de las instituciones académicas genera mayores distanciamientos en el plano, mostrando niveles más elevados entre los otros actores que lo que verdaderamente son. Para constatar esto, se anexa una tabla numérica de dependencia e influencia. (Ver anexo).

Nacional, élites políticas o casas políticas locales, FARC y ELN, pero menor influencia en el campo relacional.

Su posición de dependencia es notoria frente a las instituciones de libre nombramiento y remoción por parte del Gobierno Nacional. Es el caso de las Agencias Nacionales: la Agencia Nacional de Tierras, que es la encargada de realizar el acompañamiento técnico para la constitución de las ZRC⁸² del Perijá Norte y la Serranía del Perijá como entidad del gobierno nacional tendiente al ordenamiento social de la propiedad rural; y, la Agencia de Desarrollo Rural que desarrolla acompañamiento técnico y económico de la transformación del campo hacia un sentido de desarrollo rural. Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente es la entidad encargada de hacer las extracciones de predios que conforman las Zonas de Reserva Forestal (ZRF), y, el papel que desempeña la Unidad de Restitución de Tierras (URT) como unidad dependiente de la Presidencia en la reasignación de tierras como medida de reparación a las familias campesinas que fueron víctimas de despojo.

A su vez, el arraigo cultural del gremio ganadero y su relación con las élites políticas locales a través del proyecto vallenato o folclorista, le generó una distinción cultural que le impidió establecer interacción con las poblaciones de las zonas planas. Un caso icónico es la negación por parte de las élites locales y nacionales en la creación del municipio de Media Luna y los conflictos para la comercialización de sus productos en San Diego, cabecera municipal de Media Luna, por su procedencia ‘cachaca’.

La mayor influencia de ANUC y MRZRCSP sobre el gobierno municipal se explica, por un lado, por la trayectoria histórica de la ANUC que data desde 1968, permitió establecer un posicionamiento notable de la organización campesina en el centro del Cesar, especialmente en La Jagua de Ibirico, generando presión constante sobre la acción de Glencore y Drummond sobre la Mina La Jagua y la ampliación del proyecto El Descanso sur. Sin embargo, su margen de influencia sobre la zona no es mayor, dado que, su presencia

⁸² La ANT es la entidad que reemplazó al INCODER quién a su vez reemplazó al INCORA.

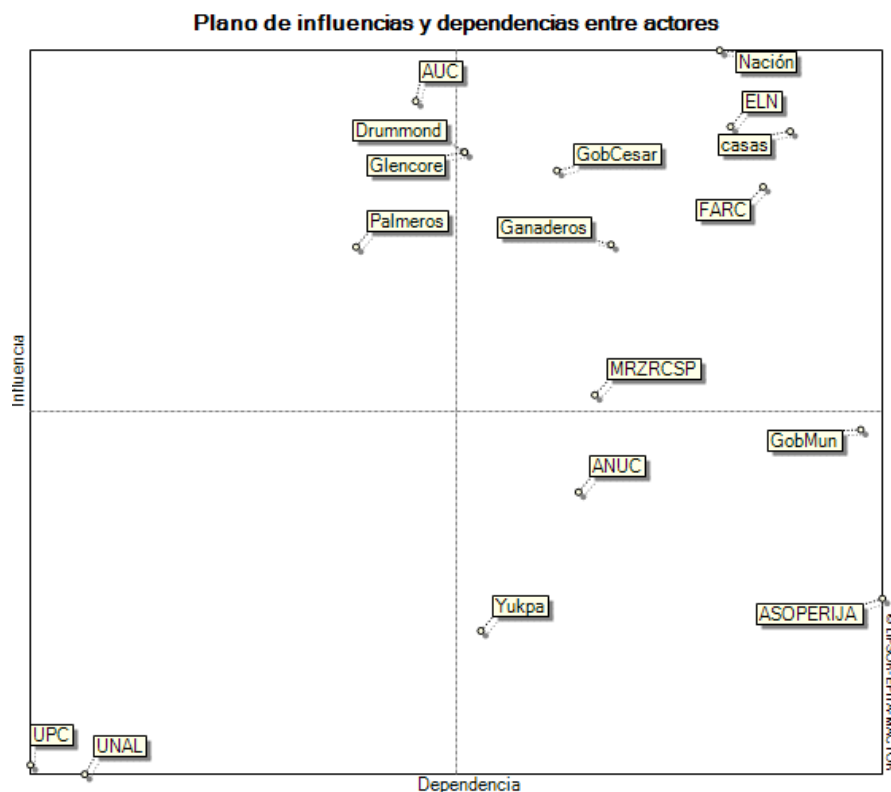
histórica se desarrolló en Astrea, Chiriguaná, Chimichagua y algunas veredas que ahora hacen parte de La Jagua, lo que les dificultó su adherencia a la ZRC de la Mesa Regional.

Por parte de la MRZRCSP, el proceso adelantado ante la ANT para la constitución de una ZRC le ha favorecido para establecer un mayor equipamiento institucional propio para la gestión local y un posicionamiento regional y nacional de la mano de ANZORC para articular y fortalecer los liderazgos propios. Es importante la realización del V Encuentro Nacional de ZRC realizado en Curumaní en 2016 que solidificó la presencia nacional de la organización.

La posición del gremio palmero resulta interesante al posicionarse como el actor con mayor margen de autonomía en el campo relacional. El apoyo recibido por el gobierno de Álvaro Uribe le permitió establecer un sistema de ingeniería autónomo que pudiera crear mayor valor para la producción de biodiesel, la extracción de aceite y semillas modificadas genéticamente. Periodo que coincide con el repliegue de los grupos armados guerrilleros hacia las zonas altas de la Serranía y la hegemonía paramilitar.

La ubicación de sus cultivos y sistemas de ingeniería en zonas de recarga hídrica de la Serranía del Perijá, le permite recibir el flujo óptimo de las corrientes de agua provenientes de la Serranía del Perijá y mantener un mayor margen de autonomía por sobre el gremio ganadero que encuentra problemas a la hora de abastecerse hídricamente, especialmente en tiempos de sequía. Esto está generando una problemática regional, que incluye al campesinado, en la medida que está desabasteciendo a las poblaciones del líquido para su pervivencia.

Figura 6-16. Plano de influencias y dependencias en el campo relacional humano del centro de la Serranía del Perijá



Fuente: Elaboración propia en Mactor a partir de entrevistas realizadas (2018, 2019)

Por su parte, el gremio ganadero es el gremio más dependiente de los actores territoriales del centro de la Serranía del Perijá. Esto se debe a varios factores: 1) al arraigo cultural que tienen sus miembros y las relaciones de patronazgo que ejercen en él, a diferencia de los palmeros y mineros que han deslocalizado la producción y las funciones administrativas de las mismas; 2) la relación intrínseca con las élites locales y de algunos de sus miembros con las AUC (Verdad Abierta, 2014), le ha generado dependencia en su expansión territorial; 3) La permeación de contrabando de ganado por la frontera con Venezuela lo ha convertido en un actor más vulnerable en sus procesos económicos; 4) La ocupación de grandes extensiones de tierras fértiles lo convirtió en objetivo de toma de sus terrenos por parte de poblaciones campesinas.

Sin embargo, es un actor influyente en cada uno de los actores territoriales, por lo que le configura una interdependencia en su relacionamiento. La trayectoria de ocupación ganadera en el territorio, la relación con las élites políticas locales y nacionales, su participación en el desplazamiento del pueblo Tupe (Yukpa) y campesino hacia las zonas altas de la Serranía, su participación central en la bonanza algodonera y el desarrollo palmicultor, su papel en el sostenimiento económico de la zona durante la crisis algodonera a través del ganado doble propósito, y, el papel central en la ampliación de la frontera agrícola le generan un papel histórico clave que aún influye en el campo relacional. La presencia de cooperativas municipales le facilita una relación local que no tienen otros gremios en un carácter local, lo que le facilita su relación con y como élite local, pero a la vez, el señalamiento judicial, político y cultural con el conflicto armado.

El papel de la megaminería se muestra con mayor autonomía en relación con los palmeros, los niveles territoriales de gobierno del Estado colombiano, las organizaciones campesinas, el pueblo Yukpa y el gremio ganadero. La presencia de sus sedes administrativas en Santa Marta y Bogotá, la presencia de corredores viales óptimos para la movilidad del carbón y el uso de sistemas de ingeniería de alta tecnología en el desarrollo de sus funciones le permiten establecer dinámicas económicas que tienen poca relación con la cotidianidad de la región.

Su influencia se limita por la expansión territorial del ELN en las zonas altas de la Serranía de Becerril y La Jagua de Ibirico, luego del cese unilateral de las FARC-EP en 2014, pero que no tiene la misma incidencia en secuestros, homicidios y extorsiones que en el periodo de 1987 a 1996. A su vez, el papel que han desempeñado organizaciones comunales en protesta a las consecuencias de la minería en la salud y vida de las poblaciones rurales y urbanas, han difundido las consecuencias ambientales de la minería a cielo abierto frente a instancias legales y medios de comunicación de alcance nacional. Es de destacar el paro ejercido por la población de La Jagua de Ibirico en 2007 que demandó la presencia del entonces presidente Álvaro Uribe para desbloquear las vías de acceso a la Mina La Jagua.

La megaminería ha influenciado de forma indirecta en la acción campesina de la región. El proyecto El Descanso Sur que ubica las mayores reservas de carbón del mundo, está

proyectado para ocupar las faldas de la Serranía del Perijá en Becerril y Agustín Codazzi en el corregimiento de Casacará. Este proyecto se superpone con el despojo de la parcelación 'El Platanal' y las aspiraciones de ASOPERIJÁ para la constitución de la ZRC del Perijá Norte (Ver anexo). Existe una correlación entre el despojo sufrido a los campesinos, la compra por parte de segundos ocupantes de los predios y la venta de terrenos a Drummond para la ampliación de su explotación y uso de suelos para verter residuos.

La academia regional ha tenido una influencia mínima en el campo relacional de la zona, lo que le ha facilitado tener mayor autonomía en el desarrollo de su acción. La poca incidencia técnica en la generación de procesos económicos, la poca capacidad de establecer discursos que guíen la acción territorial pueden explicar esta irrelevancia y la apertura en 2018 de la sede La Paz de la Universidad Nacional. Es necesario resaltarlo, ya que se incluyó en el estudio por la participación que tuvo en el Paro del Nororiente de 1987 y la victimización sufrida en la masacre de estudiantes y profesores de la UPC. Es importante mencionar que la poca influencia que tiene la UPC, proviene del acompañamiento que ha realizado a ASOPERIJÁ en la identificación de conflictividades territoriales en el centro de la Serranía del Perijá.

Los niveles territoriales de gobierno del Estado colombiano muestran posiciones disímiles en cuanto a su influencia y dependencia en el campo relacional. El gobierno nacional y las instituciones dependientes de él, tienen el mayor margen de influencia en el campo relacional por diversas acciones que han realizado. Entre ellas se resaltan: 1) el equipamiento institucional del Estado colombiano en la Serranía del Perijá tiene mayor presencia con el Ejército Nacional 2) el papel del INCORA, INCODER y ANT en la adjudicación de la propiedad de la tierra rural 3) la ley 2da de 1959 contrario a sus intereses, influyó en la ocupación campesina al convertir en las zonas altas como los únicos terrenos no adjudicables a propiedad privada, y por lo tanto, no podían ser despojadas y tituladas por otros actores 4) la ley 6 de 1975 o ley de aparcería que favoreció la 5) la adjudicación de licencias mineras en territorio ancestral Yukpa sin haber delimitado primero dicho territorio y sin consulta previa de las comunidades presentes 6) el viraje de centralización de las regalías que estaba

a cargo de las entidades territoriales subnacionales y la asignación de recursos desde el gobierno nacional a las entidades territoriales indígenas 7) El desarrollo de la troncal de Oriente y el segundo tramo de la ‘Ruta del Sol que ha generado nuevas movilidades en la zona 8) El papel de la Constitución de 1991 que otorgó calidad de sujeto de derechos a los indígenas 9) el apoyo directo en la configuración de la primarización de las actividades económicas relevantes del territorio y 10) La ley 1441 de 2011 referente al reconocimiento por parte del Estado colombiano de víctimas del conflicto.

Por otro lado, es un actor de gran dependencia en el campo relacional. La producción de minerales e hidrocarburos se ha convertido en uno de los ejes de los planes de desarrollo nacional, por lo que la seguridad jurídica a las concesiones mineras hechas se convierte en obligación del gobierno nacional. A su vez, la presencia de actores armados insurgentes ha puesto en jaque la dominación territorial del Estado colombiano en la Serranía del Perijá; su funcionalidad como corredor estratégico para actividades ilegales y tránsito de ELN y en su momento de FARC-EP entre Colombia y Venezuela han vulnerado la soberanía del Estado colombiano sobre el territorio. A esto se suma las constantes incursiones y movimiento de mojones de la Guardia Venezolana.

El pueblo indígena Yukpa se erige como el actor con menor influencia en el campo relacional humano. Esto obedece a que carece de espacios efectivos de diálogo internos, interétnicos e interculturales para la gestión territorial fruto de la poca interacción de sus comunidades con los ‘Watiya’. Factores como la atomización de la continuidad territoriales de sus resguardos, sumado a la diferenciación marcada entre los dialectos de la lengua Yukpa y el poco conocimiento del castellano por parte de sus miembros afectan a su poca influencia en el campo relacional humano.

Frente a la dependencia, es uno de los actores con mayor autonomía en el campo relacional humano. Dado el estatus jurídico que cuenta en la Constitución Política como sujeto colectivo de derechos y las entidades territoriales indígenas bajo las cuales está sujeto su territorio, le permite hacer uso de recursos jurídicos para establecerse en el campo relacional humano. La sentencia T-713 de 2017 bajo la cual se obliga a la consulta previa de las

comunidades indígenas para acciones en su jurisdicción y a la delimitación del territorio ancestral Yukpa, le ha favorecido para contener la explotación del proyecto El Descanso Sur en Becerril y Agustín Codazzi, y, a la titulación de terrenos baldíos a nombre de campesinos en las faldas de la Serranía.

▪ **Intensidad neta en el ejercicio de la fuerza**

Teniendo en cuenta que el poder (potestas) se diferencia de la ecocreación (potencia) en cuanto capacidad que no es ejercida en el momentum, la intensidad en el ejercicio de la fuerza tiene una intensidad neta y una intensidad potencial. La intensidad neta es la influencia directa e indirecta ejercida por un actor a otro, sumado a la internalización de la influencia del mismo actor en donde se retrotrae de realizar una acción.

Las organizaciones campesinas identificadas tienen una dependencia notoria en el campo relacional. Asoperijá es un actor que aún no tiene una influencia neta en el ejercicio de dominación por lo que no logra dependencia de ninguno de los actores relevantes del territorio, a excepción de las dos instituciones académicas identificadas.

La posición de dependencia se refiere a la fragilidad de los recursos que tiene para el ejercicio de la dominación, en cuanto a que no tiene una intencionalidad en la extensión y para el ejercicio del mismo en un campo relacional direccionado hacia ello, lo que explica su posición de subordinación frente a la relación con grupos armados, la institucionalidad estatal a nivel nacional que se ha insertado de forma más sólida con el Ejército Nacional y el cierre de espacios de diálogo por parte de los gremios económicos presentes.

Su espacio-temporalidad les concibe una territorialidad limitada a las relaciones de vecindad y el uso de recursos que sólo se pueden ejercer en la relación directa del territorio a través de alianzas. Por otro lado, emergencia reciente en 2014 no le ha permitido establecer una influencia directa e indirecta fuerte en el campo relacional humano.

Se identificó que la herramienta Mactor permite revisar la influencia y dependencia de los actores organizados en cuanto al ejercicio de dominación, pero no permite revisar su

influencia en la vida cotidiana a partir de pequeños cambios en la configuración territorial y la identificación de estrategias de ecocreación en el campo relacional para la emancipación.

Se encuentra una relación de dependencia frente a la ANUC y la MRZRCSP. Esto se debe a la mayor trayectoria que estas organizaciones tienen en el territorio, sirviendo de espejo para la emergencia organizacional. Es el caso del acompañamiento que MRZRCSP ha hecho, acompañando procesos de memoria colectiva campesina en el centro de la ecorregión; al igual que la organización del IV Encuentro Nacional de Zonas de Reserva Campesina de Colombia en el Perijá. Esto le ha otorgado una dimensión potencial en alianzas.

En caso de la relación con los Yukpa, tiene una leve posición de dependencia que contraría el desbalance en cuanto a la protección jurídica que estos poseen a través de la figura de resguardos y su protección como sujetos colectivos de derechos, en la medida que, han podido subvertir territorialmente esta asimetría en el relacionamiento cotidiano.

Los habitantes campesinos identificados con Asoperijá han construido una territorialidad superpuesta al territorio ancestral Yukpa en lugares clave para la emergencia de la vida campesina e indígena, lo que los ha llevado a establecer relaciones de constante conflicto y consenso en los que se ha hecho uso de la reciprocidad, simpatía, coherencia y cooperación para la pervivencia mutua de sus comunidades:

“con la población campesina hay unas fricciones, pero son fricciones de convivencia, no es por la lucha territorial porque nosotros sabemos que para el campesino una escritura, un título y una inscripción ante instrumentos públicos de la propiedad lo hace propietario, para nosotros no, eso es un papel, para nosotros vale es que mi abuelo le dejo eso a mi papá, mi papá me lo va a dejar a mí y yo estoy pensando dejárselo a mis hijos, entonces con el campesino no hay una confrontación territorial activa por el territorio, hay es unos conflictos de convivencia, culturales porque son dos culturas diferentes viviendo en un espacio muy reducido entonces siempre van a haber esa clase de fricciones pero directamente como el territorio no. Se solucionan, lo solucionamos con el diálogo” (Entrevista a funcionario Yukpa de la Gobernación del Cesar).

Esta relación ha establecido mestizaje entre campesinos colonos e indígenas, quienes han servido de puente para el diálogo entre actores. Al punto que ha habido un mestizaje que ha

privilegiado el uso del castellano por parte de indígenas Yukpa que la lengua aborígen en municipios como La Paz y San Diego. El conflicto se desencadena con los otros asentamientos Yukpa, en la medida que, han adaptado y adoptado usos y costumbres occidentales, lo que no gusta en estas comunidades: “en la Paz ya no son indígenas porque ellos se mezclaron mucho con los campesinos, entonces se juntaron mucho, ya no son, o sea, ellos casi pierden como el ser indígenas” (Cabildo Gobernador de Resguardo Menkué [Entrevista], 2019).

En el caso de los corregimientos Laguna de los Indios, el Coso y San José de Oriente en La Paz, han establecido relaciones de intercambio y cooperación a partir de la relación con el territorio, la tierra y el agua. El río Perú ubicado en Media Luna es un lugar de encuentro mutuo entre campesinos e indígenas, en donde el carácter fundamental del río para su pervivencia les ha permitido establecer encuentros constantes para el desarrollo de la vida cotidiana en términos de respeto y tolerancia, dada la victimización que han sufrido de forma conjunta en el desarrollo del conflicto armado: “cerca de Medialuna queda un resguardo y ahí en el resguardo queda la laguna, que le decían la laguna de los indios, y que fue donde ahí, durante el proceso de la violencia , en el conflicto era ahí donde botaban a la gente que asesinaban y mataban y era en ese lugar y pues eso generó también ahí impactos en el mismo resguardo y con la comunidad pues que afecto, lo que ayudó a que se vincularon también”⁸³ (Entrevista a tesorero de Asoperijá).

Por otro lado, la ANUC fue la organización que promovió y facilitó la toma de tierras y las movilizaciones, al igual que fortaleció la organización de las Juntas de Acción Comunal a finales de los años ochenta y comienzos de los noventa. Si bien, en la actualidad su actividad organizacional es mínima en el territorio, su influencia aún permanece en la configuración territorial.

⁸³ La gestión de los conflictos no sólo se ha dado a través de influencias sino de violencias también, como se vio en el apartado de estrategias de poder y/o ecocreación.

La ANUC apoyó la toma a los predios de la Hacienda ‘Mechoacán’ en La Jagua de Ibirico, ‘El Toco’ en el corregimiento de Los Brasiles en San Diego y la ocupación de la Hacienda ‘Santa fe’ en Becerril. Estos tres casos han tenido incidencia en la configuración del territorio y ha justificado el discurso de los despojadores y los segundos ocupantes para legitimar el despojo y la explotación extractivista y agroindustrial.

Volviendo a la influencia neta de los otros actores relevantes, en el nivel nacional de gobierno se encuentra una influencia neta que no corresponde con la influencia inicial ejercida por dicho actor. La capacidad de hacerle ejercer retroacción por parte de las multinacionales mineras: Glencore y Drummond⁸⁴, y, las empresas palmeras agrupadas en FEDEPALMA, le han disminuido su influencia neta en el territorio, haciéndole un actor dependiente de estos tres en futuras acciones que pueda ejercer en el territorio.

Tabla 6-17. Influencia neta entre actores humanos en el campo relacional.

BN	Nación	ASOPERIJA	MRZRCSP	Ganaderos	ELN	FARC	Yukpa	Palmeros	Drummond	Glencore	UNAL	UPC	GobCesar	GobMun	AUC	ANUC	casas	Suma
Nación		18	7	5	4	6	11	-1	-2	-2	11	9	0	13	0	8	4	91
ASOPERIJA	-18		-8	-13	-16	-15	-2	-14	-17	-17	0	1	-11	-3	-21	-5	-17	-176
MRZRCSP	-7	8		-4	-6	-4	5	-4	-7	-7	5	5	-4	7	-13	-2	-7	-35
Ganaderos	-5	13	4		-3	-1	10	-1	-3	-3	8	7	-3	9	-10	7	-2	27
ELN	-4	16	6	3		2	11	-4	-5	-5	11	8	-2	10	-2	9	2	56
FARC	-6	15	4	1	-2		10	-7	-7	-7	9	6	-4	8	-5	8	1	24
Yukpa	-11	2	-5	-10	-11	-10		-9	-11	-11	1	0	-9	-2	-14	-4	-12	-116
Palmeros	1	14	4	1	4	7	9		-1	-1	10	9	-2	8	-3	10	3	73
Drummond	2	17	7	3	5	7	11	1		0	10	7	-1	9	0	10	6	94
Glencore	2	17	7	3	5	7	11	1	0		10	7	-1	9	0	10	6	94
UNAL	-11	0	-5	-8	-11	-9	-1	-10	-10	-10		2	-8	-2	-12	-2	-8	-105
UPC	-9	-1	-5	-7	-8	-6	0	-9	-7	-7	-2		-10	-3	-10	1	-8	-91
GobCesar	0	11	4	3	2	4	9	2	1	1	8	10		9	-2	7	0	69
GobMun	-13	3	-7	-9	-10	-8	2	-8	-9	-9	2	3	-9		-14	-4	-9	-99
AUC	0	21	13	10	2	5	14	3	0	0	12	10	2	14		12	7	125
ANUC	-8	5	2	-7	-9	-8	4	-10	-10	-10	2	-1	-7	4	-12		-9	-74
casas	-4	17	7	2	-2	-1	12	-3	-6	-6	8	8	0	9	-7	9		43

© LPSOR-ENTAMACTOR

⁸⁴ En junio de 2007 la contraloría notificaba un posible detrimento patrimonial para la Nación, de más de US\$70 millones (\$140 mil millones) que se resolvió por US\$33 millones en un tribunal de arbitramento por compromisos jurídicos asumidos con la empresa Drummond. Ver El Espectador (11 enero de 2009) <https://www.elespectador.com/noticias/economia/historia-de-la-drummond-y-el-cesar/>

Estos valores son enteros relativos :

El signo (+) indica que el actor ejerce más influencia.

El signo (-) indica que la influencia es ejercida hacia el actor.

Fuente : elaboración propia en programa Mactor

Por otro lado, aunque las AUC desaparecieron como organización a nivel nacional, su incidencia sigue estando en el campo relacional generando retroacción en el papel de todos los actores del territorio. La presencia de bandas narcoparamilitares, como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), en Valledupar (González & Espitia, 2018) y de grupos armados desconocidos que han regenerado el circuito de cultivo y venta de marihuana en La Paz y San Diego. Esto permite encontrar que es el actor mayor influencia en el campo relacional del centro de la Serranía del Perijá, por el ejercicio efectivo de dominación que tuvieron durante su hegemonía.

Esto mismo sucede con las disidencias del ahora partido político FARC. La huida de ‘Jesús Santrich’ del Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación de Tierra Grata, ubicado en La Paz, ha generado reticencias entre los actores territoriales, especialmente en el campesinado, por posible generación de confrontaciones armadas en el centro de la Serranía del Perijá. Su presencia política tiene influencia en el campesinado en la zona circundante al ETCR ubicado en La Paz, tratando de insertarse a la dinámica organizativa campesina a través de la creación de una Junta de Acción Comunal.

Por la dejación de armas por parte de las FARC-EP, el ELN ha establecido dominio territorial en La Jagua de Ibirico y Becerril tratando de establecer jurisdiccionalidad sobre algunas comunidades campesinas asentadas allí (González & Espitia, 2017).

Es necesario resaltar que la influencia neta de las multinacionales mineras: Glencore y Drummond, crece en relación con la influencia ejercida inicialmente en el campo relacional. Su alcance escalar con instituciones de nivel nacional, el mejoramiento de la seguridad en los circuitos de transporte de carbón y la disminución de presencia del ELN frente a periodos anteriores, le han permitido tener menor dependencia de los demás actores territoriales y poder influirles sin depender de ellos.

Por el lado de la actividad palmera, hay una influencia neta que se ha ejercido a través de la reconfiguración territorial del ambiente físico-biótico. Como se mencionó anteriormente, su presencia en zonas de recarga hídrica de la Serranía y de la cuenca del Cesar le han conferido la posibilidad de ejercer retroacción en las comunidades Yukpa y campesina para continuar con sus dinámicas de pesca y abastecimiento de agua de los ríos principales del territorio. Esto les ha llevado a las comunidades a reconfigurar sus territorialidades y sus intereses de forma ‘voluntaria’, en torno a acogerse frente a las figuras de ordenamiento ambiental que el Estado colombiano ofrece a los actores socio-culturales y étnicos.

El actor ganadero tiene un poco influencia neta, debido a la trayectoria de relacionamiento con las élites políticas y las AUC, y, el poco uso de mano de obra. Hizo uso de estrategias de poder de presión y represión en torno a la dominación extensiva del territorio, lo que no le ha permitido establecer recursos útiles para influir en los intereses y estrategias de los actores territoriales.

Por último, la gobernación del Cesar tiene una posición de influencia neta importante en la zona, especialmente en el campesinado, pero que se reduce si se añade la capacidad de retrotraer las acciones de los actores territoriales. Por su parte, el gobierno municipal que tiene una posición de dependencia frente a cada uno de los actores inmersos en el campo relacional, a excepción de Asoperijá.

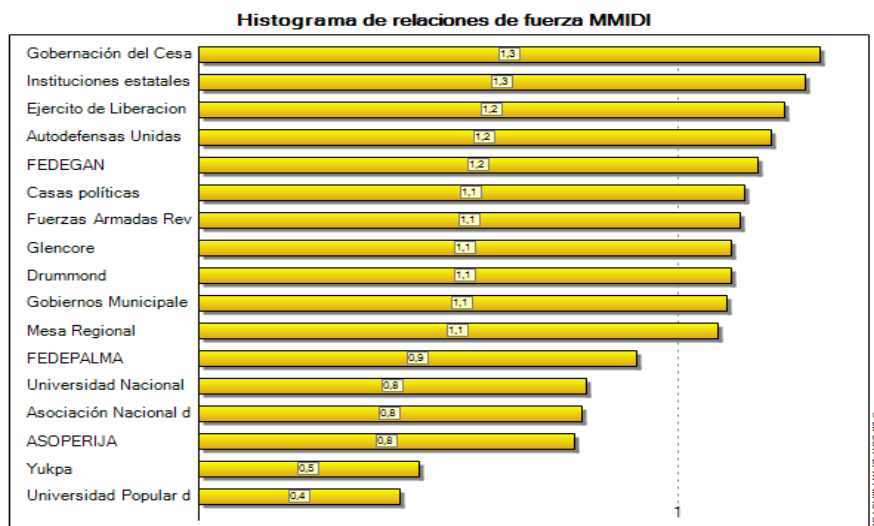
La cooptación del gobierno municipal y departamental por parte de las AUC con el apoyo de las élites políticas en el territorio, y, la recentralización de las regalías, disminuyeron la autonomía de los niveles territoriales para la gestión de gobierno. Los gobiernos municipales ya no gestionan de forma directa los recursos provenientes de la extracción minera, y, el papel de las agencias nacionales en la creación y gestión del ordenamiento territorial hace que su papel sea menos directo frente a la demanda de los actores territoriales. Destaca la creación del Parque Regional del Perijá creado en 2016 que abarca el centro y norte de la Serranía del Perijá. Bogotá tomó más relevancia frente al papel de Valledupar en la emergencia regional.

▪ Intensidad potencial en el ejercicio de la fuerza

La intensidad potencial se define por las influencias y dependencias directas e indirectas máximas que cada actor humano puede ejercer en el campo relacional. Es importante mencionar que esta intensidad es capacidad por afectar y no remite directamente al ejercicio de facto de fuerza que ejerce en el territorio⁸⁵.

Acorde a la trayectoria geohistórica, se encuentra coincidencia en la intensidad de las relaciones de fuerza con el ejercicio de estrategias de dominación en el territorio. En el centro de la ecorregión de la Serranía, los actores reconocidos como hegemónicos y contra hegemónicos tienen una capacidad de ejercicio de la fuerza superior a 1, permitiéndole un margen de acción relevante en el territorio. La posibilidad de establecer redes escalares de alcance nacional e internacional, les otorga mayor intensidad en el ejercicio potencial de la fuerza.

Figura 6-18. Influencia potencial de los actores territoriales en el campo relacional del centro de la Serranía del Perijá.



⁸⁵ La intensidad de las relaciones de fuerza se mide de 0 a 1,5 en donde 0 es capacidad nula de ejercicio de la fuerza y 1,5 la máxima capacidad posible en el ejercicio de la fuerza en el territorio. El actor que logre 1 o más en el vector, tiene una relevancia territorial significativa.

Fuente: Elaboración propia a través del análisis de información en Mactor.

Los dos actores con mayor ejercicio potencial de fuerza en el territorio en el campo relacional son los niveles departamental y nacional de gobierno del Estado colombiano. Por su parte, el papel de la influencia potencial de los actores armados ilegales es significativo en el campo relacional. Las secuelas de la dominación armada de anteriores décadas aún generan influencia en los actores territoriales, lo que puede ser aún mayor, si se tiene en cuenta que el ELN ha ejercido presencia de nuevo en Becerril, La Jagua y Valledupar (Indepaz, 2019) y estructuras provenientes de las AUC como las AGC tiene presencia en el sur y norte de la Serranía del Perijá.

La influencia ejercida por parte de las grandes familias de la región, tanto élites políticas como ganaderas y palmeras, es menor por la disposición de menores redes escalares que los actores de relevancia nacional. Si bien, varias personalidades de estos actores son de reconocimiento y vocería de carácter nacional, pertenecen a estructuras que exceden la potestad unívoca para ejercer decisión. Es el caso de los partidos políticos, de FEDEGAN y FEDEPALMA que agrupan intereses regionales.

En el caso de las multinacionales mineras, la desterritorialización de sus funciones administrativas y productivas del centro de la Serranía del Perijá, hace que no pueda conseguir mayor capacidad de afección que la que efectivamente tiene. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que su papel de facto en el territorio le permite moverse con tal facilidad de dominio que limita la posibilidad de influencia de otros actores en el campo relacional.

El papel de la academia puede ejercer aún mayor capacidad de afección, de acuerdo a las proyecciones que tienen sobre la direccionalidad de la región. Es por ello que la UNAL tiene mayor potencial de afección que la UPC.

Sin embargo, el ejercicio de lectura de la información permite establecer que las organizaciones pertenecientes a las clases populares como actores alter hegemonicos, tienen poco ejercicio de influencia real y neta, pero tienen una intensidad potencial

exponencialmente mayor a la influencia ejercida en el campo relacional si establecen articulaciones de convergencia frente a proyectos de vida comunes. Es el caso de la ANUC y Asoperijá que crecen exponencialmente en su influencia potencial con un índice de 0,8, y, la MRZRCSP que obtiene una potencial influencia significativa de 1,1, a diferencia de la influencia real y neta ejercida por cada uno de las organizaciones.

Bajo el marco de lectura en el que se basa este trabajo, se puede explicar esto a través de emergencias en el campo relacional que pueden fortalecerse. Por un lado, las organizaciones campesinas han desnudado el ejercicio de dominación de las clases dominantes hacia las comunidades campesinas. Esto se reflejó en el paro del nororiente de 1987, las posteriores tomas de tierra para la parcelación de tierras baldías o improductivas, movilizaciones para defender su derecho a la vida, la tierra y el territorio, y, articulaciones para fortalecer el desarrollo interno de las organizaciones.

Por otro, pueden fortalecer intereses y objetivos comunes como articulaciones convergentes para la cogestión o autogestión de sus problemáticas y conflictos territoriales. Frente a las características particulares de la Serranía del Perijá, han emergido las veredas como diferenciaciones territoriales rurales entendidas como 'bioespacios', que prescinden parcialmente de la dependencia a las clases dominantes a través de la creación y recreación de las formas de vida campesinas. Estas pueden afectar con mayor intensidad la acción de los actores que ejercen dominio sobre ellos para hacerlos modificar sus estrategias para la satisfacción de sus intereses pasando de la influencia en proyectos y procesos a existencia y misión de éstos, si emergen convergencias organizativas a través del ordenamiento coordinado de las veredas en las que encuentran presencia (ver anexo máximo de intensidades y dependencias).

Es el caso del ejercicio de represión defensiva por parte de las clases dominantes a través de la violencia física y simbólica expresada a través de la represión sobre las juntas de acción comunal y organizaciones campesinas, el despojo territorial de las comunidades campesinas y el desarraigo cultural campesino frente al papel del proyecto vallenato, con el fin de eliminar toda alternatividad de emergencia regional. Sin embargo, no previó un nuevo

proceso de retorno y de organizatividad de resiliencia a la atomización social, la presencia de cultivos ilícitos y la deforestación, y, el cambio climático a través del trabajo común, la protección del sistema físico-biótico como papel de la cultura campesina, el arraigo cultural sobre lo local en torno a la tradición campesina y la relación vecinal desde la cotidianidad como organización de la vida común.

Esto ha generado que las clases dominantes apelen a nuevas estrategias de dominación en torno a la defensa legal del despojo a través de la figura de ‘segundos ocupantes’ a través de un discurso que los representa como tenedores de buena fe, y, estigmatización de la cultura campesina asimilando sus usos y costumbres como ‘cachacas’ y ‘guerrilleras’.

Es importante tener en cuenta que la cotidianidad de la acción campesina se expresa como ejercicio efectivo de la capacidad, por lo que, no buscan la obtención de obediencia sino la materialización de sus intereses de acuerdo a la expresión subsuncional de su espacio-temporalidad. Por tal razón, debe tomarse con pinzas el ejercicio potencial de la fuerza por parte del campesinado dado que no debe medirse su influencia en cuanto a la capacidad de afectar, sino en la afección real generada en el territorio.

En el caso del pueblo Yukpa, la negación a establecer escenarios de diálogo intercultural e interétnico entre clases populares, a la articulación y cogestión de problemas y conflictos territoriales con otros actores territoriales aduciendo a su autonomía jurídica en el derecho del Estado colombiano (ASOPERIJÁ, 2018), explica su poca capacidad potencial de afección en el campo relacional a través de la influencia y dificulta la obtención de su autonomía.

CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

“Como dicen por ahí, la unión hace la fuerza”

Campesino de Manaure [entrevista], 2019

El paradigma de omnijetividad se muestra como un lente alternativo que permite divisar con mayor claridad los conflictos territoriales desde una óptica no antropocéntrica en un periodo tecno-científico en donde los dispositivos y sistemas de ingeniería marcan una clara ruptura en las relaciones humanas como se venían conociendo, especialmente en el ámbito rural. Esto, sin olvidar el enlace ecológico intrínseco de estos elementos a la Vida, como integración de múltiples linealidades bióticas y abióticas en donde los procesos humanos marcan solo una parte de los procesos que marcan el sistema ecológico.

Este paradigma ha permitido encontrar alternativas de forma rastreable, fiable y sistemática para la comprensión de fenómenos territoriales y para el ensanchamiento de los recursos con los que cuenta el campo de conocimiento científico en la comprensión de espacio-temporalidades que trascienden la comprensión de la modernidad.

A partir de esto, se entiende la relación entre los ambientes físico-biótico, construido y poblacional humano desde una lógica subsuncional en la que los procesos ecológicos van configurando y reconfigurando las emergencias de la vida humana. Desde esto, se ha podido encontrar que existen procesos de irreversibilidad territorial del sistema físico-biótico a partir de acciones e intencionalidades humanas que han desencadenado déficit hídrico para el abastecimiento de todos los procesos de vida dados en el centro de la Serranía del Perijá, el deterioro de los suelos, cambios en el clima local, ampliación de la frontera agrícola y migración de fauna y flora por las actividades económicas de los actores territoriales.

Esto ha generado conflictos relevantes en el campo relacional humano en los que las lógicas de dominación y subordinación que han emergido en ella, han creado y de las cuales beben

de forma recíproca para el sostenimiento y crecimiento de las asimetrías de poder. Para poder comprender esto, es necesario mencionar que en el centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá se ha establecido un campo relacional de múltiples migraciones que han generado estructuras y movilidades en torno a cuatro periodos:

- 1) 1987-1996 en la que se ha establecido una disputa por la hegemonía territorial entre actores hegemónicos y contra hegemónicos a través de la represión como violencia física, simbólica y cultural. En ella, se develó de forma directa las relaciones de dominación y subordinación entre las clases dominantes y subordinadas que mostró la cooptación de alternativas espacio-temporales a la disputa por la hegemonía territorial. El campesinado fue vital para develar estas relaciones de dominación en una tierra “pacífica” “atemporal” en donde el vallenato, el río Guatapurí y el algodón se mostraban como abarcadores de toda la vida que transcurría en el centro del Perijá.
- 2) 1996-2006 en la que se estableció la hegemonía del proyecto vallenato a partir de la represión, la eliminación sistemática de alternativas a la hegemonía y aceleración de procesos de irreversibilidad territorial anteriormente descritos;
- 3) 2007-2013 en la que se establece la consolidación de la hegemonía del desarrollo extractivista a través de estrategias de presión y legitimación que aseguraron la dominación y la obediencia convirtiendo al centro de la Serranía del Perijá en una tecnorregión que intensificó los cultivos de palma de aceite y la extracción minera;
- 4) 2014-2018 en donde se empiezan a verse las afectaciones irreversibles en el ambiente físico-biótico generando conflictos por los usos y costumbres sobre la tierra y el territorio que se expresaron en conflictos por superposición de figuras de ordenamiento territorial reconocidas por el Estado colombiano, el déficit hídrico por la presencia de palma en zona de recarga hídrica y el desvío de ríos por parte de las mineras y la subutilización de suelos por parte de los grandes terratenientes.

En ellas, han emergido múltiples organizaciones representando los intereses de actores hegemónicos, contra hegemónicos y alternos a la disputa por la hegemonía, que han desplegado territorialidades de las comprensiones espacio-temporales de éstos.

Tabla 7-1. Actores y organizaciones del centro de la Serranía del Perijá 1987-2018

Actores hegemónicos			Actores contra hegemónicos			Actores alternos a la disputa por la hegemonía/contra hegemónicos		
Actor	Organización matriz	Organizaciones asociadas	Actor	Organización matriz	Organizaciones asociadas	Actor	Organización matriz	Organizaciones asociadas
Multinacionales mineras	Glencore			FARC-EP	Frente 41		Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC)	
	Drummond							
Ganaderos	Federación Nacional de Ganaderos	Comités ganaderos municipales	Actores armados insurgentes	ELN	Frente José Manuel Quiroz	Campesinos	Mesa Regional de Campesinos del Perijá (MRZRC SP)	Todos están compuesto
		Asociación de Ganaderos del Cesar (ASOGAC ESAR)						
		Federación de Ganaderos del Cesar (FEGACES AR)						

Palmeros	FEDEPA LMA	Palmas Oleaginosas de Casacará	Movimientos cívicos y políticos	¡A Luchar!	Movimiento Causa Común		Asociación de Campesinos del Perijá Norte (ASOPE RIJÁ)	s por Juntas de Acción Comunal y cooperativas campesinas dependientes de la localización de las organizaciones	
		Extractora Sicarare		Unión Patriótica					
		Oleoflores		Partido FARC					
Estado	Instituciones de nivel nacional	Ecocarbón-Agencia Nacional de Minería				Pueblos indígenas	Yukpa	Sokorpa	
		Agencia de Renovación del Territorio							
		Incora-Incoder-Agencia Nacional de Tierras							Iroka
		Unidad de Restitución de Tierras							
		Unidad de víctimas							
	Departamento del Cesar	Menkué							

	Nivel departamental	Corpocezar						
	Nivel municipal	Agustín Codazzi						Caño Padilla
		Becerril						
		La Jagua de Ibirico						
		Valledupar						La Laguna, El Coso, Cinco Caminos
		La Paz						
		San Diego						
		Manaure						
Actores armados paraestatales	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU)						Wiwa	Resguardo Campo Alegre
	Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	Frente Juan Andrés Álvarez adscrito al Bloque Norte						
Estructuras criminales provenientes de las AUC		Los Rastrojos						

Fuente: Elaboración propia

Durante este periodo emergieron problemáticas relevantes que generaron bloques convergentes, divergentes y conflictos alrededor de los objetivos frente a su gestión: Déficit

hídrico, usos y costumbres sobre el territorio, equipamiento estatal y comunitario débil, y, migración campo-ciudad en torno a la falta de relevación generacional.

A partir de esto, se configuraron tres bloques convergentes: uno hegemónico caracterizado por las multinacionales mineras, el gremio palmero, terratenientes ganaderos, familias o casas políticas tradicionales, gobierno nacional del Estado colombiano y grupos paramilitares; por otro lado, un bloque entre actores contrahegemónicos y alterhegemónicos como campesinos, indígenas, grupos armados subversivos y movimientos políticos-cívicos y sindicales; y, un bloque caracterizado por los niveles departamental y municipales de gobierno del Estado colombiano. Entre ellos se desarrollaron divergencias importantes que no necesariamente desencadenaron en conflictos.

A pesar de estas diferenciaciones, emergieron cuatro conflictos relevantes que no necesariamente enfrentaron a actores con altos niveles de divergencia o bajos niveles de convergencia. Es el caso del conflicto territorial de carácter intercultural entre comunidades campesinas y Yukpa, o, de la no generación de conflicto entre ganaderos y palmeros por la apropiación por partes de estos últimos de grandes cantidades de agua que les han dejado sin abastecimiento para sus actividades. Lo que mostró que los actores subordinados no necesariamente expresaron sus acciones con respecto a sus intereses reales sino a las emergencias de estrategias de poder y/o ecocreación en el campo relacional.

Los actores hegemónicos y contra hegemónicos generaron intencionalidades o proyectos políticos sobre el centro de la Serranía del Perijá. Por un lado, los actores hegemónicos representados en las familias tradicionales de la zona construyeron un proyecto vallenato o folclorista como intencionalidad para asegurar el dominio autónomo de una porción de territorio que tiene sus antecedentes en la provincia de Padilla.

Para ello, establecieron alianzas para configurar al departamento del Cesar y al centro de la Serranía del Perijá como una tecnorregión en función de la extracción minera, el cultivo de palma de aceite y la tenencia extensiva de tierra para la ganadería de doble propósito.

Por otro lado, intencionalidades contrahegemónicas de grupos armados insurgentes de alcance nacional que han extrapolado sus ideologías al centro del Perijá que no se desligaron de la espacio-temporalidad dominante y que en el caso concreto de las FARC-EP pretendieron la subversión del statu quo, y, del ELN en la emergencia de poder popular en una relación objetivizante de la naturaleza. (Ver capítulo 4 donde se toca en detalle).

Ambos proyectos se caracterizaron por una comprensión espacio-temporal lineal hacia adelante o de progreso, en la que se funcionalizó a las poblaciones humanas a normas y roles en un territorio comprendido como contenedor de relaciones sociales. En estos, se priorizó el uso de la represión y la presión por parte de hegemónicos y contra hegemónicos para mantener la interdependencia colectiva e individual de las comunidades.

En este contexto, existieron y persisten comprensiones espacio-temporales alternas que han creado y cocreado procesos que han repercutido en la configuración territorial. Han hecho uso de estrategias de presión y legitimación de carácter defensivo, pero también ofensivo, es decir de ecocreación que han puesto como punto de partida la relación ser humano-naturaleza en una lógica subsuncional población humana<Naturaleza.

Existen procesos en los que actores subordinados reconfiguraron sus acciones intencionalidades con el fin de establecer elementos recursivos que permitan sostener, mantener y solidificar la diversidad y diferencia para la pervivencia de los usos y costumbres propios.

Es el caso del campesinado que entre 1987 y 2018 ha emergido como un actor relevante en la configuración territorial del centro de la Serranía del Perijá. Estos elementos se mueven entre relaciones de resistencia, negociación y emancipación en los que subyacen estrategias defensivas de poder, pero también estrategias de legitimación ofensiva o de ecocreación en los que ejercen influencia directa e indirecta sobre la configuración territorial.

A partir de esto, el campesinado ha construido una trayectoria geohistórica en la que ha emergido una periodización alterna desde su comprensión espacio-temporal del territorio:

- 1) 1987-1996 en la que se organiza la acción campesina alrededor de las juntas de acción comunal, las tomas de tierras con el apoyo de la ANUC como lucha por la tierra y sus recursos. En ella ejerce estrategias de presión y legitimación defensiva exigiendo la presencia del equipamiento institucional del Estado, y, de carácter ofensivo para poder territorializar la espacio-temporalidad campesina. En un momento inicial equipararon las asimetrías de poder con la movilización de estrategias y recursos de los grupos armados insurgentes, especialmente con las FARC-EP. Aunque esto fue útil para respaldar las tomas de tierras para la expansión y perdurabilidad momentánea de la cultura campesina, fue perjudicial en la medida que permitió que algunos fueron cooptados por las FARC-EP y el ELN en sus intereses de subversión del statu quo. De la mano de la ANUC, establecieron un nuevo código lingüístico que demandaba la jurisdiccionalidad del Estado colombiano para la gestión y cogestión de problemas territoriales en un contexto de tradicionalismo en donde primaban las lealtades familiares y la inexistencia de conflictos (Figuroa, 2007). Su participación activa en el cultivo de marihuana y amapola, les generó rótulos despectivos que sufrieron de forma violenta en el posterior periodo, a pesar de haberlo hecho por ser la única forma de subsistencia presente en el territorio.
- 1) 1996-2006 en la que se da la persecución, despojo y destierro de la cultura campesina a través de masacres sistemáticas para la dominación territorial en torno a proyectos extractivos y de carácter primario que generaron irreversibilidad territorial. En el campesinado este periodo establece un momento de quiebre en el que las acciones campesinas se reconfiguran en torno a un retorno a un momento previo a la victimización sufrida y se desarticula la lógica subsuncional de comprensión de la vida en el centro del Perijá por parte del campesinado.
- 2) 2007-2011 en el que se da la cuarta y última ola migratoria campesina en el territorio. Ejercen su carácter itinerante para modificar la configuración territorial en un contexto de modificación de las relaciones de trabajo hacia la proletarización rural.

Allí, empezaron por la acción más básica del campesinado, reconstruir la unidad nuclear de la familia campesina en torno al trabajo vivo. Esta tarea resultó muy superior a sus estrategias presentes, en la medida que, el éxodo campesino del periodo anterior se dio hacia los centros urbanos como Valledupar, Agustín Codazzi, Barranquilla y Bucaramanga que les insertó en dinámicas de acumulación de capital en el trabajo en cultivos de palma de aceite, y, el trabajo como operarios de transporte de las minas de carbón.

La búsqueda de sanación espiritual frente a los sucesos vividos, les llevó a adoptar nuevas creencias religiosas que llevaron consigo en el retorno campesino. Esto generó una modificación importante en la cultura y organización campesina en torno a la necesidad del reconocimiento societal del sufrimiento vivido y el despojo del que fueron objeto.

- 3) 2012-2014 en el que emerge la reconfiguración resiliente de la organización y la acción política campesina. Allí, hay un retorno migratorio paulatino del campesinado de carácter resiliente. En este periodo reacomodan de forma consciente las bases de la cultura campesina desde la vereda como bioespacio que soslaya la diversidad frente a la homogenización capitalista, la reactivación de las juntas de acción comunal como escenarios de integración y gestión campesina de las problemáticas rurales, la solicitud directa a la gestión pública por parte del Estado en un contexto de apropiación privada de las instituciones estatales con la captura de rentas por medio del Estado, la movilización económica a través de las cooperativas campesinas, y, la recuperación de los usos y costumbres campesinas en torno a la importancia de la relación ser humano-naturaleza en una lógica subsuncional población humana<Naturaleza en sus prácticas con la tierra y el territorio. El territorio se convierte en elemento consciente de la identidad campesina.

Esto se comprende como un avance en la modificación de sus estrategias de poder hacia la ecocreación, aunque, reafirmaron estrategias en torno a la interdependencia con los actores

dominantes por la posición coyuntural en la que la irreversibilidad territorial les ha posicionado. Es el caso del reconocimiento jurídico del campesino como sujeto colectivo de derecho en contraposición al reconocimiento indígena como tal en la Constitución Política como forma de gestión de nacientes conflictos territoriales.

Por otro, hacen uso estratégico del reconocimiento como víctimas del conflicto armado para ejercer acciones ofensivas hacia el retorno de la territorialidad campesina en el centro del Perijá, como acción para la detención del ejercicio irreversible de dominio del proyecto vallenato sobre la configuración territorial:

“en un principio conocí algunos pueblos que no querían ser víctima, se negaban a que los consideraran como víctimas, y no porque no lo hubieran sido sino porque los ponía en una situación en la que ellos no querían estar, pero después con el boom de la ley de víctimas y con el boom de la victimización pues muchos dijeron: no, acá toca ser víctima para que el gobierno nos atienda, porque si no somos víctimas nadie nos va a atender, entonces dejaron de ser indígenas para ser víctimas”(Entrevista a funcionario de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo del Cesar, 2019).

La búsqueda de reparación espiritual generó priorizaciones frente a la organización comunal en torno al trabajo comunitario al trabajo religioso alrededor de las iglesias y congregaciones evangélicas que fueron factor de desarticulación de la organizatividad campesina previa al éxodo y de generación de nuevas costumbres en torno a la necesidad de reconstrucción del tejido social. Este periodo marca su final con el último cese unilateral al fuego por parte de las FARC-EP antes de su retorno a la legalidad.

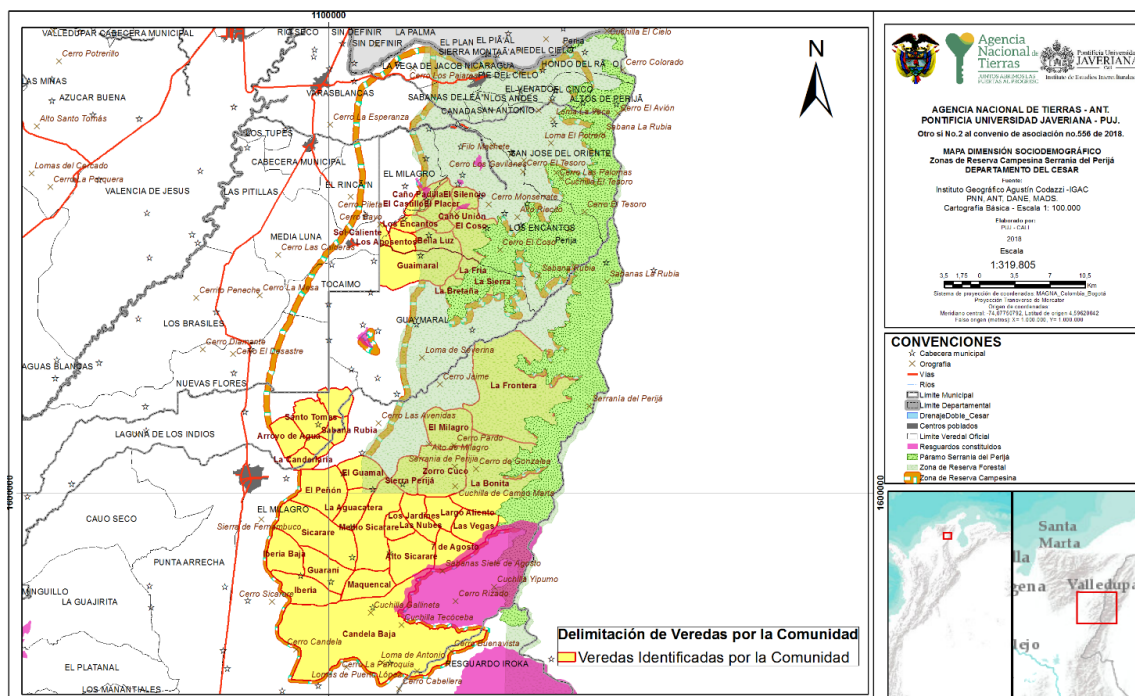
- 4) 2015-2018 se establece un viraje por el reconocimiento jurisdiccional de la territorialidad campesina como forma de reparación societal. Nace Asoperijá como organización que lidera la constitución de la ZRC en Codazzi, La Paz San Diego y Manaure en torno a criterios y principios claros que recogen el viraje resiliente del campesinado hacia su relación ser humano-naturaleza. Establecen acciones efectivas que propenden por el diálogo intercultural, la autogestión económica, social y cultural como formas de modificar el campo relacional del centro del Perijá en torno a una lógica subsuncional población humana<Naturaleza.

Sin embargo, sigue aduciendo a estrategias defensivas de presión para el cubrimiento de servicios públicos, aplicación de justicia, educación, acueducto, alcantarillado y gestión de la migración campo-ciudad, en la medida que, sus recursos de acción resultan siendo inferiores a los recursos de las clases dominantes para la consolidación de una tecnoregión frente a la provisión de aditivos para hidrocarburos y carbón.

En esta trayectoria, se ve que el campesinado ha influido de forma directa a través de la acción que ha desplegado de forma colectiva en más de 32 movilizaciones, tomas de tierras baldías e improductivas y paros locales y regionales en los que se destaca el paro del nororiente de 1987 que generó un hito de ruptura en los tiempos normales del ejercicio de dominación de las clases dominantes en el centro de la Serranía. Pero también, influyó de forma indirecta a través de la modificación y reconfiguración del territorio desde la actividad cotidiana de los usos y costumbres campesinos sobre la tierra y el territorio en la constitución de veredas como **bioespacios** que dotan de diversidad y recursividad al centro del Perijá en un contexto de tecnoregión extractiva que desterritorializa las relaciones de contigüidad territorial.

De las 211 veredas reconocidas en Manaure, San Diego, La Paz y Agustín Codazzi por las comunidades campesinas en el ejercicio de caracterización para la constitución del ZRC Perijá Norte, 13 tienen límites divergentes con la georreferenciación municipal y 33 no son reconocidas por los municipios como veredas. Valga recordar que según la ley 388 de 1997, la vereda solo es una unidad de participación comunitaria en los sectores rurales, mientras que, como ya se ha visto, la vereda es la unidad de sociabilidad campesina.

Figura 7-2. Reconocimiento comunitario y estatal de las veredas en el centro de la Serranía del Perijá



Tomado de: IEI (2018).

Sin embargo, el reconocimiento jurídico por parte del Estado para la reparación se ha vuelto problemático, en la medida que, no se le reconoce como sujeto colectivo que tiene una identidad y una memoria colectiva, sino como víctimas en un proceso sistemático de despojo, masacre y destierro hacia la emergencia de la hegemonía del proyecto vallenato y de eliminación de alternativas espacio-temporales y territoriales al proyecto dominante:

“a los campesinos nadie los ve como campesinos sino como desplazados, víctima, usted vive allá, pero campesinos con una identidad cultural que tiene unos derechos colectivos no son vistos, y eso también dificulta la entrada frente a cómo hacer... por ejemplo, frente a un conflicto entre los Yukpa y los campesinos” (Entrevista a funcionario de alertas tempranas de Defensoría del Pueblo, 2019).

Los procesos anteriormente descritos, han generado modificaciones en el orden y organización territorial de la zona que configuraron como región histórica a través de los siguientes aspectos:

1. Establecieron alternativas espacio-temporales desplegadas en el territorio que se expresaron como 'aquí y ahora' en una itinerancia que permitió expandir desde lógicas culturales los límites ecológicos, sociales, económicos y políticos. Así, han desplegado luchas por la pervivencia de la cultura campesina, y, por la tenencia y propiedad de la tierra para el trabajo campesino como localización de su espacio-temporalidad, a la vez que han establecido acciones de autogobierno y cogobierno territorial a través de la JAC como herramienta de gestión de los problemas locales.
2. Confirieron roles a actores humanos y no humanos a partir de códigos lingüísticos y valores colectivos provenientes de su actividad campesina. Es el caso de la posición territorial de los grupos en disputa por la hegemonía y la estructuración de un discurso exigiendo la responsabilidad del Estado en la gestión de problemáticas comunes en un contexto de captura territorial del Estado para intereses privados.
3. Han develado los intereses reales de los actores hegemónicos y contrahegemónico en el campo relacional, y, han podido develar los intereses de estos actores sobre los intereses y acciones de poblaciones territoriales incluyendo la campesina tanto en su extensión o alcance territorial (verticalidad) como en su intensidad (horizontalidad).

Esto último justificó el uso de la represión por parte de sectores de las clases dominantes para insertar la expansión solidificación del proyecto vallenato o folclorista en lugares clave para intereses económicos y políticos de dominación son visibles en las casos de las parcelaciones de El Toco, El Platanal, Santa Fe, Mechoacán y El Prado que fueron serviles a la consolidación del extractivismo minero, la expansión de la ganadería y la palma de aceite, pero especialmente en la prolongación de la ocupación de las élites territoriales locales en los niveles de gobierno territorial del Estado colombiano.

Pero, ante todo, el campesinado encontró la capacidad efectiva de prescindir, es decir, de sustraer a los personajes visibles del proyecto vallenato, la posibilidad de hacer valer su asimetría en varios ámbitos de la cotidianidad campesina y rural. Realizaron modificaciones en la cultura política del centro del Perijá a partir de los afectos que la cultura campesina expresó en su sociabilidad rural a través de celebraciones culturales, intercambios, ritos y

lugares en la figura de veredas como bioespacios que nutren de continuidad, movilidad y diferencia a la tecnoregión que ha convertido al centro del Perijá en el distrito minero de La Jagua, y, se distanciaron del reconocimiento limitante del rótulo de desplazados y víctimas del conflicto armado como totalidad de su identidad colectiva.

Esto explica la estigmatización vallenata a la cultura campesina como ‘cachacos’ o guichos’. Esto es visto de forma clara en el corregimiento de Media Luna y el casco urbano del municipio de San Diego. Esta carga cultural viene representada en la asignación de rótulos peyorativos frente a las problemáticas territoriales. Es el caso del ‘desentroncone de monte’ o deforestación de bosque, la sequía de ríos, la inserción de la violencia, presencia de cultivos ilícitos y ocupación de territorios ancestrales, que como ya se mostró, emergen de la intencionalidad del proyecto vallenato.

Por otro lado, ha intensificado la violencia simbólica y física hacia el campesinado a través de la constitución de ejércitos antirrestitución de tierras (El Pílon, 2015), y, la revictimización de las comunidades campesinas a través del reconocimiento de la figura de ‘segundos ocupantes’ o ‘tenedores de buena fe’, como negación del proceso sistemático de despojo para la consolidación del proyecto vallenato, y, además la presencia de familiares de victimarios en roles de reparación de las comunidades campesinas para un territorio donde los clanes políticos tienen una significación que trasciende los parentescos. Es el caso de la designación del hijo de ‘Jorge 40’ en la coordinación de la oficina de víctimas del Ministerio del Interior.

Aun así, en este contexto, han podido ejercer la capacidad de prescindir de la adhesión a los intereses dominantes, perviviendo y resignificándose de forma resiliente, recursiva o autopoietico frente a la interdependencia e irreversibilidad de la hegemonía paramilitar que generó una ‘reconfiguración cooptada del Estado’ a partir de la captura de rentas que se legitima en la lucha contrainsurgente (Salcedo y Garay, 2008).

Los indicadores de lectura permiten ver cómo despliegan un proyecto por la reorganización de la vida en el centro del Perijá a través de acciones que parten de la acción cotidiana del

trabajo vivo, la vecindad, el núcleo familiar y el arraigo territorial a través de la tradición para reordenar el territorio.

Es el caso de la disposición de recursos para la generación efectiva de escenarios y canales de diálogo intercultural con las comunidades Yukpa en torno a la convivencia no violenta anteponiendo la unidad ser humano-naturaleza en un nacimiento de conflicto por la incidencia de las clases dominantes en la dominación territorial extensiva, sino que también ha establecido lugares de protección de los nacimientos y corredores de agua en un contexto de cambio climático aunado por el proyecto hegemónico que privilegia el desarrollo extractivista.

Es el caso de la restitución de tierras de parcelaciones El Platanal, El Prado, Santa Fe, Mechoacán, El Toco en zonas donde se realizan Proyectos de Interés Nacional y Estratégico (PINE) del centro del Cesar que recoge los proyectos mineros de Este proyecto incluye El Hatillo, La Francia, El Descanso, La Loma y Calenturitas, propiedad de Drummond, Prodeco y Colombian Natural Resources y el proyecto en constitución de Rincón Hondo, Similoa y El Descanso Sur ubicado hacia las faldas de la Serranía del Perijá⁸⁶.

En estas acciones, no sólo ejercen su reconocimiento como víctimas del conflicto armado, sino como objeto de un proceso de despojo sistemático por parte de actores que legitimaron la acción violenta por la lucha contrainsurgente. Pero también, devela la subutilización del suelo en el centro de la Serranía del Perijá al mostrar la priorización de los intereses hegemónicos sobre el suelo en contextos de crisis socio-ambiental.

Han establecido divergencias necesarias para la adaptación e integración de la cultura vallenata al sistema social, al dar elementos de creación y recreación de la misma. Su papel ha sido vital en la memoria que construye la cultura vallenata en la participación de la Ruta

⁸⁶ Para constatar la información, ver <http://www.eiticolombia.gov.co/es/informes-eiti/informe-2077/marco-institucional/pines/>

de los Juglares y la adjudicación de unos de los cuatro aires vallenatos como la puya en el corregimiento de El Rincón en San Diego.

Para esto, han establecido equipamiento institucional alrededor de las juntas de acción comunal (JAC) y las cooperativas campesinas para la gestión territorial. Si bien, ha sido precario frente a los retos y embates que se han presentado en el campo relacional, han dado una nueva linealidad a un dispositivo inicialmente diseñado para canalizar el descontento social hacia el Estado a acciones convergentes de gobierno territorial desde y para lo común de la vida rural y de la vida campesina.

Ahondando en el tema de la resiliencia, el campesinado ha mostrado la posibilidad de reconfigurar el campo relacional humano y el sistema físico-biótico a través de la adaptación e integración al cambio en una lógica de resiliencia entendida como:

“la capacidad que poseen aquellas personas (subjetividades individuales y colectivas) de sobreponerse ante una situación adversa y salir fortalecido, generando herramientas que permiten construir comprensiones diferentes de la vida y asumir posturas reflexivas frente a su historia; estas comprensiones sobre la vida, inmersas en un medio ecológico, posibilita la edificación de nuevas construcciones o por el contrario, promueve factores que imposibilitan al ser humano y lo llevan a la desgracia, hundiéndolo en su propia adversidad” (Cuervo, et. Al, 2011: 61) (Palabras en paréntesis puestas por mí).

La familia como unidad de la vida campesina, emerge como una red inicial de apoyo para la resignificación de las experiencias individuales y colectivas. Esta resignificación de la percepción repercute los intereses y acciones de los actores colectivos en el plano territorial. Teniendo en cuenta que la configuración territorial parte de la percepción que los actores construyen de su entorno y de sí mismos como subjetividad colectiva, la resignificación de las costumbres, códigos y valores resignifican la identidad y con ello la acción.

La apuesta por el retorno a una espacio-temporalidad de la recursividad cotidiana en donde prima la unidad en la diferencia previa a la victimización perpetrada por agentes del proyecto de carácter desarrollista vallenato o folclorista: el trabajo para el intercambio como socialización con la vecindad y autoabastecimiento de sus necesidades alimentarias, la interacción colectiva para la gestión de problemas locales en las juntas de acción comunal (vías de transporte, cosechas, gestión de servicios públicos), las celebraciones de fechas y/o

acontecimientos que definen la cosmogonía del campesino (fiesta de la virgen del Carmen, día del campesino, fiestas de cosecha como el Aguacate, el café y el cacao), la configuración de mitos e hitos colectivos que establecen límites de la vida campesina (la llorona, lugares encantados por espíritus de muertos por el conflicto armado,) y, acciones directas por la restitución de predios que fueron arrebatados por grupos paramilitares para resignificar el reconocimiento societal de la modificación de su vida desde el evento victimizante, expresan una apuesta intrínseca de resiliencia del territorio en una lógica subsuncional de poblaciones humanas<Naturaleza en la que recapitula experiencias previas para anteponer sus intereses a la coherencia de su propia identidad.

Es un conocimiento que se expresa en la resignificación de la tradición como experiencias y emociones colectivas que configuran un método para vivir la vida y que no niega otros tipos de conocimientos provenientes de otras trayectorias experienciales, emocionales y racionales. En este sentido se centra en una unidad desde la diversidad, en la que se hace primordial el rescate de la divergencia, la alteridad y el conflicto.

En un contexto de irreversibilidad del proyecto vallenato, el campesinado ha configurado acciones de reconfiguración del orden territorial, tanto en su ambiente físico-biótico como en los dispositivos y sistemas de ingeniería y relacional humano, que no sólo resisten al orden dominante, sino que proponen desde la acción cotidiana alternativas para la organización territorial.

Establecen estrategias de **poder para** la reconfiguración, como ecocreación, que son identificables y rastreables en el paisaje, y, en el campo de influencias y dependencias humanas. Estas estrategias se visibilizan tanto como redes territoriales de carácter local como las veredas, entendidas como bioespacios o lugares, que son coordinadas a través de las juntas de acción comunal para la cogestión de la vida colectiva rural, pero también como propuestas intencionales de ordenamiento territorial como la propuesta de Zona de Reserva Campesina que llevan impulsando desde 2016 en San Diego, Manaure, Agustín Codazzi y La Paz por ASOPERIJÁ, y, desde 2012 por MRZRCSP en Chiriguaná, Chimichagua,

Curumaní, Astrea y parte de la Jagua de Ibirico que históricamente ha pertenecido Curumaní.

En este sentido, es importante resaltar que el campesinado del centro de la Serranía del Perijá no sólo ha influido en la configuración territorial, sino que tiene una propuesta intencional, es decir un proyecto, que parte desde una lógica fractal de unidad en la diversidad como forma de pervivencia de la propia cultura campesina. La propuesta de construcción de diálogos interculturales entre comunidades afro, indígenas y campesinas para la gestión de la vida común se ha erigido como un escenario de resolución de conflictos para la pervivencia de la cultura campesina.

Esto va en consonancia con lo que expresan Maturana y Varela frente a la posición de la percepción humana frente al mundo (2003): “el conocimiento del conocimiento; nos obliga a tomar una actitud de permanente vigilia contra la tentación de la certeza, a reconocer que nuestras certidumbres no son pruebas de verdad, como si el mundo que cada uno ve fuese el mundo y no un mundo que traemos a la mano con nosotros nos obliga porque, al saber que sabemos, no podemos negar lo que sabemos” (p. 163)

El campesinado ha apostado por reconfigurar el territorio a partir de estrategias alternativas en el campo relacional que partan de lógicas alejadas de la dominación y la subordinación, de la represión y la presión defensiva. Ha apostado por una ecocreación que permita la necesaria vinculación colectiva como necesidad psicoafectiva, la alimentación misma del centro de la Serranía del Perijá a partir de la misma divergencia y de la develación de conflictos que pueden ser gestionados de forma autónoma e incluso cogestionados. En ella han apostado al amor como coordinación de coordinación de lenguajes, propendiendo por mínimos que entrecrucen las diferencias culturales a partir de un reconocimiento de la dimensión humana desde su relación con lo no humano.

Se ha convertido en una intencionalidad encaminada hacia la autonomía individual que permita la emergencia de la diferencia en la finca o parcela que se convierte para el campesino, en el bioespacio de la individualidad nuclear del hombre y mujer campesino.

Desde esta interacción necesaria pero no sobrepuesta, han establecido líneas de fuga emancipadoras que han deconstruido el ejercicio de dominación de los actores hegemónicos y contra hegemónicos del territorio sobre ellos en una posibilidad en acción de prescindir, de establecer coherencias subsuncionales entre su comprensión espacio-temporal, la expresión territorial de ésta, los códigos, normas y valores que rigen la vida humana, y, las funciones y roles que actores humanos y no humanos tienen para la emergencia de la Vida.

Como lo menciona López (2017): “la actualización de las luchas de los grupos étnicos muestra la complejidad para comprender que el derecho a existir y a ser en su posibilidad individual no se puede entender sin su posibilidad colectiva y, menos aún, sin el territorio. Lo anterior significa que la clave de su posibilidad emancipadora está en la omnijetividad, es decir, en una perspectiva no antropocéntrica, en el marco del principio ecológico de la unidad en la diversidad” (p. 32)

Esto ha tenido implicaciones en la definición de territorio que han entrado en choque con comprensiones que beben de la diferencia para la obtención de obediencia. La tecnorregión que se ha construido en el centro del Perijá a partir de la obtención de rentas por la explotación del sistema físico-biótico ha requerido de la interdependencia de los actores divergentes para ejercer acumulación de capital económico, político, social y cultural que emerge de la interacción.

Es así como la dominación territorial extensiva justificada por la propiedad de la tierra, la captura de rentas de los excedentes de la extracción minera que le quedan al Estado y la apropiación de costumbres de las clases subordinadas como esencialización de una cultura vallenata atemporal y exenta de conflictos, emergen en el tiempo de estudio de la configuración territorial como acciones de las clases dominantes direccionadas por clanes o familias (Gnecco, Araujo, Castro, Murgas, Lafaurie, Cuello) que componen una élite local que tiene injerencia en todos los ámbitos de la vida del centro de la Serranía del Perijá.

En este sentido, esta investigación permite inferir que el campesinado del centro de la Serranía del Perijá ha expandido la comprensión de la acción política como acción ejercida a través de las instituciones establecidas por las clases dominantes para el establecimiento de la divergencia, al establecer acciones colectivas conscientes e inconscientes en el ámbito territorial con la intención efectiva de modificar el orden existente.

A lo largo de estas páginas, se ha mostrado que el campesinado ha sido un actor vital en el reordenamiento y reorganización del territorio lo que ha podido rastrearse en la modificación del paisaje del centro del Perijá a lo largo de los 31 años de estudio.

Y aún más, han podido establecer por este medio, influencias directas e indirectas en el campo relacional que denota las relaciones de poder. Esta influencia puede entenderse en los casos de las movilizaciones ejercidas a comienzos de los años 90's como recurso para solicitar mayor interdependencia Estado-sociedad, sino también como estrategias de ecocreación para la transformación real, efectiva y palpable del campo relacional para la autonomía campesina y la emergencia de escenarios de autogestión y cogestión territorial de las problemáticas y conflictos emergentes.

El campesinado del Perijá muestra la posibilidad de comprender el crecimiento potencial de la fuerza en el campo relacional cuando establece criterios descentralizados, locales y cotidianos de convergencias basados en la coherencia, el compromiso y la simpatía, lo cual le posiciona en un lugar de mayor relevancia a partir de la coordinación de un lenguaje común que coordine objetivos comunes desde una univocidad recursiva de la pervivencia mutua.

Limitaciones y recomendaciones

Dadas las pretensiones de esta investigación, se cuentan con limitaciones en el tratamiento y falta de análisis de otras dimensiones arrojadas en la recolección de información que son importantes mencionar para otras investigaciones. Por otro lado, es importante tener en cuenta que toda investigación tiene falencias en el tratamiento, manejo y análisis de la información por lo que es importante mencionarlas para tener en cuenta.

Primero, dado el carácter paradigmático escogido, es necesario tener en cuenta la participación del investigador y sus reflexiones, experiencia y percepción previa en la lectura de la información. Esto es visible en la escogencia de la zona, los actores participantes de la investigación, y, la temporalidad escogida. Por tal razón, se hizo una evaluación final de tratamiento de la información por parte del investigador (ver anexo).

Segundo, es importante mencionar que, para un análisis situacional completo es vital realizar el mismo ejercicio de influencia con todos los actores relevantes identificados, pero se priorizó el análisis desde el campesinado, dadas las limitaciones propias de la investigación y las necesidades del campesinado para la comprensión de sus dinámicas.

Tercero, se tiene en cuenta el papel vital que tiene la cosmogonía Yukpa en su espacialidad por lo que es importante establecer nuevos referentes metodológicos para captar su relación con la naturaleza. Esta investigación centró sus herramientas en las necesidades para la aprehensión de la espacialidad campesina.

Cuarto, por cuestiones de seguridad y presupuesto de la investigación, no se pudieron realizar más grupos focales en los centros de sociabilidad campesina. Se identificaron dos epicentros campesinos: Media Luna y San José de Oriente. Se pudo realizar un encuentro en el primero, pero, por cuestiones de seguridad no se pudo realizar en el segundo como ya estaba organizado.

Quinto, dada la frontera temporal hasta 2018, no se tiene en cuenta la confirmación de la sentencia T-713/17 de la Corte Constitucional, por parte del Consejo de Estado, frente a la detención de la exploración y explotación minera de los proyectos 'La Jagua' y 'El Descanso' hasta que no se delimite primero el territorio ancestral Yukpa. Esto modifica las relaciones de poder en la zona frente a los intereses del campesinado por la constitución de una ZRC.

Sexto, no se pudo tener contacto directo con los canales institucionales del gremio palmero por restricciones organizacionales. Esto limitó el conocimiento de la investigación a fuentes secundarias y terciarias sobre este actor.

Séptimo, es importante tener en cuenta que la declaración de zona protegida de los páramos de la Serranía del Perijá se realiza en 2016 por lo que resulta un tiempo corto para develar el impacto de esta medida en las dinámicas cotidianas de la zona y en especial en el campesinado, aunque se logra encontrar la postura campesina frente a estos.

Octavo, se trabajaron con datos cuantitativos captados por el Estado colombiano, uno de los actores involucrados, dado que, cuenta con el mayor rastreo sistemático de la zona y tiene criterios de confiabilidad en materia de manejo de la información. Estos se corroboraron y/o contrastaron con las fuentes primarias participantes en las entrevistas y grupos focales, y, viceversa.

Noveno, se encuentra la necesidad de construir investigaciones frente al papel de los ‘segundos ocupantes’ y el despojo sistemático a la población campesina en el territorio nacional; el choque cultural entre la cultura ‘costeña’ y la cultura ‘cachaca’ y sus implicaciones territoriales; ahondar en el proyecto de las élites locales en la inserción del paramilitarismo y las conexiones en la toma y usufructo de las instituciones estatales; y además, el papel de las comunidades Yukpa y Wiwa como actores subordinados en el campo relacional del centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá.

Décimo, para evaluar el campo relacional entre actores territoriales, lo ideal hubiera sido poder desarrollar un mapa de actores por cada uno de los conflictos relevantes encontrados para identificar su posición, intereses y ejercicio en el mapa de ejercicio de poder en el territorio para identificar su influencia, sin embargo, se hizo de forma general para visibilizar el comportamiento general del campesinado.

Por último, por problemas logísticos no se pudo incluir a las comunidades afrodescendientes integradas en Consejos Comunitarios ubicados en la Serranía del Perijá

Por otro lado, es importante mencionar que entre los actores mencionados existe una interpretación disímil de lo que comprenden sobre la definición el campesinado en esta investigación. Por ejemplo, el sector ganadero y palmero se incluyó como campesino por habitar y vivir de actividades productivas del campo. Por tal razón, la categorización de

influencia proviene del análisis que se tuvo en la repetitividad, frecuencia y adopción de conceptos sobre la población que sí reúne las características que mencionamos con esta definición.

Para mayor fiabilidad, faltaron entrevistas a mayor profundidad dentro de los actores para encontrar mayor información sobre los indicadores que configuran influencia. Igualmente, los datos cuantitativos que existen para la contrastación del espacio percibido son limitados en tema de usos y costumbres, servicios públicos, sistematización de diversas espacio-temporalidades.

Se recomienda manejar la mixtura entre información cualitativa y cuantitativa por medio de la metodología Q que permite cuantificar información recogida inicialmente de forma cualitativa. Sin embargo, los instrumentos diseñados inicialmente no pudieron ser implementados de forma efectiva en la recolección de información por lo que se recurrieron a nuevos instrumentos.

ANEXOS

A. Delimitación física

La ecorregión de la Serranía del Perijá está ubicada en Colombia y Venezuela siendo escogida como frontera natural que divide a Colombia con Venezuela entre los departamentos del Cesar y la Guajira con el Estado de Zulia. Hace parte de la cordillera Oriental de los Andes y tiene una formación montañosa larga y angosta en la que se encuentran ubicados 17 municipios del departamento del Cesar, 10 municipios del departamento de La Guajira y 12 municipios de Norte de Santander que comprenden 425 km de extensión. Se encuentra ubicada a 25 km en línea vertical de la Sierra Nevada de Santa Marta, abarca la Serranía de Valledupar y está delimitada al norte por los montes de Oca, al occidente por la cuenca del Cesar y al sur por los Cerros de Bobalí.

La ecorregión de la Serranía del Perijá es una de las cinco ecorregiones que conforman el departamento del Cesar (DNP-Gobernación del Cesar, 2011). Recoge 705,647 Ha que componen el 31.3% de la extensión del departamento (Corpocesar, 1995). En el centro se encuentran ubicados los cascos urbanos de 6 municipios que tienen presencia en las estribaciones de la Serranía: Manaure Balcón del Cesar, La Paz, Agustín Codazzi, San Diego, Becerril y La Jagua de Ibirico. Tiene influencia permanente en la zona rural de Valledupar. (DNP-Gobernación del Cesar, 2011: 50).

Figura 8-1 Delimitación del centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá



. Fuente: Aguilera, M. (2016).

Agua

La ecorregión es la segunda fuente de producción de agua de la región Caribe. Su sistema hidrográfico se compone por ríos, quebradas y caños. Cuenta con un complejo de páramos que nutre a través de pequeños caudales la cuenca del río Cesar. En el centro de la ecorregión se destaca la presencia de los ríos Tucuy, Magiriamo, Perú, Manaure, Casacará, Sicarare y Fernambuco que drenan sus aguas hacia las faldas de la Serranía llegando al río Cesar. Tiene presencia de aguas subterráneas de mediana a pequeña importancia hidrológica, de poca continuidad, muy localizado, pero de buena calidad. (Ver anexo 1). Las zonas planas y bajas de la Serranía del Perijá sirven como zonas de recarga para la cuenca del río Cesar, cuentan con alto riesgo de vulnerabilidad por el uso de los suelos para la ganadería extensiva (Corpocesar, 2006)

Suelos

En las zonas con relieve quebrado hay una formación poco evolucionada de los suelos (Aguilera, 2016: 20). Según el IGAC (1996) más del 60% de la Serranía tiene fallas incorregibles y severas por sus pendientes pronunciadas y muy inclinadas que hacen que su vocación sea predominantemente forestal, alrededor del 20% presenta limitaciones leves o medias que permiten que se hagan cultivos o pastizales con una conservación adecuada de suelos, menos de un 10% del suelo tiene limitaciones severas por la poca profundidad de sus suelos, drenaje pobre e inundaciones pobres por lo que tiene una vocación de cultivos rotatorios y estacionarios o en curvas de nivel con uso de fertilizantes y sales para su fertilidad, y, menos del 4% es suelo con permanentes inundaciones que es apto para pastos, bosques o vida silvestre.

Regiones de vida y ecosistemas según cobertura vegetal

Está conformado por cuatro regiones de vida: bosque tropical con diversas gradualidades de humedad, bosque subandino, bosque pluvial montano o bosque andino y páramos (Rangel, 2009). En el centro de la ecorregión se encuentra la presencia de bosque subandino, andino y páramo.

En el bosque subandino se encuentran cuatro ecosistemas entre los 600 msnm y 2000 msnm: en los municipios de Becerril y Agustín Codazzi se encuentran bosques dominados por *Acalypha macrostachya* y *Prunus integrifolia*, se delimita su presencia en las veredas Cara de Hombre, norte de Las Playas y el caño Doña Rosa (Rangel, 2019: 612). En Manaure, San Diego y Agustín Codazzi se encuentran los bosques dominados por *Guatteria pittieri* y *Pseudolmedia rigida*, se delimita su presencia en la vereda San Antonio, Caño Frío, El Milagro, fincas La Gran Colombia y Las Nubes (Rangel, 2019: 614); en la Jagua de Ibirico se encuentran bosques dominados por *Chamaedorea pinnatifrons* y *Sloanea brevispina* se delimita su presencia en las veredas San Isidro, La Victoria y Alto de las Flores. En Agustín Codazzi se encuentran cardonales arbustivos con *Tephrocactus molinensis* y *Xylosma obovata*, se delimita su presencia en la vereda Cara de Hombre (Rangel, 2019: 618).

El bosque andino se encuentra en dos tipos de ecosistemas entre 2000 msnm y 3000 msnm: en Manaure y La Paz se encuentran los bosques de *Hesperomeles ferruginea*, se delimita su presencia en la Casa de Vidrio; y, bosques dominados por *Stylocerax laurifolium*, se delimita su presencia en la vereda El Cinco (Rangel, 2019: 620).

En el páramo se encuentra cinco ecosistemas entre 2700 msnm y 3600 msnm: chuscales-matorrales bajos de *Chusquea tessellata*, rosetales frailejonales altos con *Libanothamnus divisoriensis*, matorrales bajos de *Lourtergia stoechadifolia*, y, matorrales-pajonales de *Hypericum magdalenicum* y *Calamagrostisffusa* en el cerro el Avión y Casa de Vidrio en Manaure, en San José de Oriente ubicado en La Paz, cerro Pintao en Manaure y el cerro de Tres Tetas en Agustín Codazzi (Rangel, 2019: 623).

Según el Departamento Nacional de Planeación y la Gobernación del Cesar (2011), en el centro de la ecorregión: “la cobertura de bosque natural ha desaparecido entre un 80 a 85%, quedando relictos medianos y algunos grandes cercanos entre sí. En algunas áreas se encuentran bosques continuos entre los 2.800 y 3.000 msnm. Se presenta además un cordón de páramos que abarca los municipios de Manaure Balcón del Cesar, La Paz, Agustín Codazzi y Becerril” (p. 50).

Fauna

Alberga al 19% de las aves del país y un importante número de mamíferos, mariposas, anfibios y reptiles. En la vertiente colombiana, presenta 1510 especies (Rivera-D. Fernández Alonso en DNP-Gobernación del Cesar, 2011: 50) Destaca la presencia de la danta, el oso andino y el jaguar.

Flora

Dado que la selva fue arrasada con el paso de la ocupación humana en la Serranía, no se encuentra la presencia de este tipo de región de vida en la Serranía, pero aún se preserva de forma representativa flora selvática.

Se destacan árboles como el caracolí, el indio desnudo, el sande, el carbonero, la ceiba, el hobo, la fruta de burro, el balso y el laurel o cascarillo dorance, el canalete, el guayacán, los cámbulos o chachafrutos, el cedro, la flor amarilla y el trompeto en la zonas tropicales y subtropicales. En las zonas andinas abundan arbolitos y arbustos en los que predominan especies de rubiáceas y melastomatáceas, y, plantas herbáceas en las que destacan las familias Piperáceas, Bromeliáceas, Ciperáceas, Aráceas y Gesneriáceas (Banco de Occidente, 2004)

Clima

Su relieve determina el clima según la altitud y latitud. El centro de la ecorregión es semiárido o semiseco, las tierras bajas son húmedas y lluviosas, y, las altas son secas con períodos de sequías de hasta una década (Aguilera, 2016). En el centro de la ecorregión, la temperatura varía según el ecosistema presente. En el bosque seco tropical, el promedio de temperatura es 24 grados centígrados, en el bosque subandino la temperatura varía entre 12 y 18 grados centígrados, en el bosque andino oscila entre 6 y 12 grados centígrados, y, en el páramo no excede los 12 grados centígrados.

Geomorfología

En la Serranía del Perijá se encuentra la presencia de varias fallas geológicas generadas por geosinclinal en las partes bajas y rocas intensivas y batolitos igneometamórficos en las partes altas (Banco de Occidente, 1999).

Tiene una formación montañosa larga y angosta, fisiográficamente se divide en una zona montañosa y otra aluvial. Las formaciones montañosas más altas son cerro Pintao, el páramo de El Avión y el páramo de Tetarí ubicados entre los 3300 msnm y los 3600 msnm y están ubicadas en el centro de la ecorregión entre los municipios Manaure, La Paz y Agustín Codazzi (Rangel en Aguilera, 2015).

Contiene colinas y terrazas disectadas con vertientes empinadas y largas. La erosión natural de su geomorfología ha generado valles e interfluvios angostos. En las zonas bajas se encuentran abanicos aluviales, terrazas bajas y poco extensas, y, planicies de desborde (Banco de Occidente, 1999).

Zonas planas de la Serranía del Perijá con vista al fondo de las estribaciones de la ecorregión



Foto tomada por el autor en Agustín Codazzi (2019)

B. Ubicación de centros hospitalarios y centros médicos del centro de la Serranía del Perijá.

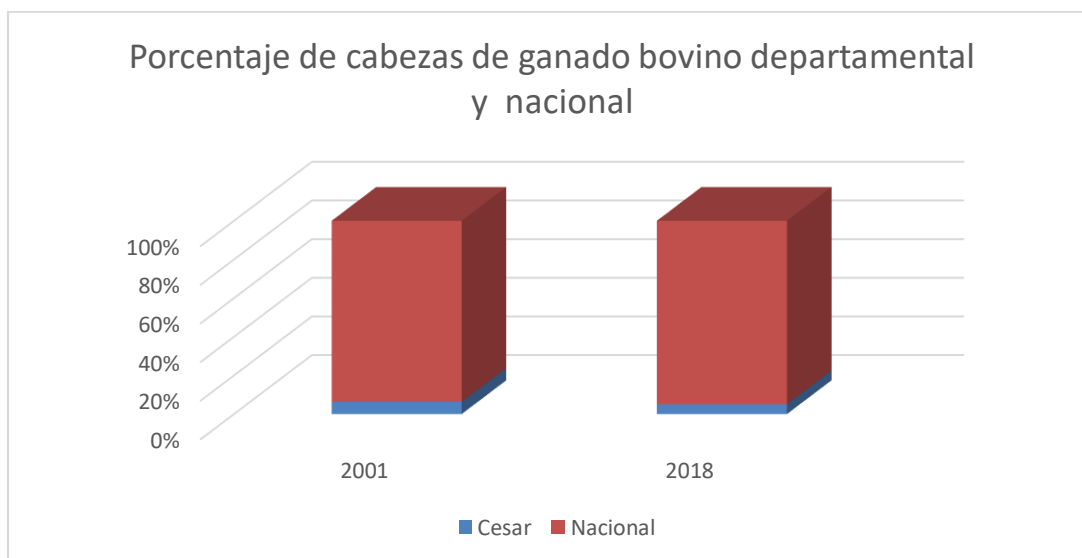
Departamento	Municipio	Nombre del Prestador	Dirección
Cesar	AGUSTÍN CODAZZI	E.S.E HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI	CALLE 14 N° 8- 67
Cesar	BECERRIL	ESE HOSPITAL SAN JOSE	CRA 1 NO 1A-10
Cesar	LA JAGUA DE IBIRICO	ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	CRA 1E No 6-30
Cesar	LA PAZ	ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ	KR 6 # 6 – 15
Cesar	MANAURE	ESE HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS	CARRERA 6 No. 2F – 12
Cesar	SAN DIEGO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SOCORRO	CALLE 4 NO 2 – 36
Cesar	VALLEDUPAR	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	CRA 20 No 43 – 63
Cesar	VALLEDUPAR	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CALLE 16C N° 17-141
Cesar	VALLEDUPAR	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL DEL CESAR	Transversal 18 19- 65

Fuente: Secretaría de Salud del Cesar

C. Actividades económicas del centro de la Serranía del Perijá

Ganadería extensiva

Según la Federación Nacional de Ganaderos (FEDEGAN) entre 2001 y 2018 se pasó de 1.355.925 a 1.415.681 cabezas de ganado bovino en el departamento del Cesar frente a la variación de 20.204.979 a 26.413.227 cabezas de ganado bovino en el mismo periodo de tiempo a nivel nacional. Esto ha representado una disminución de la participación del ganado bovino del departamento de 6,7% a 5,3% del total nacional.



Esto contrasta con el uso del 57,4% del suelo del departamento para la ganadería extensiva en 2014 en donde en municipios como San Diego el 94,04% del suelo es usado para fines ganaderos, Valledupar donde se ocupa el 59,02% para estos mismos fines, en Becerril es del 69,2% y La Jagua de Ibirico con 41,3% (DANE, 2014)

La ganadería extensiva concentra no sólo una fuerte carga económica en la configuración del territorio sino también una fuerte carga cultural. La ocupación humana en el siglo XX generó la inserción de la ganadería extensiva de bovinos en los suelos de la cuenca del río Cesar y se fue prolongando hacia las zonas planas de la Serranía del Perijá como forma de

dominación territorial y forma de demostración de usufructo de tierras baldías para su titulación.

De acuerdo al ICA, en el año 2015 se registraron 278.028 cabezas de ganado en los municipios de Agustín Codazzi, San Diego, La Paz, Manaure, Becerril, La Jagua de Ibirico de las 1.357.512 cabezas de ganado registradas en el departamento del Cesar. Su distribución en fincas muestra la presencia de ganadería extensiva a gran y baja escala de producción.

La presencia de ganadería extensiva a gran escala (fincas con 501 o más cabezas de ganado) se encuentran ubicadas en la falda de la Serranía, mientras que, en las partes altas se ubica la presencia a baja escala (fincas con 1 a 50 cabezas de ganado). De acuerdo a USAID (2016), el 56,2% de la zona plana de la ecorregión de la Serranía del Perijá está destinada para la ganadería extensiva, mientras que, en las zonas altas se ubica la ganadería en zonas de páramo pero en baja concentración⁸⁷: “La vocación de los hogares y de la población residente en la ZRC del Cesar es predominantemente agropecuaria, desarrollando principalmente la tenencia de ganado de forma extensiva y poco tecnificada” (Mesa Regional Perijá, 2013: 5).

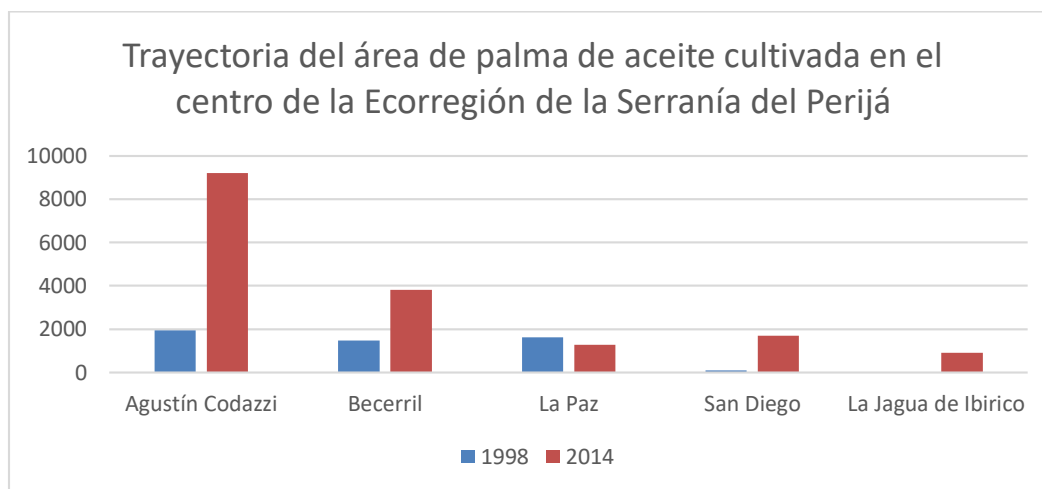
El uso del suelo de cultivos transitorios intensivos referido en el mapa 4, hace alusión a extensiones destinadas al pasto destinado al ganado. Su transitoriedad hace referencia a los ciclos que requieren los suelos para la recuperación para el pastoreo bovino.

Palma de aceite

El Cesar es uno de los departamentos clave en la producción de palma de aceite en el país. En el centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá está ubicada la Hacienda Las Flores, quién cuenta con la primera planta de biodiesel inaugurada en Colombia y la única planta procesadora de semillas de palma en el país. La producción de palma de aceite en la zona

⁸⁷ Esto se pudo constatar con la cartografía social realizada en San Diego, y, las entrevistas realizadas a los actores territoriales en cada uno de los municipios.

tiene presencia desde los años 60. Siendo mínima hasta inicios los 90's, emerge con la apertura de mercados y se posiciona como una actividad productiva relevante en el territorio a finales de la misma década (El Tiempo, 03 de febrero de 1998). Ganaderos y terratenientes del algodón empezaron a producir palma de aceite el producto. Los cultivos de palma de aceite tienen presencia en la zona plana de la Serranía del Perijá en todos los municipios del centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá.



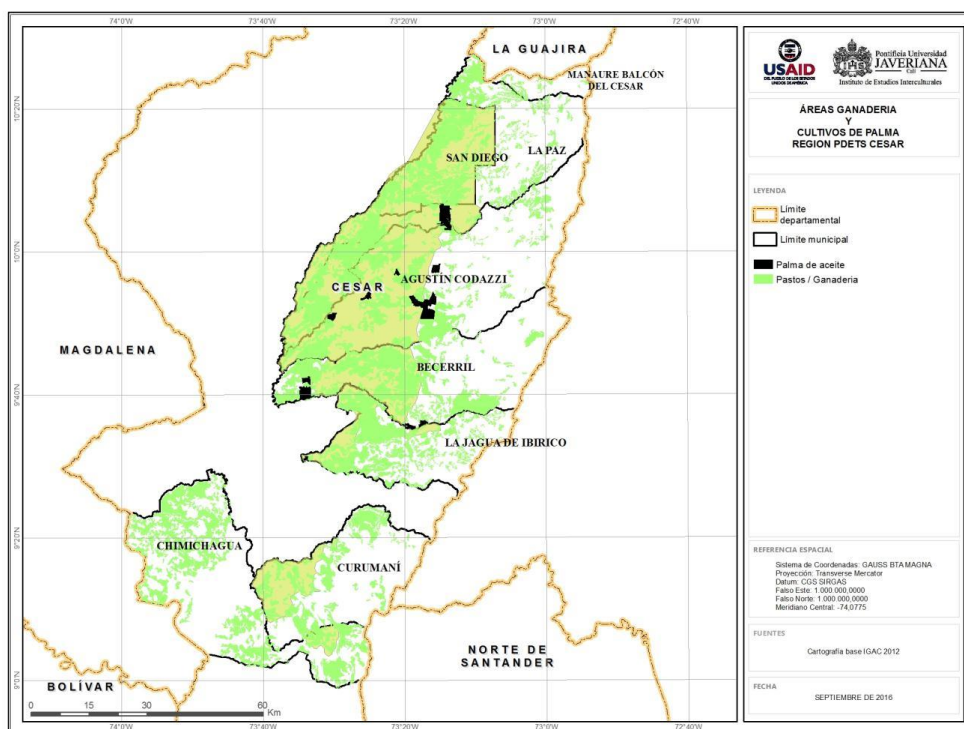
Fuentes: Hecho a partir de información de USAID (2016) y Fedepalma (1998)

En 1998 se registraron 3.415 Ha de palma mientras que en 2018 se registraron 19.422 Ha de palma en el centro de la ecorregión, distribuidas en su mayoría en la Hacienda Las Flores en La Paz, Palmas Oleaginosas de Casacará y la extractora Sicarare ubicadas en Agustín Codazzi. En 1998 la palma está presente tan sólo en Agustín Codazzi, La Paz, Valledupar y Becerril, mientras que, para 2014 se amplía a San Diego y La Jagua de Ibirico. No tiene presencia en Manaure debido a que es el único municipio que no cuenta con zonas planas en su geomorfología. Se destaca que entre 2014 y 2018 los cultivos de palma crecen en un 76,7% pasando de 14.898 Ha a 19.422 Ha (Fedepalma, 1999; USAID, 2016; Min Agricultura, 2020).

En 2018 la industria de la palma creó 27291 empleos directos e indirectos, convirtiéndose en el principal empleador del departamento del Cesar (Fedepalma, 2019). Por otro lado, es

necesario indicar que una palma de aceite consume 5,5 a 6,0 mm de agua al día cuando es joven, y, de 7,0 a 8,0 mm de agua al día cuando es adulta, pero, se incrementa hasta a 10,0 mm de agua al día en sequías (Mejía, 2000). Esto ha generado transformaciones en el paisaje territorial por el déficit hídrico que ha presentado la zona en los últimos 15 años. (Ver anexo Mapa de aptitud del suelo del centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá para el cultivo de palma)

Figura 5- Presencia de cultivos de palma y ganadería extensiva/pastoreo en el centro de la ecorregión.



Fuente: Tomado de USAID (2016)

Agricultura familiar

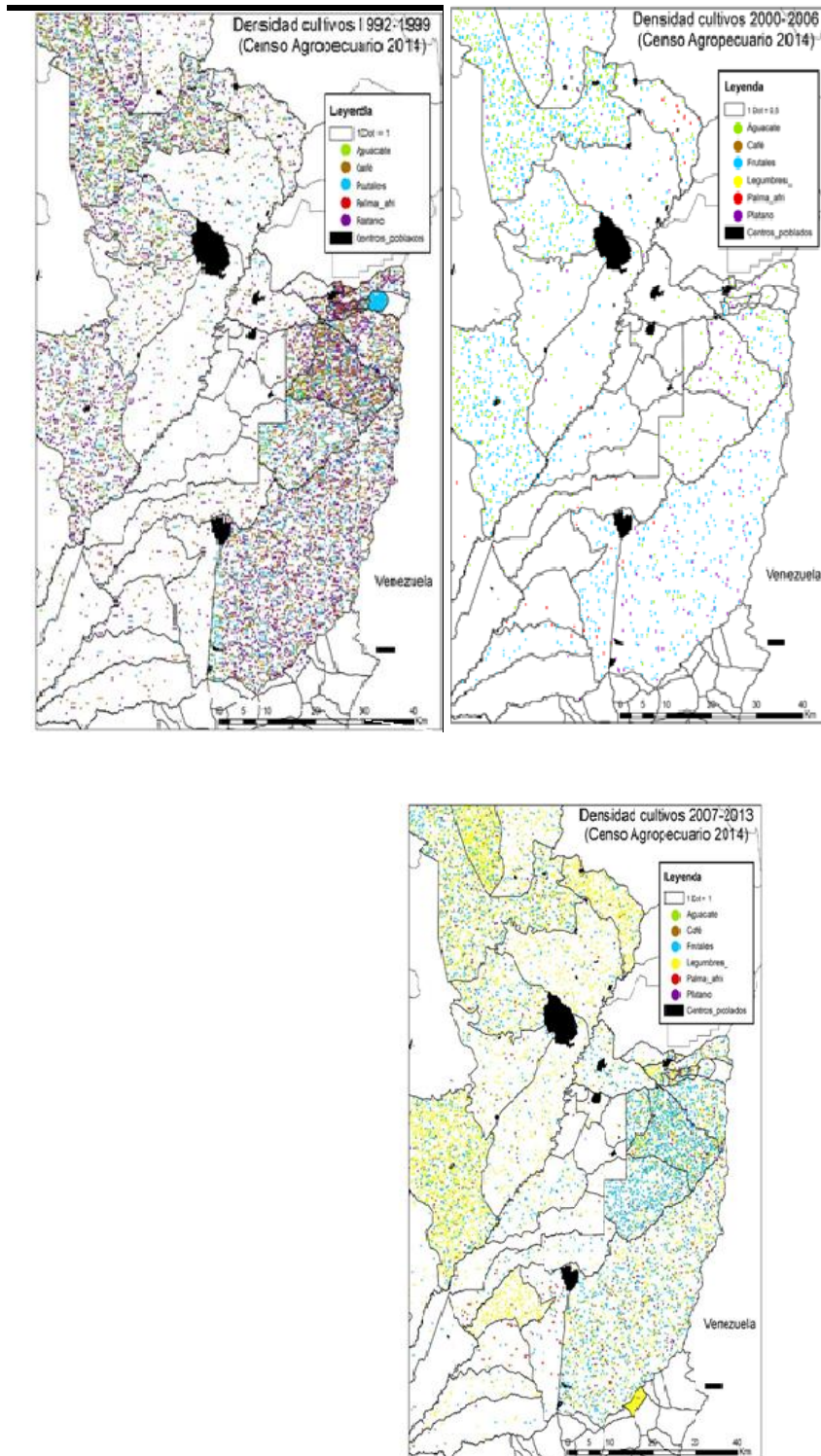
La agricultura familiar refiere a la producción, generación de valor agregado y comercialización que realizan las comunidades rurales como pequeños y medianos propietarios, títulos colectivos, ocupantes de baldíos y zonas de reserva forestal (USAID,

2016)⁸⁸. En ellas se realizan actividades agrícolas y de cría a pequeña escala de ganado. Su producción, a diferencia del café y el cacao, sirve para el autoconsumo de las familias productoras. La densidad de estos cultivos ha migrado hacia las partes altas de la Serranía en los últimos 25 años.

Frente a los cultivos agrícolas existen dos tipos por su arraigo cultural y económico: permanentes y transitorios. En los permanentes se destaca la presencia de café, plátano, cacao y aguacate; mientras que, en los transitorios se destaca la presencia de algodón y legumbres.

Figura 7- Trayectoria temporal de densidad de cultivos entre 1992 y 2013 en el centro de la ecorregión.

⁸⁸ Es importante mencionar que no se puede reducir la categoría de campesino a la actividad productiva de la agricultura familiar. Como se mencionó en capítulos anteriores, el campesino tiene una connotación cultural que construye su subjetividad colectiva a partir de sus usos y costumbres y la acción que ejerce en, sobre y con el territorio. La agricultura familiar es una dimensión que compone la categoría de campesino, por lo que todo campesino recurre a la agricultura familiar pero no toda producción agrícola familiar es realizada por campesinos.



Fuente: Elaboración propia a partir de DANE (2014)

Estos cultivos fueron referenciados en la cartografía social elaborada en el trabajo de campo. No sólo tienen una importancia productiva sino también una importancia sociocultural debido a la proveniencia de estos cultivos de zonas andinas del interior del país. Las migraciones de poblaciones humanas provenientes de Magdalena trajeron los cultivos de plátano y las migraciones ‘cachacas’⁸⁹ llevaron la producción de café, legumbres y aguacate dado que tenían mayor acostumbramiento a los ciclos productivos de estos alimentos. Por otro lado, el algodón fue el motor de la migración ‘cachaca’ y ‘costeña’ hacia las zonas planas de la Serranía del Perijá y la cuenca del Cesar dejando arraigo en la producción de ambas culturas.

El periodo entre 2000 y 2006 muestra una caída importante en la densidad de cultivos permanentes y transitorios. Esto se debe a los efectos de la inserción paramilitar que se tocará más adelante. También se encuentra la dispersión de cultivos de Agustín Codazzi y Becerril luego de 2007, lo que infiere una disminución en la actividad campesina en comparación con los años 90’s.

Cultivos permanentes

Café

Es el producto agrícola de mayor arraigo y producción por parte de la población rural de la Serranía del Perijá. Su historia en el territorio radica desde comienzos del siglo XX con la ocupación de colonos a la Serranía, según participantes de la cartografía social. Su cercanía con Venezuela y el Caribe permitía la producción del mismo para la molienda y posterior venta de contrabando hacia las islas caribeñas. El único municipio que no registra cultivos de café es San Diego.

⁸⁹ En el Cesar, al igual que en toda la región Caribe se reconoce a las poblaciones humanas provenientes de la región Andina como ‘cachacos’. Esto ha conllevado a una delimitación cultural que se ha establecido como un conflicto por los usos y costumbres en el territorio.

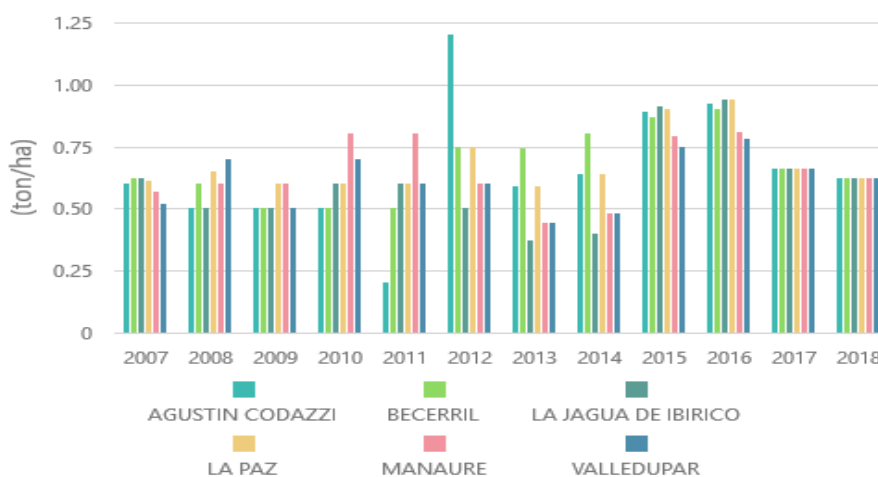
La migración colona luego de la crisis del boom algodonero hacia las partes altas de la Serranía, de clima más templado y frío, permitió la expansión de los cultivos de café en suelos de reserva forestal y zonas de páramo.

Su producción disminuye con el éxodo rural con la entrada del paramilitarismo a la Serranía, pero aumenta luego de 2007 y la reocupación del territorio por parte de antiguos habitantes. Progresivamente la producción de café por toneladas aumenta entre 2012 y 2016, coincidiendo con la aparición de nuevas cooperativas para la producción y comercialización, y, desciende en 2017 y 2018. Testimonios de habitantes mencionan que durante esta fecha hubo problemas de venta del producto a nivel internacional y sequía en la zona que hizo más complicada su producción.

Existen asociaciones de café en la zona como Caficosta en todo el departamento, grupo UTZ Comité en Agustín Codazzi, La Jagua y Becerril y Plan Mil de Mujeres en Manaure, al igual que asociaciones productivas (Ver anexo. Asociaciones productivas en el centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá).

La densidad de cultivos se halla principalmente en Agustín Codazzi y La Paz. Contrasta la volatilidad en el rendimiento de la producción cada uno de los municipios. En 2007 el rendimiento en la zona fue de 0,59 ton/Ha, en 2012 tuvo un pico llegando a 0,73 ton/Ha, y para 2018 se registran 0,62 ton/Ha. Su curva en el rendimiento productivo coincide con la presencia de fuertes sequías en 2017 y 2018 que afectaron a la zona.

Figura 7-4 Rendimiento de café en el centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá entre 2007 a 2018.



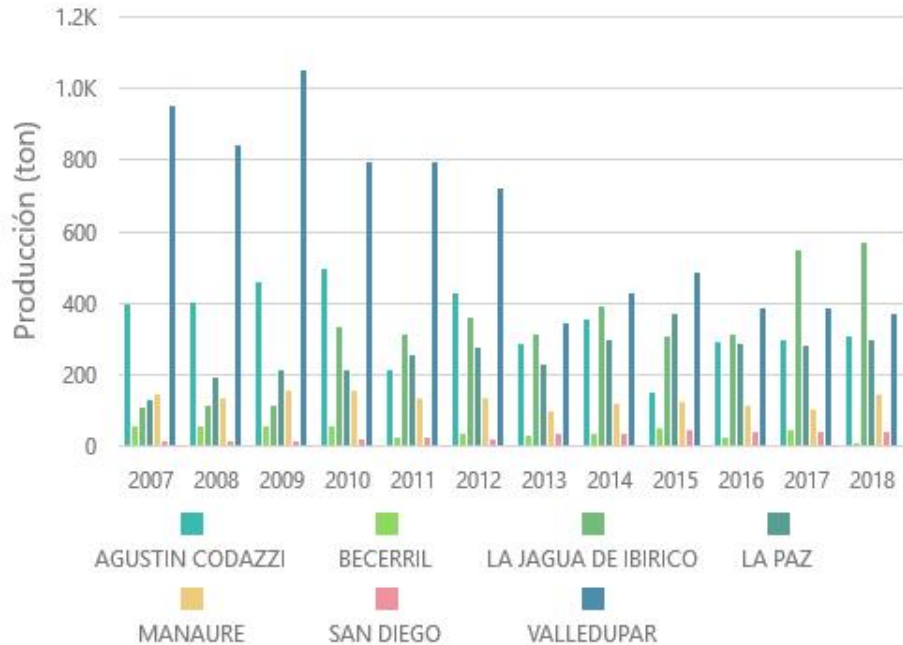
Fuente: Min Agricultura (2020)

Cacao

Sin ser un cultivo con arraigo cultural en la zona, el cacao se ha asentado como una de las principales fuentes agrícolas del centro de la ecorregión debido a que se ha presentado como una fuente productiva rica para la asociatividad campesina y segura para su comercialización.

El regreso del habitante rural coincidió con la densidad de los cultivos y la producción ascendente de cacao. La inserción de proyectos productivos motivados por organizaciones internacionales incentivó el retorno campesino tras el abandono rural por el paramilitarismo. Esto ha motivado una reorganización del productor campesino a partir de su circuito productivo.

Tabla 7-5 Producción de cacao por tonelada en el centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá entre 2007 a 2018.



Fuente: Min Agricultura (2020)

La densidad de cultivos de cacao antes de 1999 es muy baja. Luego de esta fecha, se ha distribuido de forma mayoritaria en las zonas rurales de Valledupar, Becerril y Agustín Codazzi. Su mayor producción fue en 2009 donde se registraron 2.033 toneladas a 1.713 toneladas en 2018, mostrando un decrecimiento en los últimos 10 años.

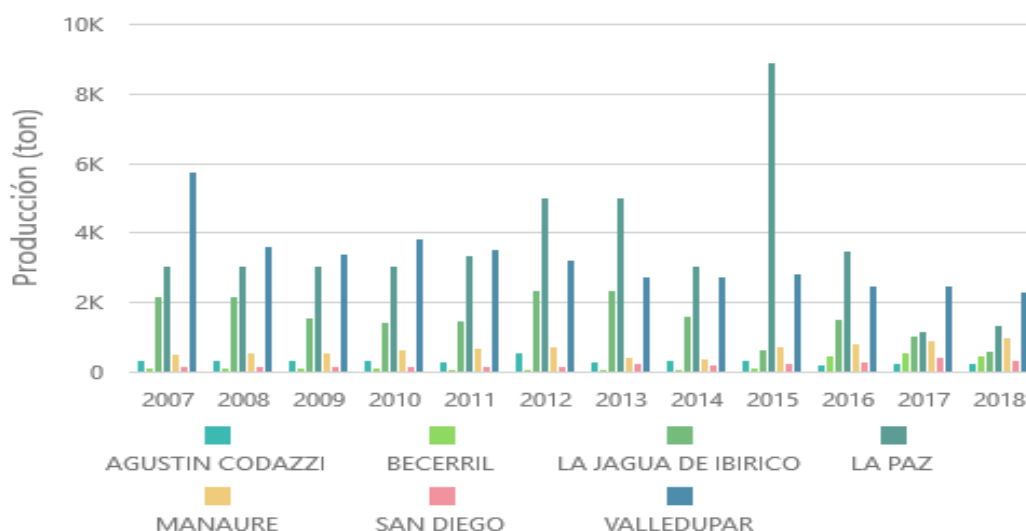
Aguacate

A diferencia del cacao y el café, el aguacate producido en la Serranía del Perijá no tiene un mercado asegurado para su comercialización.

La densidad de sus cultivos se encuentra principalmente en La Paz, La Jagua de Ibirico y Valledupar, aunque tiene presencia en los otros cuatro municipios del centro de la ecorregión. La producción de aguacate en la zona muestra 11.885 toneladas en 2007, un pico de producción en 2015 con 13.616 toneladas, y una producción a 2018 de 6.103 toneladas.

Su producción muestra un decrecimiento notorio entre 2015 y 2018. Campesinos mencionan que se ha dejado de cultivar por el cambio en las temperaturas y por la falta de mercados para su comercialización.

Tabla 7-6 Producción de aguacate por tonelada en el centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá entre 2007 a 2018



. Fuente: Min Agricultura (2020)

Sin embargo, el aguacate tiene un arraigo tanto cultural como económico para el campesinado. El aguacate se ha configurado como un actante que retrae a un momento anterior a la generación de violencia y depredación de la naturaleza en donde la agricultura familiar encontraba una significación de mayor relevancia en el territorio. Así lo menciona Juan Carlos Gamboa de la oficina de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo en el Cesar: “(...) cuando hicimos el ejercicio de memoria en Manaure, la gente empezó a darle un contexto narrativo a ese aguacate, ese aguacate se volvió simbólico, empezó a coger un poder, se volvió otra cosa, diferente”.

Plátano

El segundo cultivo con mayor importancia en la Serranía del Perijá es el plátano. Su importancia es tanto cultural como económica para las familias campesinas y para los habitantes rurales de la zona. Es el cultivo con mayor densidad en las zonas planas y medias de la ecorregión. La densidad de sus cultivos baja sustancialmente en los últimos 10 años, lo que coincide con la producción en los últimos ocho años.

En 2010, el cultivo de plátano registró 7098 toneladas en 2010, en 2016 presentó su pico de producción con 14858 toneladas, mientras que, se registraron 8141 toneladas en 2018. Para las mismas fechas, los cultivos representaron 1.755, 2228 y 2.081 Ha respectivamente (Min Agricultura, 2020). A diferencia de la producción de café y cacao, el plátano es una planta nativa del territorio por lo que su arraigo cultural obedece a las propias dinámicas físico-bióticas del territorio.

Cultivos transitorios

Algodón

El algodón representó un periodo en el centro de la ecorregión. Remitirse al cultivo de algodón en la zona obliga a hablar de la historia del norte del Cesar, sin embargo, en este apartado se hablará solamente de su trayectoria económica durante el periodo de estudio⁹⁰.

⁹⁰ La presencia de terrenos baldíos y pastos improductivos en las zonas planas de la Serranía del Perijá y en la Cuenca del Cesar llevó a campesinos sin tierra y a empresarios rurales a migrar hacia la zona para la producción de algodón. La llegada del algodón a la zona se estima a comienzos de los años 50. La ocupación de terrenos primaba en grandes haciendas que pasaron de la ganadería al cultivo de algodón, y, en la presencia de rebaños y minifundios que servían como satélites para el tránsito de contrabando, ganadería y cultivos de café provenientes de la Serranía. Los campesinos minifundistas alquilaban sus tierras a empresarios rurales y terratenientes para la explotación de sus tierras, o, trabajaban en haciendas y terrenos cercanos como jornaleros. Esta dinámica generó toda una variedad de relaciones de producción agrarias que fueron poco a poco proletarizando al campesino colono.

Entre 1960 y 1978 se da lo que se conoce como el 'boom algodoneró' siendo Agustín Codazzi el epicentro de la bonanza. La cosecha demandaba gran cantidad de manos, lo que hizo que la migración de campesinos sin tierra se hiciera aún mayor y la población de la región creciera exponencialmente. La falta de títulos de propiedad en la zona plana hizo que la ocupación se extendiera hacia las zonas altas de la Serranía. Como lo mencionan Bonet y Aguilera (2020): “[el Cesar] creció a una tasa promedio anual del 7,4% y la población al 5,0%, superior a lo observado en el país, 6,2% y 2,3% respectivamente, y en la Costa Caribe, 6,4% y 2,8%, en orden” (p.11). La bonanza no sólo trajo un crecimiento poblacional

El departamento del Cesar produjo en 1961, 51.692 toneladas del producto, llegando al pico de producción en 1975, con 192.329 toneladas (Bonet y Aguilera, 2018). La producción de algodón ha venido decreciendo en los últimos 25 años de forma exponencial. Si bien la bonanza algodонера finaliza en 1978, aún existía un nexo económico importante que muestra su declive final en los últimos 10 años y un arraigo cultural del algodón en el centro de la ecorregión. Para 1994, el departamento produjo 9.610 toneladas, para 1999 se registraron 7.937 y 6.878 en 2007 (Bonet y Aguilera, 2018).

Su densidad de cultivos es irrelevante en los municipios del territorio. El algodón ya no aparece como uno de los 6 cultivos con mayor densidad en Agustín Codazzi. Este municipio fue conocido como la capital algodонера de Colombia. En 2007 se produjeron sólo 3.040 toneladas, hubo un leve aumento en la producción a 6.338 toneladas en 2012 y un nuevo descenso a 3.820 toneladas en 2017. Su presencia sólo se encuentra en Codazzi, Becerril y La Paz.

Su relevancia ya no es económica como actividad a gran escala, pero sí a nivel sociocultural. Por un lado, llevó la tecnificación de la actividad agrícola al centro de la ecorregión, y por otro, generó una oleada migracional hacia el territorio. El algodón marcó un hito en el territorio del centro de la ecorregión y refleja las huellas de su configuración, como se verá con mayor profundidad más adelante.

Tabla 7-7. Producción de algodón por municipio en el centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá entre 2007 y 2018.

y económico de la zona sino también un crecimiento industrial alrededor del circuito del algodón. La bonanza o 'boom' termina por la caída de los precios del algodón a nivel internacional, que coincidió con los costos de producción que representó la contención de la roya en los cultivos algodoneiros. De esta forma, todos los capitales asociados al algodón quiebran, incluyendo a, las empresas de transporte y comercio relacionados de forma directa e indirecta con el algodón.



Fuente: Min Agricultura (2020)

Minería

Existen dos tipos de minería en la zona: minería de carbón a cielo abierto y minería a baja escala que se divide en oro y materiales de construcción.

Carbón a cielo abierto

Se encuentra el crecimiento sostenido de la extracción de carbón térmico desde 1994 hasta 2012. Desde la llegada de Glencore y Drummond al departamento, la extracción de carbón pasó 3,69 mil/ton por año a 50,7 mil/ton por año. Esto ha generado que entre los años 2001 y 2016, el departamento del Cesar tuvo un incremento del PIB superior al nacional, a excepción de los años 2007, 2010 y 2015 (Bonet y Aguilera, 2018). Desde el año 2004, el Cesar es el departamento con mayor participación en la extracción del carbón. A tal punto que para 2018, el departamento del Cesar produjo el 64% del carbón extraído del país (Agencia Nacional de Minería, 2019).

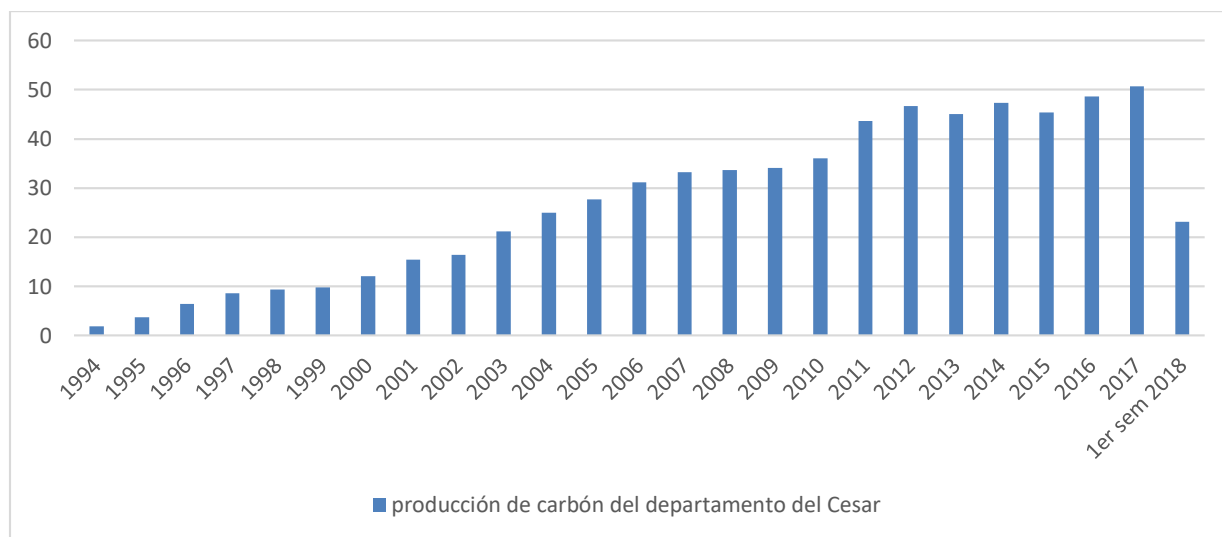
La mina El Descanso ubicada en Agustín Codazzi está ubicada en la falda de la Serranía del Perijá, tiene una proyección de explotación de 42.800 hectáreas, en sus tres contratos

mineros: Similoa, Rincón Hondo y el Descanso (Tierra Digna, 2014). Este proyecto se convierte en el más ambicioso de explotación de carbón en Colombia y el tercero en extracción anual de Colombia, detrás de la mina de El Cerrejón Norte y La Loma.

Es la actividad productiva a gran escala más importante de la zona y del departamento. La actividad minera a cielo abierto significó \$630 mil millones de pesos en asignaciones directas para el departamento como entidad territorial, en materia de regalías representó (Herrera, et. Al., 2019)., \$735 mil millones a los municipios durante el mismo periodo de tiempo (Herrera, et. Al., 2019).

La producción de carbón del departamento se concentra en cinco municipios, de los cuales tres son municipios del centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá: Agustín Codazzi, Becerril y La Jagua de Ibirico.

Tabla 7-8 Producción anual de carbón térmico en el departamento del Cesar (mill/ton)



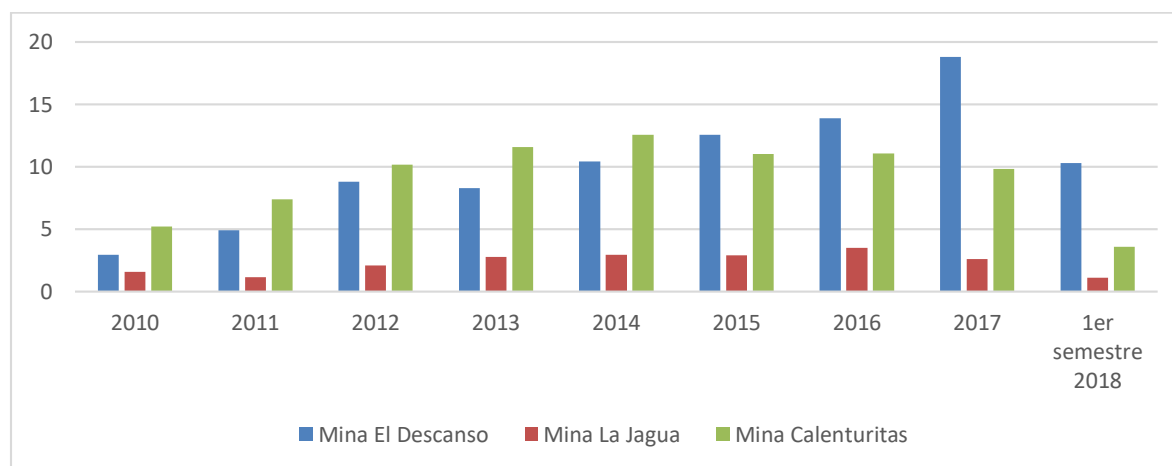
Fuente: Hecho a partir de la información brindada por los informes estadísticos de la UPME (2010; 2016; 2018)

Por su parte, Prodeco firma con CARBOCOL un trato de concesión minera en 1989 por la mina Calenturitas de 6.677 Ha ubicada entre Becerril, La Jagua de Ibirico y el Paso (OCA

en Montoya, 2018). Esta concesión fue renovada por la Agencia Nacional Minera en 2016 hasta 2031 con una previsión de aumento de la producción por parte de la multinacional de 3,3 millones de toneladas a 13,5 toneladas en 2031 (La República, 19 julio de 2016).

La mina La Jagua se encuentra ubicada en los alrededores de la zona urbana de La Jagua de Ibirico y se extiende hacia las faldas de la Serranía del Perijá. Es propiedad de Prodeco, filial de Glencore en Colombia.

Tabla 7- 9. Producción anual de minas ubicadas en el centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá



Fuente: Hecho a partir de la información brindada por los informes estadísticos de la UPME (2010; 2016; 2018)

Entre 2010 y 2017 la extracción de la mina El Descanso creció en un 637%, a diferencia de las minas de La Jagua y Calenturitas que redujeron su producción de carbón entre 2016 y 2017 en un 24,9% y 10,9% respectivamente. Esto se corrobora con testimonios recogidos por parte de operarios de ambas minas que aseguran el declive de la vida útil de ambas concesiones.

A su vez, se constata la expansión de las solicitudes mineras hacia el norte en dirección hacia las zonas planas y faldas de la Serranía del Perijá. Cobra mucha importancia la relevancia de las solicitudes hechas a 2017 por la familia Giovannetti, proveniente de La Guajira y de la cual uno de sus miembros es concejal de Barranquilla, y, Enrique Caballero, ex senador investigado por parapolítica (Verdad Abierta, 24 noviembre de 2017).

Cobre, oro, plata, piedra caliza y materiales de construcción

Existe extracción minera de cobre, oro, plata, piedra caliza y materiales de construcción. Estas concesiones no tienen la importancia económica de las minas de carbón térmico, pero sí importancia a nivel territorial en los efectos ambientales que generan. Estas concesiones se encuentran en los municipios de San Diego, La Paz y Manaure. En La Paz se encuentra una mina de piedra caliza entregada a Terramagma S.A.S. de 1472 Ha concesionada hasta 2040. Esta mina se encuentra en las partes altas de la Serranía del Perijá. Entre San Diego y La Paz una mina de cobre, plata y oro a nombre de Cobres del Cesar de 1993 Ha, al igual que, una mina de extracción de piedra caliza.

1.1.1.1. Actividades ilegales: contrabando y cultivos ilícitos.

La historia de ocupación de la Serranía del Perijá coincide con la expansión de actividades productiva de actividades ilegales, dado que, esta zona es un corredor estratégico hacia el Caribe y Venezuela para el tránsito de productos y grupos armados ilegales.

La historia de ocupación desde el norte proviene de familias del sur de La Guajira que expandieron la venta y tránsito de productos de contrabando hacia el interior del país. Se conoce el tránsito de armas, licores, electrodomésticos y tabaco de contrabando del Caribe hacia Colombia por La Guajira y/o Venezuela, y, la exportación sin aduana de café y tabaco producido en las faldas de la Serranía del Perijá hacia el Caribe por esta zona; también predominaba el tránsito ilegal de personas de Colombia a Venezuela y viceversa por las

trochas de las zonas de páramo de la Serranía del Perijá. Todas estas acciones se realizaban por los denominados ‘maleteros’⁹¹.

Como lo menciona uno de los campesinos entrevistados en el territorio:

“Y en el asunto de los maleteros, pues yo viví esa época porque nosotros fuimos inmigrantes de aquí para Venezuela teniendo yo una edad más o menos de 7 o 9 años. Con mi madre que también arrancó de aquí pa’ arriba [zonas de páramo de la Serranía], con nosotros éramos ocho pelados y nos tocó arrancar de aquí pa’ arriba con unos tíos que eran maleteros en esa época. Mi papá fue uno de los primeros que incursionó en esta trocha por medio del gobierno que los mandaron en una visita a incursionar a ver en dónde salían”.

Con la bonanza marimbera de los años 70’s, se introduce el cultivo de marihuana en las faldas y zonas altas de la Serranía del Perijá. Grupos armados organizados conocidos como combos como tomaron presencia de la Serranía del Perijá y controlaron el cultivo y tránsito de las trochas que conducían hacia Venezuela y hacia La Guajira: “(...) hubo un tiempo del 65 hacia acá, hasta el 78, más o menos, era muy peligroso. Anteriormente no, había maleteros que agarraban solo de aquí para arriba que llevaban sus mujeres, que eran los traficantes de blancos, llevaban 3-4 mujeres de aquí para arriba y allá las vendían” (Testimonio de habitante de la Serranía del Perijá entrevistado por el autor).

Se destaca la presencia de combos como ‘Los Ladrillos’ que ejercieron control sobre el territorio. Primero en actividades de contrabando, luego con cultivo y comercialización de cultivos ilícitos como lo menciona el habitante entrevistado: “ya después dejaron de llevar mercancías [refiriéndose a los combos], lo que era ropa, droga veterinaria y humana, y se pusieron a traficar con droga, marihuana, bazuco, coca y todas esas cosas. Iban hasta Machiques, de Machiques la mandaban a Maracaibo en carro”

Posteriormente, con la llegada de los grupos armados insurgentes como ELN y FARC se disputó el control territorial y con ellos las actividades ilegales. Con la llegada de las AUC

⁹¹ Esta información proviene de una mesa redonda de expertos académicos realizada en marzo de 2019 en las instalaciones de la sede de Cámara de Comercio en Valledupar.

a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI se sigue usando la Serranía como corredor para el tránsito de drogas de la Sierra Nevada de Santa Marta y los Montes de María, y, emerge el contrabando de gasolina el cual es vendido a las orillas de la ‘Ruta del Sol’.

Foto 7-2. Puesto de venta de gasolina de contrabando en la ruta del Sol.



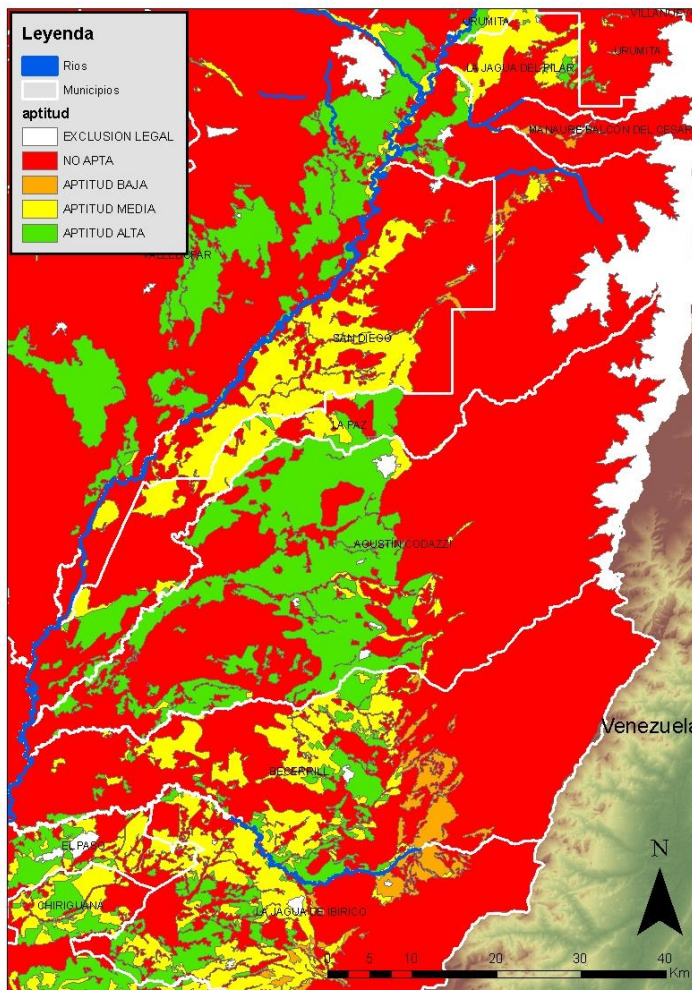
Tomada por el autor

Se pudo constatar información de USAID (2017) de presencia de cultivos de marihuana y amapola en las estribaciones de la Serranía en zonas de páramo en La Paz.

Por último, hace presencia el contrabando bovino de Venezuela hacia Colombia que ha emergido desde 2015 y desató en ese mismo año un brote de fiebre aftosa en el país. El ingreso se ha hecho por La Paz y Agustín Codazzi. Se ha vuelto un negocio lucrativo en los

últimos años: “Una res puede costar \$200.000 en Venezuela y en Colombia hasta \$1.000.000 las reses son llevadas en camión hasta Monte Lara, en Venezuela, la misma ruta del combustible y después las transportan por trochas, falsificando documento y marcas para ingresarlas a territorio nacional por la Guajira” (EL HERALDO, 2015 en USAID, 2016).

D. Mapa aptitud del suelo para palma de aceite



E. Trayectoria, organización e intereses de actores humanos

4.1.3.5.1. Ganaderos⁹²

Trayectoria

Este actor tiene una dimensión especial en comparación con los otros reconocidos. Además de ser un actor con intereses económicos como gremio, tiene una identidad cultural y un arraigo territorial a partir de sus usos y costumbres que le ha generado unos alcances políticos, sociales y culturales directos.

La tenencia de grandes extensiones de tierra en función del ganado de doble propósito ejerce influencia en materia de toma de decisiones en la zona. Es el caso de las grandes familias que componen las élites políticas y sociales de la zona que tienen o tuvieron relación directa con la actividad ganadera. Es el caso de los Gnecco, Castro, Araujo, Dangond, Lafaurie⁹³, entre otros.

El latifundista que ejercía control territorial alrededor de la ganadería con poca creación de valor, transforma sus actividades económicas hacia el algodón. Al ser el algodón un cultivo transitorio, usaba los pastizales que no estaban en siembra para el pastoreo de ganado bovino. Esto ocasionó que fueran responsables directos en el deterioro de los suelos, ya que no eliminaban los residuos de los cultivos de algodón para dárselos al ganado:

“La bomba era la combinación de varios pesticidas para acabar con las plagas del algodón. Entonces esto junto con los cambios de la lluvia, junto con la deforestación de esas 120 mil hectáreas pues llevó a que se fuera perdiendo el cultivo del algodón porque ya había mucha plata en fumigaciones, las lluvias no eran las mismas entonces los rendimientos por

⁹² Se le reconocerá como ganaderos, en la medida que, se reconocen como tal, pero se pueden agrupar en su gran mayoría como élites políticas y sociales del territorio. Hay élites políticas que no pertenecen directamente a la actividad ganadera y viceversa, pero la relación que se encuentra entre ambos actores que es imposible distinguirlo desde la omnijetividad por la influencia que tienen en la configuración de sus intereses.

⁹³ El abuelo de José Félix Lafaurie, actual presidente de la Federación Nacional de Ganaderos, FEDEGAN, fue un coronel conservador que peleó en La Guerra de los Mil Días y fue conocido por pacificar a los indígenas Yuko o Yukpa de las zonas planas de Agustín Codazzi al punto de que la Institución Educativa Técnica Agropecuaria del municipio lleva su nombre. Su padre José Vicente Lafaurie fue promotor de la industria algodonera en el Cesar e impulsor de la tecnificación agraria del centro de la Serranía del Perijá.

toneladas no eran los mismos, y lo peor fue que se dispararon los índices de morbilidad y mortalidad de cáncer y nadie sabía por qué. Resulta que nosotros teníamos la tasa más alta de morbilidad y mortalidad por cada 100 mil habitantes del país, entonces el Instituto Nacional de Salud se vino a hacer un estudio y encontró que como el algodónero no destruía la soca, eso era lo que les daba el alimento a las vacas, y esa era la leche y esa era la carne que nosotros consumíamos aquí.” (Entrevista a Director Técnico de Fegacesar, 2019).

Desde el año 1994 hasta el año 2013, la ganadería recibió 781 mil millones de pesos por la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero (FEDEGAN, 2014). Su trayectoria en la zona está encabezada por CICOLAC que fue propiedad de Nestlé hasta el año 2004 cuando fue vendida a DNA Manufacturing, y, las empresas lecheras de la familia Rodríguez Fuentes relacionada con el nacimiento y financiación del grupo de seguridad privada CONVIVIR Salguero que fue precursor del paramilitarismo en el departamento (SEMANA, 24 de marzo de 2007)

Intereses

- Construcción de un distrito de riego
- Recuperación de cuencas hídricas
- Acción de compensación de precios de insumos y productos para una ganadería rentable y sostenible
- Investigación científica para el mejoramiento de sus procesos
- Zonificación de la ganadería (FEDEGAN, 2014)

Organización

Se encuentra relevancia en la Federación Ganadera del Cesar (Fegacesar) propietaria de la empresa procesadora de lácteos Klaren's y Asociación Ganadera del Cesar (Asogacesar) afiliadas a nivel nacional por la Federación Nacional de Ganaderos (FEDEGAN).

FEDEGAN se crea en 1964 como entidad que recoge los intereses de los diferentes grupos y asociaciones ganaderas a lo largo del país. La entidad está dirigida por José Félix Lafaurie, hijo de Lafaurie quién impulsó la tecnificación de la industria ganadera en el centro de la

Serranía y nieto de Galo Lafaurie, quien lideró el exterminio y desplazamiento de los indígenas Yukpa hacia las zonas altas de la Serranía del Perijá.

4.1.3.6.1. Palmeros

Trayectoria

Como se mencionó anteriormente, la industria palmera es la mayor empleadora de la zona y del departamento del Cesar (FEDEPALMA, 2019). Actualmente, se destaca la presencia de tres plantas de beneficio en el centro de la Serranía del Perijá: Plantas Oleaginosas del Casacará Ltda., Extractora Sicarare S.A.S. y Oleoflores S.A.S. Estas empresas hacen presencia en La Paz y Agustín Codazzi.

Oleoflores S.A.S. se fundó en 1975, es propiedad de Carlos Murgas, hijo del exsenador José Murgas, promotor del proyecto de ley que oficializó la creación del departamento del Cesar y nieto de Carlos Murgas Puche, ganadero dueño de la Hacienda ‘Las Flores’. Oleoflores es dueña de la Hacienda Las Flores, allí se ubica la única planta productora de semillas para la palma de aceite del país.

Extractora Sicarare S.A.S. es creada en 1957 y se dedica al cultivo agroindustrial de caña de azúcar y arroz en Agustín Codazzi y en el Valle del Cauca. En 2007 se inicia en la industria de la Palma de Aceite hasta la fecha. Tienen una planta extractora ubicada en el corregimiento de Sicarare, Agustín Codazzi.

Por su parte, se encuentra la empresa Palmas Oleaginosas de Casacará Ltda., propiedad de Silvestre Dangond Lacouture. Esta empresa fue beneficiaria en 2007 de los subsidios del programa Agro Ingreso Seguro por lo que se ha visto envuelta en líos judiciales.

Es de destacar la relación que ha existido entre miembros del gremio palmero de la zona con el frente ‘Juan Andrés Álvarez’ de las Autodefensas Unidas de Colombia en el despojo de parceleros presentes en tierras que hicieron uso para el cultivo de palma de aceite (Verdad Abierta, 2017).

Organización

Estas empresas son socias de la Federación Nacional de Palmicultores (FEDEPALMA) que nace en 1962 y se erige como la entidad de interlocución de los intereses gremiales con el Estado a nivel nacional. Cuenta con un Centro de Investigación para el Fomento de la Producción de Palma (CENIPALMA). Sin embargo, hay cooperativas de pequeños palmeros que no ven sus intereses representados en FEDEPALMA como la Asociación de Palmicultores de La Jagua de Ibirico.

Intereses

- Implementar prácticas de manejo y tecnologías que gestionen el déficit hídrico y un uso eficiente del agua en la zona por el cambio climático
- Establecerse como un actor posicionado en el mercado internacional en producción y venta de palma y semillas con mejoramiento tecnocientífico (FEDEPALMA, 2016)
- Fortalecimiento de la organización gremial unificada de los intereses del sector palmicultor

4.1.3.6.2. Indígenas

Provenientes de la Amazonía de Guyana Francesa, la nación indígena Tupe o Motilona habitó las faldas y zonas planas de lo que hoy se conoce como la Serranía de los Motilones y el lago de Maracaibo. Como población nómada y de tradición guerrera, se movió constantemente en las zonas planas y faldas de la Serranía en lo que hoy es San Diego, La Paz, Agustín Codazzi y Becerril. Por su carácter guerrero, fue denominado como yukos que significa ‘bravos’.

La nación Tupe resistió a la ofensiva española a lo largo de la colonia, aunque fue claramente diezmada, generando una fractura poblacional con poblaciones de la hoya del Catatumbo que hoy son reconocidos como los Barí (Grisales, 2019). Posterior a eso, las misiones capuchinas fueron encargadas de iniciar contactos con los yukos para su conversión al cristianismo y poderlos insertar al sistema de Encomienda y crear el sistema hacendatario

(López, L.F., 2007). Fruto de este encuentro, los yukos pasaron a ser denominados Yukpa que significa ‘mansos’.

A pesar de esta relación de constante conflicto, los indios Tupe pervivieron hasta comienzos del siglo XX, pero por la ofensiva del coronel Galo Lafaurie proveniente de Fonseca, fueron obligados a migrar hacia las zonas altas de la Serranía del Perijá, lugares de sacralidad tupe.

Su interacción con los ‘Watiya’ u hombre blanco fue siempre conflictiva de carácter bélico, por lo que la estigmatización hacia ellos por parte de los hacendatarios que los desterraron, fue extendida hacia los campesinos colonos que ocuparon las estribaciones de la Serranía del Perijá a lo largo del siglo XX; a su vez, los Yukpa no generaron distinción entre hacendatarios y colonos, por lo que fueron encasillados como ‘Watiya’.

Esto ha generado un relacionamiento diferenciado territorialmente en donde existen choques entre colonos y Yukpas, pero también, relaciones de diálogo, convivencia e incluso de mestizaje⁹⁴.

Fruto de la inserción de los grupos armados insurgentes en la cuenca del Cesar y la Serranía del Perijá, una población Wiwa habitante en las estribaciones de la Sierra Nevada llega a Becerril a establecer territorialidad en territorio ancestral Yukpa. Por diálogos con población Yukpa, acuerdan pedir traslado de sus predios al INCODER por lo que son reubicados a una sede abandonada de la antigua empresa minera ‘Carbones del Caribe’. La gestión sigue en proceso (Verdad Abierta, 2017).

Organización

Estos pueblos habitantes del territorio se han organizado a través de la figura de resguardos. En 1976 y 1977 fueron creados por el INCODER los resguardos Yukpas de Iroka y Sokorpa ubicados en Agustín Codazzi y Becerril, respectivamente, siendo los resguardos más

⁹⁴ Esta información fue recogida en la cartografía realizada en Media Luna, Cesar en donde han mantenido relaciones de disputa bélica y de convivencia entre colonos y Yukpas. En los conflictos presentados, las poblaciones mestizas han sido mediadoras entre las problemáticas comunes.

grandes y los únicos con continuidad territorial. El resguardo Wiwa de Campo Alegre en Becerril fue creado en 1995, colindante al resguardo de Sokorpa.

En 1997 fue creado el resguardo Yukpa Menkué-Mishaya-Pista ubicado en la cuenca del Cesar en el municipio de Agustín Codazzi. En 2000 fue creado el resguardo El Rosario ubicado en la parte sur de La Paz. En 2009 fue creado el resguardo Laguna-El Coso- Cinco caminos en el municipio de La Paz.

El pueblo Yukpa cuenta con ciudadanía colombo-venezolana por su carácter binacional. Esto les ha facilitado la comercialización de café con centro en Machiques, Venezuela.

Intereses

Yukpa

- Delimitar el territorio ancestral por parte del Estado colombiano
- Evitar figuras de ordenamiento territorial no Yukpa en el territorio
- Evitar la sustracción minera en su territorio ancestral
- Obtener autonomía de gobierno territorial efectiva en su territorio ancestral
- Generar una educación en lengua propia para sus miembros
- Asegurar una canasta alimentaria balanceada de acuerdo a sus usos y costumbres

Wiwa

- Adjudicación del 65% predios restantes a su comunidad a título de resguardo por parte de la Agencia Nacional de Tierras en La Guajira.
- Asegurar la autonomía territorial para la pervivencia de sus usos y costumbres.

4.1.3.6.3. Academia

Trayectoria

Se reconoce como uno de los actores relevantes del territorio durante este periodo por la incidencia en el paro del nororiente de 1987. En 1976 se crea la Universidad Popular del Cesar como iniciativa

de personas progresistas provenientes de las élites locales. Por su parte, la Universidad Nacional sede La Paz abre en 2019 con siete programas de pregrado.

Intereses

Universidad Nacional de Colombia sede La Paz

- Pretende reconocer la biodiversidad de los procesos ecológicos y sociales que se dan en el territorio
- Convocar a todos los actores de la región
- Tiene como prioridad el fortalecimiento de todos los niveles de educación
- Buscar economías sustentablemente respetuosas con la biodiversidad
- Buscar alianzas con la Universidad Popular del Cesar

4.1.3.6.4. Mineros

Trayectoria

Sus inicios se remontan a la extracción de carbón de forma artesanal por los denominados ‘barbecheros’ o mineros artesanales, a finales de los años 60’s e inicios de los años 70’s. Los ‘barbecheros’ vendían el carbón a empresas como Carbones del Caribe, Carboandes, Siminera, Greenlee Energy Corporation, Prodeco y Consorcio Minero Unido que también hacían presencia en el Cesar (CNMH, 2013).

En 1986 incursionó la megaminería en el Cesar. La multinacional estadounidense Drummond adquirió la concesión conocida como La Loma en El Paso, Cesar. Esta mina inició operaciones en 1995. Por su parte, Glencore llegó en 1995 comprando las empresas colombianas Carbones de Colombia, Carbones del Caribe⁹⁵, CarboAndes y Prodeco. Este

⁹⁵ Carbones del Caribe fue propiedad de Sator S.A.S., filial del grupo Argos. Fue vendida en 2005. El ex gerente de esta empresa, Edgardo Percy Diazgranados fue condenado por homicidio, desplazamiento forzado y hurto calificado a causa del despojo realizado a los parceleros de Santa fe ubicado en Becerril. El despojo sirvió como parte del proceso de

es un año bisagra para la producción de carbón en la zona dado que la producción de carbón empezó a crecer de forma abismal.

En 1996 la Mina La Loma produjo 1 mil millones de toneladas de carbón, en 2018 se extrajeron 18,4 millones de toneladas completando 203 millones de toneladas de carbón extraídas entre 1996 y 2018 (Agencia Nacional de Minería, 2018). Esta mina está ubicada en los municipios de El Paso y Chiriguana (Para información más detallada, ver anexo actividades económicas del centro de la Serranía del Perijá).

En el centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá se encuentran tres títulos en explotación vigente: la mina El Descanso ubicado entre Becerril y Agustín Codazzi, la mina La Jagua ubicado alrededor del casco urbano de La Jagua de Ibirico y la mina Prodeco o Calenturitas ubicado en Becerril.

Organización

Las multinacionales mineras asentadas en el territorio son la multinacional suiza Glencore y la multinacional estadounidense Drummond. Glencore se encuentra asentada con su filial en Colombia, Prodeco. Es dueña de las minas Calenturitas y La Jagua, mientras que, Drummond es dueña de la mina La Loma o Pribbenow y la mina El Descanso. Ambas multinacionales tienen sus sedes en Colombia asentadas fuera del centro del Perijá (Barranquilla y Santa Marta).

Intereses

Glencore

- Generar proyectos de responsabilidad con las comunidades de acuerdo a su principio de desarrollo sostenible
- Cuantificación del contenido de gas encontrado en la mina La Jagua

Drummond

- La ampliación de la concesión de la Mina la Loma
- La ampliación del territorio de explotación de la Mina El Descanso hacia la falda de la Serranía
- del Perijá para vertederos de desechos en territorio ancestral Yukpa
- Cuantificación del contenido de gas encontrado en la mina La Loma

4.1.3.6.5. Niveles territoriales de gobierno del Estado colombiano

Intereses

Gobiernos municipales

- Ordenar el desarrollo de su municipio
- Promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural
- Prestar los servicios públicos que demanda la Constitución
- crecimiento económico con equidad social y sostenibilidad ambiental, sustentado en el fortalecimiento y modernización de sus instituciones, en la inclusión social y disminución de la pobreza, en el desarrollo integral de su talento humano, en el mejoramiento de su infraestructura física y de servicios, en el armónico ordenamiento urbano y rural de su espacio territorial y, en garantizar la gobernabilidad y la paz en todo su territorio municipal.

Gobierno departamental del Cesar

- Ser enlace de coordinación y articulación entre el gobierno nacional y el gobierno municipal
- Continuar con el discurso de desarrollo que maneja el gobierno nacional
- Colaborar con las autoridades competentes en la ejecución de las tareas necesarias para la conservación del medio ambiente y disponer lo que requiera la adecuada preservación de los recursos naturales.
- Articularemos el desarrollo social con el desarrollo económico; brindando oportunidades que permitan potencializar las inversiones dentro de la región,

alcanzado el cumplimiento de las metas propuestas dentro del plan, beneficiando principalmente a los más pobres y vulnerables, aumentando de esta manera las inversiones sociales para que los recursos se traduzcan en mejores resultados, permitiendo fortalecer todos los sectores y promoviendo la garantía de derechos con una atención integral de los mismos, recorriendo el camino del desarrollo y la paz.

Instituciones estatales de nivel nacional

- Establecer autoridad sobre el desarrollo y el ordenamiento del Departamento
- Se encargan de la gestión en materia de renovación territorial, minería, hidrocarburos, víctimas, restitución de tierras y gestión de tierras
- Tienen el aval directo del presidente de la república
- Tienen injerencia directa sobre los gobiernos departamentales y municipales
- Agencian el plan de desarrollo nacional

4.1.3.6.6. Campesinos

Intereses

ANUC

- Organizar, capacitar y representar a los campesinos y actuar como su interlocutor válido, como órgano asesor y consultor ante el gobierno y la sociedad para gestionar, defender y reivindicar sus derechos económicos, políticos, sociales y culturales asegurando el total respeto y cumplimiento de las garantías que le otorgan la constitución y la ley
- Impulsar la organización social, económica, cultural y política de los campesinos de Colombia y actuar como su interlocutor válido para la defensa y reivindicación de sus derechos para la gestión de su desarrollo y el logro de una calidad de vida digna de la población rural
- Ampliación de su base social

- Articulación de sus estructuras y actividades, el desarrollo de proyectos, planes y programas en lo social, económico, ambiental, político y cultural para beneficio de los campesinos.
- Ratificarse como la más grande e importante organización campesina de Colombia y se proyectará como eficiente organización dentro de su género

Mesa Regional Campesina del Perijá (MRZRCSP)

- Construir alternativas al extractivismo a partir de la consolidación y reinención de una economía Campesina capaz de garantizar la seguridad y soberanía alimentarias de los pobladores de la región y del país.
- Brindar a los campesinos una adecuada seguridad jurídica sobre sus tierras, que signifique la formalización de su propiedad, así como el establecimiento de garantías para el acceso a la tierra de aquellos campesinos que no la poseen.
- Reconstruir los proyectos de vida comunitarios y colectivos sobre todo de aquellas comunidades campesinas que en el pasado soportaron experiencias de desplazamiento forzado y desarraigo y que posteriormente, en la inmensa mayoría de los casos, retornaron a sus tierras sin ningún tipo de acompañamiento institucional.
- Restablecer integralmente los derechos de los campesinos, especialmente en el sentido de ser asumidos como sujetos sociales colectivos y no como un mero agregado de familias
- Sentar las bases de una "territorialidad campesina" articulada a la arquitectura territorial vigente.
- Promover una estrategia de reparación colectiva dirigida a las comunidades campesinas de la región construida alrededor de la constitución de una Zona de Reserva Campesina (ZRC).
- Procurar escenarios que garanticen la permanencia y pervivencia de las comunidades campesinas en la región

Asociación Campesina del Perijá Norte (ASOPERIJÁ)

- Defensa y reconocimiento del campesino como sujeto político de derechos

- Constitución de una zona de reserva campesina como figura que garantiza la reivindicación y permanencia en los territorios campesinos a partir de la sustracción de 40 mil Ha de la ZRF de los Motilones estipulada por la resolución 015 de 1976 de INDERENA.
- Brindar seguridad jurídica a los campesinos sobre sus tierras
- Construir alternativas al extractivismo a partir de la consolidación de una economía campesina para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria

F. Trayectoria geohistórica regional del centro de la Serranía del Perijá⁹⁶⁹⁷⁹⁸

*Este anexo es parte de un documento en construcción que establece una trayectoria geohistórica regional del centro de la Serranía del Perijá y sirve para mostrar la presencia de un proyecto hegemónico vallenato o folclorista que marcó la configuración territorial en el centro de la Serranía del Perijá. Estaba previsto en que fuera un capítulo de la tesis, pero la extensión y dimensión del mismo llevó a establecerlo como anexo *.*

Este apartado sostiene que el centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá ha emergido como una región no sólo ecológica sino también económica, política y ante todo cultural a partir de la intencionalidad del proyecto vallenato o folclorista (Figueroa, 2007) como proyecto hegemónico que inicialmente esencializó las luchas campesinas para generar interdependencia tradicionalista y asegurar la obediencia a la dominación territorial extensiva de acuerdo a sus intereses. Por su parte, la contrahegemonía también apeló a la dependencia campesina a través de su instrumentalización como aliado estratégico de la lucha proletaria. Frente a esto, devino una estigmatización cultural, política y económica por parte del proyecto hegemónico al campesinado que los encasilló en los rótulos de ‘cachacos’, guerrilleros y deforestadores, como estrategias de legitimación del despojo de tierras, la explotación primaria y extractivista y la captura de rentas del Estado, escondiendo la alternatividad propositiva de los procesos campesinos frente a la gestión de problemáticas y conflictos locales presentes.

Para ello, se desarrollará la siguiente narrativa que se construye a partir de procesos que se dan al interior y caracterizan a los períodos presentados, hitos que marcan la ruptura o

⁹⁶ Se tendrá en cuenta la existencia de la dimensionalidad indígena, la cual se expondrá superficialmente para mostrar la emergencia de actores organizados que han mostrado intereses y acciones alternas a los del proyecto político hegemónico de las élites uparenses y han ejercido acciones de impacto que han roto con los tiempos normales de la hegemonía y han afectado los intereses y acciones campesinas, pero no se ahondará en ella. Es importante construir una investigación para desarrollar la trayectoria de la acción indígena.

⁹⁷ Para delimitar la lógica de subsunción de las acciones de los actores territoriales, se hizo de una matriz de indicadores establecidos previamente para organizar, clasificar y jerarquizar la información y convertirla en dato. Ver anexo de matriz de indicadores de región.

⁹⁸ Ver anexo sobre antecedentes de la trayectoria geohistórica regional. Este anexo hace parte de una investigación llevada a cabo por el autor en el marco del grupo Espacio, Tiempo y Territorio.

continuidad de los procesos, y, personajes y/o lugares que encarnan las acciones que configuran el territorio.

El centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá tiene una trayectoria geohistórica que ha construido su configuración territorial como región. Esta puede delimitarse en periodos temporales a partir de su espacio-temporalidad, territorialidad, jurisdiccionalidad y funcionalidad. Por efectos de la temporalidad de la pregunta de investigación (1987-2018), se retrocederá a este tiempo en forma de antecedentes para contextualizar los períodos siguientes que configuran la configuración actual de la región del centro de la Serranía del Perijá. Para mayor profundidad, ver anexo Línea del tiempo historia del centro de la Serranía del Perijá.

Antecedentes de la trayectoria geohistórica regional del centro de la Serranía del Perijá

Este documento hace parte de una investigación llevada a cabo por mí en el marco del grupo Espacio, Tiempo y Territorio sobre ordenamientos territoriales*

La zona geográfica que hoy se conoce como departamento del Cesar pertenecía a la jurisdicción del Estado soberano de Magdalena. Sin embargo, en 1875, dicho Estado cede la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía de los Motilones (Perijá) al Gobierno Nacional a través de la ley 175. Como lo menciona la profesora e investigadora Catalina Cabrales en un grupo focal de académicos realizado en Valledupar organizado por la ICTJ en 2018, la cesión tenía como propósito emprender programas de poblamiento blanco con campesinos españoles, franceses, alemanes, o colombianos de origen nativo.

Migraciones, usos y costumbres guajiras

Existía poblamiento de indígenas Yukpa que habitaban Venezuela y Colombia por su carácter nómada, e, indígenas Barí que migraron del Catatumbo hacia esta zona. Esto desencadenó conflictos entre pueblos, lo que no generó un asentamiento pleno de los Barí en el territorio. Por su parte, en las zonas planas de la Serranía del Perijá y la cuenca del Cesar del centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá predominaron los usos y

costumbres del sur de La Guajira por la migración de clanes familiares producto de violencias entre familias guajiras.

Se implantó un sistema de valores propio de sus usos y costumbres: lealtades y adhesiones familiares en donde el honor, los acuerdos verbales explícitos y la acumulación familiar de grandes extensiones de tierra y de riquezas materiales como acumulación de recursos para establecer estrategias de dominación en el sistema social. Así, emergen familias reconocidas en el territorio que empiezan a establecer jurisdiccionalidad desde San Juan del Cesar en La Guajira hasta Pailitas en el Cesar estableciendo relaciones agrarias de latifundio.

Como lo menciona Imelda Daza: “la mayoría de esas matanzas entre familias eran cuestión de honor. De que un joven de esta familia tuvo relaciones con esta joven de la otra familia que era señorita y, o se casa, o, decían ‘los padrinos que decían Smith and Watson’ que era la marca de las pistolas. O sea que esos eran los padrinos. Si no se casaba se moría”⁹⁹. Los perdedores sobrevivientes de estas guerras por honor, eran desterrados de vivir en las zonas planas. Una posibilidad era asentarse en las zonas altas de la Serranía.

Los usos y costumbres alrededor de su folklore marcaron una identidad común que los identificaba como vallenatos. La migración europea y la llegada del acordeón se mezcló con sus tradiciones orales en memoria y configuración de acuerdos sociales. Los juglares¹⁰⁰ aparecieron y dispersaron leyendas, ritos y tradiciones alrededor de celebraciones hechas en lugares con su mismo nombre.

Eran expresiones culturales de las clases populares de la zona que practicaban sus celebraciones y ritos en torno a dicha música en las denominadas ‘colitas’, en contraposición a, los hacendados que realizaban celebraciones similares a las realizadas por los españoles

⁹⁹ Una referencia importante a esta cita se ve en la película ‘Pájaros de Verano’ de Ciro Guerra, en donde se expone el carácter nuclear de la familia como grupo económico estructurado a partir de normas y códigos culturales en donde el honor y la palabra eran de vital importancia.

¹⁰⁰ Los juglares eran cantantes y versadores que iban de asentamiento en asentamiento cantando y haciendo alegorías, críticas, ritos y mitos por todo el valle de la cuenca del Cesar y el sur de La Guajira. Eran personas que recibían gran admiración por parte de los pobladores por su destreza en la palabra y el manejo del acordeón. Los lugares también conocidos como juglares o casetas, eran sitios donde se reunían los hombres a hacer negocios, discutir y participar de peleas de gallos.

en la época colonial¹⁰¹. En este contexto, aparecen figuras como Francisco El Hombre, Abraham Maestre y Sebastián Guerra que difunden la cultura popular de los subordinados del norte del Cesar y sur de La Guajira.

Por otro lado, se internan misiones capuchinas a las faldas y zonas altas de la Serranía del Perijá con el fin de evangelizar a las poblaciones indígenas que se encuentran en medio del bosque seco que puebla sus montañas. Estas misiones fueron las primeras conexiones de los indígenas insumisos y de tradición guerrera que habitaban el centro de la Serranía del Perijá. Estas acciones se ubican alrededor de la segunda década del siglo XX. (CEAG Colombia, 2009)

En este contexto, emerge el plan de modernización económica que desarrolla Alfonso López Pumarejo sobre el territorio nacional del Estado colombiano. En él, se implementan acciones de reforma agraria con la ley 200 de 1936 en torno a la legalización de terrenos baldíos a partir de la buena fe de los ocupantes, el estímulo a la productividad agraria y limitación a las ganancias que generaban la renta de la tierra y el latifundio improductivo (Pérez en Albán, 2011).

Según Fals Borda (1975), durante este periodo se da a nivel nacional una proletarización de las relaciones agrarias. La aparición de elementos tecnocientíficos junto al aumento de la productividad y los costos de transporte permitieron el afianzamiento del desarrollo de las fuerzas productivas del capitalismo permitiendo la diferenciación regional del territorio nacional con el fin de favorecer la explotación.

La emergencia de estos procesos de redireccionamiento rural en el sistema nacional, hacen que la zona del centro de la Serranía del Perijá se vea afectada: la migración ‘costeña’ de la

¹⁰¹ Es importante mencionar que Valledupar era un asentamiento con mucha influencia española en sus usos y costumbres hasta inicios del siglo XX. En sus celebraciones se festejaba con música de cuerdas por la influencia española anteriormente mencionada.

zona bananera del Magdalena por poblaciones que buscaban la titularidad de tierras baldías a causa de las violencias ejercidas por la proletarización rural (Fals, 1975).

En el Cesar este proceso de proletarización no se da de forma inmediata a la aplicación de la reforma agraria, pero sí influye en el crecimiento de los latifundios y la concentración de la propiedad en pocas manos y el aumento de la producción en estos terrenos que funcionaban como símbolo de dominación. Las grandes familias que habitaban el territorio empezaron a cercar grandes extensiones de tierra y a marcar cabezas de ganado bovino que se encontraban dispersas en la espesa vegetación y pastos de la zona, para demostrar usufructo de terrenos baldíos y poder adjudicarse la tenencia y propiedad de los predios ante el Estado colombiano.

Mientras tanto, la radicalización de la violencia entre liberales y conservadores se encuentra exacerbada a nivel nacional, y, en los municipios apartados de Bogotá no es la excepción. El 9 de abril de 1949 se da un evento que marca un hito que marca el inicio de la migración ‘cachaca’ en las zonas altas del centro de la Serranía del Perijá: la masacre de El Carmen en Norte del Santander por parte de conservadores a liberales¹⁰².

La bonanza algodonera y la intencionalidad de las élites uparenses.

Las élites latifundistas uparenses estaban inconformes con la subordinación con la que la gobernación de Magdalena trataba a las poblaciones colindantes con el río Cesar, y en especial a las élites uparenses. De acuerdo a la profesora e investigadora Catalina Cabrales en el grupo focal que se participó, la intencionalidad de éstos era reconfigurar la figura

¹⁰² Esto generó un éxodo masivo de pobladores liberales que huyen hacia el norte por medio de las cadenas montañosas de la Serranía del Perijá y llegan a Valledupar estableciendo un asentamiento a las afueras del casco urbano. Con el tiempo, este asentamiento se anexaría a la zona urbana del municipio y sería conocido como el barrio ‘El Carmen’ en honor al municipio de proveniencia

territorial del departamento de Padilla¹⁰³ que en el radicalismo liberal era una entidad territorial adjunta al Estado soberano de Magdalena.

Emerge una imagen de una cultura vallenata que se extiende en todas las clases sociales de la sociedad uparense como indicador de resolución de conflictos de forma no violenta en la zona, y, que empieza a ser difundida a nivel caribe. Era una nueva era de élites uparenses que tienen roce nacional e internacional fruto de sus estudios universitarios como los Pupo, los Castro, los Dangond, los Araujo, los Maestre, entre otros, y, una nueva era de juglares como Alejo Durán, Emiliano Zuleta y Rafael Escalona que masifican el folklore vallenato por toda la costa Caribe¹⁰⁴.

En 1948 llega Pedro Castro Monsalvo, latifundista de Valledupar, al Ministerio de Agricultura. Esta persona junto a las industrias textiles paisas crea el Instituto de Fomento Algodonero (IFA) que marca la inserción del cultivo del algodón a la zona y lo que luego se conocería como la ‘Bonanza algodонера’.

A comienzos de los años 50’s llega el algodón a la zona por directrices del Gobierno Nacional del Estado colombiano por fortalecer la industria textil del país. Debido a esto, empresarios rurales empiezan a asentarse en la zona y arriendan terrenos en la zona plana de la Serranía y la cuenca del Cesar a las grandes familias latifundistas. Esto hizo que fuera imperiosa la mano de obra para la recolección del algodón.

A su par, empiezan a aparecer sistemas de ingeniería, redes técnico-científicas y tecnocientíficas en un proceso de regionalización del centro de la Serranía del Perijá. Llegó

¹⁰³ El departamento de Padilla fue creado en 1863 y recogía el sur de La Guajira y norte del Cesar, siendo Riohacha su capital.

¹⁰⁴ Esta afirmación se corrobora con la información brindada en el texto ‘Tierra y carbón en la vorágine del Gran Magdalena’:

“(…) siempre ha sido tierra de ganaderos que, generación tras generación han heredado los mismos apellidos que aparecen en el Acta de Independencia del 4 de febrero de 1813. Pumarejo, Baute, Quintero, Quiroz, Maestre, Céspedes, Ustariz, Castro, y los que llegaron después: Mejía, Pupo, Uhía, Martínez Villazón, Monsalve, Mestre, Maya, Daza, Araújo, Cotes (…) ahora circulan muchos otros (..) que llegó el algodón (..). Pero hasta mediados del siglo pasado eran aquellas familias las que mandaban [era] [u]na sociedad súper cerrada donde ni siquiera había clase (Sánchez, 2008: 91 y 92)” (CNMH, 2018: 23).

maquinaria como buldócer a derribar bosque nativo para el cultivo del algodón¹⁰⁵. Empiezan a construirse vías de comunicación de la zona con el río Magdalena y Santa Marta para conectar, y, con ella llega la aparición de maquinaria y expertos en ingeniería civil y arquitectura (Zapata, 2005). La conexión con el interior del país llega primero por vía aérea que por vía terrestre. La troncal de Oriente se empieza a construir en 1981, mientras que, el aeropuerto de Valledupar se inaugura en 1967 a causa de la bonanza algodonera.

Por otro lado, el contrabando y la trata ‘ilegal’ de personas desde y hacia Venezuela, a través de redes viales artesanales construidas por los pliegues de la Serranía del Perijá, mantenían un rol preponderante en la jurisdiccionalidad de las zonas altas de la Serranía del Perijá:

“Nosotros tenemos una cultura originaria que es... contrabandistas, la Guajira y el Norte del Cesar. Nosotros contrabandeábamos café hacia Venezuela cuando el precio allá era excelente, el Bolívar era altísimo y nosotros el peso era 1:9. Entonces mucha gente de acá hacia ilegalmente la exportación de café, y después hemos sido contrabandistas de todo: armas, electrodomésticos, comida, nosotros prácticamente vivimos subsidiados mucho tiempo de Venezuela” (Funcionario de la oficina de asuntos étnicos de la Gobernación del Cesar [entrevista], 2019).

Estas estructuras están conformadas por miembros de clanes familiares que están insertos en valores de lealtad, honor y cumplimiento de la palabra. La deshonra a la palabra se consideraba una ofensa para el conglomerado y el uso de la violencia física se hacía dispositivo para el orden territorial: “cada contrabandista tenía a su servicio una suerte de ejército privado que era el que le daba seguridad sobre todo para cuidar la carga. Esa fue la época de la conformación de esos ejércitos privados, que en principio estaban relacionados con lazos de parentesco, eran sobrinos, primos, tíos que estaban armados y vigilaban que el contrabando llegara a su destino. Esos fueron los mismos combos para la marihuana” (funcionario de oficina de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo Cesar, [entrevista],

¹⁰⁵ Jorge Dangond Daza menciona que alrededor de 160 mil Ha de bosque fueron erradicados del centro de la ecorregión para el cultivo de algodón: “antes de arribar a los años 1970 se habían habilitado como mínimo 160.000 hectáreas a punta de buldócer, para sembrar algodón” (Dangond, 2003: 58) Baquero (2009) menciona que es José Vicente Lafaurie, padre del actual presidente de la Federación Nacional de Ganaderos (FEDEGAN) quién lleva la maquinaria para “para civilizar los suelos del Valle del Río Cesar” (Baquero, H., 2009)

2019). El ejemplo más claro de la emergencia de estos grupos es el clan familiar Gnecco, el cual tomará mayor relevancia posteriormente, del cual pertenece el recién destituido gobernador elegido para el periodo 2020-2023, Luis Alberto Monsalve Gnecco.

En 1961 se instala una fábrica procesadora de leche en polvo de la Compañía Colombiana de Alimentos Lácteos (CICOLAC), propiedad de Nestlé. Su llegada permite la industrialización de los lácteos producidos por las actividades ganaderas del territorio y la tecnificación de sus procesos. La distribución de sus productos cárnicos y lácteos dejan de dispersarse hacia Venezuela e islas del Caribe y empiezan a abastecer el mercado interno. Medellín se volvió un centro para la ganadería de la zona (Zapata, 2005).

A través de la ley 19 de 1958 se crean las Juntas de Acción Comunal (JAC) como un dispositivo de cooperación entre comunidades y Estado alrededor de las instituciones educativas para la mejora de sus procesos, la construcción de vías, higiene, cooperativas de distribución y consumo agrícola, entre otros. Esto generó la organización colectiva de masas de campesinos colonos que ocuparon las zonas altas de la Serranía del Perijá alrededor de las Juntas de Acción Comunal para la gestión de vías de quinta categoría, escuelas, puestos de salud y establecimientos comunitarios de gestión de alcantarillado.

La ley 2 de 1959 constituyó en el ordenamiento jurídico estatal a la Serranía del Perijá como parte de la Zona de Reserva Forestal de los Motilones, con el fin de proteger la frontera agrícola y detener la ocupación de terrenos baldíos por parte de terceros. Sin embargo, fue ineficiente en la medida que la falta de equipamiento institucional no permitió detener el avance colonizador en la zona (Aguilera, 2015).

Posteriormente, la ‘Primera Reforma Social Agraria’ impulsada por Carlos Lleras Restrepo implementó una última ola de colonización promovida por el Estado en zonas de frontera. La creación de un Instituto Nacional para la gestión de la redistribución de la tierra en las zonas rurales conocida como INCORA, y, adjudicación de parcelas en predios ocupados, tuvo la renuencia de terratenientes políticos del Cesar que veían una visión opuesta a su proyecto territorial (CNMH, 2018).

Contrarios a los propósitos iniciales del departamento de Padilla, en 1964 se crea el departamento de La Guajira incluyendo a Riohacha y el norte de la ecorregión de la Serranía del Perijá. La necesidad de las élites uparenses por ejercer estrategias de dominación autónoma sobre su territorio se hacen más fuertes y apelan a la masificación de la cultura vallenata para establecer criterios de diferencias culturales para esto.

“las élites aquí que ante la necesidad en un momento clave de separarse el departamento del Magdalena, algunas élites porque otras no querían hacerlo, pero digamos las que estaban por separarse del departamento del Magdalena pues inventaron artificiosamente una identidad cultural en torno al vallenato, al cual le quisieron dar una serie de características que querían de alguna manera decir: ‘no, es que nosotros los cesarenses nos queremos separar del Magdalena porque vea es que el vallenato es nuestra tradición cultural’” (ICTJ, 2019).

Es así como Alfonso López Pumarejo¹⁰⁶, promotor de la modernización de las relaciones agrarias en el país, realiza lobby ante el presidente Carlos Lleras Restrepo para la creación de una entidad territorial autónoma con capital en Valledupar. En 1967 es creado el departamento del Cesar y López Pumarejo es su primer gobernador.

Al año siguiente, López crea el Festival de la Leyenda Vallenata y les otorga la tarea de su dirección a las élites vallenatas: “(...) entonces fue cuando inventaron el Festival de la Leyenda Vallenata en el año 68 que fue creado por Alfonso López Pumarejo, Rafael Escalona que era un gran ganadero y de los compositores mimados de las élites vallenatas y Consuelo Araujo Noguera” (ICTJ, 2019).

¹⁰⁶ La abuela de Alfonso López era Rosa Pumarejo Cotes, perteneciente a las élites uparenses. Su cercanía con estas familias prestantes le sirvió de canal a las élites locales para hacer lobby antes las élites bogotanas. Así lo demuestra él en un texto escrito por él mismo en la Revista del Festival de la Leyenda Vallenata (1996): “No conocí a mi abuela. Las nuevas generaciones han oído hablar del Hospital Rosario Pumarejo de López, lo que ignoran es que murió a los 26 años y que sus propios hijos no conservaban el recuerdo de aquella adolescente, porque el nombre no es otro que una oriunda de Valledupar. La primera vez que vino Alfonso López Pumarejo al Cesar, que entonces formaba parte del departamento del Magdalena, lo llevaron a visitar en la casa que es hoy de los Castro, en la plaza de Valledupar, el salón en donde había nacido su madre; era la primera vez que visitaba a Valledupar y experimentó la inexplicable emoción de un niño huérfano prematuramente, de encontrar gente que había conocido a su madre, que él mismo no recordaba. Desde entonces, perdónenme la confesión, yo busco en los rostros de todas las mujeres vallenatas jóvenes y hermosas cuál hubiera podido ser mi abuela (p. 68)” (Medina, 2007)

El carácter estacionario y transitorio del algodón en tierras arrendadas, los propietarios de las tierras alternaban su uso con la actividad ganadera que ejercían anteriormente. Esto se hacía con el fin de mantener el dominio sobre las extensas tierras de las zonas planas de la Serranía y la cuenca del Cesar, y, evitar ocupaciones de los migrantes ‘cachacos’ que trabajaban en la cosecha del algodón.

A causa de la ‘bonanza algodonera’, grandes masas de pobladores urbanos y rurales provenientes del eje cafetero, Antioquia, de los Santanderes, de Bogotá, Cundinamarca y el Tolima migran hacia el centro de la Serranía del Perijá y la cuenca del Cesar en busca de ingresos. Estas migraciones eran su gran mayoría transitorias, en la medida que, buscaban ahorrar ganancias fruto del trabajo como ‘iguazos’ y jornaleros para volver a sus tierras de origen; sin embargo, la presencia de muchos terrenos improductivos y/o baldíos promovieron la iniciativa de los migrantes para el asentamiento urbano y rural en la zona. Estos migrantes trajeron consigo, usos y costumbres de carácter andino, propias del interior del país que reconocen los originarios del territorio como cultura ‘cachaca’¹⁰⁷.

Así lo menciona Jorge Dangond Daza, exalcalde de Agustín Codazzi y exgobernador del Cesar:

“[...] Con la llegada del algodón todo esto se pobló, llegó mucha gente del interior, de los Santanderes, del Huila y el Tolima, porque allá sembraban primero que nosotros, entonces había desplazamiento de personal y aquí no había hotel, había pensiones de familia no para hospedar sino para suministrar alimentación. Con la llegada de tanta gente, yo siendo alcalde en 1956 hice construir un hotel turístico con 14 habitaciones dobles, eran 28 cupos que había disponibles y siempre se llenaban. Después se empezaron a construir casas y hoteles [...]” (Medina, 2005: 77).

¹⁰⁷ Esta es la historia de Orlando Olaya y su familia, quienes emigran hacia la Serranía del Perijá por el boom algodonero. Orlando llega en 1952, a la edad de nueve años, proveniente de Cundinamarca por la posibilidad que ofrecía el incremento de la producción de la agroindustria algodonera. Según narra en la entrevista realizada, el propósito de su familia era ahorrar para volver a su tierra natal a comprar parcelas más aptas para el trabajo campesino.

Y corrobora Alfredo Cuello en el caso de zonas urbanas: “la gente que llegaba en época de cosecha no toda se regresaba, empezaron a invadir terrenos en Valledupar, así fue como nacieron los primeros barrios populares de la ciudad” (Medina, 2005:78).

La bonanza algodonera generó en su momento un hito sin precedentes en la migración nacional a causa del auge de la actividad agroindustrial. Pobladores del territorio afirman que entre 200 mil y 300 mil personas se establecieron en la zona, principalmente en Agustín Codazzi, para participar de la bonanza algodonera, tanto como empresarios como jornaleros, ‘iguazos’ y otras actividades subsidiarias al crecimiento poblacional¹⁰⁸.

“este era un pueblito que comenzó...aquí en las tribulaciones, pero como aquí este territorio es bendito porque aquí hay, hacia la sierra tu consigues todos los climas, todo, todo, todo. Y hacia el plano tenemos plano, tenemos todo (...) pero aquí como te digo, se cultivaron más de 70 mil hectáreas de algodón aquí entonces comenzó a venir gente de todas partes de Colombia, se convirtió en un cosmopolita como dicen por acá, y esto comenzó a crecer, aquí vino gente de todas partes. Aquí... el banco que ahora es Davivienda, el Banco Cafetero, era después de la principal en Bogotá aquí era lo que más producía, aquí tenía el desarrollo. Llegamos un momento en el que teníamos como 9 entidades bancarias y comenzó a crecer bárbaro, pero era un desarrollo no ¿cómo se llama?, que no era planificado” (Concejal Agustín Codazzi [Entrevista], 2018).

Se conformaron agremiaciones algodoneras de relevancia nacional: Federación Nacional de Algodoneros (FEDEALGODON), Corporación Algodonera del Litoral (Coral), y, la Asociación Algodonera del Cesar (Asocesar). Asocesar tenía injerencia directa de la familia Araujo, Álvaro Araujo Noguera fue gerente en la época de auge, mientras que, Fedeadgodón fue iniciativa de los Castro que incentivaron la economía a nivel nacional.

¹⁰⁸ Son cifras que no se pueden constatar pero que parecen inexactas en la medida que la precaria infraestructura en salud y servicios públicos era insuficiente para esta cantidad poblacional, lo que hubiera hecho colapsar el equipamiento institucional del Estado, sin embargo, cada hectárea de algodón necesitaba de tres jornaleros. Según registros del departamento, se alcanzaron a cultivar 70 mil Ha de algodón, lo que daría una suma de 210 mil jornaleros e ‘iguazos’ desarrollando actividades de recolección. Más allá de esto, este dato denota la dimensionalidad que tuvo el ingreso del algodón en la percepción de los pobladores del territorio y la construcción de una memoria colectiva a partir de estos procesos. (Zapata, 2005)

La intencionalidad desplegada en la parte económica y cultural de las élites uparenses, generó unas marcadas diferencias en la zona que marcaron una linealidad para configurar su identidad como región vallenata¹⁰⁹.

“Se dieron una serie de situaciones por el folclor, por la producción del algodón, o sea, eran unas condiciones propicias, unas condiciones estancadas... un presidente afecto a la región, como fue el presidente Pumarejo. Entonces sucedieron una serie de cosas que llevó a la constitución del departamento del Cesar (...) **hablar de Valledupar y el sur de la Guajira es la misma vaina, el folklore.** Ahora, sí se marcan algunas diferencias con respecto a otras, pero esto se piensa más como región, como uno debe pensar el territorio” (Funcionario de la secretaría de Planeación de Valledupar, [Entrevista], 2019) (Resaltado intencionalmente).

Las élites de la región identificadas con la actividad ganadera y la propiedad de suelos fértiles y extensos, insertaron dinámicas de acumulación progresiva que impidieron ejercer dominación efectiva sobre el territorio que habitaban sin verse afectados por las mismas, la acumulación fue en contravía de sus usos y costumbres. Su proyecto generó irreversibilidad en los procesos de Vida de la ecorregión, haciendo cambios agrestes en su relación con la naturaleza por el carácter depredador de los suelos por parte del algodón y en el propio campo relacional humano identificado por la personalización de sus relaciones sociales. La caída de la bonanza algodonera generó procesos que marcaron el rumbo del centro de la Serranía del Perijá.

“El ganadero hoy está grave, tenemos problemas con agua, tenemos déficit hídrico tremendo. Ellos eran ricos, incluso mi papá tenía las pistas llenas de ganado, pero nunca se preocuparon por tecnificar. El ganadero de aquí era atender la finca en la mañana, se iba para el monte para la finca, y en la tarde se venían a sentar a la puerta de la casa a conversar con los vecinos, culturalmente aquí todo el mundo se sienta en la puerta porque con esos calores ¡imagínate! Entonces esa era toda la actividad, porque el que trabajaba era el toro montando la vaca y medio limpiando el potrero, entonces nunca nadie tecnificó. Al venir estas épocas, días fuertes porque deforestamos los cerros sembrando algodón y después también en la

¹⁰⁹ Este proyecto sería para Figueroa (2007) una intencionalidad cultural y política, que recurre al mestizaje, el tradicionalismo, al pacifismo, el comunitarismo, la sensualidad y la armonía paternalista como mecanismo de deslegitimación de las luchas campesinas y excluirlos de la ‘esfera pública’. A este proyecto lo denominaría como folclorista: “las élites costeñas, especialmente las del Cesar y ciertos estamentos nacionales del Partido Liberal, han promovido una apropiación encomiástica de estas imágenes, por medio de una amplia campaña cultural que terminaría domesticando los elementos críticos de la obra de García Márquez. Amplios sectores de las élites políticas nacionales y regionales vinculadas estrechamente al Partido Liberal promovieron la creación de una serie de imágenes, en las cuales muchos de los elementos de la cultura regional que habían sido descritos críticamente en la obra de García Márquez, asumieron un estatuto de positiva identidad regional” (Figueroa, 2007: 166).

época de la marihuana, eran selvas y vino la política nacional y nos invitó a que deforestáramos para sembrar algodón, entonces cogimos y deforestamos todas nuestras tierras, sembramos algodón, botamos la tierra, tenemos problemas de desertificación del suelo debido a sobreuso de pesticidas, agroquímicos, no sé qué más. Entonces estos suelos están bastante degradados, la leche barata, entonces hoy el ganadero está quebrado. Bueno, quebrados no, ya no son ricos ¿me entiendes? Sobreviven” (Entrevista a funcionario de la Secretaría de Planeación de Valledupar, 2019).

Estos problemas no fueron evidentes hasta finales de los 70’s, cuando el uso de pesticidas y agroquímicos empezaron a hacer mella en la salud humana y en la resistencia de las plagas que afectaban los cultivos¹¹⁰. Es así, como en 1978 se combina la caída de los precios internacionales de la fibra del algodón con la propagación de la roya y la presencia de robos y abigeato que hicieron una merma considerable en los rendimientos de los cultivos (Bernal, 2004). Estos fenómenos hicieron inviable la actividad algodонера.

La crisis del algodón generó una reconfiguración del territorio hacia dinámicas de desterritorialización de la agroindustria del algodón: algunos algonereros volvieron a sus actividades ganaderas, el nuevo conocimiento tecno-científico que habían adquirido les permitió insertarse de mejor forma al ganado de doble propósito con apoyo de CICALAC, propiedad de Nestlé¹¹¹; empresarios rurales que habían llegado, abandonaron las tierras y migraron de nuevo hacia sus ciudades de origen, o, vendieron sus terrenos a terceros; otros dejaron improductivas sus tierras y se dedicaron a otras actividades económicas.

Por otro lado, hubo una reterritorialización campesina en la que jornaleros e ‘iguazos’ sin tierra, y colonos asentados en las zonas altas de la Serranía emprendieron la ocupación de terrenos baldíos y terrenos improductivos por la crisis algodонера¹¹². Esto generó una serie de acciones por la reconfiguración del orden de propiedad, tenencia y uso de la tierra que fue generando la parcelación de grandes haciendas ubicadas en las zonas planas

¹¹⁰ En las entrevistas realizadas personalmente, se evidenció la presencia de residuos tóxicos en el subsuelo de zona rural de Agustín Codazzi. Estos han causado mella en la salud de los habitantes, quienes han denunciado secuelas de morbilidad relacionadas con este fenómeno.

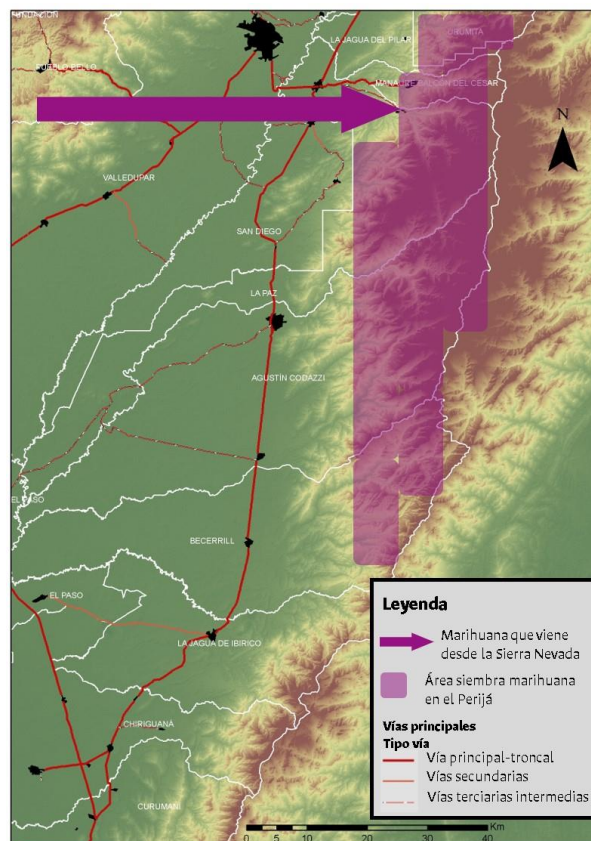
¹¹¹ Según Bonet y Aguilera (2018), la ganadería ocupó las tierras que eran usadas para la explotación del algodón y jalónó la economía regional con la producción lechera de alta calidad.

La década de los 80's, años intensos: crisis del algodón, la bonanza marimbera, el carbón como nuevo eje, y, viejas y nuevas élites

De forma paralela a la bonanza algodonera, a finales de los 60's y comienzos de los 70's se establecieron actividades ilícitas alrededor de la marihuana en las zonas altas. Grupos armados organizados denominados 'combos', provenientes de los circuitos de contrabando en La Guajira y marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta establecieron jurisdiccionalidad en la zona; los climas y suelos de las cadenas montañosas de la Serranía, sumado a, su facilidad para transportar la mercancía hacia Venezuela por las trochas construidas por los 'maleteros' para el contrabando, facilitaron el asentamiento de estos cultivos. Se destaca la presencia del combo 'Los Ladrillos', dirigidos por alias 'Ladrillo', un personaje proveniente de Antioquia que estableció códigos y normas en las zonas altas de Manaure, Codazzi, La Paz y San Diego.

La permanente movilidad de los actores económicamente dominantes en el territorio entre actividades legales e ilegales facilitó el tránsito a la bonanza marimbera en un sistema regional de valores en donde la ilegalidad era socialmente aceptada. El caso más claro de esto es el clan Gnecco que pasó del contrabando de café y autos entre Colombia y Venezuela, a acumular ganancias con la bonanza marimbera y el transporte terrestre de carbón (Verdad Abierta, 2006). Los Gnecco van a ser un clan familiar clave para la trayectoria de la región en los siguientes 40 años, siendo una de las facciones políticas más importantes y reconocidas del Cesar.

Influencia del circuito de cultivo, tránsito y comercialización de marihuana en el centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá (1966-1996).



Elaborado por el grupo Espacio, Tiempo y Territorio a partir de información recolectada personalmente en entrevistas, y, testimonios recogidos por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018).

Por su parte, la caída del algodón como actividad económica principal dejó una región empobrecida en donde incluso las principales familias que impulsaron el proyecto de desarrollo rural a través de la agroindustria del algodón como los Castro, los Pupo y los Araujo, se vieron afectados. El PIB departamental y de la zona que superó durante la bonanza algodonera el promedio nacional, luego de la caída del algodón alcanzó a tener aumentos del PIB incluso a la mitad del promedio nacional (Bonet y Aguilera, 2018). La

depredación de la naturaleza se naturalizó y la acumulación de dinero se hizo más importante que la tenencia de grandes extensiones de tierra en el campo relacional.

Bonet y Aguilera (2018) mencionan que, a causa de la crisis, desaparecieron actividades dependientes del algodón como la industria bancaria y de financiación, la aviación de transporte de carga y fumigación, y, el mercado de alquiler de tierras.

El proyecto de las élites uparenses sufrió un revés, pero no fue desechado. Sólo redireccionó la funcionalidad de sus actividades económicas hacia la explotación carbonífera. El carbón significó un nuevo proyecto de futuro para la acumulación de capital y el ejercicio de dominación territorial extensivo¹¹³.

En 1970, Simesa-Greenly descubre la presencia de 26.000 Ha con potencial carbonífero en el centro del departamento (CNMH, 2018). Durante esa década se empieza a explotar de manera artesanal el mineral por parte de pequeños y medianos mineros conocidos como ‘barbecheros’. Estos personajes practicaban una actividad a pequeña escala para el abastecimiento departamental. Sin embargo, con la caída del algodón, empiezan a dirigirse nuevos capitales hacia el carbón.

En 1980 llega el grupo Argos con la empresa Carbones del Caribe y en los cinco años subsiguientes lo hacen las empresas Carboandes y Consorcio Minero Unido, entre otras. Sin embargo, es la multinacional estadounidense Drummond quién desembarca la megaminería en el centro del Cesar adquiriendo 10 mil Ha en el municipio de La Loma en 1986.

Sin embargo, la materialización de los excedentes mineros sólo llegaría en la siguiente década, era necesario establecer medidas inmediatas para la estabilidad de la dominación.

¹¹³ Es importante mencionar que se registra la presencia de actos violentos en contra de poblaciones rurales como estrategias de presión y represión de los actores que ejercen dominación en el territorio antes de la inserción de los grupos armados insurgentes. Por fuentes primarias se encuentra masacres realizadas por la agencia de inteligencia de la Policía (F2) desde los años 60's a campesinos e indígenas organizados. Según CNMH () se registra la presencia de masacres y asesinatos selectivos realizados por la fuerza pública y grupos paramilitares en Agustín Codazzi y Becerril en zonas de presencia de reservas carboníferas. Ver Bases de Datos sobre masacres asesinatos selectivos del Informe ¡Basta ya!

La aceptación social a la ilegalidad y la existencia de estructuras armadas familiares favorecieron a que algunos algodoueros en crisis tomaran las actividades ilícitas de la marihuana como un escape a sus problemas económicos, otros aceptaron sin problema la inserción de nuevos clanes políticos y económicos como los Gnecco en una década de crisis y estancamiento de la economía (El Tiempo, 2006).

Esto tuvo influencia directa en las poblaciones que habitaban las zonas altas de la Serranía del Perijá, quiénes se vieron envueltas en un gran bucle de violencias que se expandió hasta la actualidad. Así narra la historia de llegada de la marihuana a los territorios ancestrales Yukpa, el actual cabildo Gobernador del resguardo Menkué:

“llegaron una gente que, o sea, campesinos a cultivar lo que se llama marihuana, cuando en esa época en el año 83, en el 80 llegaron ellos a tumbar todos esos rastrojos, lo que se llaman bosques maderas, buenas cosas, cerraban o la comerciaban o las llevaban, cuando metieron ese grupo campesino bastante (...) filtraron toda esa parte en quemas y ahí fue que se envenenó el agua, ya no había animales como antes, ya se desaparecieron, se fueron, se huyeron mejor dicho por la candela. Es después cuando ya a los 3 años o 4 años llegaron los helicópteros, los aviones echando veneno por el aire y eso, mejor dicho, causó daño en todo, en el agua y bosques, mejor dicho, eso quedó como una quema, el agua se murió más todavía, quedaron agüitas por ahí allá en el nacedero, ya no corrió el agua, sino que quedaba en el nacedero poquita y el río grande se mermó bastante”.

La marihuana adquirió una importancia vital en la emergencia de las relaciones societales del centro de la Ecorregión de la Serranía del Perijá. A pesar de su contigüidad con el Catatumbo, la bonanza marimbera tuvo impacto en el norte del Cesar y sur de La Guajira por la permeación cultural anteriormente mencionada, que llevó la bonanza desde la Sierra Nevada de Santa Marta. Según Juan Carlos Gamboa de la oficina de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo del Cesar: “Venían de la Guajira los grandes del negocio, con ese tipo de ejército privado, pero el campesino raso, ellos dicen que la ganancia no fue tanto para ellos (...) la bonanza se concentró sobre todo aquí al norte de la Serranía del Perijá, y el sur de la Guajira. De pronto de Becerril hacia acá”.

La marihuana reconfiguró la vida cotidiana de la Serranía, especialmente los usos e intercambios realizados en el territorio, como lo menciona Juan Carlos: “a mí me contaban que en Becerril se negociaba en la Plaza de mercado. En vez de llegar los bultos de plátano,

llegaban los bultos de marihuana (...) había tanta semilla, que cuando no había para echarle a las gallinas les echaban semillas de marihuana”.

Esta bonanza generó irreversibilidad en el sistema físico-biótico de la Serranía, dado que, llevó a deforestar el bosque seco predominante en sus montañas, lo que llevó a un aumento en la temperatura de la zona y generó problemas en el abastecimiento hídrico para la vida 30 años después.

El fin de la bonanza marimbera mostró la emergencia de un nuevo periodo de violencia en el territorio que se marcó por el ingreso y presencia de autoridad de grupos armados insurgentes. Se estableció una nueva jurisdiccionalidad por parte de estos grupos para la regulación de los usos de la tierra e intercambios con el fin de contener el avance de la marihuana y la autoridad de los ‘combos’ (IEI, 2018). La Serranía del Perijá significó una zona estratégica de repliegue para los grupos armados y de tránsito entre Colombia y Venezuela, y, entre la cordillera Oriental con la Guajira y el mar Caribe (USAID, 2017).

A la par de estos procesos, emergió la configuración de corrientes ‘progresistas’ entre los círculos académicos e intelectuales del Cesar provenientes de familias tradicionales del departamento. Son corrientes que se desligan de las élites políticas hegemónicas y encaran una oposición abierta hacia ellas, es el caso del movimiento cívico-popular ‘Causa Común’ adscrito al naciente partido Unión Patriótica, en el cual participan académicos de la Universidad Popular del Cesar y miembros de las familias tradicionales de Valledupar como Ricardo Palmera e Imelda Daza Cotes.

Otras escalas tuvieron influencia en la reconfiguración territorial del centro de la Serranía del Perijá. La inserción territorial del ELN en el sur de la Serranía del Perijá favoreció la construcción de organización campesina, sindical y cívica. El movimiento ‘A Luchar’ de alcance nacional, con clara participación interna del grupo armado insurgente, incentivó el abstencionismo electoral y la emergencia de ideas políticas en torno al poder popular, contrario a los intereses de las élites uparenses (CNMH, 2017; PRODETER, 2019). Fue

promotor activo del paro de nororiente que generó un hito que partió la historia de la zona en dos.

1987-1996: Serranía del Perijá, territorio en disputa

Este periodo representa una disputa por la hegemonía entre dos bloques de actores que implementan estrategias y tácticas de poder (potestas) de presión y represión defensivas en el centro de la Serranía del Perijá.

Esta trayectoria puede dividirse en dos momentos: un bloque (hegemónico) caracterizado por las élites uparenses que presentan un proyecto regional basado en el desarrollo extractivista a partir de un ejercicio mixto de la dominación a través del ejercicio directo de la fuerza, y, una estrategia de legitimación jurídica y cultural: por un lado, la implementación de la normatividad referente al Estado Social de Derecho, y, una cohesión identitaria como región cultural vallenata; y, otro bloque (contrahegemónico) caracterizado por los grupos armados insurgentes presentes en el territorio: ELN y FARC-EP, que presentan una intencionalidad sobre la Serranía del Perijá como corredor estratégico para el tránsito entre la Sierra Nevada de Santa Marta con Venezuela, y, La Guajira con el interior del país a partir del ejercicio directo de dominación como fuerza, y, legitimación a través de la diseminación de su discurso a través de la coacción a las Juntas de Acción Comunal y las organizaciones cívicas y campesinas (CNMH, 2017); y, relación con movimientos políticos y cívico-populares emergentes como la Unión Patriótica y A Luchar.

Estos bloques de actores comparten su espacio-temporalidad y territorialidad como dimensión objetiva de contención de relaciones sociales, comparten su intencionalidad ejercicio de dominación, pero difieren en las estrategias de presión, represión y legitimación para el ejercicio de las poblaciones humanas en el territorio, estableciendo jurisdiccionalidad diferenciadas en las zonas planas (bloque hegemónico) y en las faldas y zonas altas (bloque contrahegemónico).

Sin embargo, coexisten en el territorio dos bloques más que emergen en una dimensión alternativa a los bloques de actores en disputa por la hegemonía. Por un lado, se presenta la

dimensionalidad Yukpa que presenta una relación estrecha e indivisible con la naturaleza, emergiendo una espacio-temporalidad circular en espiral que expresa la ancestralidad y la ley de Origen como objetivos para la unidad de su comunidad y la pervivencia de sus usos y costumbres; y por otro, una dimensionalidad campesina que, expresa estrategias de legitimación y presión de carácter ofensivo tendientes al reordenamiento del territorio alrededor de un vínculo indivisible con la naturaleza, expresado en el carácter vivo de su trabajo a la tierra, alrededor de unos usos y costumbres que rescatan la cotidianidad y la familia como pilares para la autonomía individual.

▪ **Espacio-temporalidad**

En el centro de la Serranía del Perijá se encuentran tres espacio-temporalidades que coexisten. En ella, la espacio-temporalidad dominante se expresa como lineal hacia adelante (Izquierdo, 1996), es decir, como una espacio-temporalidad que construye su presente a partir de un tiempo absoluto y un espacio infinito en el que el entorno se ve como ajeno al ser y escinde la relación ser humano/naturaleza. Esto se expresa en la idea del ‘progreso’ y ‘desarrollo’ como discursos que emergen por la disminución de la incertidumbre del desorden que representa el futuro a partir de la acción ordenadora del presente. Este discurso se construye a partir de la razón y se refleja como la base de la modernidad (Gómez, 2018).

Esta espacio-temporalidad se ve reflejada en los bloques que ejercen la disputa por la hegemonía: tanto del bloque hegemónico (élites locales y gremios económicos) como del contrahegemónico (FARC-EP y ELN).

Las élites locales movidas por sus usos y costumbres sobre el territorio, ajustaron una visión lineal hacia adelante que se expresó en el proyecto político denotado anteriormente. Según palabras del director técnico de Fegacesar: “este desarrollo que dejó plata, que dejó progreso, que hubo muchas personas de clase media y baja que pudieron ya comenzar a acceder... porque aquí se terminaron sembrando entre 120 y 130 mil hectáreas de algodón” (Director técnico de Fegacesar [Entrevista], 2019). Visión que comparte la espacio-temporalidad dominante en el nuevo ordenamiento jurídico.

En 1991 es redactada una nueva Constitución Política del Estado colombiano, generando apertura económica y fortalecimiento de la economía de mercado a nivel nacional en el marco de un Estado social de derecho que si bien, reconoce diferencias, las establece como subsidiarias al orden hegemónico. El nivel departamental fue hogar de las élites locales¹¹⁴ para la gestión de su proyecto regional vallenato. El carácter de la carta política de apertura económica y el fortalecimiento de la economía de mercado, permitió que pudiera gestar las condiciones para el asentamiento la megaminería en la zona a cargo de Drummond y Prodeco en un ambiente local de necesidad de generación de rentas y liderazgos familiares.

Y aunque los actores contra hegemónicos, especialmente los actores armados insurgentes, concebían al desarrollo como discurso imperialista del capitalismo, avalaban el desarrollo de las fuerzas productivas para el despertar de la conciencia de clase en los actores subordinados. Es el caso del ELN que: “considera, desde la ortodoxia marxista, que para que esto se pudiera dar (la conciencia para sí), era necesario que se fueran dando las condiciones objetivas como la consolidación económica y política del bloque hegemónico de dominación” (Medina, 2009:399) (paréntesis puestos por mí)

Por su parte, las FARC dirigen su programa agrario de las Guerrillas de Marquetalia: “a todos los campesinos, a todos los obreros, a todos los empleados, a todos los estudiantes, a todos los artesanos, a los pequeños industriales, a la burguesía nacional que esté dispuesta a combatir contra el imperialismo, a los intelectuales demócratas y revolucionarios, a todos los partidos políticos de izquierda o de centro que **quieran un cambio en sentido del progreso**, a la gran lucha revolucionaria y patriótica por una Colombia para los colombianos, por el triunfo de la revolución, por un gobierno democrático de liberación nacional.” (Medina, 2009: 168-169) (negrilla puesta intencionalmente por mí).

¹¹⁴ Ver la columna “Gobernadores de desarrollo y progreso” publicada en el Diario El Pílon que hace un recuento de la trayectoria de los gobernadores departamentales desde su creación, su relación con las élites locales y su trabajo para el ‘desarrollo’ y ‘progreso’ del departamento. Disponible en: <https://elpilon.com.co/gobernadores-de-desarrollo-y-progreso/>

Esta concepción espacio-temporal se ve clara en las doce propuestas para la construcción de paz que la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB)¹¹⁵ envía al Congreso colombiano en enero de 1992:

“Primera. Sustitución de la Apertura Económica por una política que estimule la industria nacional y la producción agropecuaria, para lo cual es necesario facilitar créditos, construir infraestructura, importación de tecnología moderna y apertura del mercado para los productos. En donde **desarrollo y progreso económico**, signifiquen bienestar social y respeto por los derechos de los trabajadores y empleados, que abra nuevas fuentes de empleo y estimule las formas asociativas de producción y la microempresa” (Medina, 2009: 468) (negrilla puesta intencionalmente por mí).

Por otro lado, se encuentran otras dos espacio-temporalidades alternas a la lineal hacia adelante. Es el caso de la espacio-temporalidad circular en bucle y la espacio-temporalidad del ‘aquí y ahora’ o de la cotidianidad (Izquierdo, 1996). La espacio-temporalidad circular en bucle expresada por el pueblo indígena Yukpa que concibe la existencia ontológica a partir de una ley de origen que se basa en la ancestralidad. Esta ley de origen¹¹⁶ no tiene explicación racional fuera de su propio sistema, es decir, desde otro actor que no se reconozca como tal.

Es una transmisión de saberes en el tiempo cosmológico para un retorno hacia los inicios en donde se aprendió dicho saber para relacionarse con el entorno en una relación dialogante con el mismo, en una relación población/naturaleza que le otorga sentido a su acción. Esto

¹¹⁵ La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) nació en 1987 como una alianza programática en materia militar y política para unificar la acción guerrillera en el país. En 1990, la CGSB coordinó el ataque al corregimiento de Media Luna en San Diego, en 1992 al casco urbano de Becerril y en 1997 al casco urbano de La Paz. Ver base de datos sobre ataque a poblaciones 1988-2012 del Informe ¡Basta ya!, Centro Nacional de Memoria Histórica.

¹¹⁶ La ley de origen se entiende como la explicación de la inmutabilidad del tiempo y del espacio, no es una anulación de la historia sino una especie de espiral en donde la vida vuelve a sus orígenes, aunque los procesos sean diferenciables: “Las leyes del origen, del principio están en Sé no tiene origen, siempre ha existido, es una existencia espiritual, es el principio espiritual de la existencia. No es una persona, no es una cosa, es todo en su conjunto. Es complejo, él materializó el mundo, pero hay muchos más en la existencia espiritual, en como Sé organiza de tal modo que es armonía. La ley de Sé es ley de conocimiento y el cumplimiento en espíritu de las leyes que mantienen en orden el universo. A los pueblos indígenas nos dejaron la ley y la misión de pagar los tributos de todo cuanto existe, los árboles, agua, piedra, lluvia, atmósfera, laguna y, todos los Sabios recibieron este compromiso. Esta ley es el principio y la creación de la ley de origen espiritual, es el pensamiento de nuestra ley de origen, la protección, la construcción permanente para nuestra fortaleza, es en últimas el ciclo de la vida” Consejo Regional Indígena del Huila. Disponible en: <https://www.crihu.org/2012/09/la-ley-origen.html> .

se representa en los tejidos de las mujeres: “el punto donde inicia la mochila ese es el inicio de la vida, el ombligo de un Yukpa. (...) es circular también [el mundo]. Lleva su misma cosmovisión. Casi como que en eso sí a nivel nacional de indígenas nos relacionamos por eso, por el tejido de las mochilas” (Entrevista a directora de colegios del resguardo Sokorpa, Yukpa).

Por su parte, la espacio-temporalidad de la cotidianidad es expresada por el campesinado como alternatividad recursiva al progreso y desarrollo que expresa la espacio-temporalidad dominante. Esta fue tocada con más detalle en el capítulo 4.

▪ **Territorialidad**

Según Izquierdo (1996), la emergencia de alternatividad al desarrollo se encuentra por la subsunción de los cuatro indicadores para delimitar el campo relacional en una región de acuerdo a un cierto orden establecido. Según lo anterior, para los bloques de actores hegemónicos y contra hegemónicos, la territorialidad se muestra como la delimitación particular del dominio de sus acciones y posiciones sobre los actores en disputa por el espacio geográfico¹¹⁷. En este sentido, se subsume a una cuarta posición en las dinámicas regionales.

Por su parte, las otras dos espacio-temporalidades identificadas (circular en bucle y ‘aquí y ahora’), encuentran a la territorialidad como una dimensión viva que adquiere una relación particular con las rugosidades y dimensiones no euclidianas que ofrece la geomorfología particular para su propia subsistencia en una relación de necesidad y libertad.

Entre 1987 y 1996, los actores hegemónicos ejercieron dominio en las zonas planas de la Serranía y la cuenca del Cesar, en medio de una disputa por la misma debido a la llegada de

¹¹⁷ En el caso de los actores armados insurgentes como actores contra hegemónicos, Carlos Medina llega a la conclusión de que su comprensión del territorio se entiende como espacio físico en donde se generan las relaciones de poder. Ver Medina, C. (2011) FARC EP Flujos y reflujos. La guerra en las regiones Universidad Nacional de Colombia Bogotá, 323 páginas, y, Medina, C. (2009) ejército de liberación nacional. notas para una historia de las ideas políticas. *ELN*. (1958-2007). Universidad Nacional de Colombia Bogotá, 323 páginas

actores armados insurgentes a las faldas y zonas altas de la Serranía del Perijá¹¹⁸. A pesar de ejercer dominio, tuvieron quiebres en las estrategias que ejerció para este fin. El paro del nororiente hecho entre el 6 al 13 de junio de 1987 con llegada en la Plaza Alfonso López de Valledupar, lugar insignia del Festival Vallenato. Fue un hito en la historia del centro de la Serranía del Perijá, en la medida que, mostró la ineficacia de las estrategias de legitimación defensiva a partir de la apelación a una cultura vallenata para influenciar de forma directa e indirecta para el ejercicio de dominio en un flujo creciente de migración ‘cachaca’.

Por ende, desarrollaron estrategias de presión defensiva como el desprestigio a las organizaciones campesinas, cívicas y sindicales que se manifestaron en el paro del nororiente asociándolas directamente con el comunismo y como brazo político de los grupos armados insurgentes que incursionaban en las zonas de la Serranía donde no ejercían influencia, e, implementó estrategias de represión a los líderes de estos movimientos.

Muestra de esto fue la estigmatización generada a los líderes y lideresas del paro del nororiente que desencadenó en la persecución, exilio y/o asesinato de la mayoría de personajes visibles del movimiento. En los seis meses posteriores al paro del nororiente, fueron asesinados personas y exiliados otras personalidades como Imelda Daza que se exilia en Suecia, y, Ricardo Palmera que huye hacia la Sierra Nevada de Santa Marta y se alista en las filas del Frente 19 de las FARC (CNMH, 2017).

Durante este periodo de tiempo fueron asesinados 13 profesores y estudiantes de la UPC por sus filiaciones políticas y sociales consideradas comunistas y ‘revolucionarias’ (El Pilón, 28 de julio de 2019). Estos crímenes fueron perpetrados por agentes del F2, B2, DAS y pequeños grupos paramilitares que servían a intereses de personajes locales (El Pilón, 18 de octubre de 2015). A la vez, se aprovechó del reordenamiento jurídico del Estado

¹¹⁸ Es importante mencionar que las faldas y zonas altas de la Serranía del Perijá nunca fueron zonas de ejercicio de dominio por parte de las élites locales y de los gremios que participaban de la vida regional en su momento: algodoneros y ganaderos. Esto se debió a la imposibilidad de ejercicio de los suelos para actividades extractivistas y de ganadería extensiva en la misma, y, las condiciones climáticas que no eran del agrado de habitantes de las zonas caribeñas. Esto favoreció la migración de poblaciones migrantes a este sector.

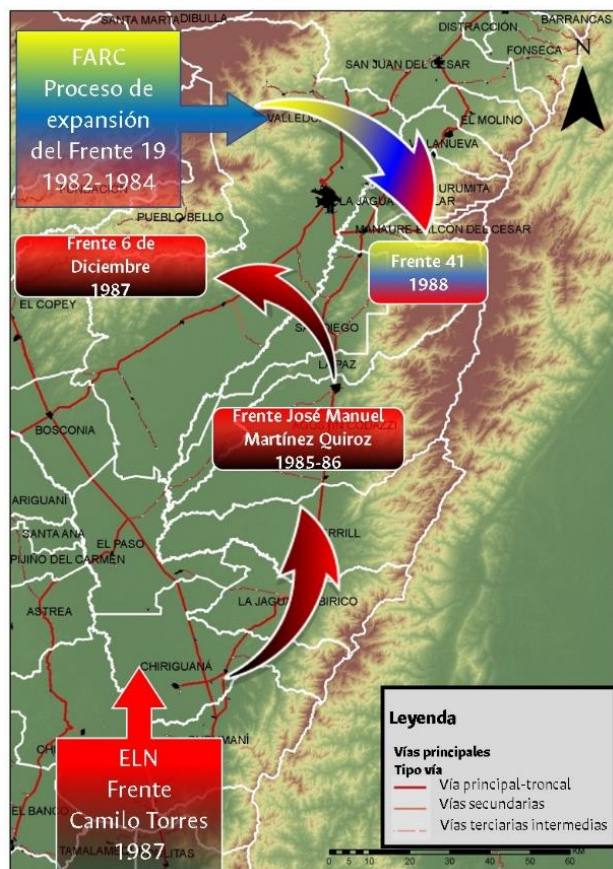
colombiano con la constitución de 1991 como una nueva estrategia de legitimación para apelar al ejercicio de las instituciones estatales para atacar a las corrientes revolucionarias. De esto se hablará más adelante.

Los actores armados insurgentes apuntaron una contraofensiva que aprovechó la persecución a los liderazgos emergentes en la zona para fortalecer su dominio territorial en las zonas altas y faldas de la Serranía del Perijá. El ELN fue el primero que incursionó en la zona, sin embargo, no tuvo acogida en lugares históricos de migración campesina como Manaure, San José de Oriente y Media Luna. La organización ejercida por “A Luchar” a comienzos de la década en Chiriguaná, Chimichagua y Becerril favoreció la acogida campesina a los ideales insurreccionales como parte de los intereses campesinos: “los elenos llegaron primero que las FARC, pero los elenos no tuvieron acogida, aquí ni en San José, solo de Medialuna para allá (...) uno aquí nunca ha compartido los idealismos de ellos [los guerrilleros del ELN]... entonces uno no” (Campesinos de Manaure [Grupo focal], 2019).

El ELN ejerció autoridad que no fue reconocida como legítima por el campesinado que se veía afectado por el usufructo no consensuado de su trabajo para el sostenimiento de las tropas, lo que hizo que su aparición fuera fugaz y se asentaran en Becerril y Agustín Codazzi donde construyeron legitimidad.

“aquí en la finca yo donde mi papá una vez llegué yo como a las seis de la mañana y, había como seis guerrilleros ahí, entre ellos había dos mujeres, y me dice mi papá: yo te estaba esperando, desde temprano te estaba esperando, yo: ¿pa’ que?, me dijo: no, quédate aquí que yo voy para Manaure a hacer una diligencia. A los dos días volvió y subió y me dijo: ¿y la gente que estaba aquí?, le dije: ahí están, dijo: ah bueno, quédate aquí otra vez porque yo me voy. Como a los cuatro días se fueron. Llegó mi papá y me dijo: cogé las vaquitas que están ahí y te las llevas toditas, no vayas a dejar ni una, te las encargo, se las lleva a un señor que era matarife y se las entregas toditas que ya yo las negocié con él. Me fui yo pa’ Manaure, como a los cuatro días subí y fue uno... a buscar una novilla de esas, ¿y las novillas que estaban aquí?, - ¡Estaban! le dije yo, estaban porque esas ya las vendieron todas, - ¿bueno y ahora que vamos a hacer?, yo les dije: bueno, allá hay un burro ustedes verán si se los llevan, es lo único que pueden llevar, será con los lazos esos que están allí. Se llevaron ocho gallinas ese día. Por eso, yo les digo que uno no compartía con ellos porque si uno hacía el mercadito para una semana llegaban ellos y se lo comían, entonces tenía uno que volverse a ir para el pueblo. Qué va uno a compartir con una gente de esas”. (Campesinos de Manaure [Grupo focal], 2019).

Gráfica 4-6. Movilidad de las FARC-EP y ELN antes, durante y luego del paro del nororiente.



Fuente: Elaboración propia en el grupo Espacio, Tiempo y Territorio. Fuente: CNMH (2016), Insight Crime (2020)

En 1988 se crea el frente 41 de las FARC-EP como parte de las disposiciones de su séptima conferencia nacional. Las FARC-EP ejercen dominio en las zonas que no pudo asentarse el ELN y establece coordinación con éste, para el manejo de fronteras territoriales y el ataque coordinado a poblaciones por medio de la CGSB. Se destaca la toma al corregimiento de Media Luna en San Diego y el municipio de La Jagua de Ibirico en 1990, y, ataque al puesto de policía de La Paz en 1992 (CNMH, 2017).

Posterior a esta consolidación territorial de los grupos armados insurgentes en las zonas altas y faldas de la Serranía, se registra una sucesión de robos a las caravanas de transporte de carbón, y, secuestro de directivos de las empresas mineras del distrito minero, ganaderos y líderes políticos a través de las ‘pescas milagrosas’. El primer registro de secuestro relacionado con la explotación minera se dio en Becerril en 1993, se registran 99 secuestros en estos seis años (CNMH, 2015).

El ELN usó esta práctica para financiar sus actividades haciendo uso de la Serranía como zona de repliegue, por su parte, las FARC-EP se financiaron a través del ejercicio de seguridad en economías legales e ilegales estableciendo regulación de los cultivos ilícitos de marihuana y amapola. Ambos grupos aprovecharon su organización armada y militar para controlar el paso de trochas construidas para el tránsito entre Colombia y Venezuela de productos de contrabando y trata de personas, limitando su movilidad.

Los bloques de actores subordinados identificados ejercieron territorialidad como subsunción directa de segundo orden de su espacio-temporalidad. Dada su ley de origen, estableció localización de su cosmogonía en la cuenca del Cesar y la Serranía del Perijá que estableció los límites del territorio ancestral Yukpa.

A pesar de su un pueblo migrante proveniente de la Amazonía ubicada en Guyana (IEI, 2018), el proceso de colonización lo obligó a sentarse en la parte venezolana y colombiana de la Serranía del Perijá, y, la cuenca del Cesar. Allí estableció su territorialidad desde la línea negra de los pueblos de la Sierra Nevada al occidente, al sur con el pueblo Barí, al oriente con la llanura de Maracaibo y al norte con Cerro Pintado.

Así, dividió el territorio en tres tipos de lugares: prohibidos, encantados y comunales (Mininterior, s.f.). Frente a los lugares prohibidos se establecieron como zonas de hábitat de los creadores, por lo que no pueden realizarse actividades de transformación y usufructo del paisaje; los lugares encantados se concibieron como lugares de nacimiento y defunción del ciclo de la vida, entre otros. Es el caso de páramos, picos de cerros, en donde nacen fuentes hídricas y zonas arqueológicas. No es posible ingresar sin un debido ritual de limpieza y purificación; y, lugares comunales en donde se desarrolla la creación y recreación de la vida

del pueblo Yukpa entre sus actividades económicas, celebraciones y rituales de unidad colectiva.

El pueblo indígena Yukpa ejerció influencia directa en la ocupación de la Serranía del Perijá, al configurar una percepción guerrera por parte de sus comunidades y limitar la presencia de colonizadores durante la primera parte del siglo XX por migrantes del Magdalena y la baja Guajira. Esto facilitó su no-comunicación con los ‘Watiya’¹¹⁹ de la cuenca del Cesar y partes bajas de la Serranía del Perijá.

En el lado de Colombia, se encuentra fracturado en cinco zonas específicas entre la Cuenca del Cesar y la zona alta de la Serranía del Perijá. Durante inicios del siglo XX fue objeto de un exterminio por parte de ‘Watiya’, como se describió anteriormente, lo que los obligó a replegarse mayoritariamente en las partes altas de la Serranía del Perijá, habitando lugares que concebían como encantados y sagrados, limitando sus actividades comunales a pocas extensiones de tierra.

Por su parte, la espacio-temporalidad cotidiana se expresó a través del campesinado. Se diferenció del poblador rural, en la medida que, estableció unos usos y costumbres sobre la tierra y el territorio en concordancia con su espacio-temporalidad. La movilidad e itinerancia del actor campesino y la creación de redes es vital para comprender su territorialidad en el centro de la Serranía del Perijá. Su movilidad frente a los intercambios y transporte de sus productos, estableció a la vereda como lugar de sociabilidad campesina.

Algunos de estas veredas fueron clave en la emergencia de la vida campesina en el territorio, a tal punto que se erigieron durante este periodo como centros poblados netamente campesinos. Es el caso de Media Luna en San Diego, San José de Oriente en La Paz, Estados Unidos en Becerril o La Victoria de San Isidro en La Jagua de Ibirico que se autorreconocen como comunidades campesinas (IEI, 2019).

¹¹⁹ Término usado por los Yukpa para mencionar a todo colono proveniente de lo que consideran ‘occidente’. No hace diferenciación del carácter del actor: campesino, funcionario estatal, ganadero, etc.

Estas veredas se ubicaron en las zonas medias y altas de la Serranía del Perijá por el acaparamiento que hubo de las zonas planas para la producción del algodón en el momento de llegada de colonos para la recolección de la fibra. Para la territorialidad campesina, es importante la tenencia de la tierra y la calidad del mismo para su usufructo.

Las dinámicas de dominación territorial ejercidas en la propiedad y tenencia de la tierra en la zona, conllevaron a que el campesinado ejerciera durante este periodo acciones directas para la modificación del orden territorial del centro de la Serranía del Perijá. Es así como durante 1987 y 1996, el CINEP registra veinticinco (25) acciones de presión de carácter ofensivo para la autonomía campesina en el centro de la Serranía del Perijá. Se generaron tomas, movilizaciones, paros e invasiones de tierras fértiles baldías o improductivas ubicadas principalmente en las faldas de la Serranía del Perijá, estableciéndose como ocupantes de hecho y obligando a la mediación del INCORA para la parcelación de estos latifundios. (Ver anexo acciones campesinas en el centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá).

La influencia directa ejercida por el ELN y las FARC-EP para la realización de estas acciones fue notoria, en la medida que, impulsó a las organizaciones campesinas y juntas de acción comunal a realizar estas acciones de hecho para delimitar su territorialidad. Es el caso de la hacienda Santa Fe en Becerril de 896 Ha, en donde se realizaban actividades agroindustriales de palma, que fueron vendidas al INCORA en 1989 para su parcelación tras las constantes extorsiones y amenazas del ELN al empresario palmero Silvestre Dangond Lacouture.

En 1990, campesinos organizados se juntaron para invadir la hacienda Mechoacán en La Jagua de Ibirico, creando la vereda del mismo nombre. Como ocupantes de hecho, lograron que en 1994 el INCORA les parcelara las tierras ocupadas, a pesar de la quema de sus parcelas por parte del Ejército Nacional¹²⁰. Así, también se genera la invasión de los terrenos

¹²⁰ Hacienda Mechoacán de propiedad de la familia Isaza, de origen paisa y con residencia en la ciudad de Medellín. Esta hacienda era administrada por la familia Sanín, familia de la entonces ministra, Noemí Sanín. Para más información, revisar: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-215492>

baldíos ocupados en El Toco, San Diego por campesinos habitantes del corregimiento de Los Brasiles llevando a su parcelación por el INCORA. Esto llevó a la creación de la vereda El Toco.

Transmitieron sus conocimientos y saberes tradicionales en la relación con la naturaleza en estos terrenos. En la actividad económica, era predominante el uso de los ciclos lunares para la siembra, cosecha, riego de sus cultivos. Aquí era vital el uso del Almanaque Bristol y las cabañuelas. Implementaron conocimientos sobre suelos a partir de su experiencia; un ejemplo de ello es el conocimiento previo de lluvias e intensidades de la misma por la aparición de gusanos y hormigas guerrilleras en los suelos. Se especializaron en el cultivo de plátano, café, aguacate y frutales.

La familia nuclear, padres e hijos, se configuraba como unidad productiva agrícola (UPA) para la actividad económica agrícola. La familia no era sólo una unidad económica sino también cultural, apelando a los afectos para establecer cercanías entre parceleros cercanos en torno a relaciones de vecindad.

En la cotidianidad de su vida, trasladaron usos y costumbres provenientes de las partes altas de la Serranía del Perijá sobre los predios ocupados. Es así como se registra la existencia de tradición oral. Es el caso de leyendas como la Llorona y el papel de las ánimas en la espiritualidad campesina como forma de recordar a los antepasados. Para este periodo, existían mitos que hacían referencia a la emergencia de procesos naturales como la lluvia, pero con la hegemonía paramilitar, ya están relacionados los relatos sobre la violencia paramilitar.

Las escuelas, plazas centrales de corregimientos y salones comunales se convirtieron en lugares de sociabilidad campesina para establecer trabajo colectivo y organización comunitaria. Por otro lado, las plazas de mercado municipales se consolidaban en lugares de intercambio entre el campesinado y otros actores territoriales de cultivos tradicionales como el café, y, cultivos ilícitos como la marihuana desde Becerril hasta el sur de La Guajira: “A mí me contaban que en Becerril se negociaba en la Plaza de mercado. En vez de llegar

los bultos de plátano, llegaban los bultos de marihuana. Que había tanta semilla, que cuando no había para echarle a las gallinas les echaban semillas de marihuana” (Funcionario de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo del Cesar [Entrevista], 2019).

Dicho lo anterior, es de recalcar que el campesinado se vio inmerso en el circuito económico de la bonanza marimbera. Dada la autoridad de los combos que aseguraban compra de los cultivos, empezaron a deforestar zonas altas de la Serranía para el cultivo de marihuana, y posteriormente de amapola: “el que diga que no tenía en una región de esas por allá tan re altas, que diga que no tenía sus maticas de cultivos ilícitos pues no estaba en nada porque...era lo que daba y era lo que había en toda la región” (Campesinos de Manaure [Entrevista], 2019).

La autonomía de la vida campesina hizo emerger la existencia de conocimientos y saberes tradicionales sobre la salud. Es el caso de los sobanderos, curanderos, parteros, conocimiento generado y transmitido mayoritariamente entre mujeres. En sus prácticas extraían plantas ubicadas en las áreas más frías de la serranía, como es el caso del frailejón, el romero, la salvia y el diente de león (IEI, 2018: 158).

Por otro lado, la mixtura de su procedencia tras la migración fruto de La Violencia y la bonanza algodonera, favoreció el poblamiento de las zonas de páramos de la Serranía que fue evitada por los migrantes ‘costeños’. Esto se ve reflejada en la comida típica de la territorialidad campesina: bebidas alcohólicas artesanales como vino de palma, guandolo, chirrinchi, guarapo, almojábanas, dedos de queso, aguapanela, tamales y buñuelos, comida proveniente de la zona Andina compone la dieta alimentaria del campesinado.

Pero su movilidad también fue internacional. Las ya mencionadas trochas entre Colombia y Venezuela fueron vías de tránsito campesino para su itinerancia. Es el caso de un miembro de Asoperijá que se ubicó en 1952 en la frontera con Venezuela, en los años 1972 y 1994 fue desplazado junto a su familia por la Guardia Venezolana¹²¹. El tránsito de mercancías

¹²¹ Este personaje también denuncia el constante movimiento de los mojones que dividen la frontera entre Colombia y Venezuela por parte de la Guardia Venezolana. Esto ha afectado de forma importante la cotidianidad de familias

para este periodo era mayor hacia Venezuela que hacia los cascos poblados y centros urbanos ubicados en Colombia. Es el caso de productos de aseo, café, electrodomésticos, medicamentos y armas.

Figura 4-1 ACTORES HUMANOS RELEVANTES DEL CENTRO DE LA SERRANÍA DEL PERIJÁ (1987-1996)

Hegemónicas	Contrahegemónicas	Alternativas a la hegemonía- Alterhegemónicos
Ganaderos (FEDEGAN)	ELN	Yukpa
Palmeros (Oleoflores)	FARC-EP	Campesinado (ANUC, JAL)
Élites políticas familiares locales (Araujo, Gnecco, Castro)*	¡A Luchar!	
Niveles territoriales del gobierno colombiano	Causa Común – vinculado a la Unión Patriótica	
	Sindicatos mineros (Sintramienergética, Sintra La Jagua)	

*Vinculados a otros actores hegemónicos del centro de la Serranía

Elaboración propia a partir de la información primaria recogida y CNMH (2015; 2016; 2018).

▪ **Jurisdiccionalidad**

En este periodo se encuentra una jurisdiccionalidad limitada y seccionada por partes entre los actores que disputan la hegemonía. Establecen normas y códigos de carácter escrito y oral como dispositivos para el ejercicio de la dominación, estos provienen desde distintas

campesinas que, como él, se han visto obligadas a desplazarse hacia otras tierras en una zona donde se hace más escasa la presencia de tierras baldías.

escalas territoriales e intensidades posibilitando el impersonalismo de los dispositivos y la multidimensionalidad de los mismos. Estas tuvieron un carácter de presión para el ejercicio de dominio, pero también de legitimación del mismo, apelando a la coerción y potencial represión que pudiesen ejercer.

Los actores ajenos a la disputa por la hegemonía: campesinos e indígenas, establecieron ciertas normas, códigos y valores de carácter cultural en sus territorialidades logrando jurisdiccionalidad parciales en la gestión de problemáticas y conflictos entre miembros de sus colectividades, y, se caracterizaron por hacer uso de su cosmogonía y comprensión espacio-temporal sobre el territorio para establecer regulaciones sobre la vida local.

Estos actores le imprimieron su trayectoria, valores, usos y costumbres al territorio localizándolos en el espacio geográfico, influenciando y moldeando los dispositivos para la regulación de las potencias humanas en el centro de la Serranía del Perijá, tanto a nivel local como regional y nacional. En este periodo hubo una jurisdiccionalidad maleable en donde los actores populares se manejaron entre las normas del Estado, las normas de los grupos insurgentes, y, valores y códigos culturales propios.

Durante 1987 y 1996, hubo dos caminos en la construcción de linealidad de los dispositivos de regulación estatal. Por un lado, los dispositivos crearon instituciones que influenciaron en la creación de intereses populares y las normalizaron en la acción de sus códigos y normas según su intensidad y alcance escalar que limitó la jurisdiccionalidad, y, renovó y generó nuevos vínculos de dependencia; y por otro, instituciones que estabilizaron esta influencia y la normalizaron en la acción de sus códigos y normas según su intensidad y alcance escalar como avance para la autonomía popular en el territorio.

El proyecto político de las élites políticas hegemónicas que, desde un comienzo instrumentalizaron las instituciones del Estado colombiano, pudo estabilizar su visión espacio-temporal de desarrollo y progreso en la Constitución Política de 1991 para asegurar la dominación territorial.

Es así como la creación de normativas jurídicas, aseguraron planes, programas y proyectos de desarrollo, leyes orgánicas y líneas y acciones de política institucional que pudieran asegurar estos fines y conciliar las tensiones presentes. Es el caso de la creación de los planes de desarrollo departamentales y municipales, y, la implementación acciones de política pública que permitieron incluir demandas de las acciones de clases populares para la legitimación de la dominación.

Estas operaron a través del equipamiento institucional a escala local, municipal, departamental y nacional del Estado colombiano, en la medida que, resultaron más efectivos en la gestión de demandas inmediatas de los actores populares para la gestión de su vida que el equipamiento institucional propio que careció de redes escalares.

La apuesta por el ordenamiento del territorio estatal en la Constitución de 1991 se entendió como un esfuerzo por ejercer dominio sobre el territorio, y, orientar un modelo de desarrollo desde el mercado (Hernández, 2010). Así, se propuso como un dispositivo que estableciera mayores consensos en el ejercicio de poder entre los actores territoriales. A pesar de esto, durante este periodo no se ejecutó la ley orgánica para la reglamentación de esto, y, permitió un periodo de adaptación de la figura de resguardo, presente en la zona desde 1975 con la creación del resguardo Iroka, en el nuevo aparataje jurídico que había construido el Estado.

El carácter pluriétnico y multicultural de la Constitución Política de 1991 sirvió para estabilizar las luchas de los pueblos indígenas y le aseguró una categoría de sujetos de derechos a los pueblos indígenas. Esto le permitió un reconocimiento especial por parte del Estado colombiano otorgándole recursos de poder para la gestión parcial de sus intereses y establecer una continuidad parcial de su jurisdiccionalidad en su territorio ancestral, mientras que, el actor campesino no recibió recursos para la satisfacción de sus intereses en la medida que nunca se reconoció su carácter colectivo. Fue problemático en la medida que empezó no recogió la linealidad espacio-temporal como eje central del dispositivo, sino como aspecto subsidiario de la misma.

Esto generó relaciones de dependencia de estos actores frente al Estado colombiano y los intereses hegemónicos que lo permearon. Logró modificar los intereses reales de los actores populares, en la medida que, le dio márgenes de autodeterminación en aspectos que antes carecían y que no asumían como propios, absorbiéndolos ahora como tal. El carácter nómada de los Yukpa hasta el contacto con el ‘Watiya’, le impidió establecer equipamiento institucional autónomo hasta el siglo XX.

Por tal razón, ha sido mínimo en su desarrollo en el territorio ancestral (Ver anexo cartografía – dimensión sociodemográfica ZRC Perijá). Esto se ha visto compensado con la gestión de la figura de resguardo de Iroka y Sokorpa en 1975 y 1977, respectivamente, y, con la gestión de asignaciones de recursos para la gestión de aspectos colectivos, y, certeza jurídica del derecho del Estado colombiano de sus tierras en la misma categoría de la propiedad privada (Art. 63 y 329 C.P.).

El Estado proporcionó recursos para la generación de un nuevo orden a través de dispositivos y aparatos que fortalecieran la jurisdiccionalidad indígena, pero limitó la jurisdiccionalidad campesina sobre sus territorios. La ley 160 de 1994 estableció una regulación de las tierras a través de un mercado que permitiera insertar a la propiedad en términos de precio, oferta y demanda. En el caso campesino, estableció en el capítulo XIII, la constitución de Zonas de Reserva Campesina (ZRC) con el fin de fomentar y estabilizar la economía campesina y gestionar conflictos latentes en los que se vieran inmersos, siempre y cuando, contaran con un plan de desarrollo sostenible como dispositivo que lo alineara con la espacio-temporalidad hegemónica. Sin embargo, su reglamentación se dilató hasta 1996.

Estas normas propendieron por la legalización de la propiedad de la tierra por sobre la protección de la identidad colectiva del territorio en actores que no fueron reconocidos como sujetos colectivos de derechos; esto sumado a que, el equipamiento institucional del Estado colombiano estuvo presente en las zonas planas de la Serranía del Perijá y en la cuenca del

Cesar¹²², generó que la jurisdiccionalidad campesina perdiera relevancia en la exigibilidad de derechos frente al Estado colombiano.

Como se ha reseñado anteriormente, la historia de ocupación de las faldas y zonas altas de la Serranía fueron por parte de actores campesinos e indígenas que hicieron emerger territorialidades en estas zonas, y, establecieron normas y códigos culturales a partir de los usos y costumbres que establecieron con la naturaleza de forma dialógica, basados en el honor y la confiabilidad de la palabra.

En el caso de los indígenas, la ley de origen fue la norma que otorgó las pautas para habitar, dado que otorgó sentido a la acción humana como población que hace parte de la naturaleza.

“En la relación ser humano/naturaleza pues todos los aspectos, siempre antes de realizar una actividad siempre hay que estar con los mayores, el por qué se debe parar ahí el agua, por qué se deben poner allí los alimentos, los animales, para que a mayor futuro no exista un atropellamiento. Entonces la relación ser humano/naturaleza está en esos puntos, de que uno analiza su pueblo, pero primero que todo tengo que ir donde el mayor si debo socolar, si es ahí donde debo cortar el árbol, si es ahí donde debo quemar, qué tiempo se debe quemar, todo eso tiene una secuencia durante los meses del año” (cabildo de Resguardo de Campo Alegre del pueblo Wiwa de Becerril [círculo de la palabra], 2019).

Esta ley se erige como un saber colectivo que se encarna en la memoria oral y el territorio a través de los usos y costumbres sobre su entorno. Es el caso del pueblo Yukpa: “Nosotros todo lo tenemos en la cabeza, esa es nuestra pertenencia, sabemos sobre las plantas medicinales, sobre los animales y sus nombres, también conocemos todo nuestro territorio, sus nombres, ríos y caminos, en cambio el ‘Watiya’ debe escribirlo para que no se le olvide, nosotros no (., pág.12)” (Largo, 2018: 40).

Por su parte, el campesinado construyó equipamiento institucional a partir de los lugares de sociabilidad que construyeron a partir del trabajo conjunto. Es el caso de las escuelas veredales, que sirvieron en un principio como centro de reunión, dando cabida a lugares

¹²² Esto debido a que, a lo largo de los siglos XIX y XX, el propósito de las élites políticas hegemónicas nunca fue ejercer dominio sobre las zonas montañosas de la Serranía, como ya se expuso anteriormente

destinados específicamente para el ejercicio de la organización campesina y centro de regulación de trabajo común para la gestión de conflictos y problemáticas campesinas como las Juntas de Acción Comunal (JAL). En la zona se caracterizó la fortaleza del Bloque Unido de Juntas de Acción Comunal entre 1985 y 1995.

Se marca con un hito clave que reconfigura la jurisdiccionalidad en las partes altas. En 1988 las FARC asesinan a alias ‘Ladrillo’ jefe del combo ‘Los Ladrillos’ que ejercía el dominio sobre el cultivo y distribución de marihuana en la Serranía del Perijá. A partir de ahí, emerge un nuevo ciclo de violencias caracterizado por la continuidad de actividades de cultivo ilícito, pero marcado por un componente político que careció durante la bonanza marimbera y reconfiguró el territorio.

Durante este proceso, las FARC y el ELN controlaron el equipamiento institucional municipal, al igual que los escenarios de participación y decisión en la zona: “Para mediados de los noventa las guerrillas se hacían sentir con fuerza en el Perijá y la zona minera. Sus habitantes recuerdan que el ELN Y las FARC manejaban presupuestos municipales e incluso citaban a concejales y miembros de la Asamblea a rendir cuentas. También les decían qué obras tenían que hacer y dónde” (CNMH, 2016: 35)

También ejercieron control sobre trochas que antes funcionaban exclusivamente para ‘maleteros’ de contrabando y trata de personas, y, regularon el tránsito en los mismos. Esto les sirvió como corredor de repliegue frente a las ofensivas del Ejército nacional.

Los actores armados insurgentes influyeron en la modificación de la regulación de la jurisdicción campesina de los actores, en la medida que, su llegada a inicios de este periodo generó una nueva regulación de la actividad agropecuaria, entre ellas la producción de marihuana y amapola, eliminando la jurisdiccionalidad de los ‘combos’ en el centro de la Serranía del Perijá.

En el caso del campesinado, las FARC-EP legitimaron su autoridad al aducir la necesidad de eliminar el latifundio y entregarle la tierra a los campesinos, como establecen en su programa agrario de fundación. Las FARC promovieron la creación y fortalecimiento de

las Juntas de Acción Comunal (JAC) e impulsaron la autogestión de proyectos y trabajo común para solventar problemáticas campesinas a través de éstas (Prodeter & ICTJ, 2019).

Esto permitió la permeación de la línea Sincelejo de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) que era fuerte en la parte sur de la Serranía del Perijá, influyó en las JAC y permitió construir un pliego de intereses más amplio en presencia de equipamiento institucional del Estado en el territorio, y, facilitó la gestión de toma de tierras y movilizaciones que crecieron en la zona luego del paro del nororiente (Ver anexo acciones campesinas en el centro de la Serranía del Perijá). A causa de esto, el Estado colombiano delegó al INCORA para gestionar la legalización de los predios ocupados.

Por su parte, los grupos indígenas establecieron autonomía frente a los actores armados insurgentes a pesar de que hayan intentado ser sometidos por ellos a su jurisdiccionalidad. Frente a esto, los Yukpa fueron capaces de evitar la presencia de las FARC-EP en su territorio ancestral y el reclutamiento de sus miembros a través del diálogo con mandos altos de la organización (Grisales, 2019).

En 1995 se crea el resguardo Wiwa de Campo Alegre en Becerril por parte de comunidades desplazadas de la Sierra Nevada de Santa Marta por la bonanza marimbera. Sin embargo, ejercían presión y represión por las FARC-EP para ejercer su jurisdiccionalidad:

El primer desplazamiento fue por la bonanza marimbera, saben que llegó mucha gente a trabajar y producir ese cultivo y eso hizo desplazar a muchas familias. Pero en pro de nosotros se llenó de organizaciones y llegaron a estas tierras, más que todo mis padres, con otras familias todavía con deseo de organizarse y sí se pudo lograr. Ahorita en el tema de toda la violencia que ha habido nos hemos visto afectados porque yo he tenido familias muertas, he tenido amenazas, yo he sido secuestrado” (cabildo de Resguardo de Campo Alegre del pueblo Wiwa de Becerril [círculo de la palabra], 2019).

▪ **Funcionalidad**

Frente a la funcionalidad de los actores humanos, se erigió una multiplicidad de liderazgos en cada uno de los bloques de actores, y, actividades económicas a gran escala de carácter primario extractivo de carácter legal e ilegal, y, agricultura a baja escala para el sustento

familiar por parte de actores campesinos e indígenas. A partir de esto, se crearon redes de movilidad que privilegiaron en las zonas planas el transporte de carbón, y, se apropiaron viejas trochas creadas para el contrabando y el tráfico de personas en las faldas y zonas altas de la Serranía para el tránsito de cultivos ilícitos, y, roles para los actores humanos y no humanos, seres vivos y no vivos.

Se ejercieron liderazgos hegemónicos asociados con las principales familias políticas del territorio. Es el caso de Álvaro Araujo Noguera y María Consuelo Araujo cabezas de la casa Araujo, Paulina Mejía de Castro de la casa Castro, Alfredo Cuello de la casa Cuello, y los hermanos José, Cielo, Nelson y Lucas Gnecco de la emergente familia Gnecco; por otro lado, la familia Murgas propietaria de la Hacienda ‘Las Flores’ productora de palma y la familia Dangond principal productora de algodón en el Cesar y vinculado a la política.

En los liderazgos contra hegemónicos se encuentran nombres prestantes de las familias conocidas de la zona: los nombres de Ricardo Palmera luego conocido como ‘Simón Trinidad’ de la familia Palmera, e Imelda Daza Cotes de la familia Daza, conocida productora de café en la Serranía, que fueron parte del movimiento ‘Causa Común’. Ricardo se unió al frente 19 de las FARC-EP luego de la persecución fruto de liderar el paro del nororiente, e, Imelda se fue exiliada a Suecia. Por otro lado, José Francisco Ramírez profesor de la UPC, vinculado al movimiento ‘A Luchar’ que lideró la defensa jurídica de las organizaciones participantes del paro de nororiente. Ramírez fue asesinado 14 días después de realizada la movilización.

Por su parte, los liderazgos alter hegemónicos fueron más descentrados y ejercidos por presidentes de las JAC barriales y veredales, y, líderes sindicales que tenían vocería interna dentro de sus organizaciones, pero no mucha visibilidad regional. En el periodo, no emergieron liderazgos indígenas reconocidos regionalmente.

Para la espacio-temporalidad hegemónica, la funcionalidad de la zona se estableció en un tercer orden de subsunción dado que el carácter extractivo deslocaliza los procesos territoriales y objetiviza la naturaleza, mientras que, para las espacio-temporalidades alternativas a la hegemónica, se establecieron en un último orden. Ellos asignaron roles y

funciones a actores humanos y no humanos, estos últimos en cuanto actantes, para sus actividades económicas dada su relación indivisible con la naturaleza.

A su vez, la espacio-temporalidad hegemónica diferenció y estigmatizó a las poblaciones a partir de su procedencia cultural. A los ocupantes de las zonas planas se les reconoció como parte del proyecto vallenato en cuanto costeños, mientras que, los ocupantes de las faldas y zonas altas de la Serranía fueron denominados como cachacos, de forma indiferente a su origen, y, fueron estigmatizados como guerrilleros.

La ganadería se reactiva como actividad económica, ya no significa tanto en su arraigo territorial sino como sustento para la producción de dinero. Tras el revés de la bonanza algodonera, la ganadería doble propósito sostuvo la productividad económica de la zona que decayó en comparación a décadas anteriores, mientras que, en las faldas y zonas altas, la bonanza marimbera pasó a los cultivos de amapola a mediados de los años 90's a manos de pequeñas parcelas usufructuadas por campesinos colonos y reguladas por las FARC-EP.

La minería crece a pasos agigantados luego de la crisis marimbera y se va proyectando lugares potenciales de expansión. Los 'barbecheros' dejan de existir por la poca capacidad de producción a gran escala y por presiones violentas de personajes con intereses en la llegada de empresas de producción a nivel nacional (CNMH, 2018). Se proyecta el incremento de la producción carbonífera en los municipios de La Jagua y Becerril, con notorios cambios en el paisaje del centro de la Serranía del Perijá. Estos se ubican inicialmente en la cuenca del Cesar, pero empiezan a expandirse su influencia territorial hacia las zonas planas de la Serranía del Perijá en la explotación de suelos fértiles para estas actividades.

Los capitales de las grandes familias terratenientes empiezan a dirigirse hacia estas actividades y empiezan a participar de forma directa en las acciones de estas empresas o en la cadena de intermediarios en el proceso de producción. Es el caso de la familia Araujo empieza a tener vínculos con la empresa Drummond en 1989 (El Tiempo, 28 de octubre de 2018), y, el clan Gnecco que limpia sus dineros provenientes del narcotráfico en el transporte

de carbón a los puertos del Magdalena (El Tiempo, 28 de octubre de 2018). Estas acciones de crecimiento económico a causa de la minería de carbón, empiezan a ser apuntadas por el ELN para el secuestro extorsivo que hace uso de estas acciones para la financiación de sus operaciones.

Por otro lado, la presencia de palma de aceite es mínima en comparación con el sur del Cesar, pero tiene presencia de una de las empresas palmicultoras más importantes del país. Hay presencia de la Hacienda Las Flores, propiedad de la familia Murgas con presencia en La Paz y San Diego, y, cultivos a nombre de Silvestre Dangond Lacouture ubicados en la hacienda Santa fe en Becerril. Fruto de la acción campesina, estas tierras fueron ocupadas por parceleros en 1989 y adjudicadas a nombre de éstos por el INCORA en 1990 (Verdad Abierta, 2017).

Aunque, inicialmente el cultivo de café se da en la Serranía del Perijá a manos de las familias Maestre, Dávila, Cotes y Dangond (Viloria, 2014: 73), la producción de café se concentra en los pequeños cultivos de campesinos colonos que se comercializa en las plazas de mercado municipales y en Machiques, también se encuentra agricultura familiar de plátano y aguacate. Hay también cultivos de subsistencia, pero en estas zonas fue donde más se propagó el cultivo de amapola para negocios ilícitos. La ocupación en zonas planas a partir del campesinado dio cabida a la creación de cultivos de agricultura de plátano y cacao en las zonas planas.

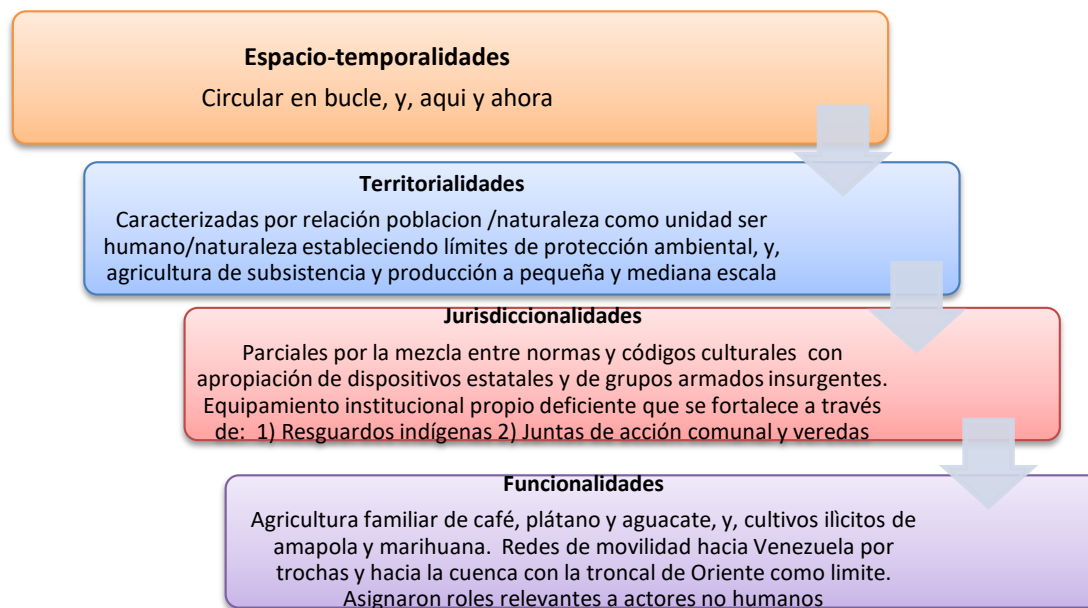
En el caso de los indígenas Yukpa, estos continuaron sus tradiciones en torno a la caza, pesca y recolección de frutos de árboles silvestres, sin embargo, la limitación territorial fruto de la ocupación ‘Watiya’ le obligó a realizar cultivos de subsistencia y comercialización alrededor del café que transportaban para su comercialización a través de una cooperativa en Machiques (Mininterior, s.f.)

Por último, el Estado que a través del artículo 360 de la Constitución de 1991 facultó a las entidades departamentales y municipales a recibir contraprestaciones económicas por la explotación de recursos no renovables en sus territorios. Estas regalías de carácter directo, como lucro de la explotación minera, se recibieron como nuevos ingresos directos a la

potestad de los alcaldes de los municipios mineros, de la gobernación departamental y de Corpocesar (CONPES, 1997). Esto favoreció la centralidad de los actores en disputa por la hegemonía para cooptar o asediar estos niveles territoriales.

Es importante mencionar que, durante este periodo, se establecieron roles y funciones en actores no humanos que permitieron el desenvolvimiento de la zona como región. Es importante destacar el papel de la troncal de Oriente que conecta a Valledupar con el actual tramo II de la ruta del Sol. Esta vía se convirtió en una delimitación física de las actividades humanas en la Serranía del Perijá. Tanto así, que recibió el nombre de la ‘carretera negra’ por ser delimitación de las incursiones de los grupos guerrilleros para las ‘pescas milagrosas’, ataques a cascos urbanos y robo de camiones con transporte de carbón. Esta línea dividía simbólicamente a los costeños de los cachacos. Las significaciones que le han dado los actores a esta vía, han sido clave para el desarrollo del periodo a continuación.

Lógica de subsunción regional desde los bloques de actores hegemónicos (élites políticas y gremios económicos) y contra hegemónicos (actores armados insurgentes) en la Serranía del Perijá entre 1987 y 1996.



**Lógica de subsunción regional desde los bloques de actores alternos a la hegemonía
(campesinado y pueblos indígenas Yukpa y Wiwa) en la Serranía del Perijá entre 1987 y
1996.**



1996-2006: La hegemonía del paramilitarismo e irreversibilidad social

En este periodo se establece la hegemonía del paramilitarismo que implanta a la fuerza los valores de la cultura vallenata mencionada anteriormente en donde priman los valores de mercado y la invisibilización de las divergencias y conflictos en la región (Figuroa, 2007), desterritorializando toda alteridad que represente una alternativa al proyecto vallenato o folclorista.

En este periodo se presentan dos momentos: la disputa entre actores armados ilegales (Autodefensas y FARC) por la autoridad en las zonas altas de la Serranía del Perijá entre 1996-2003, y, la consolidación del proyecto de desarrollo extractivista con la hegemonía paramilitar entre 2004-2006 (Cruz, 2009).

En ellos se expresa una continuación de la disputa por la hegemonía entre los dos mismos bloques que en el periodo anterior, pero cambian las estrategias y tácticas de poder. Hay un ejercicio más directo de la fuerza como represión y presión de carácter defensivo y expansivo por parte del Estado y grupos paramilitares con conexiones con las élites locales, eliminando el uso de estrategias de legitimación para la obtención de la dominación. Fruto

de este cambio de estrategias de poder, los actores en cuestión se encargaron en desarraigar, desterritorializar y perseguir toda alternativa política presente en las faldas de la Serranía del Perijá.

El ejercicio paramilitar en la zona no es un mero acto de defensa por la incursión insurgente en el centro de la Serranía del Perijá, sino que, intencional y sistemáticamente persigue lugares clave para la expansión y consolidación de la actividad extractivista como parte del proyecto vallenato o folclorista. No es un proceso que persigue de forma aleatoria a toda expresión de alternatividad; además de asegurar el dominio efectivo del territorio, sistemáticamente consigue la tenencia, propiedad y uso de predios con vocación del suelo para el ejercicio de actividades extractivas. Frente a esto, conocidos miembros las élites políticas participantes y apoyadores de los grupos paramilitares, ejercen funciones de testaferrato de los predios y despojo realizado por las AUC (Dudley, 08 de octubre de 2016).

Este proceso generó irreversibilidad en el ambiente poblacional humano. El campesinado fue desterrado, despojado, desarraigado de sus usos y costumbres, y, perseguido sistemáticamente por grupos paramilitares por su convivencia en el periodo anterior con grupos armados insurgentes, pero ante todo, por los usos y costumbres alternos al proyecto de desarrollo extractivista en lugares clave para su expansión que realizaba de manera autónoma e independiente de la influencia extractivista, mientras que, los indígenas Yukpa ganan recursos para el dominio a través de su organización interna y la protección jurídica que le ofrece el Estado aplicándolas de manera efectiva en sus resguardos. Esto ayuda a limitar la jurisdicción de los grupos armados en sus tierras.

▪ **Espacio-temporalidad**

Hay una continuidad en la coexistencia de las tres (3) espacio-temporalidades emergentes en el periodo anterior: lineal hacia adelante, circular en bucle y de la cotidianidad. En ella se mantiene la hegemonía de la espacio-temporalidad lineal hacia adelante como prolongación de la idea de ‘progreso’ y desarrollo.

Este periodo emerge por la aparición de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) que posteriormente liderarían el proyecto de unificación de las estructuras armadas paramilitares del país. Las ACCU lideradas por Carlos Castaño adoptan posteriormente un ideario político en el que se refleja una espacio-temporalidad convergente con el capitalismo y el libre mercado:

“Dejamos claro que no transigiremos jamás con dictaduras militares de izquierda o de derecha, ni defenderemos un Estado fuertemente intervencionista en las relaciones sociales y económicas. Propugnamos por un **capitalismo con rostro humano** que respete y garantice **la libertad de mercados, la libre iniciativa empresarial y el derecho a la propiedad privada sobre los medios de producción** (Castaño, 1999)” (Cruz, 2009: 97) (Resaltado propio).

Las élites políticas y ganaderas locales lideradas por el naciente Clan Gnecco, Rodrigo Tovar Pupo de la familia Pupo y el ganadero Hugues Rodríguez, se reúnen con Salvatore Mancuso y Carlos Castaño en Córdoba para llevar hombres armados al norte del Cesar. De esta forma, las ACCU llegan al centro de la Serranía del Perijá en clave de “gamonalismo armado” (González, Bolívar y Vázquez, 2002: 59).

Aunque, con la creación del Frente Juan Andrés Álvarez que hizo presencia en el centro de la Serranía del Perijá y el liderazgo asumido por Rodrigo Tovar Pupo del Bloque Norte se creó una ‘autonomización’ de las estructuras paramilitares frente a los intereses de las élites políticas locales en una lógica de cooperación para el alcance de cargos políticos, el parasitismo de las arcas públicas como contraprestación y conflicto en la provisión de seguridad con el Estado (Gutiérrez y Barón, 2006); se mantuvo una lógica de espacio-temporalidad lineal en torno a la acumulación de capital, el desarrollo y el progreso.

Analizar a las AUC como una estructura monolítica con intereses y posturas resulta muy difícil, pero que conserva una espacio-temporalidad coincidente. Este se revalida con el Pacto de Ralito firmado entre élites políticas locales de la región Caribe y jefes paramilitares entre los que se encontraban ‘Pepe’ Gnecco y Rodrigo Tovar Pupo ahora ‘Jorge 40’ en el

que pronuncian la necesidad de ‘refundar la patria’ y crear un ‘nuevo contrato social’, lo que implica consolidar una linealidad hacia adelante en forma de tabula rasa.

▪ **Territorialidad**

Se dio un ejercicio de dominio territorial por vías represivas para la interdependencia individual en las cuales diezmaron de forma clara la territorialidad campesina, tanto en población como en desarraigo cultural y económico. Por otro lado, aunque, si bien hubo cambios en la territorialidad de los actores relevantes, no hubo cambios en la comprensión del territorio en los actores hegemónicos, contra hegemónicos y alter hegemónicos, incluyendo al campesinado.

El frente Juan Andrés Álvarez hizo presencia en el centro de la Serranía del Perijá¹²³ emergió como brazo principal de la inserción de las ACCU en el Cesar. Se expresó como aparato represivo para el ejercicio de dominio territorial en torno a la captura de rentas de la explotación minera y negocios relacionados (Gutiérrez y Barón, 2006), y, la acumulación de tierras para la actividad ganadera y la desvalorización en el mercado de tierras. Su dominio fue expandiéndose hacia las zonas urbanas de los municipios mineros de la región: Becerril, Agustín Codazzi y La Jagua de Ibirico (CNMH, 2019).

El dominio territorial de los paramilitares en el territorio se desarrolló como una actividad criminal que aludió a un discurso de lucha contrainsurgente para expandir el dominio territorial de los terratenientes en la tenencia y propiedad de la tierra, la prolongación de la

¹²³ El 26 de septiembre de 1996 ingresan 20 hombres armados pertenecientes a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) con una masacre en Carrizal, Agustín Codazzi a familiares de guerrilleros de FARC-EP. Las ACCU ejercieron territorialidad a través de las masacres para obtener dominio sobre zonas particulares en torno a la detención del dominio territorial de los grupos insurgentes, pero también para el desarrollo de actividades económicas de carácter legal e ilegal. Se establecieron en fincas de Agustín Codazzi y La Jagua de Ibirico cercanas a las veredas de El Platanal y La Victoria de San Isidro, respectivamente.

jurisdiccionalidad de las élites políticas locales sobre el nivel municipal y departamental del Estado, y, el asentamiento de la extracción minera (CNMH, 2012)¹²⁴.

Las AUC no solo ejercieron dominio territorial, sino que también desterritorializaron al campesinado como forma de aseguramiento de su dominio. En este proceso desarrollaron una reterritorialización del centro del Perijá profundizando la economía primaria y asegurando la interdependencia poblacional en torno a los centros urbanos.

Rodrigo Tovar Pupo alias ‘Jorge 40’, en calidad de Secretario de Hacienda de la Alcaldía de Valledupar, tuvo acceso a información privilegiada sobre predios y parcelas, al igual que a los titulares de las minas de carbón del centro del Cesar (CNMH, 2019), lo que coincide con la trayectoria del despojo llevado a cabo por el frente Juan Andrés Álvarez en las zonas planas y faldas de la Serranía del Perijá.

La presencia del frente Juan Andrés Álvarez en las faldas de la Serranía del Perijá se limitó a establecer dominio a través de masacres a ex militantes de la UP en zonas estratégicas de presencia del proyecto de expansión de la mina ‘El Descanso’. Es el caso de las masacres paramilitares en el corregimiento de Estados Unidos, ubicado en Becerril en 1998 y 2001, generando un desplazamiento masivo de las familias campesinas hacia la vereda Canadá (Rutas del conflicto, s.f.), y, la masacre, despojo y desplazamiento de campesinos de El Platanal en Agustín Codazzi y parceleros adjudicados por el INCORA en las veredas de El Prado y Mechoacán en La Jagua de Ibirico

El ganadero Hugues Rodríguez como conocido como el ‘Comandante Barbie’, financiador, amigo de ‘Jorge 40’ y copartícipe de las operaciones de las AUC en el Cesar, logró adjudicarse el 30% de las hectáreas del proyecto El Descanso Sur (8 mil Ha), proyecto minero más importante en la historia del país a través de las masacres a los líderes de las

¹²⁴ Determinar si esta fue la causa inicial de la inserción del paramilitarismo en el Perijá no es el asunto de esta investigación, sin embargo, es claro que ambos elementos se desarrollaron en el territorio de esta forma. Esto se dio a tal punto que Jorge 40 se rehúsa a desmovilizarse en un primer momento, al sentir que ya ejercía dominio efectivo territorial del Magdalena y Cesar, y, que accede luego tras la ofensiva de las FF.MM sobre el Bloque Norte que comandaba (Verdad Abierta, 23 de junio de 2015)

juntas de acción comunal de las parcelaciones El Prado y Mechoacán ubicadas en las veredas del mismo nombre, mencionadas anteriormente.

Hugues se hizo al menos con 31 fincas ubicadas en todo el Cesar para la ganadería, negocio original de Rodríguez¹²⁵, y la agroindustria de la palma que funcionaba a través de la empresa Palmeras Convención (Verdad Abierta, 26 de octubre de 2010). Estas actividades se erigieron en las zonas planas de la Serranía del Perijá en los municipios de San Diego, La Jagua de Ibirico y Agustín Codazzi.

Su visión territorial coincide con la visión del gobierno nacional tras la consolidación territorial de las AUC. Una muestra de ello es la coincidencia del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 con la visión de la “Nueva Colombia” que estableció la facción de Salvatore Mancuso y ‘Jorge 40’ luego de la muerte de Carlos Castaño y promovió el pacto de Ralito. Esto reafirma la coincidencia de las AUC con la visión territorial hegemónica.

Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006	Proyecto paramilitar liderado por Mancuso y ‘Jorge 40’
“Como elemento importante el Plan de Desarrollo asume la exigencia de replantear el modelo de desarrollo rural y las estrategias de la lucha contra la pobreza y la falta de equidad. Se aborda la ruralidad a partir de un enfoque multifuncional y multisectorial, que trasciende la dimensión puramente económica, y reconoce la sinergia entre el campo, las regiones y los centros urbanos”	“El desequilibrio entre el campo y la ciudad exige replantear el modelo de desarrollo rural y las estrategias de lucha contra la pobreza y la falta de equidad. El manejo social del campo aborda la ruralidad a partir de un enfoque multisectorial y multifuncional que trasciende la producción agropecuaria. Y reconoce la sinergia entre el campo con las regiones, los centros

¹²⁵ Resalta el despojo que realizó de las parcelaciones de ‘El Toco’ ubicadas en el corregimiento de Brasiles en San Diego. Las parcelaciones de ‘El Toco’ fueron una de las acciones más renombradas del campesinado en los años 90’s en el centro de la Serranía del Perijá. Dicha ocupación tuvo el acompañamiento de la ANUC. Este caso tiene mayor desarrollo en el capítulo siguiente

	Urbanos pequeños y medianos y las áreas metropolitanas”
--	--

Tomado de: CNMH, 2019 (Resaltado puesto por mí).

Las masacres y despojos realizados por el Frente Juan Andrés Álvarez generaron un crecimiento urbano inusitado por pobladores rurales y campesinos que migraron del campo a la ciudad huyendo del conflicto armado. Como se mencionó anteriormente, entre 1993 y 2005 creció en un 31,3% neto la población urbana de la zona mientras que la población rural crece en un 4,1%.

Un caso emblemático de ello es el casco poblado del corregimiento de Casacará en Agustín Codazzi que tiene el mayor número de víctimas del conflicto armado por metro cuadrado de Colombia. Entre 1997 y 2017, pasó de recoger a 600 habitantes a pasar a aproximadamente a 7.500 en una población que pervive por la actividad agropecuaria campesina y de trabajo rural en los cultivos de Palmas Oleaginosas de Casacará¹²⁶ (CNMH, 2018B).

Los actores insurgentes sufrieron un revés estrepitoso en el dominio territorial identificado en el periodo anteriormente mencionado. Su dominio en los centros urbanos desapareció luego de 1998, tras la ofensiva del frente Juan Andrés Álvarez en zonas clave de presencia de FARC-EP y ELN.

Durante 1998 y 2004 se enfrascaron en una confrontación armada directa con el Ejército Nacional y el Frente Juan Andrés, haciendo ataques a los cascos urbanos de Becerril y La

¹²⁶ El corregimiento de Casacará recoge en su narrativa, la historia de la población rural y campesina del centro de la Serranía del Perijá. Fue creada por migrantes en busca de tierras para trabajar, dado la facilidad que brindaba el río Casacará para habitar. Por la migración campesina, fue talado el bosque seco que lo cubría para dar paso a cultivos de algodón, plátano y sorgo. En los años ochenta contaba con cultivos de marihuana en las faldas de la Serranía y contaba con presencia de grupos insurgentes que regulaban la producción y transporte del producto. En 1997 fue permeada por la acción paramilitar que realizó asesinatos selectivos y tres masacres entre 1997 y 2001. Tiene una cultura permeada por la migración costeña y cachaca, celebran la fiesta de la Virgen del Carmen a ritmo de vallenato. Luego de la desmovilización de las AUC, algunos campesinos retornaron a sus tierras, pero encontraron la presencia del proyecto de ampliación del proyecto minero ‘El Descanso’ de Drummond en la vereda de El Platanal. Hoy se debaten entre iniciativas productivas para recuperar su vida previa a la victimización y la pervivencia en plantaciones de palma de aceite en la empresa Palmas Oleaginosas del Casacará, propiedad de los hacendados Dangond Lacouture. Para conocer en detalle la historia del corregimiento de Casacará, es importante leer CNMH (2018B) Narrando nuestra historia. Disponible en: <http://centrodehistoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/narrando-nuestra-historia.pdf>

Paz, confrontaciones en donde la población civil se encontraba inmersa como el caso de Manaure en 2004. Sin embargo, luego de 2004 hay un repliegue obligado por parte de estas estructuras hacia Venezuela, lo que permitió que el frente Juan Andrés Álvarez pudiera ejercer control armado sin resistencia subversiva hasta su desmovilización.

Los indígenas se replegaron territorialmente. En algunos casos migraron hacia Venezuela y otros hicieron frente a la actividad paramilitar en sus territorios, lo que les permitió apartar los horrores de la guerra sobre su población, aunque no así sobre su territorio ancestral. (Autodiagnóstico Yukpa, s.f.)

Los campesinos fueron despojados, desarraigados y desplazados hacia las zonas urbanas. El corregimiento de Estados Unidos se convirtió en pueblo fantasma, al igual que Media Luna y Los Brasiles. Los pocos que continuaron con sus actividades cotidianas, mermaron en sus acciones cotidianas y organizativas a través de la ANUC y las Juntas de Acción Comunal.

En este proceso, el sindicato minero es violentado de forma directa. Los sindicatos presentes: Sintralajagua y Sintramienergética sufren el asesinato de líderes de sus organizaciones. Se destaca el caso de Elías Gutiérrez, empleado del grupo PRODECO que es asesinado en 1996 por su actividad sindical.

Tabla 4- . ACTORES HUMANOS RELEVANTES DEL CENTRO DE LA SERRANÍA DEL PERIJÁ (1996-2006)

Hegemónicas	Contrahegemónicas	Alternativas a la hegemonía- Alterhegemónicos
Ganaderos (FEDEGAN)	ELN	Yukpa
Palmeros (Oleoflores, Palmeras Convención)	FARC-EP	Campesinado (ANUC, JAL)
Élites políticas familiares locales (Araujo, Gnecco, Castro)*	Sindicatos mineros (Sintramienergética, Sintra La Jagua)	

Niveles territoriales del gobierno colombiano		
Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)		
Multinacionales mineras (Drummond, Glencore)		

Fuente: Elaboración Propia.

▪ Jurisdiccionalidad

Durante este periodo, se erigieron acciones ilegítimas que definieron la jurisdiccionalidad de la región en torno a la apropiación de lo público para intereses particulares de carácter económico como normas, valores y códigos jurídicos, políticos y culturales como parte del proyecto vallenato o folclorista. Esto es lo que Garay denomina como la ‘reconfiguración cooptada del Estado’ definida como:

“ acción de organizaciones legales e ilegales que mediante prácticas ilegítimas, buscan modificar desde adentro el régimen político de manera sistémica e influir en la formación, modificación, interpretación y aplicación de reglas de juego y de políticas públicas, para obtener beneficios sostenibles para su propio provecho y de manera sostenible y lograr que sus intereses sean validados política y legalmente, así como legitimados socialmente en el largo plazo, aunque estos no obedezcan al interés rector del bienestar social (Garay y otros, 2009, página 20)” (CNMH, 2019: 130)

Esto se diferencia de la jurisdiccionalidad anterior en la medida que las estrategias de dominación se establecieron de manera directa a través de represión para la interdependencia. Se realizó a través de lo que se entendió como la ‘quíntuple alianza’ en la que se encontraron paramilitares, políticos y funcionarios públicos, élites locales económicas y empresariales, y narcotraficantes mutados en paramilitares para establecer una nueva direccionalidad del territorio en torno a una unidad de las clases dominantes (CNMH, 2012).

La estrategia del paramilitarismo trascendió a del uso de la represión para la defensa de los grupos subversivos, sino que fue parte de un proyecto de desarrollo y obtención de plusvalía

legalizado por transacciones comerciales legales. En el despojo y destierro encontraron una estrategia para desarraigar las normas culturales de las poblaciones rurales y urbanas para implementar nuevos códigos morales de funcionamiento territorial. En este sentido menciona el CNMH (2012):

“El destierro además de ser una maniobra de vaciamiento de poblaciones para consolidar territorios y corredores estratégicos, reconquistar parcelas adjudicadas por el Estado y atesorar tierras, **también fue una estrategia para apropiarse de zonas ricas en recursos naturales y/o de zonas en las que se planeaban o ejecutaban proyectos de desarrollo y de su plusvalía.** (...) Ciertamente, en las regiones en que más se aumentaron los índices de concentración se produjeron cambios considerables en las formas de explotación de la tierra y uso del suelo. En especial por la sustitución de cultivos transitorios de la economía parcelaria (Fajardo, 2010)” (CNMH, 2012: 65-66) (Resaltado propio).

En el despojo y destierro encontraron una estrategia para desarraigar las normas culturales de las poblaciones rurales y urbanas para implementar nuevos códigos morales de funcionamiento territorial. Implantaron valores y arraigos culturales frente al dinero lícito e ilícito, el atajo social, la falta de valía de la palabra en función de la dominación como una intencionalidad por romper con los viejos usos y valores en función del valor de la palabra, el principio de saber la vida, la integridad personal y familiar, y, la gestión de conflictos a través del diálogo provenientes de las migraciones guajiras (Polo Figueroa, 2016) estableciendo una reconfiguración jurisdiccional del centro del Perijá:

“fue también un proyecto cultural en el sentido de volver natural, hacer que la gente naturalizara ciertos fenómenos que en otro momento dado eran cuestionables socialmente, moralmente, eran cuestionados ilícitos, o eran simplemente los imaginarios y los valores de ciertas élites periféricas entonces hicieron que esos valores propios de esas élites se expandieran y prácticamente se asumieran como si fueran del consenso de todos y esos valores como el valor del torcido, el valor del atajo, el valor de que el vivo que vive del bobo, eran objeto más bien de admiración y de apoyo que la honestidad, fundamentalmente eso. Porque es que entre otras aquí vimos que las élites se fueron formando, toda la institucionalidad y todo el ordenamiento territorial de este territorio se fue dando al calor de la ilegalidad” (Entrevista a funcionario de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo del Cesar).

En este proceso de cooptación del Estado, Rodrigo Tovar Pupo se encargó de dividir el Cesar en 4 Distritos: la 16, Herradura, zona de Danilo y zona de Alex, para elegir dos senadores: Mauricio Pimiento del clan Cuello y Álvaro Araujo Castro, patriarca de la casa

Araujo. A su vez, para la elección de Hernando Molina Araujo como gobernador del Cesar (CNMH, 2017).

En ese proceso dividió al centro del Perijá en un grupo llamado el G8 (Astrea, El Copey, Becerril, Agustín Codazzi, San Diego, La Jagua de Ibirico y Becerril) que recogía a los municipios mineros del Cesar para la elección efectiva de los candidatos municipales apoyados y la captura de rentas de regalías de estos a través de la elección de contratistas amigos en proyectos públicos municipales (CNMH, 2019).

En todo este proceso, se reprimió toda alteridad cultural al proyecto de desarrollo paramilitar, insertó con la represión los valores del proyecto vallenato en una trayectoria donde las personas víctimas del proceso de despojo, destierro y masacre paramilitar fueron las comunidades campesinas. Era un proyecto político que pretendía insertar un modelo económico extractivista en zonas donde se ejercían otros órdenes.

Se encargaron de legalizar los predios despojados a través del mercado de tierras. Este elemento creado en la ley 160 de 1994 fue influyente para posibilitar el proyecto que implementó ‘Jorge 40’ en el centro del Perijá. A través de testaferros, logró la compra de predios a menor precio del real como forma de ‘limpiar’ el despojo y vender a grandes emporios empresariales para la explotación minera y ganadera. Este proceso se conoce ahora como ‘segundos ocupantes’ o ‘tenedores de buena fe’ (CNMH, 2012).

Los Saade Mejía, familia del gerente de ECOCARBON en la época que esta institución de nivel estatal firmó con Drummond los contratos de El Descanso en 1997, adquirieron por 300 millones los predios de El Platanal y vendieron posteriormente por 2.187 millones. Por otro lado, Campo Soto coincide las propiedades de Rodolfo Campo Soto, alcalde de Valledupar cuando Tovar Pupo fue secretario de Hacienda, con el proyecto de expansión de El Descanso Sur en Codazzi. Vale recordar que Campo Soto fue gerente del INCODER luego de la desmovilización de las AUC.

- **Funcionalidad**

Durante este periodo, se reasignaron los roles y funciones de las poblaciones humanas y no humanas en el centro del Perijá. El desarrollo extractivista implantado objetivizó al sistema físico-biótico en función de la obtención de plusvalor y la dominación territorial a través de cultivos permanentes que impidieran la recuperación de los predios para los anteriores usos de la economía campesina.

En este sentido, se expandió la palma de aceite de forma inusitada. El papel directo del gobierno de Álvaro Uribe para el impulso de la agroindustria palmera en el centro del Perijá fue vital para la sostenibilidad de esta actividad económica (Ver anexo. Actividades económicas del centro de la Serranía del Perijá).

Por otro lado, la extracción minera pasó de menos de 10 mil ton/año en 1996 a más de 30 mil ton/año en 2006, lo que le permitió al Cesar convertirse desde 2004 en el departamento con mayor extracción minera del país. Es claro el papel de seguridad ejercido por el Frente Juan Andrés en la protección de las cargas de carbón hasta los corredores férreos y marítimos de embarque (Verdad Abierta, 22 de octubre de 2018).

Si bien, la ganadería no creció de forma inusitada, se estabilizó después de la parcelación que logró el INCORA en Codazzi Becerril, San Diego y La Jagua en la década de los 90's. El papel de los grupos de seguridad privada al servicio de las familias ganaderas se reactivó. De este proceso emergieron las Convivir Salguero y Guaymaral, lideradas por Hugues Rodríguez y Jorge Gnecco. Estos grupos fueron los precursores paramilitares en el centro del Perijá (CNMH, 2019).

En el caso de las élites políticas locales, pudieron consolidar su poder local y pudieron crecer su alcance nacional en la Cámara y el Senado. Los casos de Araujo, Pimiento y Gnecco muestran que las élites lograron relevancia a nivel nacional, estableciéndose como actores sólidos.

La academia fue acallada en la región. Sumada a la masacre posterior al paro del nororiente, los miembros de la UPC sufrieron el asesinato de dos profesores en 2001 pertenecientes a sindicatos profesoraes.

El campesinado fue masacrado, despojado de sus tierras, al igual que de sus usos y costumbres sobre el territorio, al desterrarlos de las zonas rurales del centro del Perijá. En este sentido, la agricultura familiar declina de forma clara en la zona. Hay un descenso dramático de los cultivos de plátano, café, frutos como mango, legumbres como arroz y yuca luego del año 2000.

El papel de la troncal de oriente del Cesar asume una relevancia en la división territorial de la Serranía del Perijá. La presencia del frente Juan Andrés sobre la parte oriental de la carretera fue primordial para definir durante este periodo, los límites sociales de la Serranía del Perijá.

Se asumió la presencia de las faldas y partes altas de la Serranía ubicadas en la parte derecha de la carretera como territorio ‘guerrillero’ y atraso; a su vez, la institucionalidad estatal se convirtió en dispositivo de cooptación de los paramilitares, al igual que, las instituciones de salud públicas y privadas ubicadas en la región (CNMH, 2019).

2007-2013: La consolidación del desarrollo extractivista

El proyecto de desarrollo extractivista apela a la interdependencia en las funciones de los actores y poblaciones habitantes del territorio en torno a la agroindustria y la megaminería, y, cohesiona través de la cultura vallenata como identidad regional que legitima la dominación alterando el sentido de la praxis de los actores territoriales en torno a una tecnorregión. En este proceso, se desestructura el ejercicio directo de la fuerza para la dominación por parte de actores armados estatales y paramilitares, pero se ejerce dominación por medio de otras estrategias.

Los usos y valores entorno al ‘progreso’ y ‘acumulación de capital’ como desarrollo se toman el nuevo campo relacional, y, se incorporan a la espacialidad de los actores que retornan. Los territorios rurales se rehabetan, pero con nuevas condiciones que modifican de forma directa e indirecta el sentido de la praxis de alternativas al proyecto hegemónico.

Se legaliza el despojo hacia las poblaciones indígenas y campesinas, y, se desarraiga a las poblaciones de sus usos y costumbres sobre el territorio. Esto se muestra con el desvío de ríos Tucuy y Sicarare por parte de la megaminería, titulación de tierras a ‘segundos ocupantes’ para la explotación minera, la modificación de las condiciones laborales de los habitantes rurales de campesinos a trabajadores rurales de empresas palmeras, o, conductores de empresas mineras, y, construcción de discurso de legitimación del despojo.

**ACTORES HUMANOS RELEVANTES DEL CENTRO DE LA SERRANÍA DEL PERIJÁ
(2007-2013)**

Hegemónicas	Contrahegemónicas	Alternativas a la hegemonía- Alterhegemónicos
Ganaderos (FEDEGAN)	ELN	Yukpa
Palmeros (Oleoflores, Palmas Oleaginosas de Casacará, Extractora Sicarare)	FARC-EP	Campesinado (ANUC, JAL, MRZRCSP)
Élites políticas familiares locales (Araujo, Gnecco, Castro, Cuello)*	Sindicatos mineros (Sintramienergética, Sintra La Jagua)	
Niveles territoriales del gobierno colombiano		
Ejércitos ‘Anti restitución de tierras’		

Fuente: Elaboración propia en el grupo Espacio, Tiempo y Territorio

2014-2018: Afectaciones irreversibles en el ambiente físico-biótico, cambios y conflictos por los usos y costumbres territoriales.

En este periodo se encuentra un ejercicio de influencia indirecto de las clases dominantes sobre las clases populares en su relación población humana/naturaleza a través de las afectaciones que ha hecho sobre el ambiente físico-biótico a lo largo de la implementación de su modelo económico. Esto ha influido de forma indirecta en la generación de problemáticas y conflictos por el acceso, tenencia y uso del sistema físico-biótico como actantes territoriales, especialmente por el agua y los usos de los suelos.

Esta situación ha generado un redireccionamiento de los intereses y acciones de las clases populares, en la medida que, han naturalizado el dominio del proyecto de dependencia del modelo extractivista, modificado sus usos y costumbres, y, gestionado sus problemáticas en escenarios jurídicos en los que cuentan recursos dispares para su trámite. Esto ha desembocado en tensiones y conflictos territoriales por los usos y costumbres sobre el territorio entre campesinos e indígenas en los que se han bloqueado escenarios de diálogo y participación intercultural para la gestión conjunta y consensuada de problemáticas comunes en los que los niveles municipales del Estado han intentado mediar, pero, no cuentan con las herramientas suficientes para una óptima gestión.

Sin embargo, se vislumbra un escenario de límite biológico de las actividades extractivistas, en la medida que, la escasez de agua se hace cada vez mayor y se develan tensiones y disputas cada vez más notorias entre gremios económicos por su uso. Aquí, el Estado en su nivel territorial nacional y departamental, ha actuado de forma más eficaz en la gestión de dichas problemáticas, es el caso de la declaración de un Parque Nacional Natural en las zonas altas de la Serranía y de una zona de complejos de páramos de protección especial. Estas medidas han sido insuficientes en la medida que se ha dado un nuevo auge de las actividades ilegales en esta zona tendientes al contrabando de gasolina, bovino y resiembra de cultivos ilícitos.

**ACTORES HUMANOS RELEVANTES DEL CENTRO DE LA SERRANÍA DEL
PERIJÁ (2014-2018)**

Hegemónicas	Contrahegemónicas	Alternativas a la hegemonía- Alterhegemónicos
Ganaderos (FEDEGAN)	ELN	Yukpa
Palmeros (Oleoflores, Palmas Oleaginosas de Casacará, Extractora Sicarare)	Partido FARC	Campesinado (ANUC, JAL, MRZRCSP, ASOPERIJÁ)
Élites políticas familiares locales (Araujo, Gnecco, Castro, Cuello)*	Sindicatos mineros (Sintramienergética, Sintra La Jagua)	
Niveles territoriales del gobierno colombiano		
Ejércitos 'Anti restitución de tierras' – 'Los Rastrojos'		

G. Instituciones educativas rurales

MUNICIPIO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN	CORREGIMIENTO O VEREDA
AGUSTÍN CODAZZI	I.E. SIMON BOLIVAR	CORREGIMIENTO LLERASCA
VALLEDUPAR	I.E. PATILLAL	PLAZA CENTRAL- PATILLAL - CESAR
BECERRIL	CEN. EDU. LA FLORIDA	VEREDA LA FLORIDA
AGUSTÍN CODAZZI	I. E. SAN RAMON	VEREDA SAN RAMON
BECERRIL	C.E. CANAIMA	VDA. CANAIMA
AGUSTÍN CODAZZI	I.E. DIVINO NIÑO	VDA. IBERIA
VALLEDUPAR	I.E. VILLA GERMANIA	CORREG VILLA GERMANIA
AGUSTÍN CODAZZI	C.E. SAN JACINTO	VDA. SAN JACINTO
VALLEDUPAR	I.E. VIRGEN DEL CARMEN	VEREDA LA MESA
BECERRIL	C.E. ESTADOS UNIDOS	CORREG. ESTADOS UNIDOS
VALLEDUPAR	ESC IND DONACHUI	DONACHUI
BECERRIL	C.E. RIVERAS DEL MARACAS	VDA. RIVERAS DEL MARACAS
LA PAZ	C.E. MINGUILLO	VDA. MINGUILLO
LA JAGUA DE IBIRICO	C.E. SAN ANTONIO	VEREDA SAN ANTONIO

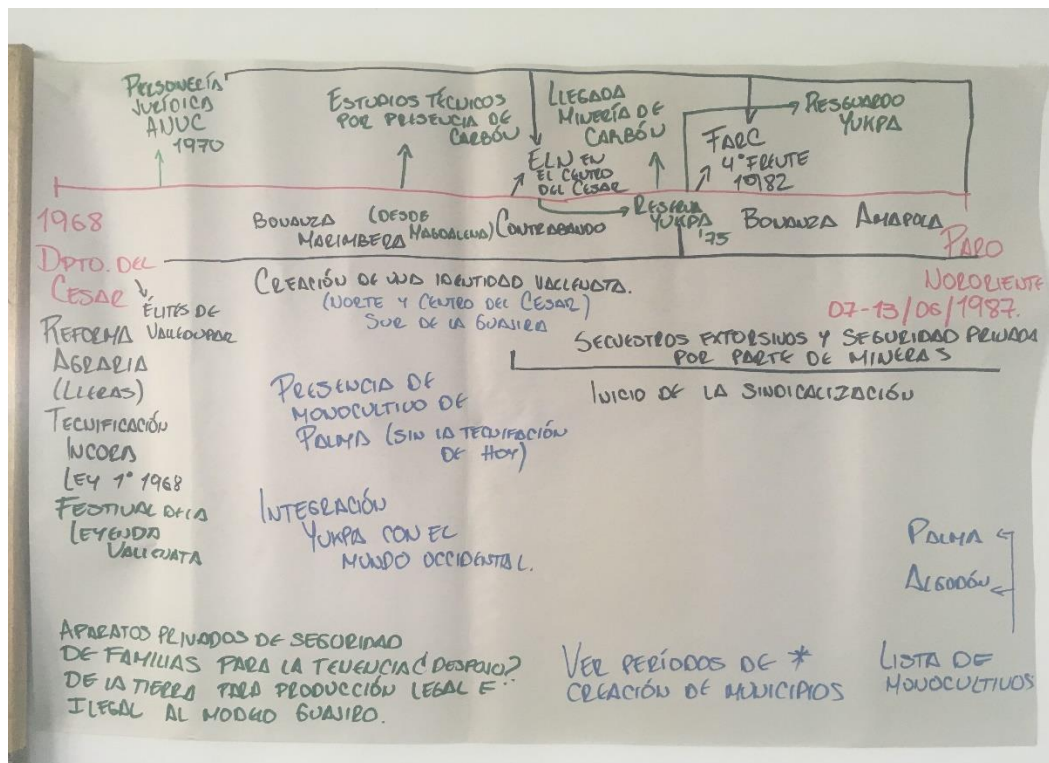
VALLEDUPAR	CEN IND CHERUA	VDA CHERRUA
LA PAZ	I.E.T. AGRP SAN JOSE DE ORIENTE	SAN JOSE DE ORIENTE
VALLEDUPAR	I.E. LUIS RODRIGUEZ VALERA	LOS VENADOS
VALLEDUPAR	I.E. DE AGUAS BLANCAS	CARRETERA NACIONAL VPAR - BOSCONIA CLL7 11A 25
LA JAGUA DE IBIRICO	CEN. EDU. BOQUERON	CORREGIMIENTO DE BOQUERON
VALLEDUPAR	I.E. LUIS OVIDIO RINCON LOBO	VALENCIA DE JESUS
VALLEDUPAR	I.E. GUATAPURI DE PROMOCIÓN SOCIAL DE GUATAPURÍ - CHEMESQUEMENA	CORREG GUATAPURI
VALLEDUPAR	CENTRO INDIGENA GUN-ARUWAN	SABANA DE CRESPO
LA PAZ	C.E. LA BODEGA	CORREG. LAGUNA DE INDIOS
VALLEDUPAR	INSTITUTO AGRICOLA LA MINA	CORREG LA MINA
VALLEDUPAR	ESC. INDIGENA DE RONGOY	RONGOY
AGUSTÍN CODAZZI	C.E. SIETE DE AGOSTO	VDA. SIETE DE AGOSTO
VALLEDUPAR	I.E. SAN ISIDRO LABRADOR	ATANQUEZ

LA PAZ	CEN. DE LOS ENCANTOS GUAIMARAL	CORREGIMIENTO LOS ENCANTOS
AGUSTÍN CODAZZI	C.E. TUTACHE	VDA. TUTACHE
VALLEDUPAR	CENTRO INDÍGENA SAN JOSE	SAN JOSE
LA JAGUA DE IBIRICO	INST. EDU. AGROPECUARIO (LA VICTORIA DE SAN ISIDRO)	CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO
VALLEDUPAR	I.E. JOSE CELESTINO MUTIS	CORREG GUACOCHE
MANAURE	I. E. SAN ANTONIO	VDA SAN ANTONIO

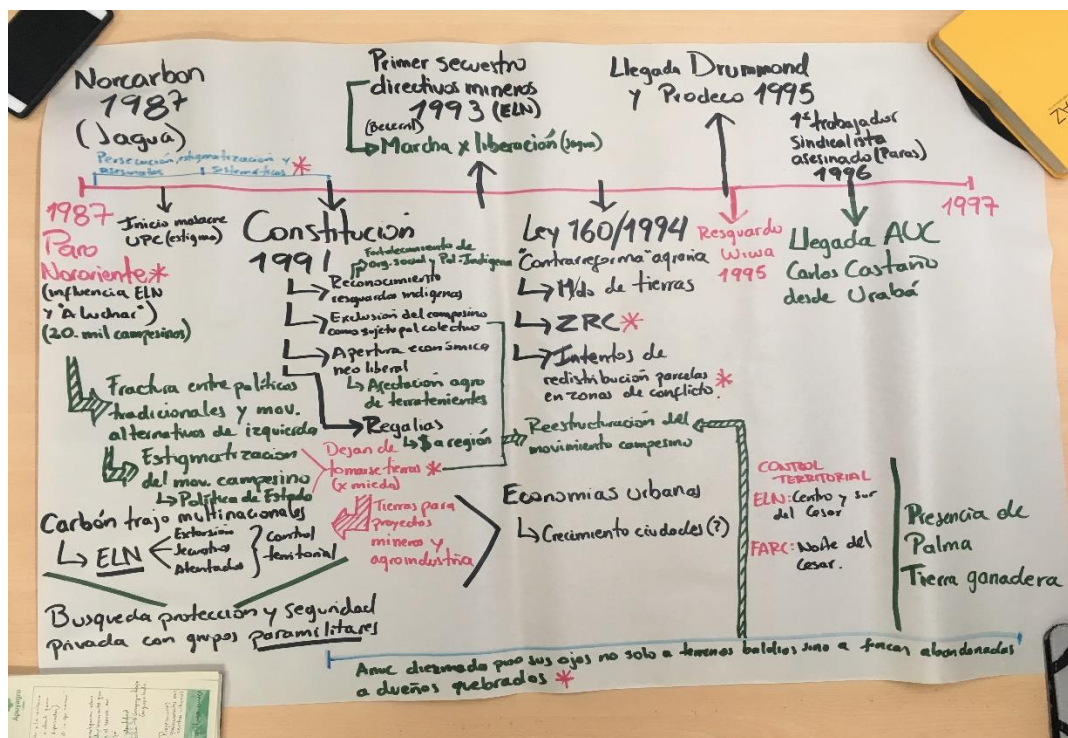
Fuente: Ministerio de Educación

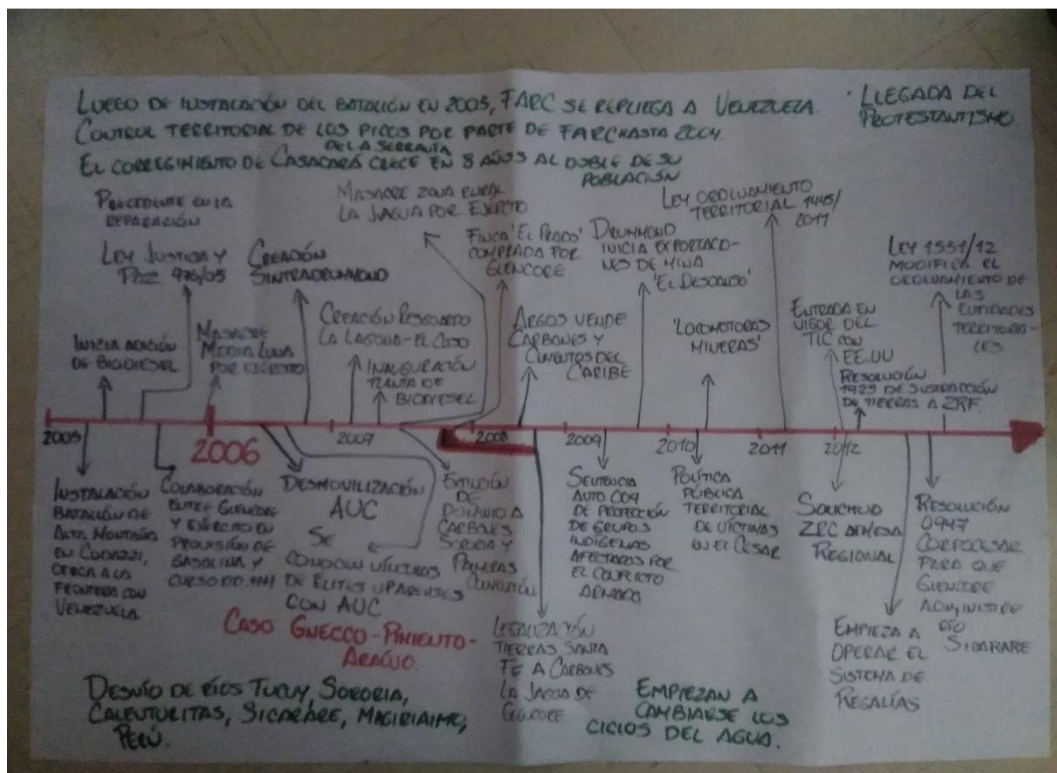
H. Instituciones educativas indígenas

MUNICIPIO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN	RESGUARDO	PUEBLO
AGUSTÍN CODAZZI	C.E. INDIGENA IROKA	RESG INDIGENA IROKA	YUKPA
AGUSTÍN CODAZZI	C.E. INDIGENA LA PISTA	RESGUARDO INDIGENA MENKUE	YUKPA

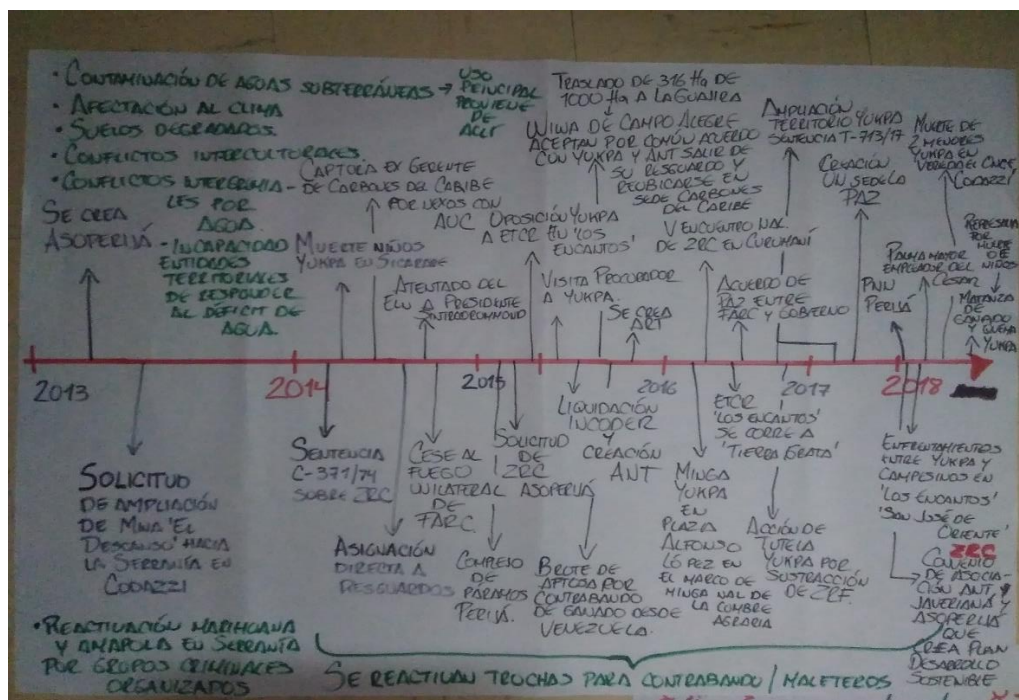


1987-1996



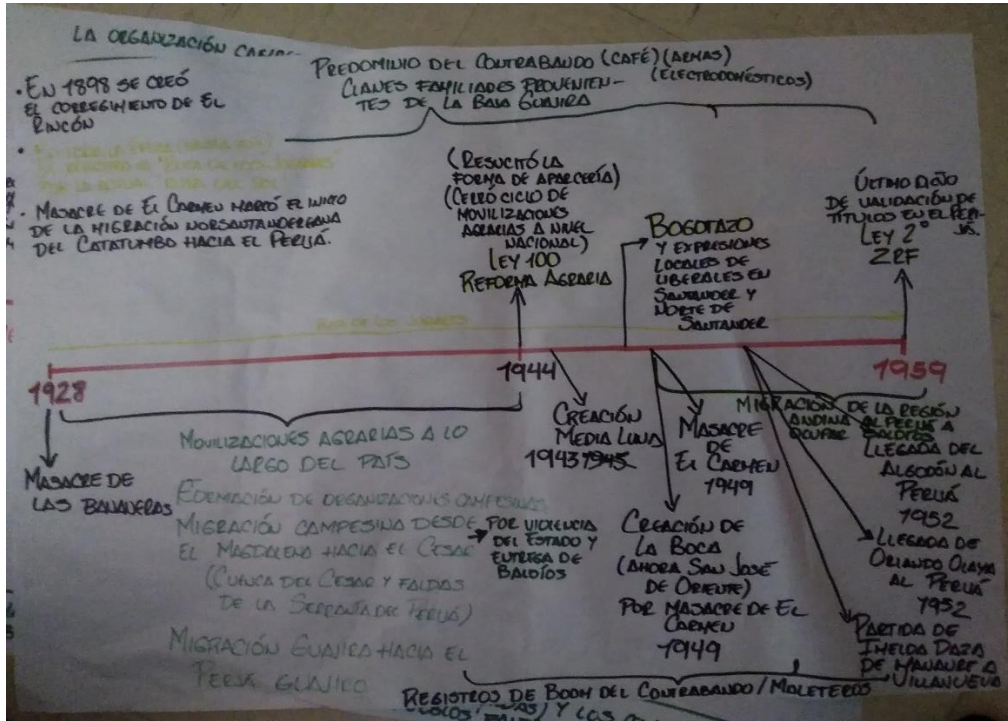


2014-2018

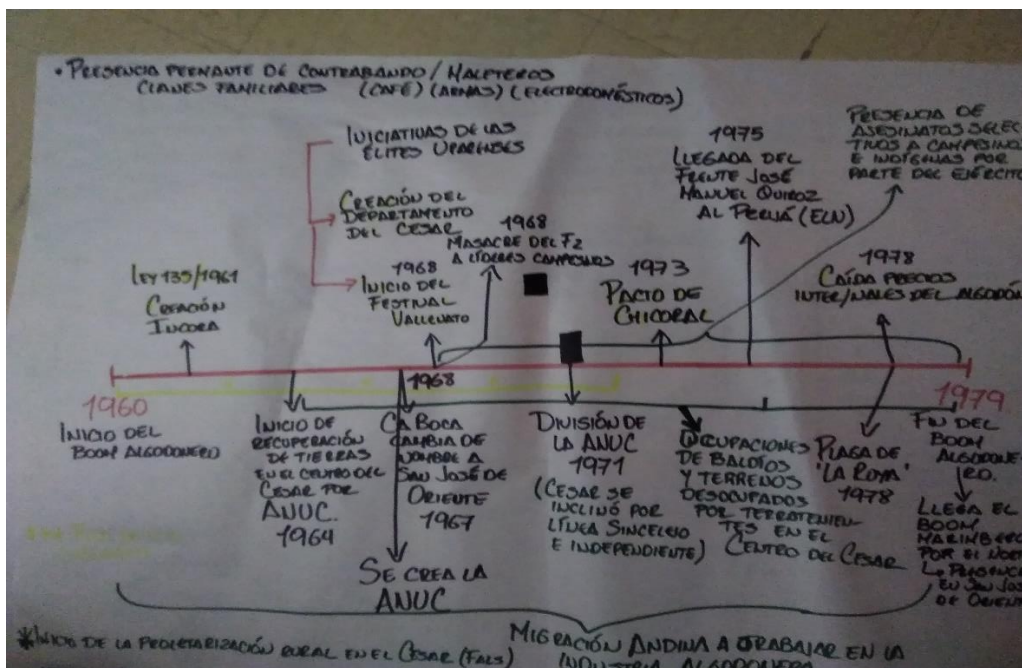


J. Línea del tiempo campesina del centro de la Serranía del Perijá

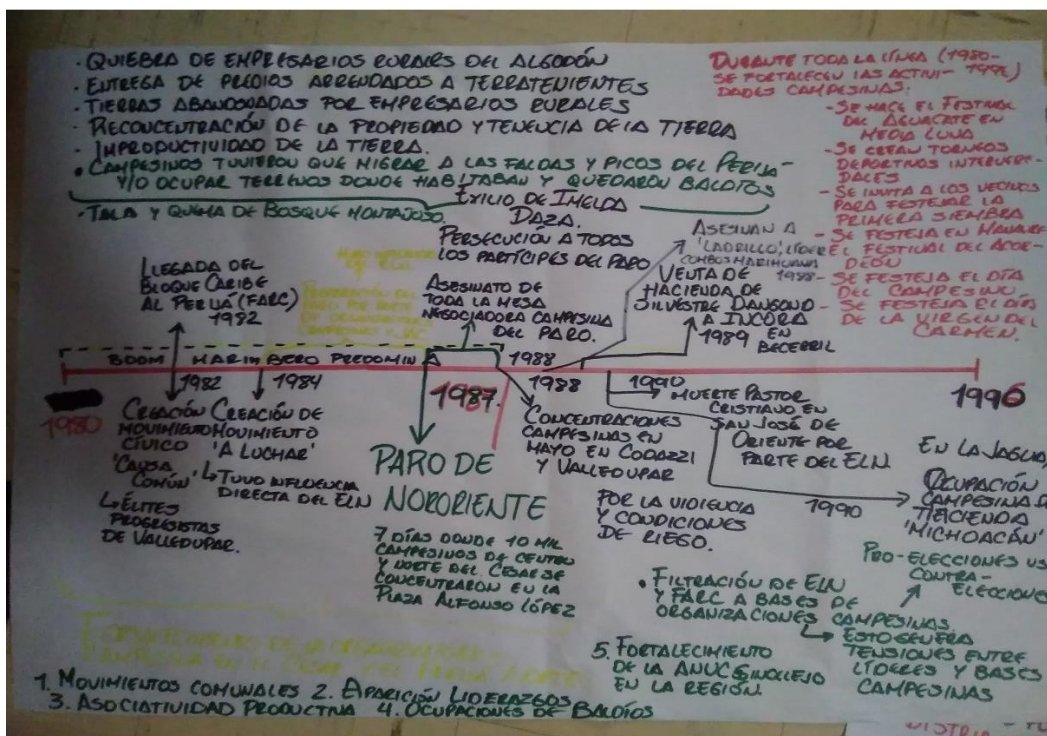
1928-1959

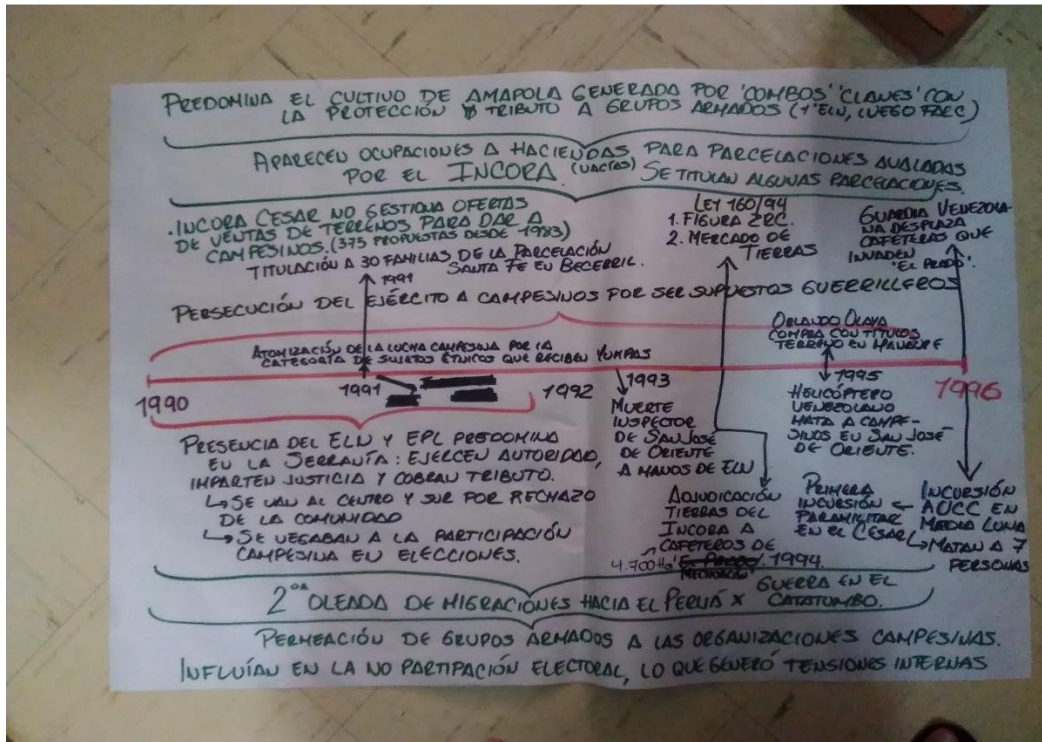


1960-1979

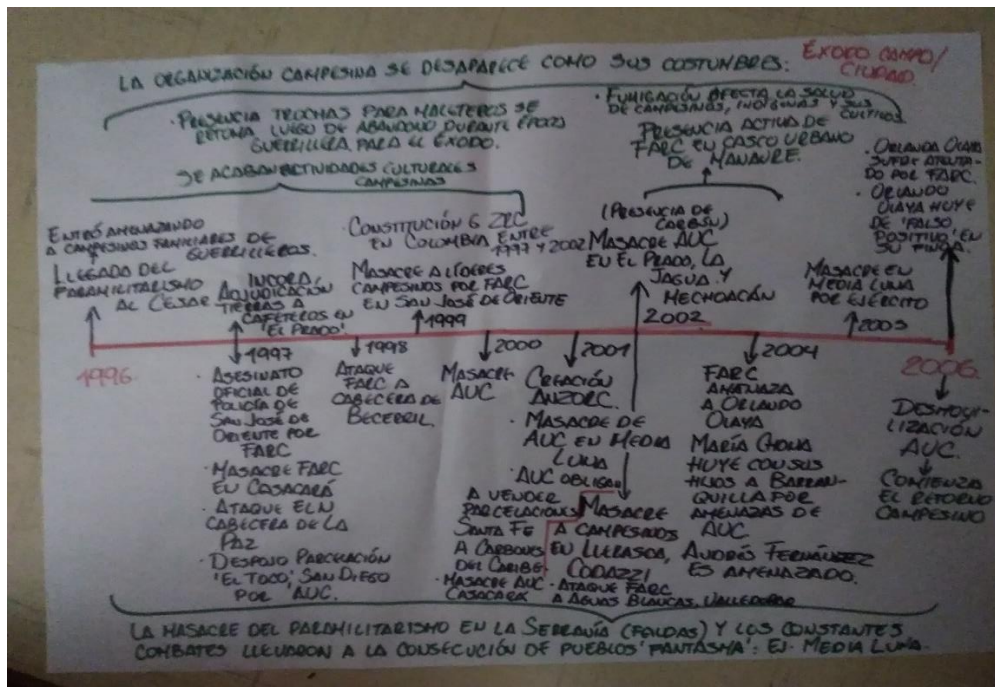


1980-1987/1987-1996

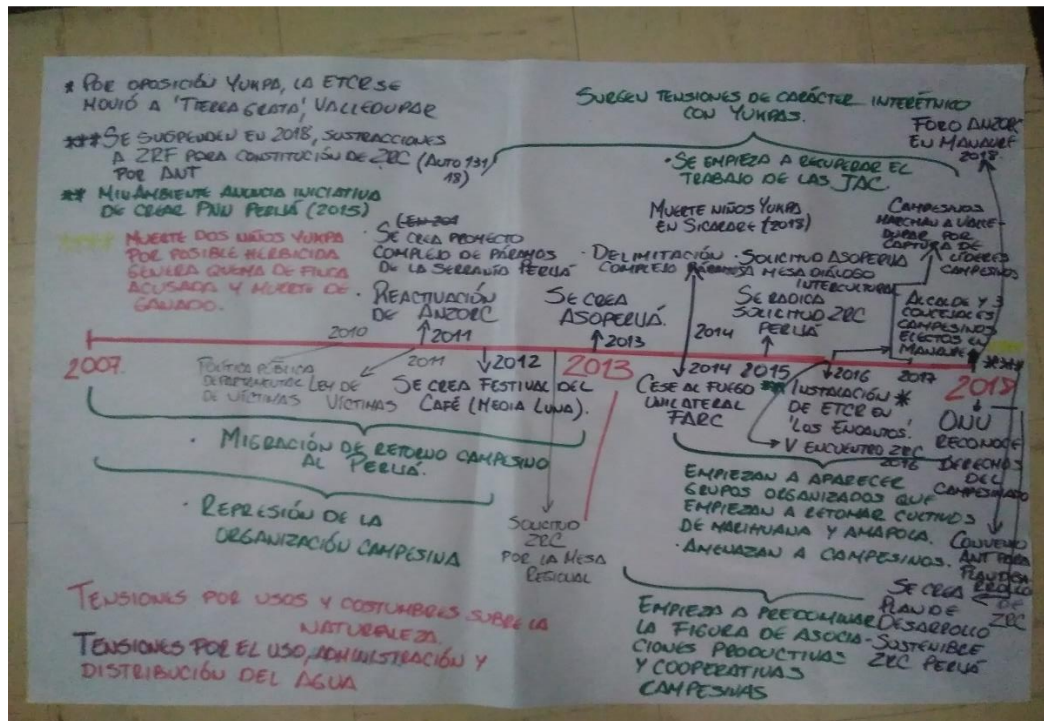




1996-2006



2007-2011/2011-2014/2015-2018

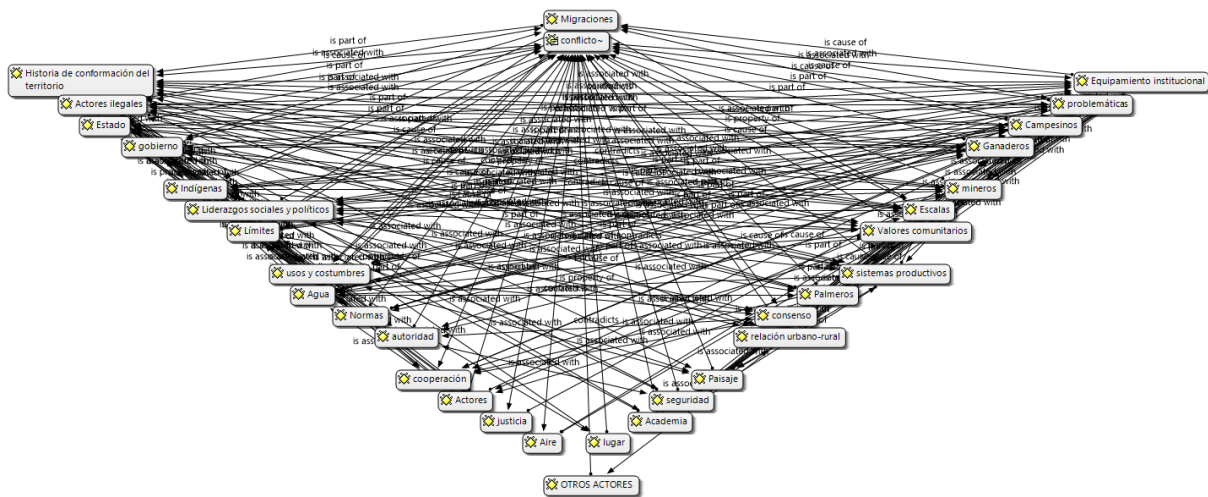


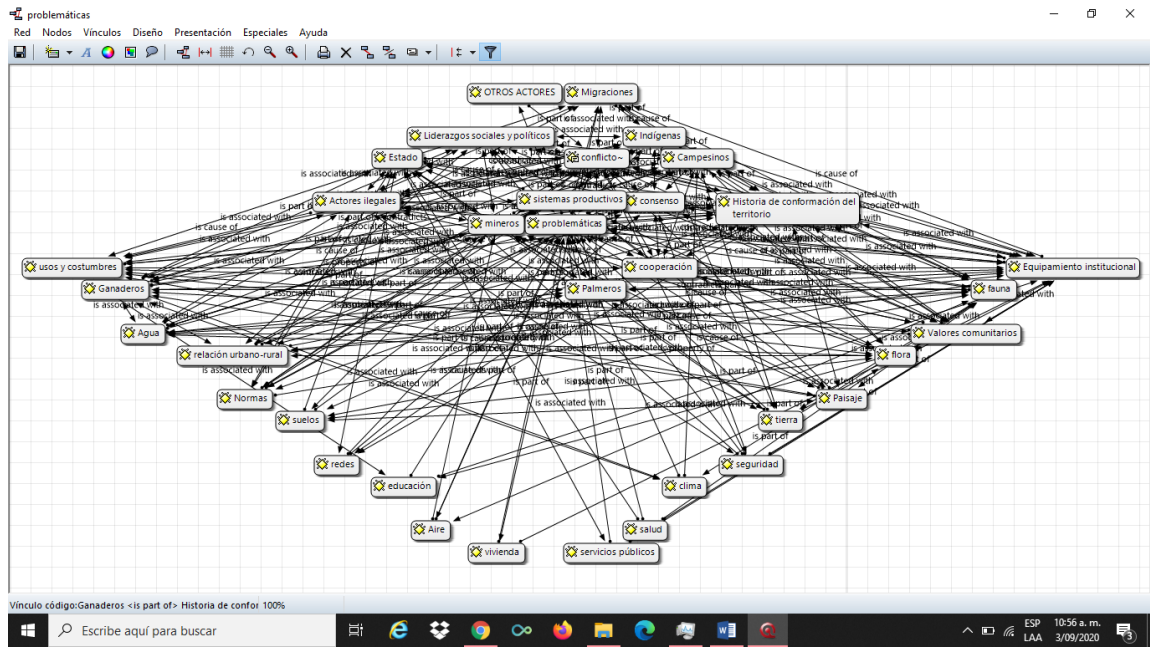
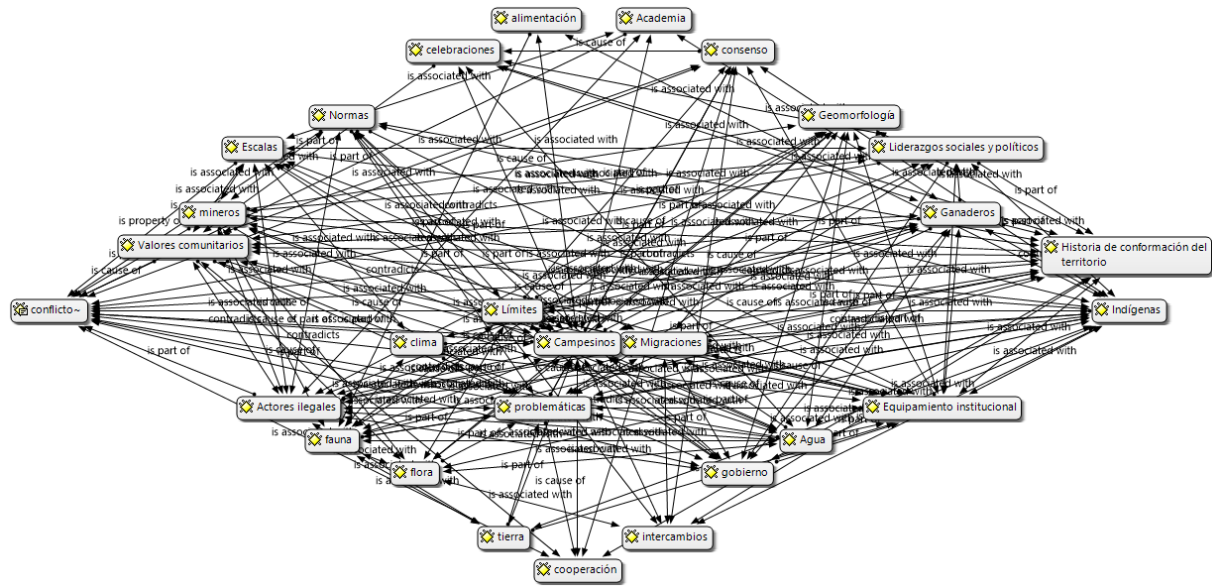
L. Matriz de preguntas entrevista semiestructurada

Fecha	Lugar	Actor	Entrevistado	Edad	Género	Lugar nacimiento	Lugar Residencia	Actividad principal	Tiempo de la actividad	Otras actividades					
#	Eje temático	Preguntas orientadoras									Indicadores por pregunta				
1	Paisaje	¿Podría describir el paisaje del territorio donde vive (campesinos, comunidades indígenas, academia) o tiene injerencia (gremio palmero, gremio minero, funcionarios)? ¿Cuáles transformaciones en el paisaje se pueden identificar en el tiempo?	Frecuencia de las precipitaciones, ciclos del agua (días, semanas, meses, años)	Fuentes de agua cercanas	(funcionarios) Manejo del agua en los PDT o POT	Ciclo de la producción de recursos primarios	(funcionarios y academia) Vocación del suelo de acuerdo a la explotación actual	Áreas naturales protegidas	Interacción con animales salvajes	(gremios y funcionario) Cuidado de fauna y flora en el plan de mitigación de impacto	Áreas expuestas al riesgo natural	Principales transformaciones en el clima, las fuentes de agua y la calidad del aire, EN LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS	Principales transformaciones en la fauna y flora endémicas, EN LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS	Problemas del cambio climático en el circuito productivo	(Funcionarios) Trayectoria de las políticas medioambientales
Minuto de la respuesta															
2	Economía	¿Cuál es la base económica en el territorio?	Rutas de transporte de las mercancías del territorio (Oficio)	Principales centros de intercambio económico	Relaciones de intercambio económico por fuera del territorio	Incentivos para la producción y comercialización de sus productos	Otras actividades productivas del territorio	Presencia de cultivos de palma en el territorio	Presencia de actividad minera en el territorio	Presencia de ganadería extensiva en el territorio	Presencia de organizaciones campesinas en el territorio	Presencia de organizaciones indígenas en el territorio	(funcionarios) Planes, programas y proyectos para el desarrollo económico de la región: Grandes, medianas y pequeñas actividades productivas		
Minuto de la respuesta															
3	Tecnología	¿Cuál ha sido la importancia de la tecnología en la transformación del territorio? (relación con usos y costumbres)	Herramientas (técnicas y tecnologías) y sistemas de ingeniería utilizados en el proceso productivo	Perfil de los operarios de las herramientas y sistemas de ingeniería utilizados en el proceso productivo (sin estudios, educación primaria, bachilleres, técnicos, tecnólogos, profesionales, profesionales especializados)	Capacitación para el manejo de herramientas y/o sistemas de ingeniería en el proceso productivo	(empresas y academia) Líneas de investigación para la producción de tecnología productiva	(empresas y academia) Ubicación de líneas de investigación para la producción de tecnología productiva (lugar)	Avances tecnológicos para la acción pública debido a avances tecnológicos del territorio (abierto)	Desafíos en materia de ingeniería para el desarrollo económico del territorio (abierto)	(Funcionarios) Transformaciones en la producción pública debido a avances tecnológicos del territorio (abierto)					
Minuto de la respuesta															
4	Historia Conformación del territorio	¿Cuál es la historia de conformación del territorio? ¿cuáles son los momentos clave en la conformación del mismo?	Historia de la ocupación de la familia temporal en el territorio	Noción de corto, mediano y largo plazo (de acuerdo a los tiempos que relata sobre la historia de ocupación del territorio)	Lugar de procedencia	Razones del actor para asentarse en el territorio	(Funcionarios) ¿Cuál es la historia de conformación del territorio? ¿cuáles son los momentos clave en la conformación del mismo?	Forma parte de una comunidad (?)	Líderes de la comunidad	Fundación de los líderes del territorio	Liderazgo político y social en el territorio	Lugares emblemáticos del territorio			
Minuto de la respuesta															
5	Territorio/ otros territorios (diferentes escalas)	¿Cuál ha sido la relación histórica del territorio con otros territorios identificados en diversas escalas geográficas? (el departamento del Cesar, la nación y países limítrofes)	Relación histórica del territorio con otros territorios	(Funcionarios) Relación del municipio con otros municipios, con Vallepar, con Bogotá, y con Venezuela											
Minuto de la respuesta															
6	Urbano-rural	¿Cómo es el relacionamiento entre lo urbano y lo rural en el territorio?	Concepción sobre la ciudad	Concepción sobre el campo	En caso de vivir en las zonas rurales, frecuencia de viajes al pueblo. ¿Por qué?	Crecimiento del territorio urbano al desarrollo productivo	Aporte del crecimiento urbano al desarrollo productivo	Cambios en el precio de la tierra en los últimos 25 años	Manejo de terrenos agrícolas	Manejo de terrenos baldíos	Participación del actor PATR	(Funcionarios) ¿Cómo ha afectado las transformaciones en las dinámicas urbano-rurales del territorio en la planeación municipal, regional y departamental?	Facilidad de las dinámicas urbano-rurales del territorio en el desarrollo de actividades productivas	(Ganaderos) Dinámicas de la ganadería entre el casco urbano y las zonas rurales	
Minuto de la respuesta															
7	Socio-cultural	¿Cuál o cuáles son las principales actividades sociales y culturales a las que se dedica usted, su familia, y/o su comunidad?	Comida típica del territorio	Música típica del territorio	Creencia religiosa de su comunidad Y/O COSMOGONÍA	Fechas importantes de intercambio cultural	Lugares del intercambio cultural	Influencia del cambio climático en los usos y costumbres del territorio							
Minuto de la respuesta															
8	Actor/ otros actores	¿Cuál es la relación entre su comunidad y otros actores sociales ubicados en el territorio?	Actores reconocidos en el territorio	Intereses de los actores que reconoce en el territorio	Relación con otros actores productivos del territorio (No hay relación, 0 conflicto, 1 evasión del conflicto, 2 negociación, 3 cooperación forzada, 4 cooperación mutua)	Autoridad e legitimidad reconocidas. ¿por qué?	Autoridad e legitimidad. ¿por qué?								
Minuto de la respuesta															
9	Problemas/ conflictos	¿Cuál o cuáles son los problemas más relevantes que lo afectan a usted, su familia y/o su comunidad?	Problemáticas relevantes del territorio que afectan a la comunidad/empresa	Soluciones a las problemáticas relevantes del territorio que afectan a la comunidad/empresa	Conflictos sociales en el territorio, actores principales, diferencias	Papel del gobierno frente a los conflictos	Percepciones sobre las condiciones de vida en el territorio (0 indigno, 1 poco digno, 2 normal, 3 digno, 4 muy digno)								
Minuto de la respuesta															
10	Estado y territorio	¿Cuál es el papel del Estado en el territorio?	Concepción del actor frente al Estado	Relación con el Estado (0 conflicto, 1 evasión del conflicto, 2 negociación, 3 cooperación forzada, 4 cooperación mutua)	Instituciones del Estado con las que se relaciona (policía, juzgados, notarías, servicios públicos, gobierno)	Acceso a servicios públicos (Agua, luz, teléfono móvil, teléfono fijo, internet, gas, basura, alcantarillado)	Servicios públicos gestionados conjuntamente	Acceso a centros educativos en el territorio							
Minuto de la respuesta															
(Funcionarios) Relación Universidades públicas y gobierno															
(Funcionarios) Relación del gobierno municipal con el gobierno departamental y nacional															
Existencia de espacios de diálogo conjunto entre sector privado, comunidades y Estado															
Carácter de los espacios de decisión estatal en los que participan (vinculante/consultivo)															
Espacios de decisión estatal en los que participan															
Influencia del sector privado en la política local. ¿Cómo?															



M. Redes de asociación de indicadores a través del programa Atlas Ti





N. Definiciones para codificación de las entrevistas sobre configuración territorial

Ambiente físico-biótico	
Agua	Menciona la presencia, cambios y/o importancia de cuerpos hídricos en la cita
Aire	Menciona la presencia, cambios y/o importancia del aire en la cita
Suelos	Menciona la presencia, cambios y/o importancia del suelo y sus propiedades en la cita
Paisaje	Menciona la percepción del entrevistado frente a cambios en el paisaje (refiere también a la cobertura vegetal). Ej.: desviación de ríos
Clima	Menciona la presencia, cambios y/o importancia del clima en la cita
Fauna	Menciona la presencia, cambios y/o importancia de la fauna en la cita
Flora	Menciona la presencia, cambios y/o importancia de la flora en la cita
Geomorfología	Menciona la presencia, cambios y/o importancia de la geomorfología en la cita
Ambiente construido	
Equipamiento institucional	Menciona la presencia y gestión institucional (generalmente del Estado, pero no exclusivamente de ellos) en sus distintos niveles territoriales frente a problemáticas
Redes	Menciona la presencia de enlaces que generan conectividad en materia territorial. Pueden ser viales, fluviales, aéreas, ferroviarias o políticas de clúster. No son redes virtuales o tecnológicas
Salud	Menciona la gestión del ítem por parte de algún actor
Seguridad	Menciona la gestión del ítem por parte de algún actor
Servicios Públicos	Menciona la gestión del ítem por parte de algún actor
Sistemas productivos	Menciona la presencia de actividades productivas predominantes en el territorio
TIC's	Menciona la gestión del ítem por parte de algún actor y las posibles redes conectivas digitales que genera
Población	
Actores	Menciona la estructura demográfica, composición o presencia de actores en la cita. Es más fácil que poner campesinos, indígenas, ganaderos, palmeros, en fin como códigos particulares

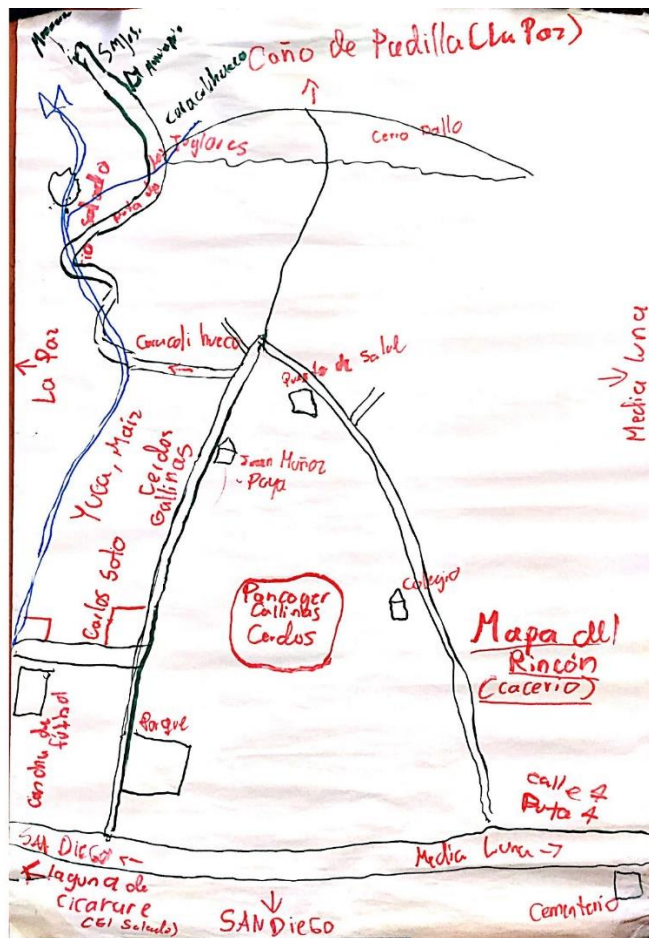
Usos y costumbres	Los usos y costumbres refieren a las dinámicas socio-culturales que surgen de la comprensión espacio-temporal por parte de un actor. De allí se configura la forma de comprender el territorio por parte de ellos
Valores comunitarios	Los valores comunitarios refieren a los imperativos aceptados por un grupo determinado de personas para actuar y comprenderse como comunidad. Se diferencia de las normas porque los sujetos las naturalizan y aceptan como una forma correcta de obrar
Celebraciones	Las celebraciones son parte de los usos y costumbre como encuentros generados por ciertos grupos sociales para el desarrollo de su actividad socio-cultural y económica. Ej.: día de mercado o día de misa, entierros o matrimonios
Conflicto	Menciona la emergencia de problemáticas que han desencadenado el uso de la fuerza de forma tensa y desarticulada entre dos o más actores para su gestión (no necesariamente es física o violenta) Habla de las relaciones de poder
Cooperación	Menciona la emergencia de problemáticas que han desencadenado el uso de la fuerza de forma articulada y fluida entre dos o más actores para su gestión (ej.: alianzas entre Yukpas y Arhuacos; ELN y FARC para tomas guerrilleras) Habla de las relaciones de poder
Intercambio	Los intercambios son transferencia de fuerza de trabajo. Relucen el ámbito económico Ej.: Minga, relación proletaria, días de mercado, trueque
Liderazgo social y político	Menciona la existencia de personajes o colectivos particulares que generan una opinión que es escuchada por mayorías
Relación urbano-rural	Menciona las dinámicas urbano-rurales que aparecen en la cita
Gobierno	Menciona la presencia de alguna autoridad que ejerce dominio legítimo o no de una zona, región o territorio. Es más amplio que liderazgos porque recoge la existencia de estructuras no verticales en el dominio territorial (Ej.: municipios o juntas de acción comunal)
Historia de conformación del territorio	Menciona el proceso histórico que llevó al territorio a su estado de cosas actuales (es importante mencionar que pueden ser datos académicos verificados o la percepción de un actor particular)

Problemáticas	Menciona la presencia de situaciones que afectan a los actores que se encuentran en el territorio. No necesariamente son conflictivas
Escalas	Menciona la presencia de distintos niveles territoriales en la cita. Generalmente implica algún nivel de relación (Ej.: Gobierno Nacional gestionando tierras para Yukpa, o la presencia de multinacionales suizas en el territorio)
Migraciones	Menciona la movilidad de grupos humanos en la cita
Límites	Menciona la existencia de lugares o criterios que establecen un sistema particular (Ej.: río Perú como límite de la ZRC)
Lugar	Menciona el espacio físico en el que desarrolla la acción de la cita
Normas	Menciona la existencia de imperativos establecidos por las autoridades territoriales. Pueden ser jurídicas o no. Ej.: ley de víctimas, acuerdo de no tala de árboles entre campesinos en determinado sitio
Usos y costumbres	Los usos y costumbres refieren a las dinámicas socio-culturales que surgen de la comprensión espacio-temporal por parte de un actor. De allí se configura la forma de comprender el territorio por parte de ellos
Valores comunitarios	Los valores comunitarios refieren a los imperativos aceptados por un grupo determinado de personas para actuar y comprenderse como comunidad. Se diferencia de las normas porque los sujetos las naturalizan y aceptan como una forma correcta de obrar
Celebraciones	Las celebraciones son parte de ellas como encuentros generados por ciertos grupos sociales para el desarrollo de su actividad socio-cultural y económica. Ej.: día de mercado o día de misa, entierros o matrimonios
Agua	Menciona la presencia, cambios y/o importancia de cuerpos hídricos en la cita (superficiales y subterráneos)
Aire	Menciona la presencia, cambios y/o importancia del aire en la cita
Suelos	Menciona la presencia, cambios y/o importancia del suelo y sus propiedades en la cita
Paisaje	Menciona la percepción del entrevistado frente a cambios en el paisaje (refiere también a la cobertura vegetal) Ej.: desviación de ríos
Clima	Menciona la presencia, cambios y/o importancia del clima en la cita
Fauna	Menciona la presencia, cambios y/o importancia de la fauna en la cita

Flora	Menciona la presencia, cambios y/o importancia de la flora en la cita
Geomorfología	Menciona la presencia, cambios y/o importancia de la geomorfología en la cita
Sistemas productivos	Menciona la presencia de actividades productivas predominantes en el territorio

Fuente: Elaboración propia en el grupo Espacio, Tiempo y Territorio

O. Cartografía social

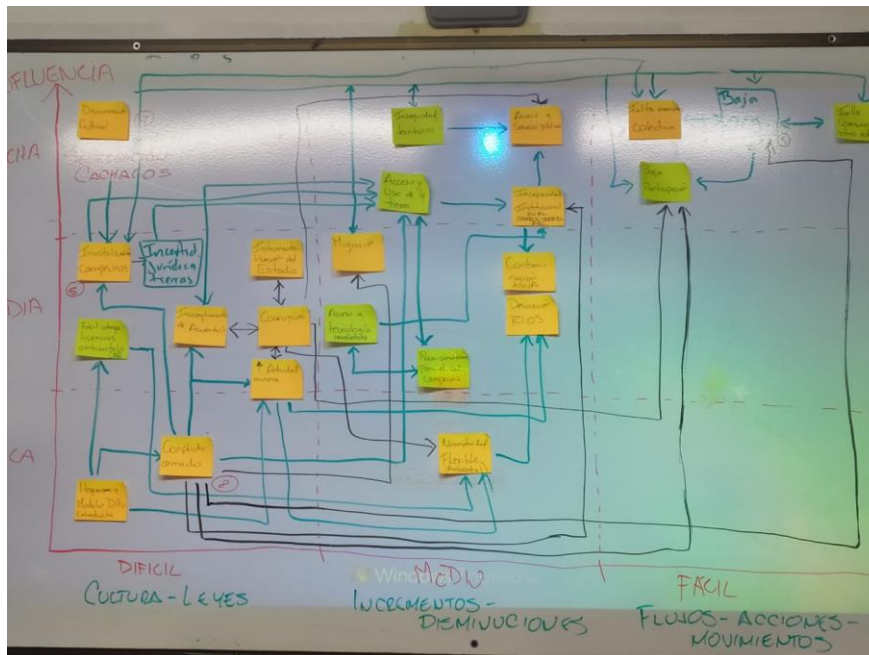


P. Grupo focal





Q. Análisis situacional



S. Cobertura de acueducto y alcantarillado en el centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá por municipios en 2010

Acueducto

MUNICIPIO	SI	NO	TOTAL	PORCENTAJE
Agustín Codazzi	10061	1992	12052	83,7%
Becerril	2865	872	3737	76,7%
La Jagua	4885	1120	6005	81,4%
La Paz	3316	1658	5974	81,4%
Manaure	1396	886	2051	68,1%
San Diego	2593	433	3026	85,7%
Valledupar	66929	3525	70464	95%

Alcantarillado

MUNICIPIO	SI	NO	TOTAL	PORCENTAJE DE COBERTURA
Becerril	2123	1614	3737	56,6%
Agustín Codazzi	7491	4562	12053	62,1%
La Jagua	4021	1984	6005	66,1%
La Paz	6064	1910	4974	61,6%
Manaure	935	1116	2051	45,6%
San Diego	2170	856	3026	71,7%
Valledupar	60537	8827	70464	85,8%

T. Trayectoria de población total y rural del centro de la ecorregión de la Serranía del Perijá 1993, 2005-2018.

Población total por municipio

	Valledupar	Agustín Codazzi	Becerril	La Jagua de Ibirico	La Paz	Manauré	San Diego	Total
1993	248.525	52.943	13.135	22.043	20.390	7.591	12.889	377.516
2005	362.564	54.314	14.219	22.198	21.498	7.174	13.978	495.945
2006	366.866	52.851	14.884	25.173	22.360	7.510	14.295	503.939
2007	373.072	52.910	15.351	27.223	22.946	7.745	14.568	513.815
2008	380.336	53.607	15.709	28.467	23.471	7.939	14.846	524.375
2009	388.177	54.564	16.053	29.275	23.951	8.112	15.109	535.241
2010	396.356	55.601	16.457	29.925	24.404	8.283	15.367	546.393
2011	404.537	56.649	17.157	30.537	24.841	8.465	15.624	557.810
2012	412.846	57.690	18.247	31.250	25.243	8.636	15.886	569.798
2013	422.102	58.773	19.042	32.211	25.665	8.788	16.209	582.790

2014	431.893	59.663	19.525	33.818	26.053	8.978	16.548	596.478
2015	441.986	60.068	19.885	36.460	26.276	9.163	16.998	610.836
2016	454.142	60.031	20.298	40.133	26.544	9.400	17.592	628.140
2017	469.024	59.835	20.807	43.656	26.907	9.663	18.249	648.141
2018	490.075	60.768	21.611	46.722	27.759	10.047	19.022	676.004

Fuente: Estadísticas y proyecciones poblacionales - DANE (1993, 2005, 2012, 2020)

	VALL EDUP AR	AGUSTÍN CODAZZI	BECERRIL	LA JAGUA DE IBIRICO	LA PAZ	MANAURE	SAN DIEGO
1993	46.121	20.089	3.104	5.532	9.215	2.686	6.935
2005	57.028	15.239	4.228	4.890	1.505	8.147	6.518
2006	55.122	12.976	4.697	7.498	1.526	8.315	6.635
2007	54.556	12.174	4.934	9.175	1.539	8.404	6.720
2008	54.665	11.962	5.063	10.010	1.549	8.515	6.808
2009	55.045	11.962	5.146	10.394	1.562	8.618	6.878
2010	55.538	12.037	5.210	10.598	1.573	8.699	6.943
2011	56.023	12.124	5.273	10.740	1.593	8.773	7.009
2012	56.477	12.217	5.311	10.853	1.608	8.833	7.084
2013	56.916	12.323	5.350	10.939	1.604	8.856	7.180
2014	57.136	12.362	5.382	10.997	1.615	8.828	7.307
2015	57.044	12.344	5.376	10.979	1.617	8.624	7.520
2016	56.991	12.333	5.364	10.964	1.620	8.352	7.856
2017	57.175	12.366	5.379	10.988	1.618	8.126	8.173
2018	58.281	12.611	5.488	11.209	8.137	1.658	8.505

Fuente: Estadísticas y proyecciones poblacionales - DANE (1993, 2005, 2012, 2020)

U. Matriz de datos de definición de la población campesina del centro de la Serranía del Perijá

ÍTEM	LA JAGUA DE BECERRIL	AGUSTÍN CO SAN DIEGO	LA PAZ	MANAURE	VALLEDUPAR
PROPIA	89,30%	86,5	93,7	81,4	79,1
ARRIENDO	5,60%	2,9	3,88	1,5	12
PROPIEDAD	4%	8,25	-	-	11,4
MIXTA	-	-	1,4	7,1	2,25
APARCERÍA	-	-	-	-	7
OTRA FORM-	-	-	-	4,2	-

ÍTEM	LA JAGUA DE BECERRIL	AGUSTÍN CO SAN DIEGO	LA PAZ	MANAURE	VALLEDUPAR
SIN CULTIVO	41,6	62	44,6	92,1	49,36
DEJAN PARA	30,5	18,56	26,7	29,9	30,7
NO DEJAN P...	27,9	19,36	28,6	7,5	20,75

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia Nacional de Minería -ANM (2017). Títulos mineros vigentes y solicitudes mineras a 2017 [Shapefile]. Recuperado de: https://www.anm.gov.co/?q=Datos_Abiertos_ANM

Aguilera D, M. (2002). Palma africana en la costa caribe: un semillero de empresas solidarias. Documentos de Trabajo sobre Economía Regional, (30). Cartagena de Indias, Colombia: Banco de la República. Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER). Recuperado de <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll18/id/269>

Aguilera D, M. (2016). Serranía del Perijá: geografía, capital humano, economía y medio ambiente. Documentos de Trabajo sobre Economía Regional, (249). Cartagena de Indias, Colombia: Banco de la República. Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER). Recuperado de https://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/dtser_249.pdf

Alexander Monroy, Secretario de Gobierno de la alcaldía de Agustín Codazzi, (5 de marzo de 2019) [entrevista] Agustín Codazzi

Albán, Á. (2011). Reforma y Contrarreforma Agraria en Colombia (Reform and Self Defeating Agrarian Reform in Colombia). *Revista de economía institucional*, 13(24), 327.

Agencia Nacional de Tierras - ANT (2018a). Resguardos indígenas [Shapefile]. Recuperado de: https://data-agenciadetierras.opendata.arcgis.com/datasets/fc3fc9592dd8460faf2b7f0bad0f8b33_0

Agencia Nacional de Tierras -ANT (2018b). Delimitación propuesta de Zona de Reserva Campesina Perijá. [Shapefile]

Anónimo (7 de marzo de 2019), [entrevista] Valledupar

Aponte, E. (2006). La Geohistoria, un enfoque para el estudio del espacio venezolano desde una perspectiva interdisciplinaria. *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, (10), 8.

Asociación Campesina de la Serranía del Perijá – ASOPERIJÁ (2015, 21 de mayo). ¿Por qué estamos construyendo Zonas de Reserva Campesina en la Serranía del Perijá? *Prensa rural*. Recuperado de: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article16899>

Asociación Campesina de la Serranía del Perijá – ASOPERIJÁ (2016, 1ro de octubre). La Serranía del Perijá también es campesina. *Prensa rural*. Recuperado de <http://prensarural.org/spip/spip.php?article20258>

Asociación Campesina del Perijá Norte –ASOPERIJÁ (2016, agosto 02) Derecho de Petición. Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia. Recuperado de: <https://tupale.co/milfs/archivos/?archivo=37fe3e37dfb375522fed8c056886bcb4.pdf>

Asociación Campesina de la Serranía del Perijá – ASOPERIJÁ (2017, enero 25). Carta dirigida al arquidiócesis de Valledupar de solicitud de buenos oficios para creación de Mesa de Diálogo Intercultural (MDI). Recuperado de: <https://tupale.co/milfs/archivos/?archivo=0811edd03a28d5b8e09e4c343e961c6f.pdf>

Asociación Campesina de la Serranía del Perijá – ASOPERIJÁ (2018). Plan de desarrollo sostenible de la zona de reserva campesina en proceso de constitución Serranía del Perijá, Cesar. Convenio de asociación no. 556 / 2017. Agencia Nacional de Tierras y Pontificia Universidad Javeriana – Seccional Cali

Bakunin, M. A. (2008). Dios y el Estado. Editorial El Viejo Topo.

Banco de Occidente (2004). Libros de la Colección Ecológica del Banco de Occidente.

Barbero, J.M. (1987). De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía. Editorial Gustavo Gili.

Bartra, A. (2008). Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado. Boletín de Antropología Americana, (44), 5-24.

Betancourt, C. (1990) "Gramsci y el concepto del bloque histórico". Historia Crítica, no 4: 113-125. Recuperado de: <https://doi.org/10.7440/histcrit4.1990.06>

Bernal, F. (2004). Crisis algodonera y violencia en el departamento del Cesar. *PNUD, Bogotá*.

Bonet, J. A. (1998). Las exportaciones de algodón del Caribe colombiano. Documentos de Trabajo sobre Economía Regional, (3). Cartagena de Indias, Colombia: Banco de la República. Centro de investigaciones económicas del caribe colombiano (CEER). Recuperado de <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER03-Algodon.pdf>

Bonet-Morón, J. A., Aguilera-Díaz, M. M., & Bonet-Morón, J. (2018). Cincuenta años de la economía del Cesar: De la agroindustria del algodón a la extracción del Carbón. *Cuadernos de Historia Económica; No. 48*.

Bourgeois, E., & Nizet, J. (1995). Pression et légitimation. Une approche constructiviste du pouvoir.

Borja, M. (2000). Estado, sociedad y ordenamiento territorial. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales–IEPRI–CEREC. Bogotá.

Brennetot, A. (2010). Pour une géoéthique. *LEspace géographique*, 39(1), 75-88.

Callon, M. (2001). Redes tecno-económicas e irreversibilidad. *Redes*, 8(17), 85-126.

- Campesinos de Manaure (18 de junio de 2019), [entrevista], Manaure Balcón del Cesar.
- Campesinos de Manaure (19 de junio de 2019), [grupo focal], Manaure Balcón del Cesar.
- Capra, F. (1995). El tao de la física. Editorial Sirio.
- Carvajal, N. I. (2001). Guaviare Construcción Social del Territorio. Revista Perspectiva Geográfica, (6).
- CEAG Colombia (2009) Situación sociolingüística de los Yukpa <http://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/files/1014/7948/1900/yukpa.pdf>
- Cecea, A. E. (2004). Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI. Buenos Aires, Argentina: Clacso.
- Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH (2016), La maldita tierra. Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento de Cesar, CNMH, Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH (2017), Campesinos de tierra y agua: memorias sobre sujeto colectivo, trayectoria organizativa, daño y expectativas de reparación colectiva en la región Caribe 1960-2015. Campesinado en el departamento del Cesar, CNMH, Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH (2018), Tierra y carbón en la vorágine del Gran Magdalena. Los casos de las parcelaciones de El Toco, El Platanal y Santa Fe, CNMH, Bogotá
- Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH (2018A), Narrando nuestra historia, CNMH, Bogotá
- Constitución Política de Colombia, C. P. (1991). Constitución política de Colombia. Bogotá, Colombia: Leyer.
- Corporación Autónoma del Cesar- Corpocesar (2006) APROVECHAMIENTO Y PROTECCION INTEGRAL DEL AGUA SUBTERRANEA EN LAS ECORREGIONES DE LOS VALLES DE LOS RIOS CESAR Y MAGDALENA DEPARTAMENTO DEL CESAR. Informe final. Recuperado de: <https://www.corpocesar.gov.co/files/Informe%20zona%20centro.pdf>
- Corporación Autónoma del Cesar – Corpocesar (1995) Provincias hidrogeológicas del Cesar. Recuperado de: <https://www.corpocesar.gov.co/files/MAPA%208.%20PROVINCIAS%20HIDROGEOLOGICAS.pdf>
- Cristobo, M. (2014). La crítica de Marx a los derechos humanos desde el pensamiento de lo político. Andamios, 11(25), 315-339.
- Cialdini, R. B. (2001). The science of persuasion. Scientific American, 284(2), 76-81.

Crozier, M. (1969). *Il fenomeno burocratico* (1963). Etas Kompass, Milano.

Constitucional, C. Sentencia T-576/2014. Magistrado Ponente: Luis Ernesto Vargas Silva.

Congreso de la República de Colombia (1997, 18 de julio). Ley 388. Ley de Desarrollo Territorial. Diario Oficial 43.091. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0388_1997.html

Congreso de la República de Colombia (1959, 17 de enero). Ley 2. Sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables. Diario Oficial AÑO XCV. N. 29861. Recuperado de: http://www.ideam.gov.co/documents/24024/26915/C_Users_hbarahona_Desktop_Monica+R_normas+pag+web_ley+2+de+1959.pdf/11ec7647-b090-4ce2-b863-00b27766edf8

Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES (1997) 2900. Distribución de las regalías del carbón. Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/2900.pdf>

Coraggio, J. L. (1979). *Sobre la espacialidad social y el concepto de región*. Centro de Estudios Económicos y Demográficos, El Colegio de México.

Coraggio, J. L. (1982). *Sobre la problemática de la planificación regional en América Latina*. *Lecturas de Economía*, (7), 87-110.

Coraggio, J. L. (1988). *Territorios en transición: crítica a la planificación regional en América Latina*. In *Territorios en transición: Crítica a la planificación regional en América Latina*. Ciudad.

Correia de Andrade, M. (1996). *territorialidades, desterritorialidades, novas territorialidades: os limites do poder nacional, e do poder local. en: territorio: globalizagão e fragmentario. são paulo, editora hucitec, pp 213-220*

Corte constitucional (2017, 7 de diciembre). Sentencia T-713. Sala Cuarta de Revisión. República de Colombia. Recuperado de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/t-713-17.htm>

Concejal de Agustín Codazzi, (4 de marzo de 2019) [entrevista] Agustín Codazzi.

Contraloría General de la República (2012) *Informe sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente*. Recuperado de: <https://observatoriofiscal.contraloria.gov.co/Publicaciones/Estado%20de%20los%20Recursos%20Naturales%20y%20el%20MedioAmbiente%202011-2012.pdf>

Cruz, E. (2009). *Discurso y legitimación del paramilitarismo en Colombia: tras las huellas del proyecto hegemónico*. *Ciencia Política*, 4(8), 82-114.

Dahl, R. (2009). *La poliarquía. Participación y oposición* (R) (3a. Edic.2009). Tecnos

Dangond, D. J. (2003). Renacimiento de Valledupar: Así nació El Cesar. *Barranquilla. Editorial Antillas*.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2005). Censo General 2005. Libro Censo General, 245-275

Departamento Nacional de Planeación-Gobernación del Cesar (2011) Visión Cesar Caribe 2032: Un departamento crecimiento generando bienestar. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/VISION%20CESAR.pdf>

Datos Abiertos (s.f.) Internet fijo penetración por municipio. Recuperado de: <https://www.datos.gov.co/widgets/fut2-keu8>

Deleuze, G., & Guattari, F. (1982). *Anti-Oedipus: Capitalism and schizophrenia* (R. Hurley & H. Lane, Trans). Minneapolis: University of Minnesota.

Deleuze, G. (1983). *Image mouvement image temps*. Cours Vincennes-St Denis.

Deleuze, G., Guattari, P. F., & Pérez, J. V. (2004). *Mil mesetas*. Pre-textos.

Deleuze, G. (2014). *El poder*. Cactus.

Delgado, O. (1994). La Geografía como estudio del Lugar. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 5(1), 47-57.

Delgado, O. (2003). *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Univ. Nacional de Colombia.

Delgado, O (2004) *Preliminares*. Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía; núm. 13 (2004); 1 - 4 Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía; núm. 13 (2004); 1 - 4 2256-5442 0121-215X

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE (2018), Marco Geoestadístico Nacional Vigencia 2017. Departamentos de Cesar, Magdalena y La Guajira [Shapefile]. Recuperado de: <https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/descarga-mgn-marco-geoestadistico-nacional/>

DANE (2018), Marco Geoestadístico Nacional Vigencia 2017. Departamentos de Cesar, Magdalena y La Guajira. Recuperado de: <https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/descarga-mgn-marco-geoestadistico-nacional/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (s.f.) Conceptos básicos. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/inf_geo/4Ge_ConceptosBasicos.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (1986). XV Censo nacional de población y IV de vivienda. Recuperado de: http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LB_771_1985_V_1.PDF

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2008). Censo general 2005. Nivel nacional. Dirección de difusión, mercadeo y cultura. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/censos/libroCenso2005nacional.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018. Población Total Censada en Hogares Particulares y en Lugares Especiales de Alojamiento (LEA) por área total, cabecera municipal, centros poblados y rural disperso, 2018. Recuperado de: http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643/get_microdata

De Europa, C. (1983). Carta europea de ordenación del territorio. Consejo de Europa, Torremolinos.

Devia, C. (2010). Cambios espaciales y su influencia en la configuración territorial de Aguazul y Tauramena 1974 2005. Perspectiva Geográfica: Revista del Programa de Estudios de Posgrado en Geografía, (15), 177-200.

Duarte, C. (Ed.). (2015). Desencuentros territoriales. Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH.

Entrevista grupal a Yukpas Agustín Codazzi, (5 de marzo de 2019) [entrevista] Agustín Codazzi

Entrevista a funcionario de Oficina de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo del Cesar (17 junio de 2019) [entrevista] Valledupar

Fals Borda, O. (1975). Historia de la cuestión agraria. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 59-69.

Fals-Borda, O. (1979). Historia doble de la Costa: Mompo y Loba. C. Valencia Editores.

Fals Borda, O. (1989). Movimientos sociales y poder político. Análisis político, (8), 49-59.

Fals Borda, O., & de Montis, M. (1986). Conocimiento y poder popular: lecciones con campesinos de Nicaragua, México y Colombia: estudio preparado para los grupos de base y para la Oficina Internacional del Trabajo. Punta de Lanza.

Fals-Borda, O. (1996). Región e historia: elementos sobre ordenamiento y equilibrio regional en Colombia. IEPRI.

Fals-Borda, O. (2000). Acción y espacio: autonomías en la nueva república. TM Editores.

Fals Borda, O., & Mora, L. E. (2004). La superación del Eurocentrismo. Enriquecimiento del saber sistémico y endógeno sobre nuestro contexto tropical. *Polis. Revista Latinoamericana*, (7).

Federación Nacional de Palmicultores –FEDEPALMA (1999) Informe de labores 1999.

Figuerola, J. A. (2007). Realismo mágico, vallenato y violencia política en el Caribe colombiano (Doctoral dissertation, Georgetown University).

Foucault, M (1970) *La arqueología del saber* (Barcelona: Editorial Siglo XXI [15ava edición])

Foucault, M. (1984). Space, knowledge and power. *The Foucault reader*, 239(256).

Funcionario de la oficina de asuntos étnicos de la Gobernación del Cesar [entrevista], 2019. Valledupar

Funcionario de oficina de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo Cesar, [entrevista], 2019. Valledupar.

Gamboa, J. (2018). Encuentros y desencuentros de las territorialidades campesinas e indígenas en una Serranía del Perijá intercultural. *Agencia Prensa Rural*. Recuperado de: <https://prensarural.org/spip/spip.php?article23791>

Garay, L., Cabrera, M., Espitia, J., Ferro, J., Negrete, R., Pardo, L., Rudas, G. & Vargas, F. (2013) *Minería en Colombia: derechos, políticas públicas y gobernanza*. Contraloría General de la Nación. Recuperado de: https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/472306/01_CGR_mineria_I_2013_comp.pdf/40d982e6-ceb7-4b2e-8cf2-5d46b5390dad

Geiger, Pedro (1996). Des-territorializaçáo e espacializaçáo. En: *Territorio: Globalizagao e Fragmentagao*. Sao Paulo, Editora Hucitec, pp 233-246

Giddens, A. (1989). *Constitution of Society: Outline of the Theory of Structuration*.

Gómez, A. (2018) *Espacio tiempo absoluto estrategias emergentes de recuperación para la transformación de proyectos políticos*. Universidad Nacional de Colombia

Gómez, J y Cadena, M. (2018) *VALIDACIÓN DE LAS FÓRMULAS DE EVAPOTRANSPIRACIÓN DE REFERENCIA PARA COLOMBIA IDEAM-METEO/002 NOTA TÉCNICA DEL IDEAM Original*. Recuperado de: <http://www.ideam.gov.co/documents/21021/21147/Evapotranspiracion+de+Referencia+ETo+para+Colombia.pdf/12700c18-c492-40cc-8971-46f48f144824>

González, F., Bolívar, I., & Vázquez, T. (2002). *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá, Cinep, 100.

González Posso, C., & Espitia, E. (2017). XIII Informe sobre presencia de grupos narcoparamilitares. Primer semestre 2017. *Bogotá: Indepaz*.

González Posso, C, Cabezas, J, González, L, & Espitia, E. (2019) INFORME SOBRE PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS EN COLOMBIA Actualización 2018-2 y 2019. Bogotá: Indepaz <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/08/INFORME-GRUPOS-ARMADOS-.pdf>

Gramsci, A. (1999). Cuadernos de la cárcel. Ediciones Era.

Grisales, M. (2019) MOTILONES: DE INDIOS «MANSOS» O «BRAVOS» A YUKPAS Y BARÍS (1910-1960). Boletín Americanista, año lxxix, 1, n.º 78, Barcelona, págs. 71-90, ISSN: 0520-4100. DOI: 10.1344/BA2019.78.1005

Gudynas, E. (2011). Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo. América Latina en movimiento, 462, 1-20.

Gutiérrez, F., & Barón, M. (2006). Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia. Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia, 267-312.

Gutiérrez, O (2012). Conflictos sociales y violencia en el departamento del Cesar, Colombia. *Revista colombiana de sociología*, 35(1), 17-39.

Haesbaert, R., & Canossa, M. (2011). El mito de la desterritorialización: del " fin de los territorios" a la multiterritorialidad. México: Siglo XXI.

Han, B. C. (2014). Psicopolítica: neoliberalismo y nuevas técnicas de poder. Herder Editorial.

Harvey, D., & Rodrigo, G. L. (1983). Teorías, leyes y modelos en geografía. Alianza Editorial.

Harvey, D. (1989). *The condition of postmodernity* (Vol. 14). Oxford: Blackwell.

Harvey, D. (1990). Between space and time: reflections on the geographical imagination1. *Annals of the Association of American Geographers*, 80(3), 418-434.

Harvey, D. et. Al. (1996). Justice, nature & the geography of difference.

Harvey, D. (2006). Los espacios del capitalismo global.

Heidegger, Martin (1968), El Ser y el Tiempo. México: FCE. Traducción de José Gaos

Heidegger, M., & Barjau, E. (1994). Conferencias y artículos. Barcelona: Ediciones del Serbal.

Herrera, F., Puche, K., Monroy, J., Nieto, B (2019) Impactos socioeconómicos de las regalías del carbón en el Cesar 2012 – 2018. Cesore y Fundesarrollo. Recuperado de: https://cesore.com/wp-content/uploads/2019/11/IMPACTOS-SOCIOECONA%CC%83_MICOS-23-oct-impresion_compressed.pdf

Izquierdo, A. (1996). Fundamentos para un enfoque regional de desarrollo alternativo. Bogotá

Izquierdo, A. (1999). Espacio-temporalidad y omnijetividad: una aproximación epistemológica. En: Revista Nómadas Diuc. Bogotá: Universidad Central.

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -IAvH Y MADS (2012). Actualización de los límites de los complejos de páramo [Shapefile]. Recuperado de: <http://www.siac.gov.co/catalogo-de-mapas>

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -IAvH Y MADS (2012). Actualización de los límites de los complejos de páramo [Shapefile]. Recuperado de: <http://www.siac.gov.co/catalogo-de-mapas>

Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC (2018), Cartografía Básica Digital Integrada. República de Colombia. Escala 1:100.000 [Shapefile]. Recuperado de: <https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-cartografia-y-geografia>

Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC (2013). Mapa Digital de Clasificación de las Tierras por su Vocación de Uso, República de Colombia, Escala 1:100.000. Año 2013 [Shapefile]. Recuperado de: <http://metadatos.igac.gov.co/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/bd0c917d-6880-4c4e-a44d-ce2e44facf0b>

Ibañez, J. (1986). La investigación social de segundo orden. Suplementos Antrhopos

Ibañez. (1988). Relatividad y física cuántica sacuden a las ciencias sociales. Revista Tendencias Científicas y Sociales 1 (6)

Ibañez, J. (1994). El regreso del sujeto: la investigación social de segundo orden (No. 300.94 I2).

Instituto de Estudios Interculturales - IEI (2018) Análisis de conflictividades en la Serranía del Perijá

International Center for Transitional Justice -ICTJ (6 de marzo de 2019) [grupo focal] Valledupar

Izquierdo, A. (2006). Dimensión ambiental y estudios interdisciplinarios sobre desarrollo. Siete aportes epistemológicos desde teorías de complejidad. El desarrollo: perspectivas y dimensiones Aportes interdisciplinarios, 337.

Jaramillo, O (1993). Los Yuko-Yukpa. En Instituto Colombiano de Cultura Hispánica (Ed.), Geografía humana de Colombia: Nordeste indígena (Vol. 2), pp. 295-339. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Recuperado de <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/2809>

Jiménez, C. y Puello-Socarrás, J. (2017) “Disputas en torno a lo común”. En: Alternativas políticas desde la diversidad. CDPAZ-Planeta Paz. Bogotá D.C.

Kant, I. (2007). Crítica de la razón pura, Buenos Aires, Colihue. Trad.: Mario Caimi

- Laclau, E., & Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid, España.
- Largo, W. (2018). *Los Yukpa, una cultura del movimiento a la restricción territorial*.
- Latour, B. (2007). *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*, 1.
- Laval, C., & Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo*. Editorial Gedisa.
- Lechner, N. (1984). *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. Santiago de Chile, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. *Paperas: revista de sociología*, 219-229.
- Lefebvre, H. (1976). *De lo rural a lo urbano* (No. 04; HT151, L44.). Buenos Aires: Lotus Mare.
- Lincoln, Y. S., & Denzin, N. K. (Eds.). (1994). *Handbook of qualitative research*. Sage.
- López, J. (2003) *Teorías y enfoques del desarrollo territorial*. ESAP. Recuperado de: <https://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/5-Teorias-Enfoques-del-Desarrollo-Territorial.pdf>
- López, J. E. (2017) *Bases para un marco teórico alternativo al paradigma dominante de las políticas públicas*. Universidad Nacional de Colombia. Departamento de Ciencias Políticas.
- Löwith, K. (2007). *Max Weber y Karl Marx (1932)*. Barcelona: Gedisa.
- Luhmann, N. (1990) "Sociedad y sistema: la ambición de la teoría" Ed. Paidós. Barcelona
- Lukes, S. (2007). *El poder: un enfoque radical*. Siglo XXI de España Editores.
- Marcuse, H. (1987). *El hombre unidimensional*. Barcelona: Ariel.
- Marx, K., & Engels, F. (2004). *Tesis sobre Feuerbach*. El Cid Editor.
- Massey, D. (2004). *Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización*. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, (57), 77-84. Recuperado de <https://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000019/00000025.pdf>
- Maturana, H. R., & Romesín, H. M. (1995). *La realidad: ¿objetiva o contruida? fundamentos biológicos de la realidad II* (Vol. 2). Anthropos Editorial.
- Maturana, H., & Varela, F. (1996). *El árbol del conocimiento [The tree of knowledge]*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Maturana, H. (1997). *Lenguaje y realidad: el origen de lo humano*. *Revista colombiana de psicología*, 5, p. 200-203, 1997
- Maturana, H., & Varela, F. (1998). *De máquinas y seres vivos*. Universitaria.

Meadows, D. H, et. Al. (1972). Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad (No. HC59. L42 1973.). fondo de cultura económica.

Medina, J. (2007, Julio 13) De Alfonso López, su abuela y el vallenato. Portal equinoxio. Recuperado de: <https://www.equinoxio.org/columnas/de-alfonso-lopez-michelsen-su-abuela-y-el-vallenato-1613/>

Medina Gallego, C. (2001). ELN. Una historia de los orígenes. Rodríguez Quito Editores.

Medina Gallego, C. (2009). FARC-EP: notas para una historia política, 1958-2006. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales.

Mejía, O. (2013). Derecho, alienación e ideología. ¿potencialidades emancipatorias del derecho en las sociedades complejas? Editorial Ibañez.

Líderes comunales de la mesa regional de la Zona de Reserva Campesina del Perijá, (4 marzo de 2019) [grupo focal] La Jagua de Ibirico.

Mesa Regional de la Zona de Reserva Campesina del Perijá (2013) Plan de vida de desarrollo de la Zona de Reserva Campesina del Perijá.

Mejía, J. (2000). Consumo de agua por la palma de aceite y efectos del riego sobre la producción de racimos: una revisión de literatura. *Revista Palmas*, 21(1), 51-58.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS (2018). Áreas de reserva forestal Ley 2ª de 1959 Nivel Nacional [Shapefile]. Recuperado de: <https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/P-ramos-Delimitados-Listado-MADS/qv7d-uasb>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS (2016). Sustracciones_definitivas_31_10_2018 [Shapefile]. Recuperado de: <http://www.siac.gov.co/catalogo-de-mapas>

Mininterior (s.f.) Pueblo Yukpa. Recuperado de: https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/upload/SIIC/PueblosIndigenas/pueblo_yukpa.pdf

MinEducación (s.f.) Sistema Integrado de Matrícula de Educación Preescolar, Básica y Media. Recuperado de: <http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica/tasa-de-cobertura-netal>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS (2015) Zonificación de la degradación de suelos por erosión [Shapefile]. Recuperado de: <http://181.225.72.78/Portal-SIAC-web/faces/Dashboard/Suelo/suelo.xhtml> Miranda, T. (1976). La gobernación de Santa Marta (1570-1670). Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sevilla.

Montañez, G. y Delgado O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. Cuadernos de geografía: Revista colombiana de geografía, 7(1-2), 120-134. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/70838>

Montañez, G. (2001). Razón y pasión del espacio y el territorio. Espacio y Territorios. Razón, pasión e imaginarios.

Montoya, E. (2018) La extracción de carbón en el centro del Cesar, Colombia: apuntes para la comprensión del conflicto ambiental. Gestión y Ambiente, [S.l.], v. 21, n. 2Supl, p. 62-73, dic. 2018. Disponible en: <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/77836>>. Fecha de acceso: 06 oct. 2020 doi:<https://doi.org/10.15446/ga.v21n2supl.77836>.

Moreno, L. (2010). La configuración espacial, territorial y cultural de la región limítrofe de Colombia con Venezuela. Presupuestos teóricos, lineamientos y límites. Revista Cambios y Permanencias, (1), 209-237.

Morin, E. (1983). El método: la vida de la vida. Madrid: Cátedra.

Morin, E. (1998). El método: la vida de la vida. Madrid: Cátedra.

Morin, Edgar (2003) Introducción al pensamiento complejo. Editorial Gedisa. Universidad de los Andes.

Morin, E. (2006). El método. La naturaleza de la naturaleza. Editorial Cátedra

Mouffe, C. (2011). Civil society, democratic values and human rights. Globality, democracy and civil society, 95-111.

Múnera, L. (1991). La justicia es pa'los de ruana'. Sociología jurídica en América Latina.

Múnera, L. (1998). Rupturas y continuidades. Poder y movimiento popular en Colombia 1968-1988. Bogotá: IEPRI-Universidad Nacional.

Noil González, director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Valledupar (7 de marzo de 2019) [entrevista] Valledupar

Núñez, A. (2016). Potencia, Poder y Lugar. Una reflexión acerca de la libertad y el espacio político en g. Deleuze y Spinoza. THÉMATA: Revista de Filosofía, 53, 179-194.

Nussbaum, M., & Sen, A. (Eds.). (1993). The quality of life. Clarendon Press.

O'Donnell, G., & Linck, D. (1973). Dependencia y autonomía: formas de dependencia y estrategias de liberación.

Oficina Asuntos Étnicos, Gobernación del Cesar, (7 de marzo de 2019) [entrevista] Valledupar

Orlando Olaya, tesorero Asoperijá (6 de marzo de 2019) [entrevista] Valledupar

- Personero Agustín Codazzi, (5 de marzo de 2019) [entrevista] Agustín Codazzi
- Pozzoli, M. T. (2006). El sujeto de la complejidad. La construcción de un Modelo Teórico Transdisciplinar (eco-psico-socio-histórico-educativo). Polis. Revista Latinoamericana, (15).
- Pradilla Cobos, E. (1979). Desarrollo capitalista dependiente, clases sociales y arquitectura en América Latina. *Arquitectura Autogobierno*, 10, 4-9.
- PRODETER & ICTJ (2019) Macro narrativa Huellas de la Memoria de la Serranía del Perijá. Recuperado de: http://www.prodeteter.org/documentos/MACRO_NARRATIVA_SERRANIA_DEL_PERIJA.pdf
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en convenio con el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural- INCODER, Plan de desarrollo sostenible de la Zona de Reserva Campesina del Perijá, PNUD, Bogotá
- Puello-Socarrás, J. F. (2015). Desarrollo. Paleontología (política) de una idea (neoliberal). *Anuario de Estudios Políticos Latinoamericanos*, 2, 13-48.
- Rangel-Ch., J. O. 2009. Ecosistemas zonales de la serranía de Perijá: 633-660. En: J. O. Rangel-Ch. (ed.). *Colombia Diversidad Biótica VIII. Media y baja montaña de la serranía de Perijá*. Universidad Nacional de Colombia-Instituto de Ciencias Naturales Corpocesar. Bogotá, D.C.
- Rebolledo, R. (2009) MODELO DE SENSIBILIDAD AMBIENTAL BASADO EN LA VALORACION DE RELACIONES ESPACIALES. Teledetección: Congreso de agua y desarrollo sostenible XIII. *Catalayud*, 23-26 septiembre, pp. 229-232
- Representante de Sintradrummond (7 de marzo del 2019). Sindicato de trabajadores de la Drummond [Entrevista] Valledupar.
- Rieter, H., & Schmolz, M. (1993). The ideas of German Ordoliberalism 1938–45: pointing the way to a new economic order. *Journal of the History of Economic Thought*, 1(1), 87-114.
- Ron, J. (1977). *Sobre el concepto de cultura*. Quito Ecuador: Ediciones Solitierra.
- Sachs, W. (1990). *The Archaeology of the Development Idea: Six Essays*. Intercultural Institute of Montreal.
- Santos, M. (1993). A aceleracao contemporânea: tempo mundo e espaço mundo. *Boletín Geográfico*, (19), 1-10.
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona. Oikos.
- Secretaría de Planeación La Jagua de Ibirico (4 de marzo de 2019) [entrevista] La Jagua de Ibirico.
- Soja, E. W. (2014). *En busca de la justicia espacial*.

Soja, E. W., & Chouinard, V. (1999). Thirdspace: journeys to Los Angeles & other real & imagined places. *Canadian Geographer*, 43(2), 209.

Soja, E. (1989). *Postmodern Geographies. The reassertion of space in critical social theory*. Londres, Verso / New Left Books.

Soja, E. (2001) *Postmetropolis. Critical Studies of cities and regions*. Oxford, Blackwell,

Spinelli, H. (2012). El proyecto político y las capacidades de gobierno. *Salud colectiva*, 8, 107-130.

Spinoza, B. (1990). *Tratado breve*. Anaya-Spain.

Spinoza, B. (1986). *Tratado político* (No. 320 S6y).

Suárez, N. et. Al. (2002). Campo de acción institucional Espacio y Territorio. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 1(6), 9-32.

Talbot, M. (1995). *Misticismo y física moderna*. Editorial Kairós.

Tapia, L. (2002) *La producción del conocimiento local: historia y política en la obra de René Zavaleta*. La Paz Lugar CIDES-UMSA, Posgrado en Ciencias del Desarrollo Muela del Diablo Editores

Tomadoni, C. (2007). A propósito de las nociones de espacio y territorio. *Gestión y ambiente*, 10(1), 53-65.

Tovar, R. A. (1986). *El enfoque geohistórico* (Vol. 77). Academia Nacional de la Historia.

Tuan, Y. F. (1979). Space and place: humanistic perspective. In *Philosophy in geography* (pp. 387-427). Springer, Dordrecht.

University of Alaska Fairbanks -UAF (2019). Alaska Satellite Facility. DEM ALOS PALSAR [Raster]. Recuperado de: <https://vertex.daac.asf.alaska.edu/>

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria -UPRA (2017). zonificación de aptitud del cultivo comercial de palma de aceite a escala 1:100.000 [Shapefile]. Recuperado de: <https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/Zonificaci-n-De-Aptitud-Para-El-Cultivo-Comercial-/ai3m-6ybp/about>

Unidad de Restitución de Tierras (2019). Tierras -> Solicitudes/Predios/Personas. Fecha de corte el 01/08/2019. Recuperado de <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/tierras>

United States Agency for Integral Development USAID (2016) *Lecturas territoriales No. 4. Regiones priorizadas: Cesar, Tolima, Montes de María y Norte del Cauca*. Octubre.

Varela, F. (Video) (27 de julio de 2015) "Cerebro y conciencia". Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=eRzNNITYAc>

Varela, F. (2000a). Cuatro Pautas para el futuro de las ciencias cognitivas. *El fenómeno de la vida*, 239-256.

Varela, F. (Video) (2001) La belleza del pensar. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=eRrzNNITYAc>

Vasquez, T. (2006, julio 07) La Constitución del 91, entre los derechos y el modelo de desarrollo. Paris: Institut gouvernance. Recuperado de: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-238.html>

Vázquez-García, A., Ortiz-Torres, E., Zárate-Temoltzi, F., & Carranza-Cerda, I. (2013). La construcción social de la identidad campesina en dos localidades del Municipio de Tlaxco, Tlaxcala, México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 10(1), 01-21.

Verdad Abierta, (2017, octubre 24) Wilfrido Bermudez. Archivo de video. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=A_WYyi0klgg&feature=emb_title

Viloria-de-la-Hoz, J. (2018). En busca de nuevas tierras y vecinos: Proceso de colonización en la Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía de Perijá y Zona Bananera del Magdalena (siglos XVII-XIX). *Cuadernos de Historia Económica*; No. 49.

Verdadabierta.com (2013, 22 de agosto). La historia del ‘Juan Andrés Álvarez’. Verdadabierta.com. Recuperado de <https://verdadabierta.com/la-historia-del-juan-andres-alvarez/>

Velasco, J. D. (2014). Negociando la tierra: empresas extranjeras, minería a gran escala y derechos humanos en Colombia. *Estudios Socio-Jurídicos*, 16(1), 285-310.

Visentin, S. (2005) “Potencia y poder en Spinoza” En: Duso, G., Ricciardi, M., & Scattola, M. *El poder: para una historia de la filosofía política moderna*. Siglo XXI.

Wallerstein, I. (1998), *Impensar las ciencias sociales*, México, Siglo XXI Editores

Wheeler, J. (1974). Perspectives: The Universe as Home for Man: Puzzles attached to consciousness, the quantum principle, and how the universe came into being suggest that the greatest discoveries are yet to come. *American Scientist*, 62 (6), pp. 683-691

WWF y Terralingua (2002) *Los pueblos indígenas y tradicionales del mundo y la conservación de las ecorregiones: Un enfoque integrado para la conservación de la diversidad biológica y cultural del mundo*. Washington D.C. Recuperado de: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiRgKSo557sAhUS2VkkKHTgvBJgQFjADegQIBBAC&url=https%3A%2F%2Fwwf.org/2Fdownloads%2Fipersp.doc&usq=AOvVaw3nrM9LLJYf8YYazuTGoszV>

Zamosc, L (1983) Archivo de entrevistas realizadas a miembros de base de la ANUC. CINEP-PPP. Recuperado de: <https://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/entrevistas-base-anuc/>

Zapata R., Blanca (2005). "Empresas comerciales del municipio de Valledupar", Becas culturales en investigación sociocultural en historia regional y/o local del Departamento del Cesar. Resultados de la primera convocatoria, Observatorio del Caribe Colombiano, Bogotá, noviembre

Zavaleta, R. (1988), "Clase y conocimiento" en René Zavaleta, Clases sociales y conocimiento, La Paz: Los Amigos del Libro, pp. 145-156.

Zemelman, H. (1989). De la historia a la política: la experiencia de América Latina. Siglo XXI.

(2020, marzo 11). Consejo de Estado confirma fallo que suspendió minería en la Serranía del Perijá. Recuperado de: <https://elpilon.com.co/consejo-de-estado-confirma-fallo-que-suspendio-mineria-en-la-serrania-de-perija/>

(2014, 12 de junio) **Acosados por el hambre, indígenas del Perijá piden restitución de tierras.** Recuperado de: <https://verdadabierta.com/acosados-por-el-hambre-indigenas-del-perija-piden-restitucion-de-tierras/>

(2015, octubre 16). La lucha de los Yukpas para recuperar sus tierras en el Perijá. Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/cesar/la-lucha-de-los-yukpas-para-recuperar-sus-tierras-en-el-perija-222893>

(2016, julio 20) **Las ZRC en la Serranía del Perijá contribuyen a la construcción de la paz territorial.** Recuperado de: <https://prensarural.org/spip/spip.php?article19821>

(2017, abril 26) Cesar, primer departamento con distritos de riego rehabilitados. Minagricultura. Recuperado de: <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Cesar,-primer-departamento-con-distritos-de-riego-rehabilitados.aspx>

(2015, octubre 18) "El resurgimiento de la UP en el Cesar" Diario El Pilón, Valledupar. Recuperado de: <https://elpilon.com.co/el-resurgimiento-de-la-up-en-el-cesar/>

Funcionario de oficina de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo del Cesar [Entrevista] 2019

(2018, octubre 28) "El fantasma paramilitar de la Drummond revive" Diario El Tiempo, Bogotá D.C. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/le-reviven-a-la-drummond-el-fantasma-paramilitar-en-colombia-286474>

(2014, octubre 11) "La violencia guerrillera contra San José del Oriente" Verdad Abierta. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/la-violencia-guerrillera-contr-san-jose-de-oriente-cesar/>

(2015, septiembre 14) Maximo Jimenez: Vallenato protesta y reforma agraria en los 70. Señal Memoria. Recuperado de: <https://www.senalmemoria.co/articulos/maximo-jimenez-vallenato-protesta-y-reforma-agraria-en-los-70>

(2018, octubre 22) "Campesinos de El Platanal, sin un centímetro de tierra" Verdad Abierta. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/campesinos-platanal-sin-centimetro-tierra/>

(2016, octubre 8) “Élites y crimen organizado en Colombia: ‘Jorge 40’” Insight Crime. Recuperado de: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/colombia-elites-crimen-organizado-jorge-40/>

(2020, mayo 23) La vida y muerte de Aramis Arenas el líder social de Becerril. Diario El Pílon. Recuperado de: <https://elpilon.com.co/la-vida-y-muerte-de-aramis-arenas-el-lider-social-de-becerril/>

(2014, enero 20) Los Rastrojos amenazan a líderes de tierras en el Cesar. Verdad Abierta. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/los-rastrojos-amenazan-a-lideres-de-tierras-en-el-cesar/>

(2017) Las empresas tiznadas por las tierras de Santa Fe. Portal Verdad Abierta. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/especiales-v/2017/restitucion-cesar/empresas-tiznadas-tierras-santa-fe-cesar.html>

(2010, agosto 06) A juicio ex congresista Enrique Caballero por parapolítica. Portal Verdad Abierta. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/a-juicio-ex-congresista-enrique-caballero-por-parapolitica/>

(2017, noviembre 17) Ordenan investigar a empresarios por despojo de tierras en Cesar. Portal Verdad Abierta. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/ordenan-investigar-a-empresarios-por-despojo-de-tierras-en-cesar/>

(2014, septiembre 23) Desplazamiento forzado por minería. Portal Tierra Digna. Recuperado de: <https://tierradigna.org/mineria-carbon/2014/09/23/desplazamiento-forzado-por-mineria/>

(2016, julio 19) Se oficializa prórroga de La Jagua a Prodeco hasta 2031. Diario La Republica. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/economia/se-oficializa-prorroga-de-la-jagua-a-prodeco-hasta-2031-2401476>

(1998, febrero 03) Palma de aceite desplaza a algodón en el Cesar. Diario El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-742885>

(2019, julio 28) “Los rostros de las víctimas de los paramilitares en la UPC” Diario El Pílon, Valledupar. Recuperado de: <https://elpilon.com.co/los-rostros-de-las-victimas-de-los-paramilitares-en-la-upc/>

(2020, marzo 6). “ELN poder inédito en Colombia” Revista Insight Crime. Recuperado de: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/eln-poder-inedito-colombia/>

(2018, diciembre 19) ‘El histórico conflicto entre los campesinos y los Yukpa’. Diario El Pílon. Recuperado de: <https://elpilon.com.co/el-historico-conflicto-entre-los-campesinos-y-los-yukpa/>

(2019, julio 16) La conexión especial entre Diomedes Díaz y la Virgen del Carmen. Diario El Heraldo. Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/entretenimiento/la-conexion-especial-entre-diomedes-y-la-virgen-del-carmen-650133>

(2011, mayo 07) “Uribe da 10 razones para no hablar de conflicto armado”. El Espectador. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/uribe-da-10-razones-para-no-hablar-de-conflicto-armado/>

(2010, octubre 26) Carbon y sangre en las tierras de Jorge 40. Portal Verdad Abierta. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/carbon-y-sangre-en-las-tierras-de-jorge-40/>

(2018, septiembre 25) “Restitucion en El Toco no pasa del papel y la desatención estatal” Portal Verdad Abierta. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/restitucion-en-el-toco-no-pasa-del-papel-y-la-desatencion-estatal/>

(2016, octubre 14) “Justicia reconoce derechos de campesinos víctimas de paramilitares en el Cesar” Caracol Radio. Recuperado de: https://caracol.com.co/emisora/2016/10/15/valledupar/1476489431_363328.html